



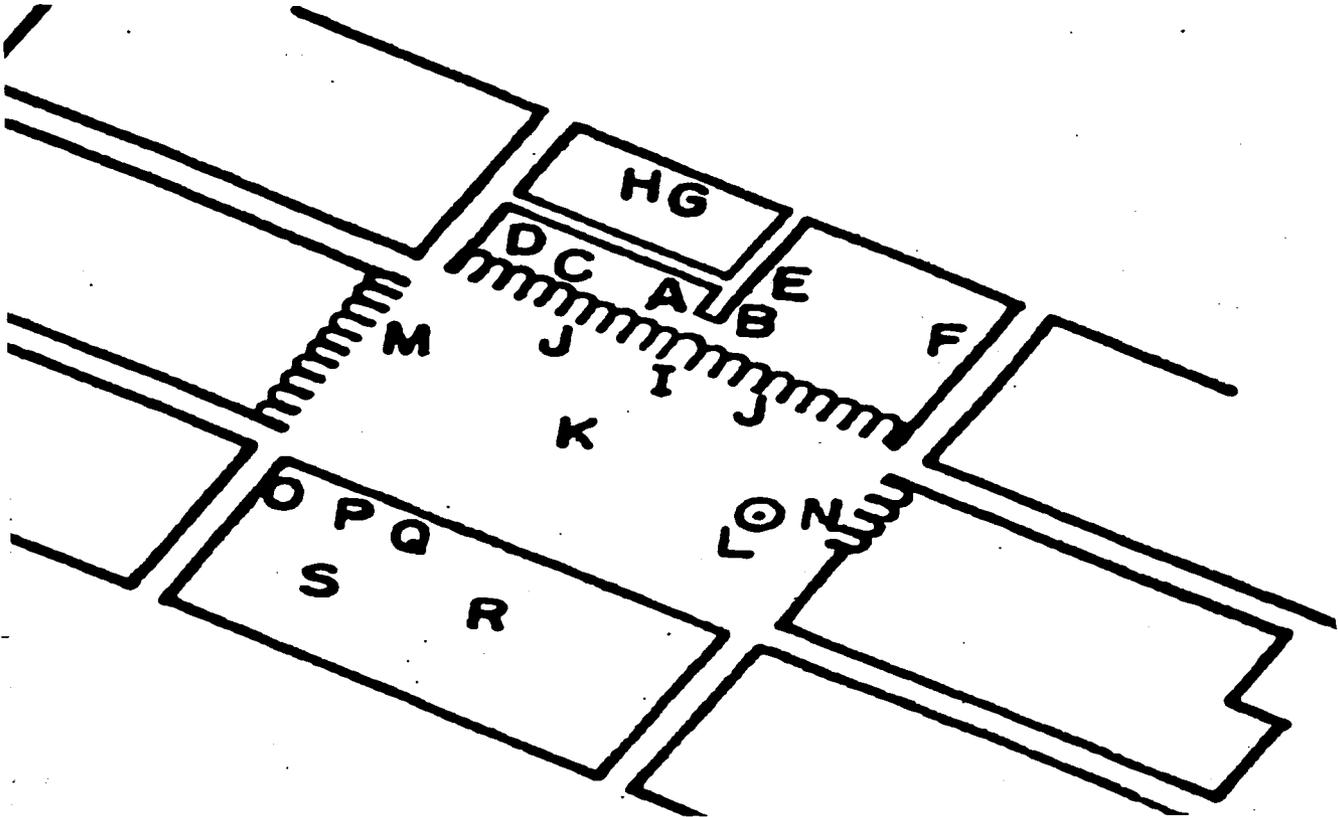
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA

EL PROYECTO NOVOHISPANO DE CIUDAD  
LA EXPERIENCIA DE PUEBLA.

①

00182  
Vol. 1  
2oj

Tesis que presenta ELOY MENDEZ SAINZ para  
optar por el grado de DOCTOR EN URBANISMO



DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

U. N. A. M.  
**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

México, D.F.

1988





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **INDICE.**

**Siglas**

**Introducción**

### **CAPITULO PRELIMINAR. ANTECEDENTES RETOMADOS.**

**Propuestas premodernas**  
**Propuestas renacentistas**  
**Propuestas utópicas y propuestas milenaristas**  
**Enunciados novohispanos**  
**Conclusión: cuestiones abiertas**  
**Notas**

### **CAPITULO I. EL PROYECTO ENUNCIADO.**

**Perfil social**  
**Proyecto**  
**Fundaciones**  
**Traza**  
**Equipamiento**  
**Términos**  
**Pueblos de indios**  
**Empleo del modelo**  
**Conclusión**  
**Notas**

### **CAPITULO II. EL PROYECTO DE PUEBLA DE LOS ANGELES.**

**Proyecto**  
**conclusión**  
**Notas**

### **CAPITULO III. EL MODELO.**

**Sitio**  
**Traza**  
**Ejidos**  
**Dehesas**  
**Pueblos, repartimientos**  
**Conclusión**  
**Notas**

**CAPITULO IV. PUEBLA EN EL SIGLO XVI.**

División barrial  
Organización de parroquias  
Puebla hacia 1600  
Conclusión  
Notas

**CAPITULO V. SOLUCIONES MORFOLOGICAS PARTICULARES.**

1698  
1754  
1796  
Diseño comuntario  
A. Plaza Mayor  
B. Plazuela de San Francisco  
C. Placeta de la iglesia de la Compañía de Jesús-Xanenetla  
D. Viacrucis-Calvario  
El Tipo  
Conclusión

**CAPITULO VI. CONCLUSIONES. TEMAS Y NOCIONES DE DISEÑO.**

Morfología y ciudad  
Condicionamiento social  
Readecuaciones

**Fuentes**

## INTRODUCCION

Expongo en este texto los resultados de la investigación elaborada con el fin de reconstruir la ciudad de Puebla existente durante el virreinato, principalmente en el siglo XVI. La tesis sustentada, que ha orientado los rastreos y reflexiones, consiste en la -- certidumbre de que Puebla formó parte del **proyecto** de ciudad sostenido -- por las políticas coloniales de poblamiento en la Nueva España.

Lo que ahora me interesa abordar de Puebla es su trascendencia particular, la conjugación en ella de temas que acentúan -- su singularidad de ciudad en tanto estructura integrada por un sistema -- de hechos arquitectónicos. Los temas que le constituyen identifican la generalidad de los centros urbanos novohispanos, al tiempo que aquí son los mismos que contribuyen a acentuar la relevancia. En la experiencia local se presentan también elementos distintivos que le otorgan carácter de unicidad y preeminencia. Será la consideración de ambos componentes, los de continuidad y diferencia respecto al marco en que se desenvuelve, lo que nos permitirá reconstruir el caso.

Hemos partido de asentar que, del ámbito global de la conquista y la colonia española, se desprende un conjunto de enunciados en particular alusivos a la construcción de Puebla. Siendo ésta una entre la gran cantidad de **ciudades nuevas** originadas en el siglo -- XVI, los enunciados observan de manera singular la intencionalidad del -- **proyecto novohispano**. Entiendo aquí por **proyecto de ciudad** los conceptos y prácticas interrelacionadas de modo más o menos coherente, encaminadas a erigir la ciudad necesaria y aspirada por la comunidad que le -- demanda (luego, la comuna se identifica con conglomerados sociales reducidos, homogéneos y hegemónicos). Estos principios han de ser compartidos y motivo de consenso, a la postre instituidos.

El **proyecto de ciudad** es un proceso de elaboración -- que aglutina las voluntades colectivas de hacer. Se constituye -- mediante decisiones variables en el transcurso del tiempo, detentadas --

por sucesivos sustratos conceptuales, a la vez que por la realidad material. Esto nos ubica en el campo intermedio entre la imagen y la ciudad efectivamente construida. En otras palabras ¿qué ciudad pretendió edificar la Corona castellana en la Nueva España? (evidentemente, la pregunta es generalizada al conjunto de los reinos americanos). Resulta clara la respuesta lógica: se requería al principio un satisfactor urbano meramente funcional. Por tanto ¿cuál era el espacio físico necesario para satisfacer las múltiples necesidades de la sociedad en formación, por demás cambiante en las heterogéneas circunstancias del período? Aquí la respuesta no se antoja ya tan lógica. Para empezar, ha de ser dinámica; pues al inicio debieron pesar demasiado los esquemas y vivencias europeas (atemperadas por la breve experiencia caribeña), mientras que al final debieron enfrentarse a una profunda fractura interna, la que derivó del germen del proyecto criollo independentista.

¿Era a tal grado decisiva la presencia del proyecto -la conciencia que del mismo se tenía en términos de consenso-, como para considerarle condición del logro del asentamiento posible? Según se desprende del estudio de los asentamientos heredados de la colonia, éstos obedecían a mínimos de planeamiento que definían elementos importantes relativos al uso, a las características técnicas básicas y a sus rasgos morfológicos (características tipologizadas). Por ello, en principio merece crédito el pensar que los diversos enunciados fueron combinándose de tal manera que devinieron en proyecto formulado y asumido por sujetos concretos.

Pues con seguridad los núcleos comunitarios de avencidados no eran tan sólo un material del cual la Corona podía disponer a su antojo al momento de distribuirles en el territorio. Aquellos vecinos eran los sujetos protagónicos de un grupo o casta social que acumuló privilegios -incluidos los miembros seculares y clericales-. Así, el proyecto es la versión de la ciudad que se desprende de las relaciones de poder coyunturales, que rediseñan las preexistencias (edificios, en sentido reducido; elementos reguladores, cultura material, en sentido amplio).

Luego habría de preguntarse en qué medida nuestro caso correspondió al moderno paradigma urbanístico (entendido como "modelos de problemas y soluciones" ampliamente compartidas en un lapso dado, extendiendo a T. S. Kuhn), formulado esencialmente en las primeras cinco décadas de vida colonial. El procedimiento que empleamos para acercarnos a esta respuesta se orienta a rescatar la idea de ciudad contenida y propulsada por el proyecto. En otras palabras, se trata de obtener el modelo (resumen de los rasgos físicos espaciales predominantes, a su vez representados de modo ideal en esquemas geométricos). La presentación gráfica tendrá para nosotros la virtud de indicar los elementos que rigen la formalidad y distribuciones espaciales. Será un modo de sintetizar el discurso de las estipulaciones institucionales, o compendio de lugares comunes, recurrentes, confiando en que las alusiones a la ciudad tienen correspondencias gráficas.

Al modelo no lo entenderemos en calidad de objeto con papel de prototipo (ejemplar inicial al que se le atribuye la virtud de ser la solución perfecta, ejemplar, de determinada función, por lo que ha de repetirse exactamente cuantas veces haya que resolver un problema similar, pasando por alto las peculiaridades del momento, lugar y otros factores colaterales a la función concreta), sino en la medida que es un esquema de referencia o imagen ideal que se pretende considerar. Es, antes que objeto material construido, una propuesta teórica, o abanico de enunciados. Su auxilio es una conveniencia operativa, ya que se plantea siempre como solución deseable a la cual habrá de aproximarse lo en realidad posible. Dadas las variaciones en el tiempo, el problema se torna irresoluble al haber constante desfase entre ambos términos de la fórmula (modelo y objeto real).

En consecuencia, el modelo es ante todo una abstracción. Es un sistema de enunciados que pre-figuran con precisión el objeto a construir. Empero, la abstracción abre la posibilidad de una amplia gama de respuestas, resultando todas ellas más o menos incompletas al evaluarlas en función del modelo de referencia. Por tanto, al elegir el modelo novohispano de ciudad, queremos comprender la imagen-guía (o imagen objetivo) contenida en las abundantes alusiones que

prescribían el núcleo urbano a lograr. Para no ubicar en un terreno mo vedizo la figura geométrica que nos interesa dibujar para resumir el modelo, nos limitaremos a recoger lo explícitamente planteado y a las -- opciones empíricas derivadas de los conceptos originarios (enunciados).

¿Qué es lo específico del proyecto y del modelo; cuál la liga entre ambos? De suyo, son nociones que no oponemos, son -- momentos distintos del mismo proceso. Al proyecto le consideramos -- aquí por lo que se pretende; al modelo, por la síntesis de las opciones de respuesta. En ambos hablamos de la ciudad, en el orden de las ideas. La experiencia que estudiamos es una opción específica, del orden de los cuerpos.

Entonces, tenemos que el interés por la realidad corpórea o fenoménica de nuestro objeto, nos lleva a detenernos en sus -- rasgos morfológicos. Desde el momento en que éstos están en determinación colectiva por la arquitectura que le conforma, es necesario observar los tipos edificatorios considerándoles partes interdependientes, y ya no sólo como diseños individuales, distanciados de las característi-- cas colectivas del espacio, predestinados a la camisa de fuerza del auto consumo. Es en especial importante acercarnos a detectar las modificaciones en la tipología, cuando ésta se inserta de manera inédita sobre -- un tejido urbano ajeno, que inicialmente le es externo; son lenguajes -- distintos. Habrá que observar el proceso de identificación gradual al que necesariamente se vieron sometidas las propuestas formales diversas.

Quiero decir, el modelo de ciudad en la Nueva -- España fue impuesto durante la colonia, mostrando desde los inicios las virtudes congruentes con la eficacia de la ocupación. El diseño de la trama urbana normativa aplicada en la colonia difícilmente observó cam-- bios; tanto en los acomodos provisionarios del segundo cuarto del siglo -- XVI, como en las implantadas durante el XVIII. Aunque con las limita-- ciones propias a toda experiencia singular, hemos apuntado algunas re--- flexiones sobre Puebla en ese aspecto, de la que obtenemos claves para -- la comprensión de los criterios rectores más generales de la morfología urbana.

La sociedad colonial observó profundas características comunitarias, lograda mediante acuerdo de ayuntamiento de vecinos en cantidad normada. En ella, la separación por perfiles nítidos que disocian las implicaciones urbanas respecto de las arquitectónicas, es principalmente un recurso metodológico, antes que un reconocimiento de pruebas empíricas. Las raíces morfológicas llegaron a afianzarse en criterios formales instituidos en normas estrictamente vigiladas.

Por tanto, nuestro análisis de morfología es el procedimiento para descifrar la "amalgama de decorados" -expresión de - Michel Foucault- con que se nos presenta la ciudad en su versión más -- epidérmica. De ahí que sea frecuente acudir a las condicionantes es- - tructurales para comprender cabalmente las superficialidades manifies- - tas. Mas las directrices de las configuraciones estudiadas provienen en estricto sentido de enunciados conceptuales, y sus respuestas (o -- enunciados) formales se concretan a través de la arquitectura (no siem- -- pre en correspondencia lógica la obra construida con el enunciado).

De ahí que el trabajo directo que desempeñamos - se ha apoyado básicamente en la confrontación de las permanencias físico espaciales provenientes del virreinato -sobre todo del siglo XVI-, con los textos relativos a la historia de la ciudad. Las permanencias loca- - les (trazo, distribución de franjas y usos, edificios modificados) las - hemos seguido en el tiempo para verificar: acumulación de condicionantes; la consolidación del sistema morfológico; las modificaciones por crecimien- to de la mancha urbana y por reuso del suelo. Los textos de historia urbana los hemos abordado con la intención de re-leerlos, esto es, no -- pretendemos con ellos construir una interpretación basada en la supues- ta observación privilegiada de elementos profundos y etéreos ante la mi- rada común. Más bien, nos interesa nutrir dos objetivos complementa- - rios con los materiales bibliográficos: primero, conseguir la crónica - de la ciudad, atendiendo en especial lo tocante al proceso constructivo, y segundo, extraer y agrupar con coherencia lógica las aisladas aprecia- ciones conceptuales, las expresadas explícitamente. En ambos hay un -- mismo hilo conductor, que es la secuencia de decisiones tomadas a lo lar- go de la conformación gradual.

El paso siguiente ha consistido en obtener generalizaciones que rebasan el detalle e insisten en la búsqueda causal. -- Un recurso empleado para ello es la confrontación del modelo y los rasgos que le representan con la ciudad edificada en definitiva, lo cual nos permite identificar el insustituible objeto material de interés, tras los -- necesarios registros e interpretaciones.

Finalmente, presentemos el esquema del cómo he -- organizado la exposición. Los dos primeros capítulos contienen el marco general y las reflexiones relativas a la morfogénesis del tipo de -- ciudad que estudiamos; son los antecedentes temáticos, así como las condicionantes remotas del tipo de ciudad implantado en la Nueva España.

El objetivo de las secciones II, III y IV es -- mostrar la validez de tres hipótesis. La primera de ellas sostiene -- que la experiencia urbanística fundacional poblana obedece a las pres-- cripciones de un proyecto de ciudad basado en el modelo novohispano. -- La relevancia del caso de Puebla está en haber logrado características paradigmáticas. O sea, que los enunciados más destacados del proyecto novohispano de ciudad entonces compartido se materializan aquí de modo acabado (en los términos que Carlo Aymonino define "forma urbana com- -- pleta"), a la vez que proyectos posteriores podrían valer de variantes derivados del mismo. En términos técnicos actuales equivaldría a de-- cir que es un ejemplo en el cual las normas establecidas se cumplen cabalmente.

Los motivos generales del resultado local fue-- ron similares a los del resto de núcleos urbanos españoles asentados -- entonces. Fueron más bien, en coincidencia con las anteriores, un jue go de causas contingentes las que desembocaron en esta posibilidad ejem plar. En ellas descansa nuestra segunda hipótesis: la especificidad -- morfológica de Puebla, si bien concierne a expectativas respecto a la -- solución físico espacial, su origen no se aclara indagando en torno o -- desde las solas respuestas arquitectónicas y urbanas, sino en las deter minantes sociales del caso. Entenderemos de suerte amplia las condi-- cionantes sociales, tanto la agrupación o vecindad y su estratifica--

ción en rígidos casilleros estancos y su modo de vida cambiante a través del tiempo, como las relaciones jurídico políticas establecidas para regir y producir lo anterior, afectando en ambos aspectos las distribuciones y apropiaciones espaciales. Habiendo, no obstante todo, una mayor velocidad de cambio del perfil social que de las obras edilicias. Factor éste importante, pues debe incluirse en un segundo momento condicionante del primer orden.

Hilada con las dos primeras, la tercera hipótesis nos dice que hubo continuidad virreinal en la consecución del modelo originario y por tanto, aunque transformado el proyecto, ha de madurar a lo largo de la colonia. Estoy proponiendo que el proyecto urbano se refiere básicamente a la voluntad de hacer y forma de ver el espacio en construcción por el grupo social que le produce. Luego entonces, la ciudad ha de readecuarse a sus requerimientos otorgando caracteres sumamente temporales a su vigencia en tanto proyecto. En cambio el modelo es más un esquema organizativo de elementos relativamente invariables, frecuentemente útiles tras virtuales readecuaciones.

Por lo tanto en el capítulo II nos referimos al momento de la fundación de Puebla, con la intención de aclarar el esquema que se pretendió llevar a cabo. En el tercero describimos la construcción efectiva y cambios en la ciudad. Mientras en el cuarto analizamos la lógica de la organización social y su entrelazamiento con la forma urbana concreta.

Es así que en las secciones II, III y IV está propiamente el contenido que recoge la caracterización de Puebla en el siglo XVI, en los diferentes aspectos que hemos mencionado: del proyecto enarbolado por la Corona española y la comunidad local, del modelo construido y de la estructura urbana plasmada en la época. De modo que en el capítulo V nos dedicamos a una rápida ojeada del resto del virreinato, no tanto para agotar el período (que en ningún momento es objeto de atención perseverante) como para confirmar la maduración de los procesos iniciados. Todo, previo a las notas finales recogidas a tono de conclusiones.

**CAPITULO PRELIMINAR.**  
**ANTECEDENTES RETOMADOS**

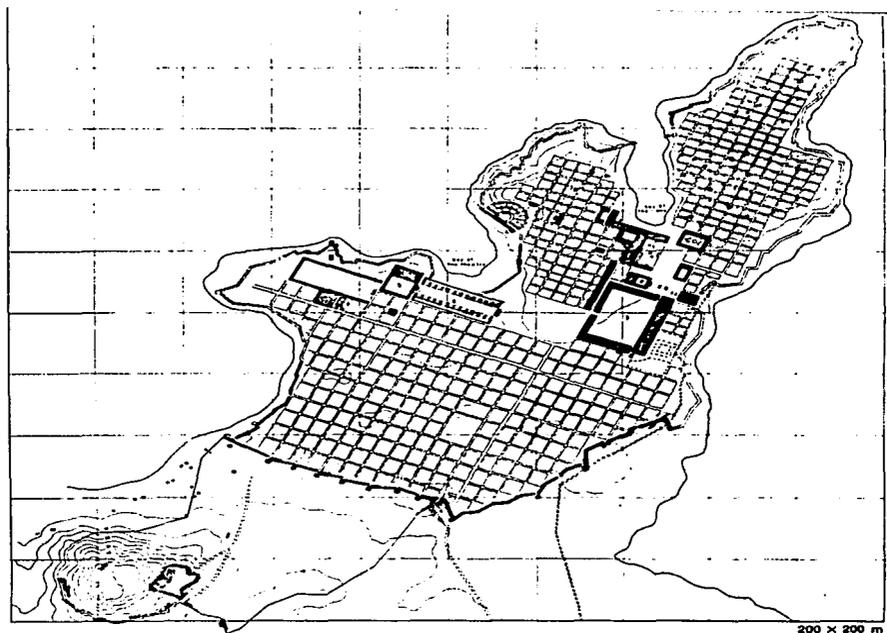
La primera cuestión que debemos aclarar es: ¿a qué raíces responden los rasgos característicos del modelo novohispano de ciudad? El modelo como unidad lo iremos abarcando a lo largo del capítulo, simultáneo al proyecto en que se integra. Por lo pronto, destacaremos sus cuatro elementos formales definitorios: 1) la cuadrícula homogénea; 2) los ejes centrales; 3) las plazas-complejos edilicios, y 4) ausencia de límite envolvente construido.

El desglose apuntado de las partes responde al procedimiento operativo de identificación de aspectos específicos, no tanto por ser integrantes autónomas eventualmente agrupadas. Esto nos permitirá empezar nuestra exposición apoyándonos en aportaciones de la producción historiográfica interesada en el urbanismo latinoamericano colonial. Al mismo tiempo, este paso lo aprovechamos para reconocer un punto prominente de la temática, el relativo a los antecedentes históricos al arranque de la urbanización novohispana.

El interés por una exploración previa, aunque obligadamente breve, radica en la búsqueda de los fundamentos que respaldan la secuencia de decisiones que han de desembocar en un proyecto asumido por sujetos concretos. Equivale a definir la ciudad como proceso de toma y ejecución de decisiones, de reproducción y sustitución de sus instituciones; esto es, al decir Edmund Bacon, la ciudad como acto de voluntad (1). Tales decisiones constituyen la imagen-objetivo con mayor o menor consenso para ser llevada a cabo. Es la idea de ciudad que está en el origen, que condiciona objetivamente la versión particular del modelo a construir, ubicándose lo subjetivo en la mediación del sujeto que interviene.

En otras palabras, los enunciados o expe  
riencias portadas por la Corona española al momento de arran  
que de la urbanización americana son de múltiples caracterís  
ticas y trayectorias. Una gruesa clasificación de los mis-  
mos marcaría dos tipos. El primero de ellos se identifica-  
ría con los mandatos propios a la voluntad de la Corona de -  
obtener y reproducir sus beneficios en sentido amplio. El  
segundo serían las disposiciones contingentes relacionadas -  
con los problemas específicos surgidos en la práctica. Sin  
embargo, si resumiésemos nuestro estudio con estas causas --  
caeríamos en un examen pragmático que pasaría por alto inte-  
rogantes como ésta: ¿cómo se identifica el perfil urbano de  
la colonia con el conjunto de propósitos originarios? y más  
todavía ¿cómo interpretamos experiencias urbanas concretas,  
si están ausentes las sociedades locales que les originan? -  
Claro, son preguntas orientadas a ir acercándonos al análi-  
sis que nos interesa centralmente, el de una experiencia sin  
gular. Por ello hemos organizado a continuación el bagaje  
de trabajo en términos de propuestas.

O sea, del conjunto de experiencias in--  
corporadas al proyecto español emergen líneas definidas que  
no pueden ser confundidas con un bagaje anónimo. Son enun-  
ciados que ofrecen respuestas a enigmas de la tarea empre--  
dida; la eficacia de su empleo sólo está en función de las -  
soluciones demostradas. De ahí que, como veremos, buena --  
parte de las iniciativas fueron revitalización de rasgos - -  
antiguos y medievales. Mas hubo también un amplio margen -  
de experimentación y creatividad soportado por las relacio-  
nes sociales novohispanas. Por eso agrupamos las propues-  
tas urbanísticas que confluyen, en rubros de diferenciación  
relativa. En pocas palabras, sólo consideramos experiencias  
familiarizadas con el modelo novohispano (2).



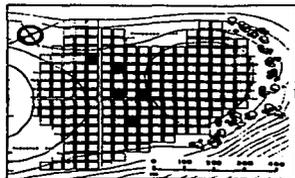
metros

200 400 600 800 1000 1200 1400 1600 1800 2000

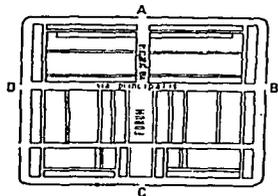
- 1 Agora Norte
- 2 Delphinion
- 3 Agora Sur
- 4 Teatro
- 5 Gimnasio
- 6 Estadio
- 7 Agora Oeste
- 8 Templo Atenea

- Muralla primitiva
- Muralla helenística antigua
- Muralla helenística posterior

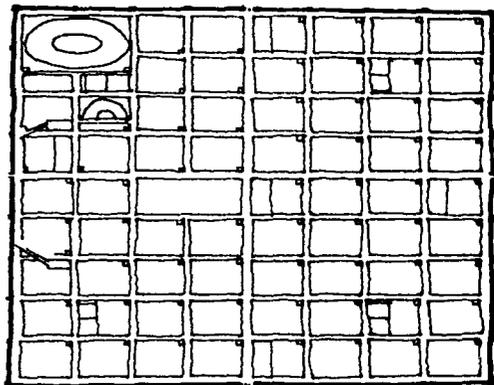
0.1. PLANO DE MILETO, ASIA MENOR, DEL SIGLO V A.C., ATRIBUIDO A HIPPODAMO.  
(En Galantay).



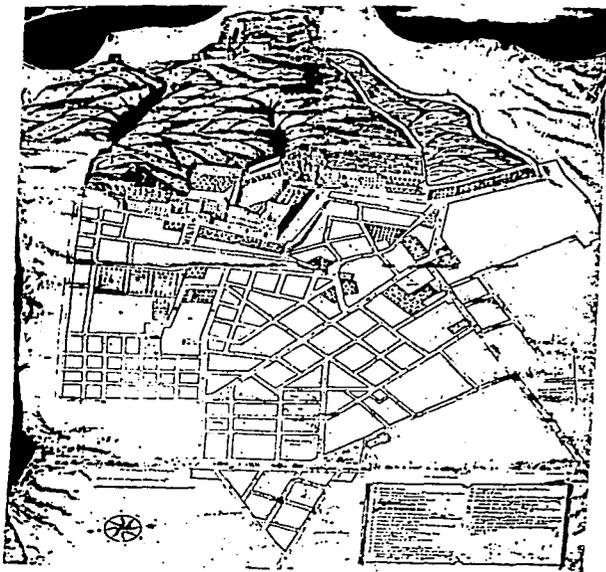
0.2. PLANO DE LA CIUDAD ASIRIA ZERNAK TEPE, EN EL CERCAÑO ORIENTE, DEL SIGLO VIII A.C. (En Galantay).



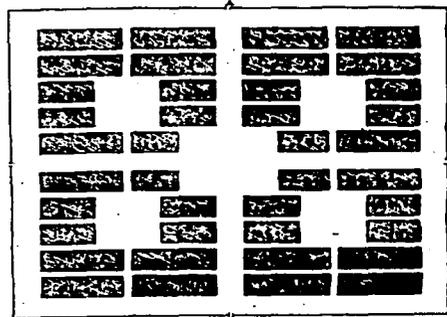
0.3. PLANTA TIPO DEL CASTRA ROMANO, SEGUN MORRIS



0.4. CIUDAD A PARTIR DE UN CAMPAMENTO ROMANO.  
(En Chançon).



0.5. RETICULA ESPAÑOLA AGREGADA A LA TRAZA DE NAPOLES. (En Marino/Guidoni).



0.6. CAMPAMENTO MILITAR TIPO DEL SIG. XVI. (En Bacon).

### Propuestas pre-modernas.

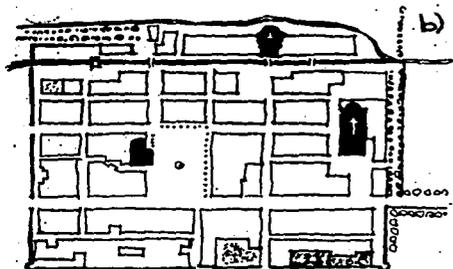
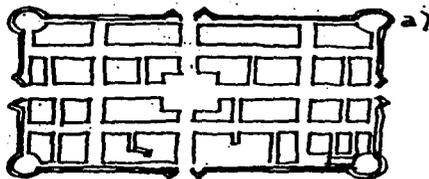
Incluimos en éstas a experiencias que, si bien son decisivas para la morfogénesis urbana occidental, no son muestras primitivas de los elementos formales -- desglosados arriba. Tales experiencias son ya propuestas totales, con inconfundibles señas de racionalización del espacio ocupado por asentamientos. La denominación empleada es sólo para diferenciarlas de la segunda agrupación, en la que señalaremos los rasgos del modernismo.

Sin apuntar por ahora el manejo del trazo regular en las antiguas sociedades orientales, anotaremos experiencias más directamente ligadas a la tradición occidental. Es el caso de la ciudad griega -colonial- de Mileto, en Asia Menor, cuyo trazo es atribuido a Hippodamo, hacia el año 479 a.C.: la retícula es completamente regular, distribuida alrededor del área de equipamiento, con emplazamiento más o menos central (ágoras, estadio, gimnasio), adyacentes a grandes espacios abiertos. Una interesante adecuación -- del trazo manzanar es la reducción de las cotas en el área -- más estrecha y de topografía con mayor declive, manteniendo el mismo criterio de orientación y regularidad del trazo, -- con posibilidad de expansión limitada en todas direcciones. Según Galantay (3), esta experiencia no fue Única, pues -- formaba parte de una estrategia militar de ocupación a través de ciudades nuevas aisladas, sobre plano estandarizado.

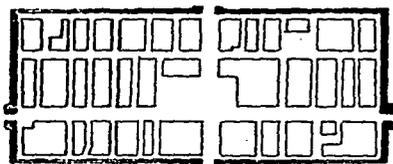
Muy familiarizado con el anterior es el prototipo del campamento romano. De empleo similar en serie, basado en la visión cosmogónica arcaica de la división del universo en cuatro partes por dos ejes rectos con cruce axial, el castrum (4), o la forma urbana instrumentada para el establecimiento de colonias, mediante una red de núcleos en el territorio. La trama no es de diseño abierto para el crecimiento indefinido, sino que se ajusta al carácter cerra

do del organismo militar, disponiendo de un perímetro fijo, la empalizada. Con la segmentación del suelo en manzanas regulares (referidas al módulo general de 80x80 metros), se lograron ciudades de distribución homogénea en distintos puntos del imperio (Turín, Chester, Lambaesis). El contenido simbólico religioso de estas fundaciones estaba ligado a la presentación previa de un plano indicativo, lo que será una práctica retomada por los españoles.

Otra experiencia destacada en la misma línea es la de los últimos siglos del medievo, en el que se implantan varias ciudades nuevas que no obedecen al esquema radial ni al irregular, tan frecuentes entonces. La trama de estos nuevos núcleos es la cuadrícula estandarizada. Las **bastides** francesas, similares a sus contemporáneas fundaciones inglesas, galesas o alemanas (Beaumont du Périgord, -- Villeneuve sur-Lot, Montpazier, Aigues Mortes, New Salisbury Winchelsea, Munchelberg, Monteriggioni, Gattinara), fueron establecidas en su mayoría durante los siglos XII-XIV. Su fundación es planificada, para lograr apoyo logístico militar. Son núcleos urbanos de trazo regular de lotes-manzanas-calles-plaza, de perímetro generalmente fortificado; establecidas por mandato real para conservar y extender el dominio señorial sobre territorios indicados por diversas causas (5). La correlación de criterios diseñísticos entre las partes (arquitectónicas) y el todo (los asentamientos), como son el orden y la sistematización señaladas por Benévolo (6) -- en Salisbury, vienen a constituir un verdadero antecedente pionero de la tradición novohispana. Asimismo, las **bastidas** francesas en especial presentan homogeneidad en el criterio de la plaza arcada y la iglesia cercana (aunque es plaza cerrada), disposición que será retomada por las **Leyes de Indias**.

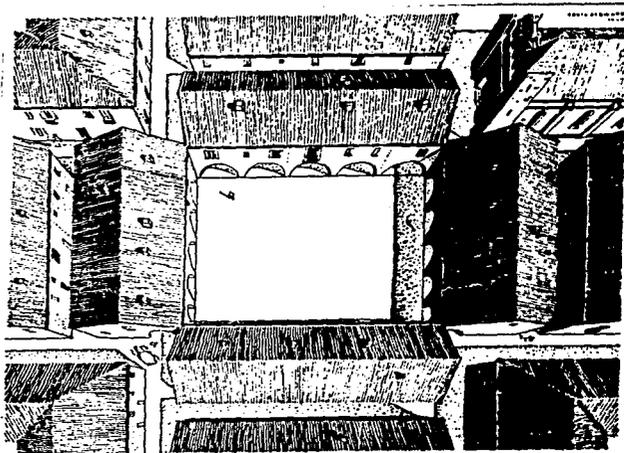


0.7. CIUDADES ESPAÑOLAS DEL MEDIEVO: a) VILLARREAL, y b) BRIVIESCA. SEGUN Chueca Goitia

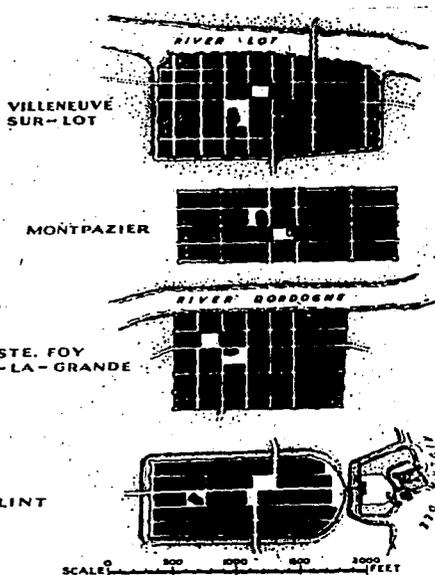


0.9. PLANTA DE SANTA FE DE GRANADA, "CIUDADELA DE LA FE". (En Psicon).

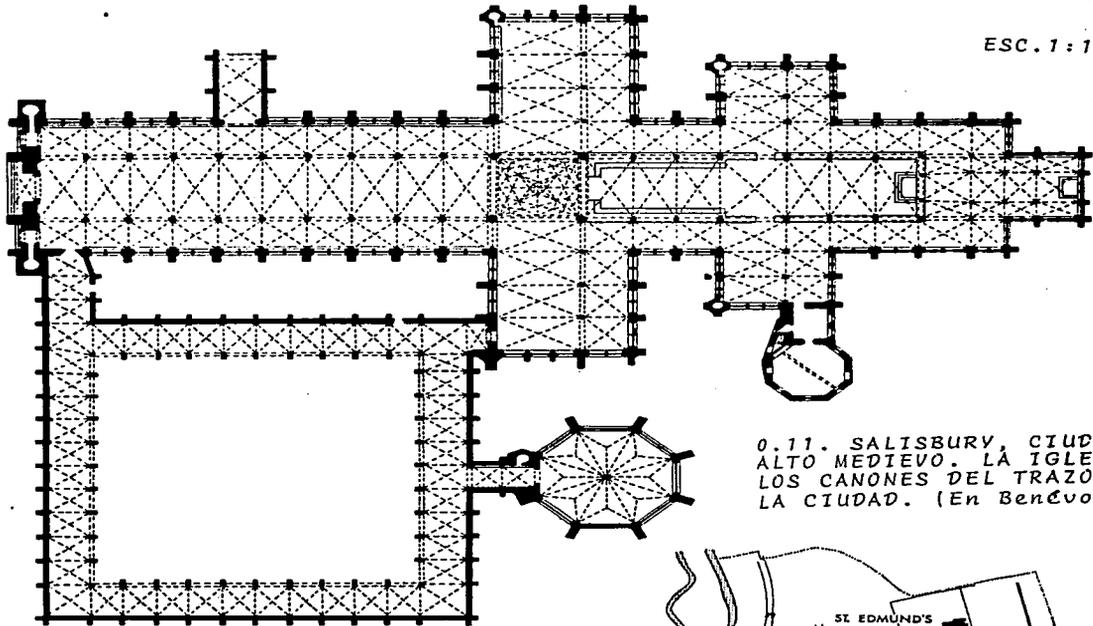
0.10. PLANTAS DE BASTIDES FRANCESAS. (En Chueca Goitia).



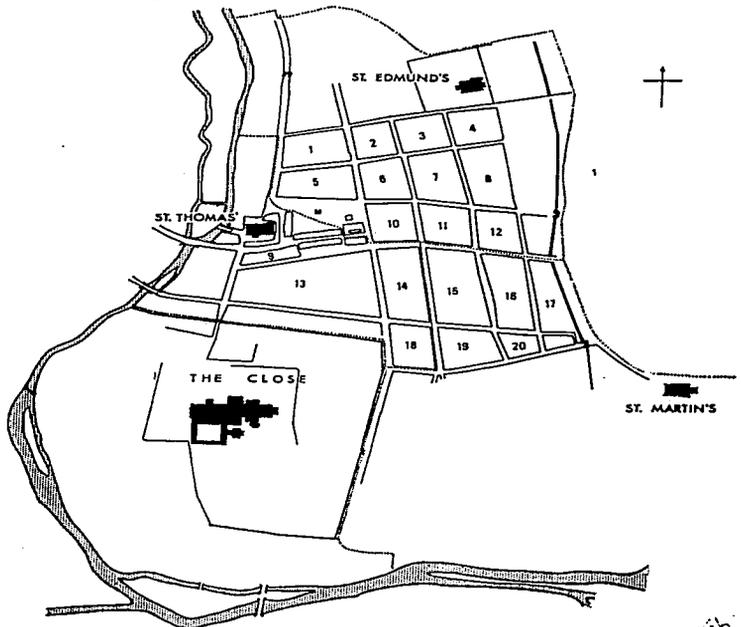
0.8. PLAZA DE MONTPAZIER. (En Ben'evolo)



ESC. 1:100



0.11. SALISBURY, CIUDAD NUEVA Y ALTO MEDIEVO. LA IGLESIA OBSERVA LOS CANONES DEL TRAZO REGULAR Y LA CIUDAD. (En Benévolo).



Escala 1:10 000

También en España fueron establecidas -- ciudades tardomedievales de trazo regular, con funciones de ocupación. Se han detectado algunas en Navarra, de principios del siglo XII, anteriores a las bastides. En otras -- más recientes (Villanueva, Villafranca, Villarrcaal, Salvatierra, Castellón, Briviesca), Chueca Goitia (7) reconoce en el predominio del trazo regular la influencia de las cercanas y contemporáneas bastides del suroeste francés. La forma común de distribuir la tropa al establecerse fue recogida e instituida en el medievo mediante las **Siete Partidas** de -- Alfonso X "el sabio". Quedaba así prescrito desde el siglo XIII castellano un esquema de ordenamiento que subordinaba -- la totalidad del asentamiento a la plaza central, aunque dejaba abierta la adecuación del perímetro al lugar que se tratase, en las variantes circular, cuadrada y rectangular(8).

Mas la propuesta española que establece directamente el puente entre la tradición medieval e hispanoamericana es la formulada en la secular lucha de la **Reconquista**. Durante ésta, de fines del siglo XI con la toma de Toledo a 1492 con la de Granada, son fundados núcleos -- militares como Foncea, Puerto Real y Santa Fe. Este destaca al ser asiento militar de los reyes Católicos para -- la toma del último reducto moro en España, Granada. Santa Fe responde a un diseño simbólico que fusiona la causa religiosa con la distribución militar disciplinada de sus puestos, venía a ser

una fortaleza "sanfeísta" de la civilización cristiana, una ciudadela de la religión armada contra el mundo hostil e infiel (...). La plaza central destinada a plaza de armas, la cruz de calles convergentes hacia los puntos cardinales le hacían además un emblema de cruzada (9).

El establecimiento de Santa Fe, coincidente con la aprobación del viaje de Colón, es un hecho que

alude sin más al enlace temporal con la fundación de Santo Domingo y las subsiguientes en tierra firme, reproduciendo básicamente el mismo modelo, fundiendo los largos períodos de la Reconquista peninsular con la Conquista americana. La evidencia de las continuidades mencionadas conlleva apreciaciones bastante comunes sustentadoras de que, sobre todo en el primer medio siglo novohispano, la fundamentación urbanística derivó de los modelos griegos y romanos, a través de sus versiones en la península española (10).

Visto así, la trayectoria del modelo urbano de la cuadrícula sería perfectamente lineal y responde a una lógica transhistórica. Sin embargo, son propuestas que han alimentado la tradición del trazo geométrico, remitiendo sin duda a la eficacia del ordenamiento regular (11). Pasaremos ahora a considerar propuestas que incidieron en las peculiaridades de nuestro modelo.

#### **Propuestas renacentistas.**

Descubrimiento y conquista de América presentaron para Europa occidental un componente insustituible de la generación de riqueza, si bien no habían de ser las naciones ibéricas el escenario apto para la gestación del Renacimiento. La delimitación cronológica de éste es desigual en las urbes europeas; suele convenirse en ubicarla alrededor de 1500, período de su plenitud, sobre todo en las principales ciudades protagonistas, las italianas. Los antecedentes son medievales, incontenible con el humanismo del Cuatrocientos, donde encontramos el "redescubrimiento" de Vitruvio.

Es característico en general del Renacimiento el fuerte contenido de continuidad respecto a la Edad Media, de período en el que llegan a la cúspide procesos sociales provenientes del anterior. Los diversos rasgos no

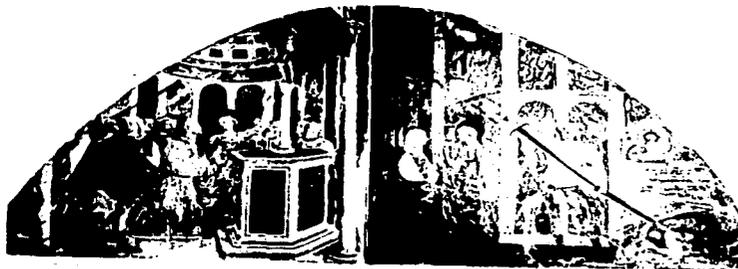
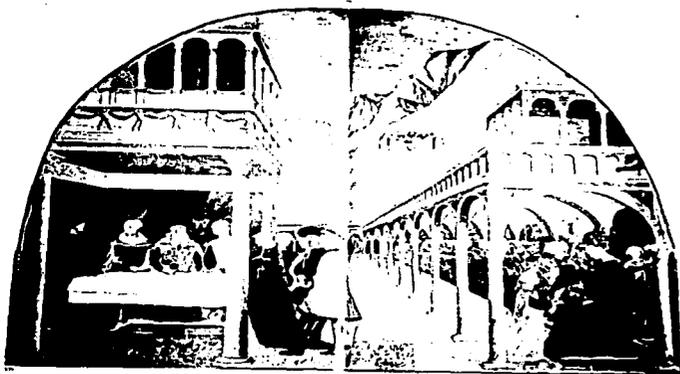


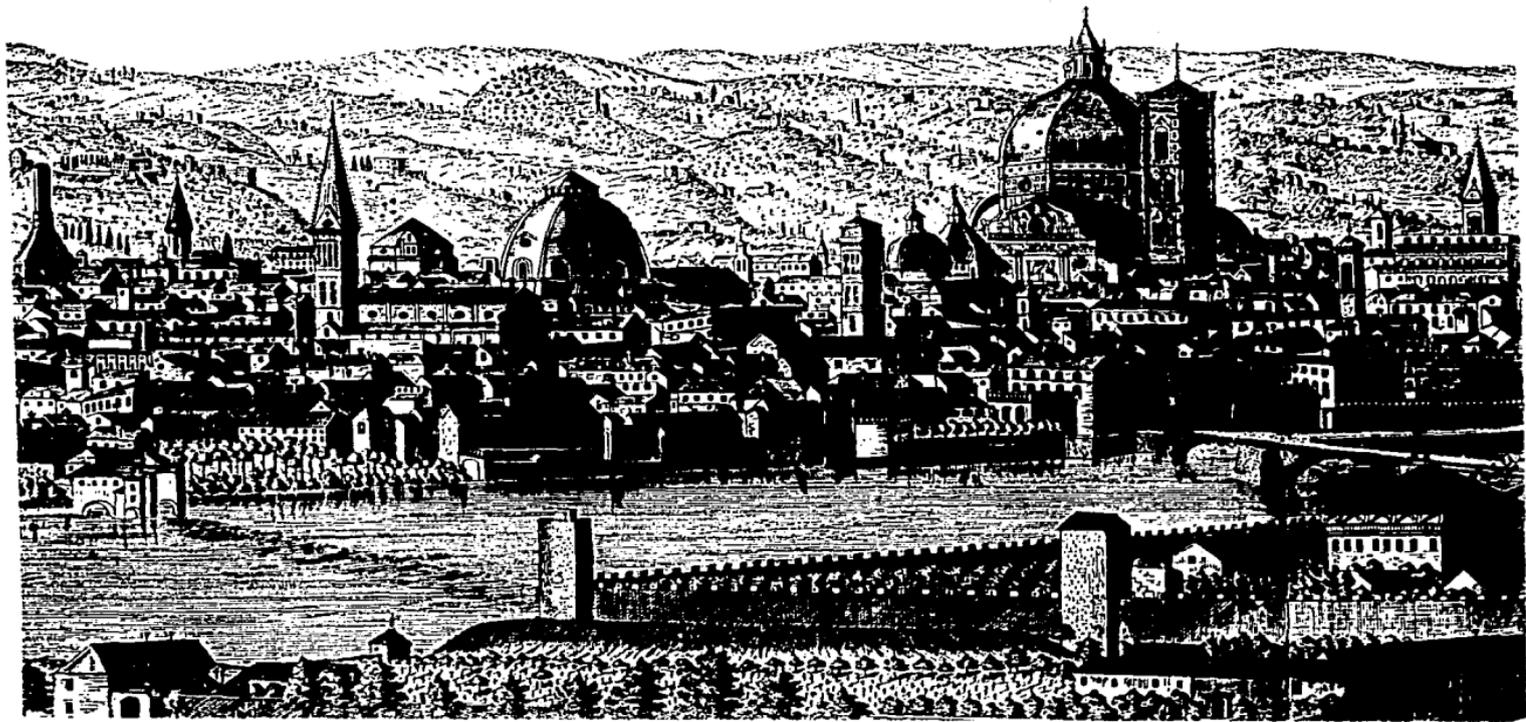
0.12. REPRESENTACION MEDIEVAL DE PISA,  
POR J. FORESTI. (En Sica).



0.13. REPRESENTACION VOLUMETRICA  
IDEALIZADA DE AREZZO. DETALLE  
DE LA EXPULSION DE LOS DIA-  
BLOS DE AREZZO, POR GIOTTO  
(1267?-1337). (En Pinacoteca..)

0.14.  
REPRESENTACIONES ESCENOGRAFIC  
CON UN PUNTO DE FUGA EN LA PE-  
PECTIVA. PINTURAS EN INTERIOR  
ABOVEDADOS, DE MASOLINO (1383  
1440). (En Pinacoteca...)





O.15. CUPULA DESANTA MARIA DE LAS FLORES,  
FLORENCIA. (En Bacon).

se distinguen tanto por iniciarse en él como por la consecución plena de tendencias precedentes de la formación organizada de la burguesía comercial y artesana en las ciudades, - independientes de la aristocracia feudal (12).

No es que con la sociedad moderna surja el pensamiento racional, lo que sucede es que ahora las relaciones sociales han de regirse por las leyes rígidas del raciocinio apoyado en la producción de bienes materiales. El Renacimiento, fenómeno superestructural por excelencia que - antecede a las revoluciones industriales inglesas, no puede sin embargo entenderse en ausencia de la base que le despliega. Mas aquí nos extenderemos tan sólo a los aspectos relacionados directamente con la recomposición del discurso urbanístico. Se engarza éste de suerte prominente en la - - innovada visión del mundo que implementan las buguesías asentadas en ciudades autogobernadas, sobre la base de la igualdad de los ciudadanos o miembros de la comuna.

Con el Renacimiento la ciudad es convertida en objeto prominente de conocimiento y transformación, no sólo debido a la incorporación en el mercado, de por sí - suficiente para segmentarla y manipularla en función de la - ganancia. También se debe a la aprehensión global que del mundo se tiene, donde el espacio aparece como propiedad inmanente de una realidad unitaria, indivisible, totalizadora, - basada en el re-nacimiento de los moldes culturales clásicos. Según la innovada interpretación de éstos, el diseño de la - ciudad debía obedecer a tres directrices relacionadas entre sí: la primera establece la correspondencia armónica entre las partes componentes, subordinadas al centro; la segunda, el ordenamiento del conjunto orientado al logro de la perspectiva monumental, y la tercera, el programa de la ciudad moderna, o especificidad de las partes a incorporar en el - - trazo (13). La discontinuidad respecto al medievo descansa en el retorno a los valores preestablecidos según la perfec-

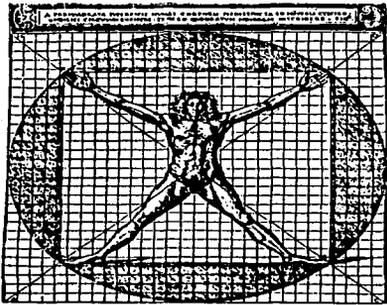
ción del Creador, de la naturaleza (obra de Dios, a su imagen) y del mundo clásico, que en la arquitectura y el urbanismo se verá a través de la recuperación de la normatividad codificada por Vitruvio (14).

La ciudad del medievo -característica - por su organización y configuración orgánica, irregular, formada por arquitecturas yuxtapuestas-habría sido sometida a los rigurosos criterios de la regularidad racionalista (15); vale pensar, que ello era posible mediante la acción edilícea sostenida de estados modernos (o el Príncipe que dibuja entonces N. Maquiavelo, quien subordinaría la ciudad al rol de máquina de defensa). Mas esta condición se cubrirá sólo con el imperio español en ultramar. La arquitectura y el arte en general dan lugar a manifestaciones tempranas desde el siglo XV (Brunelleschi, con la cúpula de Santa María en Florencia), con fuertes implicaciones en la relación de los espacios singulares con la ciudad, continuadas y aun consagradas a principios del XVI (San Pedro en Roma). En cambio, se observan intervenciones de diseño y rediseño urbano con envergadura modesta. Fueron éstas apenas ordenamientos del crecimiento de algunas ciudades (Pienza, Ferrara, Nápoles, Urbino), áreas que fueron trazadas por escasas vías o ejes de cruce axial, con formalidad de inspiración vitruviana, diferenciada respecto a los núcleos procedentes de la antigüedad y el medievo.

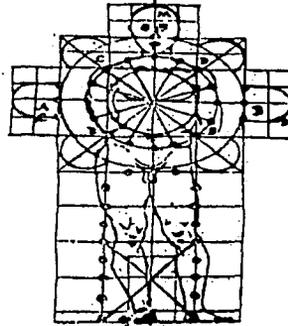
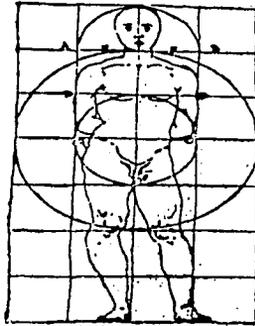
El tratado de Vitruvio es retomado por-- que fundamenta con erudición los cánones de la arquitectura griega. Al mismo tiempo es incorporado otro autor latino - destacado en la antigüedad, Vegezio, cuya obra urbanística - la había orientado hacia lo que se volvió preocupación central en el diseño de la ciudad, el "arte militar". Vegezio concentró su atención sobre elementos morfológicos decisivos para la defensa: sitio y perímetro amurallado (16). Estos temas fueron retroalimentados por la tratadística renacentista.

Debemos reconocer que la consulta de las "fuentes" no se hizo desde una óptica acrítica. Todo lo -- contrario, fueron savia enriquecedora e integrada de modo -- original en un nuevo cuerpo conceptual, amalgamado por las - directrices humanísticas. Ello es importante para entender la búsqueda del diseño antropomorfo del espacio, pues es el símil platónico de la perfección siguiendo el modelo del cosmos. Esto es, la figura circular dominada por la perspectiva desde su centro resulta de la analogía racionalizada de - la visión cosmogónica, acorde a la perfección de la figura humana, prototipo de la proporción armónica. Por tanto, -- siguiendo también el pensamiento neoplatónico, la formula- - ción de la ciudad ideal a través de su representación gráfi- ca, implicaba una correspondencia de su sociedad del mismo - tipo. Se lograba así un diseño espacial urbano de validez universal -en teoría-, fundamentado en la imagen del cos- - mos, las proporciones del cuerpo humano y en la distribución de la sociedad. No era entonces producto del azar o mera - ilustración la actitud de recuperar los preceptos clásicos a través de esquemas interpretativos, dispuestos a mostrar so- luciones de distribución reticular en función de los vien- - tos. Pertenecía a la misma línea la imagen orgánica de - - ciudad, a la homogeneidad totalizadora de ésta en una gran - casa, al decir del filósofo griego (17).

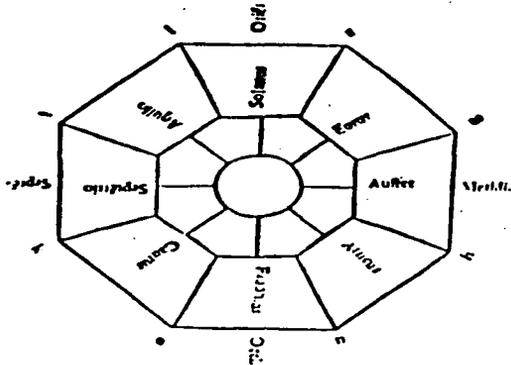
Sin duda fue sobre esos lineamientos y - el código propuesto por Brunelleschi que Alberti teoriza los nuevos tipos urbanos, identificados por su afán universalista. Tal pretensión provenía de la repetición terrenal en - la ciudad del modelo del cosmos; vale decir, de su apropiación mediante la única forma posible al hombre, la construc- - ción de microcosmos perfectos. Por tanto, se arribaba a un modelo fácilmente manipulable desde el momento en que era -- producto de la razón, que la concebía en la lógica de la or- ganización de una casa grande. Al decir de Paolo Portoghe- si sobre *De re aedificatoria*, Alberti propone en ella las --



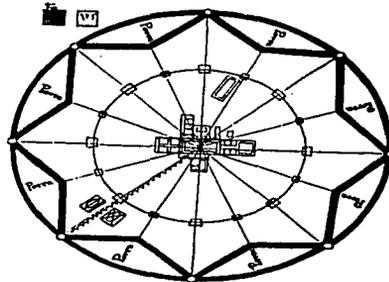
0.16. EL HOMBRE VITRUVIANO, POR CESARIANO, SEGUN LA EDICION DE 1511. (En Psicon).



0.17. MODULACION ANTROPOMORFA DE LA PROPORCION IDEAL DE LOS EDIFICIOS SAGRADOS Y LA CIUDAD FORTIFICADA, SEGUN MARTINI. (En Muratore).

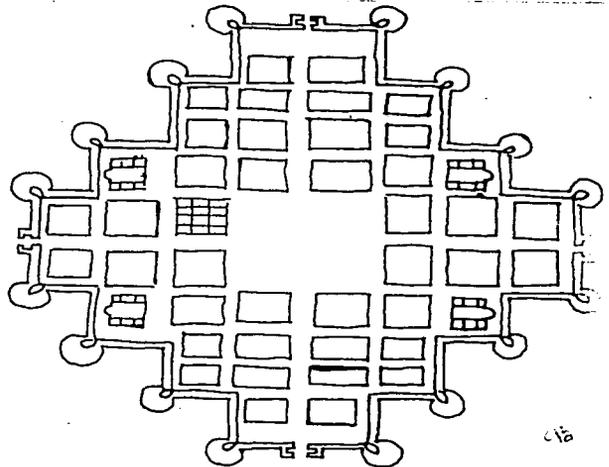


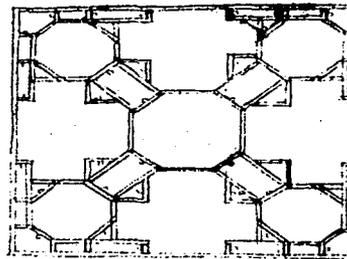
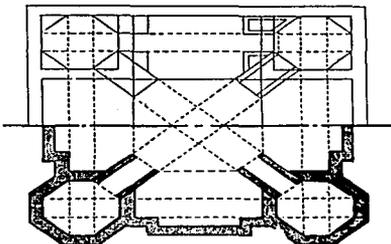
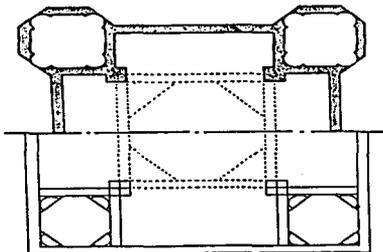
0.18. PLANTA DE LA CIUDAD IDEAL DE VITRUVIO, SEGUN LA EDICION DE 1511. (En Benevolo).



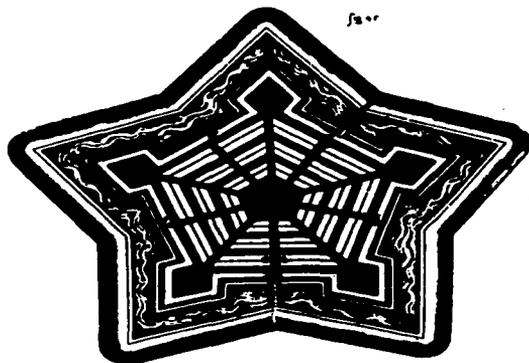
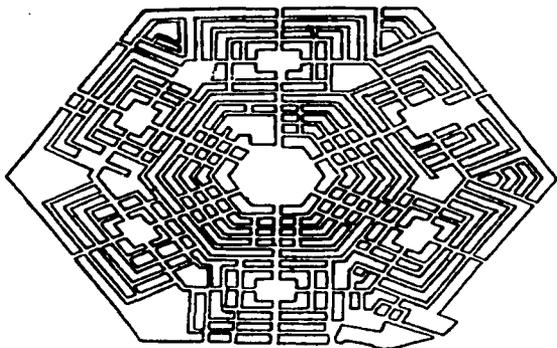
0.19. SFORZINDA, DE FILARETE. (En Bonet).

0.20. CIUDAD IDEAL FORTIFICADA, DE MARTINI. (En Sica).

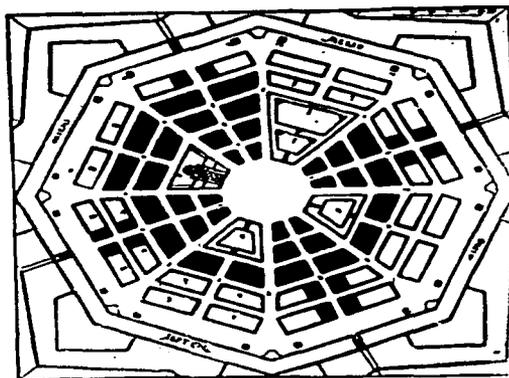
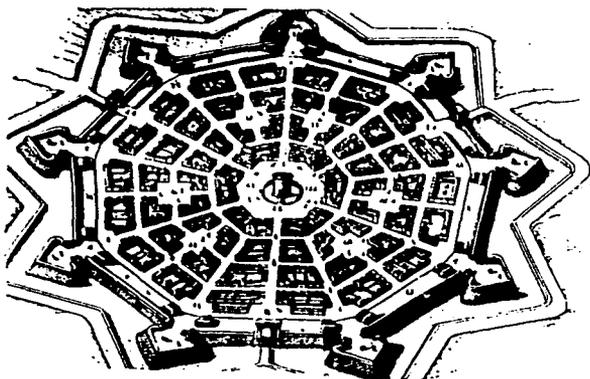




0.21. PLANTAS ARQUITECTONICAS PROPUESTAS POR FILARETE,  
según Bonet.



0.22. CIUDADES IDEALES FORTIFICADAS, POR MARTINI,  
según Bonet.



directrices morfológicas para la ciudad moderna, la cual

debe reflejar las diferencias jerárquicas establecidas por las instituciones; para construirla .... -- necesita aclarar detalladamente las diferencias que hay entre los hombres, ya que los edificios están hechos para ellos y varían en relación con las funciones que desarrollan al respecto. A cada uno de los probables destinos públicos o privados corresponderá un género de edificio con el fin de hacer legible a los ciudadanos una estructura de la ciudad y también la estructura de la misma sociedad...(18)

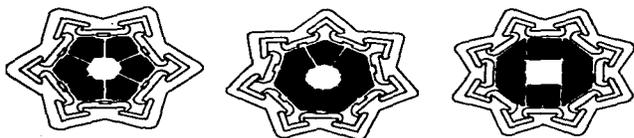
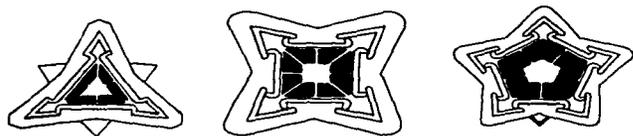
En seguimiento de los principios clásicos se estableció toda una tradición de tratadistas que desarrollaron básicamente los enunciados de Vitruvio y Alberti. De inmediato tras Alberti destacaron dos propuestas, las de Antonio Averlino ("Filarete") y Francesco di Giorgio Martini, experimentando las posibles opciones convincentes de la ciudad ideal mediante la prueba teórica de tipos y modelos. Filarete recoge esquemáticamente la cuadrícula combinada con ejes radiales que ligan la unidad total con su centro; en la propuesta denominada Sforzinda (por los Sforza), inserta el diagrama reticular en una envolvente circular con salientes angulares, simulando una estrella. Por su parte Martini formula un trazado geométrico regular adaptable a cualquier caso de empleo específico, modificando la trama en función del sitio, es decir, la ciudad ideal debía observar las variantes de un urbanismo casuístico. Recomendaba el empleo de calles rectas, plaza central y trama radiocéntrica (19).

Del siglo XVI al XVII tenemos los más diversos autores europeos (A. Durero, P. Cataneo, E. Bar Le Duc, D. Speckle, B. Palissy) proponiendo modelo que capitalizan las vetas sentadas en el XV. El objetivo es acertar en el diseño del modelo ideal de ciudad, contrapuesta a la ciudad medieval y --

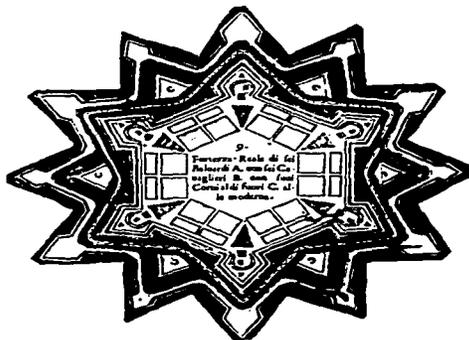
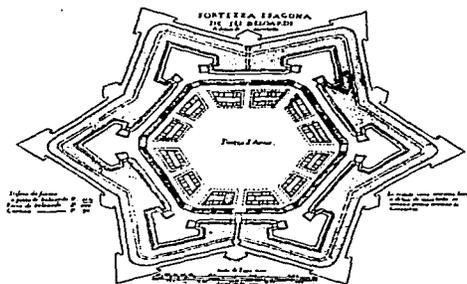
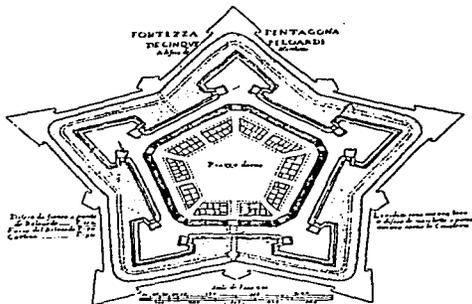
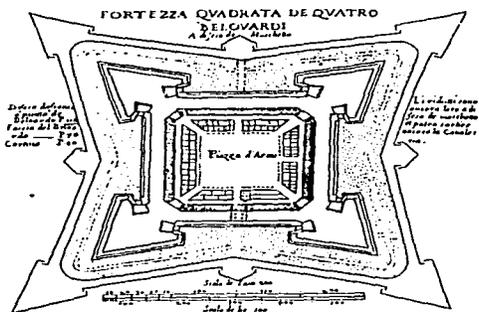
reproductor de los criterios de la ciudad antigua (20), aunque ya sin el interés inicial de las opciones alternativas a la realidad social y morfológica imperante, sino en particular por la explotación gráfica de las técnicas fortificatorias. Los modelos urbanos representativos de la ideología de los grupos burgueses quedaron, como mencionamos arriba, al nivel de intervenciones parciales sobre los tejidos consolidados de la ciudad medieval, donde las limitantes formales son de condicionamiento definitivo. Con ello, el contenido simbólico de las propuestas formales queda --- anulado ante las imposiciones funcionales que niegan toda pretensión universalista de determinada forma urbana. Así sucede al norte de Europa (Alemania, Holanda), donde la burguesía tiene más afianzada su incidencia en los centros urbanos. Los resultados no podían ser más obstaculizadores para el arquitecto o intelectual con pretensiones de influir en el sistema político a través de su disciplina, con pretensiones de emplearla como instrumento de transformación social, transmitido con planteos formales apoyados en supuestos de cambio.

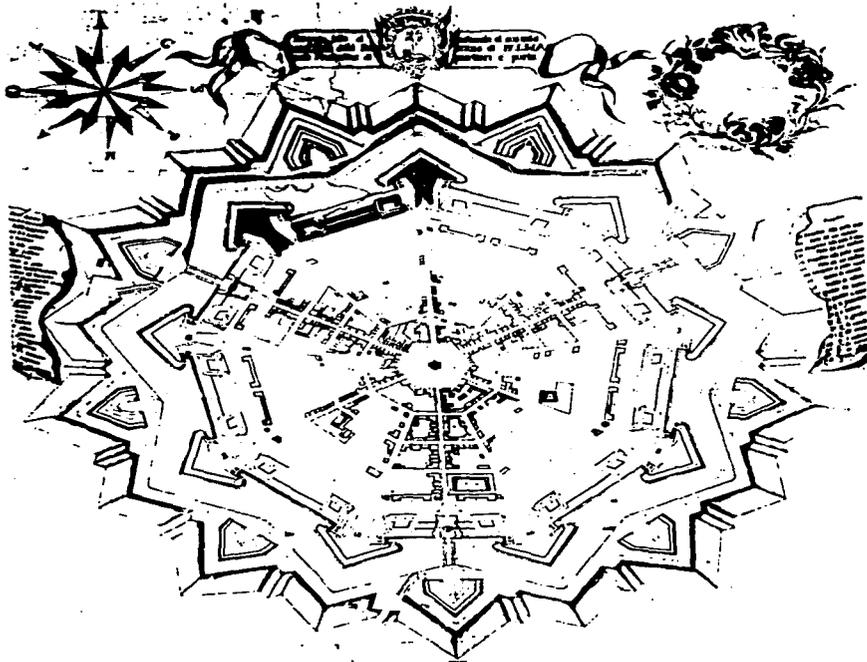
Dada la gran aportación que para difundir las ideas y los avances científico tecnológicos significó la imprenta, la cartografía urbana fue ampliamente conocida por la reproducción de tratados y hasta por las ilustraciones de los textos más disímolos (21). Luego, los modelos tendieron a no ser necesariamente propuestas para resolver problemas concretos de ciudad existente alguna, sino más bien la prueba gráfica de las posibles alternativas presentadas ante la militarizada ciudad medieval, desarrollando ahora el manejo científico de las leyes de la óptica.

Los ingenieros militares se esforzaban por el diseño eficaz de las fortificaciones que rodeaban las ciudades frente al hostigamiento de los "infieles" de Oriente, obligados por el empleo intensivo de la pólvora y el cañón rodante. La solución fue ideada con el auxilio de la perspectiva (22), recurso de la geometría moderna para la captación realista del ---

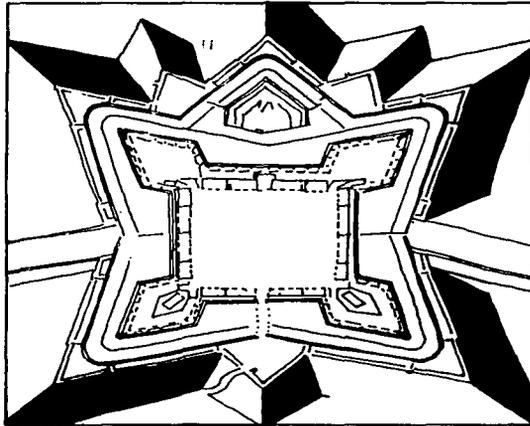


0.23.  
 VARIANTES GEOMETRICAS DE RECINTOS FORTIFICAD  
 CON PLANTA ESTRELLADA, MUESTRA DEL URBANISMO  
 LOS TRATADISTAS MODERNOS. A LA Izquierda, UNA  
 SERIE DE E. BAR LE DUC (En Sica). Abajo, LOS  
 PRIMEROS DISENOS SON DE A. CAPRA (1683), EL I  
 MO, DE P.A. BARCA (1620). (En Guidoni/Marino)

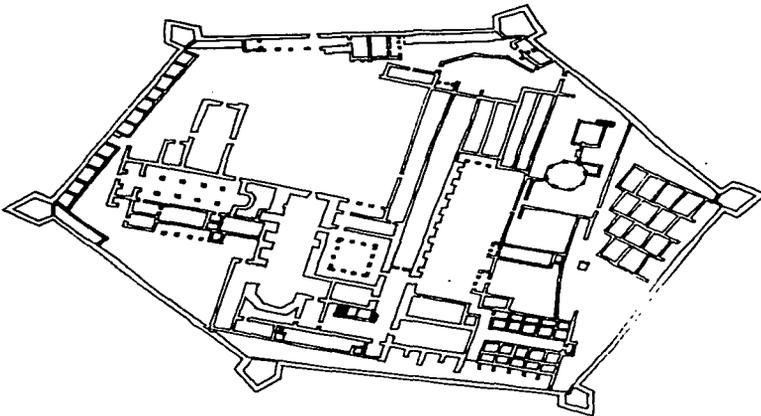




0.24. PALMANOVA (1593), MODELO DE FORTALEZA-CIUDAD CON ORDENAMIENTO RADIAL PARA EL URBANISMO MILITAR DEL SIGLO XVII. (En Guidoni/Marino).



SANTIAGO Y SAN FELIPE MONTEVIDEO, 1745



025.  
LA CIUDADELA, DISEÑO  
MILITAR CONFORMADO POR UN  
COMPLEJO ARQUITECTONICO.

MERIDA DE YUCATAN, 1751

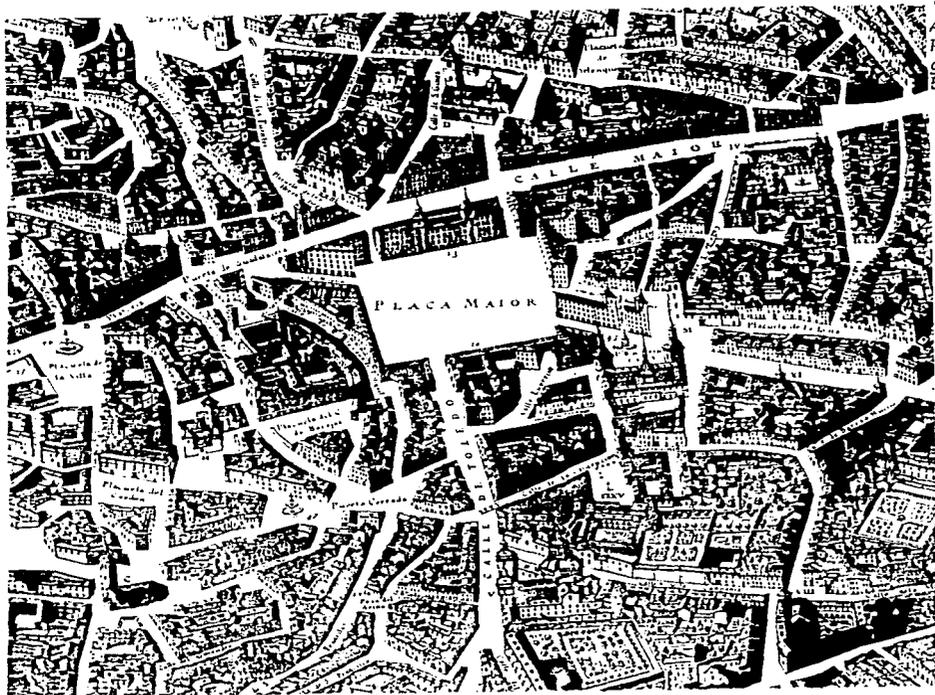
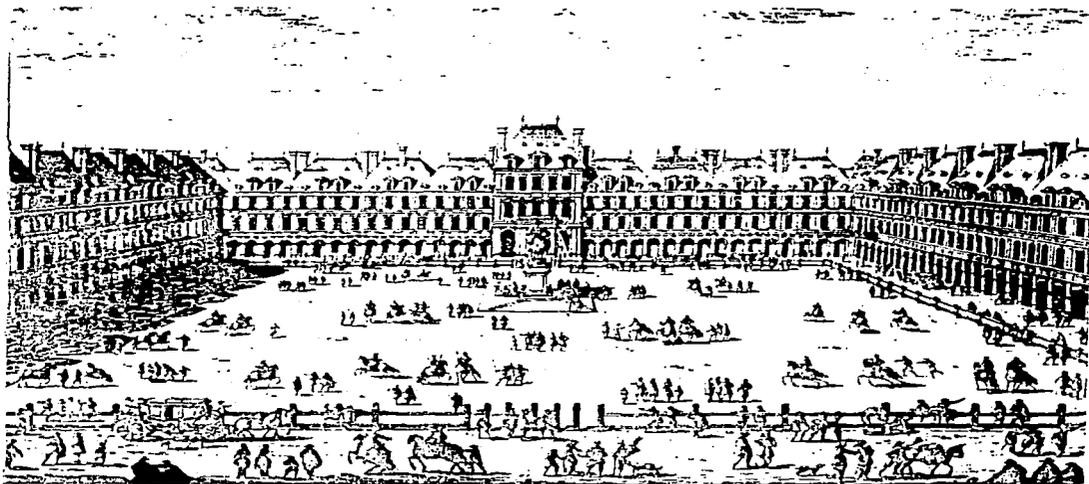
entorno, experimentado desde el Cuatrocientos por pintores como -  
Masaccio.

Las innovaciones de la racionalidad - --  
humanista y laica conjugan la importancia del papel militar de la  
ciudad, las invenciones tecnológicas en la arquitectura y el - --  
urbanismo, la racionalidad en la economía y el espacio para - --  
representar la ciudad en tanto sistema de calles y plazas. La --  
nueva estética urbana privilegia la avenida amplia y rectilínea -  
requerida para la defensa y por la regimentación urbana basada en  
el principio modular de la arquitectura, a su vez organizada en -  
función de las reglas de la distribución estratégica de los - --  
espacios y correlativa a los criterios del edificio. Es así - --  
fundamentada la pertinencia, con Brunelleschi, del apoyo en la --  
racionalidad y perfección de los modelos antiguos y con ello la -- --  
visión urbana de la arquitectura, en la que el edificio es uniformizado como -  
parte armónica de los alineamientos viales, constituyéndose en sólo segmento  
integrado a la fachada uniforme.

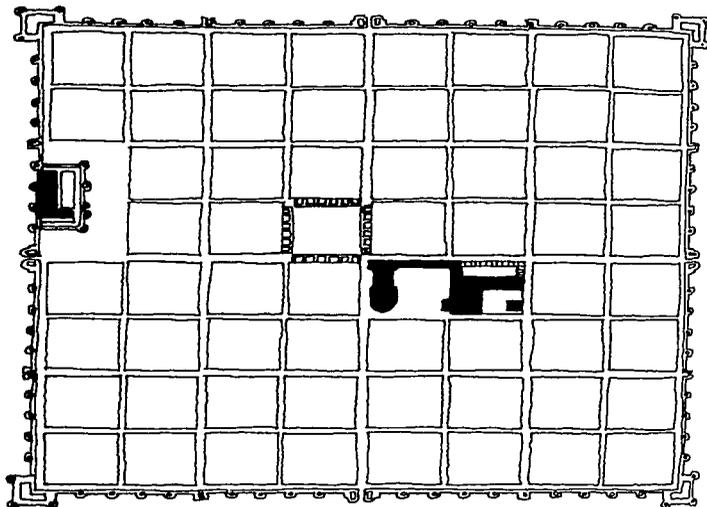
En suma, la idea de ciudad deviene de un  
híbrido cívico militar de factibilidad tecnológica, dirigida a --  
lograr

organismos de pequeña dimensión, mitad - --  
ciudad mitad ciudadela, por lo que la ---  
plaza central es una plaza de armas, y las  
calles radiales, que conducen a las - -- ---  
puertas, pero también a los bastiones, ---  
aparecen condicionados por la exigencia --  
prioritaria de batir, con piezas de fuego  
situadas en el centro, las vías de acceso  
ocupadas por eventuales infiltraciones ---  
enemigas y de favorecer la rápida maniobra  
de las artillerías de un punto a otro del  
recinto defensivo. (23).

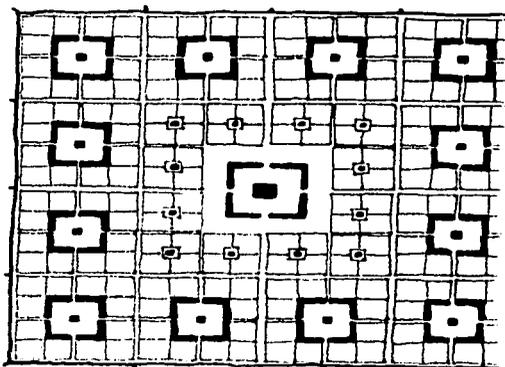
Ahora bien, ¿cómo se angarzan los reinos  
españoles del XVI en la experiencia europea irradiada desde - --  
Italia? En ese siglo la Corona española mantiene sus poderes -  
en el territorio europeo; en el Mediterráneo conserva los virreinos



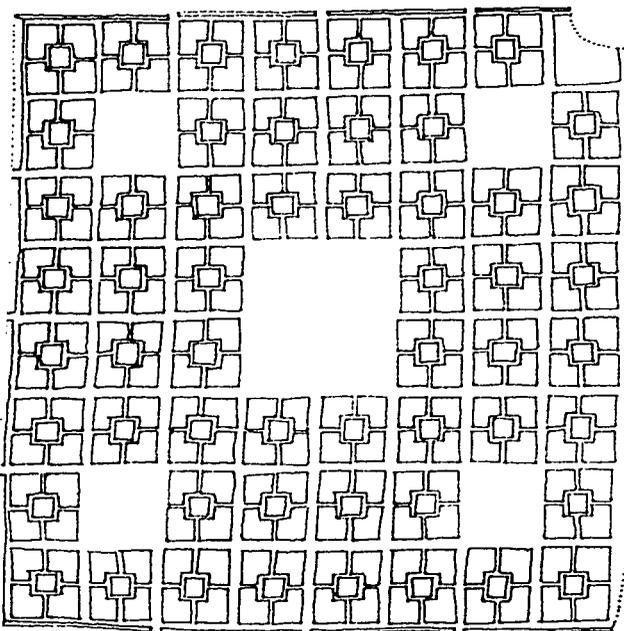
C. 25.  
Arriba, LA Place  
Royale O des Vos-  
ques DE ENRIQUE IV.  
Excelente muestra  
DE LA FACHADA CONTIN  
EN GRABADO DE 1642.  
Abajo, SU CONTEMPORA  
NEA DE MADRID, EN SE



0.27.  
 CIUDAD IDEAL PROPUESTA POR EL  
 FRANCISCANO EIXIMENIC, EN 1454,  
 INTERPRETADA POR PUIG. (En Guardia).



0.28.  
 RECONSTRUCCION DE LA PLANTA DEL  
 TEMPLO DE JERUSALEM. (En Muratore).



0.29. LONDRES. PLAN DE RECONSTRUCCION, POR  
 R. NEWCORT (S. XVII). En Guidoni, Marino.



0.30. RECONSTRUCCION DE LA PLANTA DEL TEMPLO DE JERUSALEM. (En Muratore).

de Sicilia y Nápoles, Génova en alianza. Bajo Alfonso II de Aragón, la Corona interviene en Nápoles a fines del XV para planear la ampliación del asentamiento siguiendo criterios de la tradición griega y romana en el trazo. Este plan no termina de ejecutarse, aunque posteriormente se avanza con operaciones de carácter estrictamente militar. Es el ejemplo de la remodelación del núcleo antiguo, consistente en el embellecimiento basado en la readecuación rectilínea y de ensanchamiento viario para lograr la transparencia visual requerida por el desplazamiento militar. Al mismo tiempo, Palermo y Messina (24) son modernizadas con obras de funcionamiento militar, ampliadas a la reorganización de la población por sectores.

Mientras tanto, en Sicilia se había fincado una política cultural de corte más conservador, de sello feudal, desde principios del XV. La resistencia al clasicismo era en ese momento análoga a la mayor parte de los regímenes europeos, donde las premisas sentadas por la aristocracia burguesa florentina no se cumplían. En Sicilia, dice Tafuri (25), persisten "elementos típicos del gótico catalán", mostrado en toda una tipología característica por el patio interior de las construcciones.

Más tarde, con el plateresco durante los Reyes Católicos, y luego Carlos V (de formación humanista en los Países Bajos), la arquitectura real española transita al clasicismo, que llega a coexistir con el gótico y el plateresco. Con sus peculiaridades se accede por fin a la tradición de los tratadistas gracias a Medidas del Romano (1526), tratado de Diego de Sagredo. Luego, en 1552, Francisco de Villalpando traduce el tratado de Serlio de 1540, que ya se ubicaba en la fase constructiva a la "perfetta maniera" (Manierismo) junto con Vignola y Palladio, es decir en los tiempos del desarrollo académico ortodoxo, del vocabulario clásico. Con la misma tendencia, hacia el último tercio del XVI, con Felipe II en el trono, se logra en el Escorial una de las obras más coherentes del posrenacimiento hispa

no, con intervención de Juan de Herrera, sobre planos de Juan de Toledo.

Con el manierismo de Herrera, partícipe del Escorial desde 1572, se consolida una particular versión del lenguaje clásico ("Herreriano") transmitido a la Nueva España (un ejemplo destacado: las torres de la catedral de Puebla). No es así casual que en 1573 se haya mandado por el monarca la edición de las **Ordenanzas de descubrimiento y Población**, mismas que -- recogen el espíritu humanista. El propio Felipe II había ideado el diseño del edificio, de valor emblemático (conmemora la victoria de San Quintín). La prominencia de la obra es tal, que, según Tafuri (26), Herrera encontró en ella

dificultades similares a las tenidas por Brunelleschi más de un siglo antes, en su competencia con la maestría del duomo (de Santa María).

En esa época la sociedad de la Península Ibérica, particularmente la de la corte y el clero, sufre un intenso proceso de modernización religiosa, pues la prerreforma española se escenificaba desde los últimos años del siglo XV, encabezada por el Cardenal Jiménez de Cisneros. Este proceso es impulsado por diversas fuerzas, entre ellas la Corona de Castilla y Aragón, que salía al paso de la acumulación de bienes materiales por los clérigos conventuales. Con ello se impulsa al helenismo en círculos intelectuales ligados a la tarea de reinterpretación de las Sagradas Escrituras; al mismo tiempo, destaca la -- tendencia interesada en la difusión masiva de los textos cristianos, mediante su edición masiva vulgarizada (castellanizada). -- Es también de entonces la expectativa mesiánica de conversión en masa de musulmanes al catolicismo, dando lugar a una oposición -- trasladada a América, la evangelización pacífica o violenta.

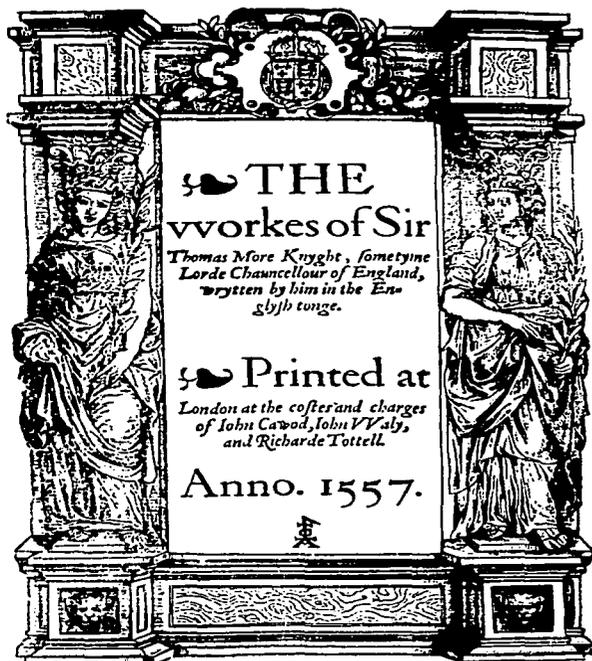
Una iniciativa de Cisneros, propia de la investigación teológica desplegada, era la redacción colectiva de

la Biblia Políglota, objetivo al que fue inicialmente invitado -- Erasmo de Rotterdam. Con este personaje de gran prestigio se -- consolida la tendencia del humanismo cristiano, anticipándose a -- las protestas de Lutero, y a las intervenciones de la Inquisición que han de perseguir precisamente a los epígonos del erasmismo familiarizados con los argumentos protestantes. Las secuelas del humanismo han de fecundar todavía, en plena Contrarreforma de -- inicios del XVII, obras como *El Quijote* de Cervantes, dato que -- nos remonta a la pervivencia del ideal clásico entre los frailes -- de la "estricta observancia" de los preceptos del cristianismo -- primitivo, y entre los jesuitas, a pesar de la reacción en la cúpula clerical. De modo que

tiende a edificarse un nuevo catolicismo, menos optimista que el erasmista frente a las Escrituras vulgarizadas, más respetuoso con tradiciones tan arraigadas como el culto a los santos, más conservador en materia de exégesis...(27).

Era así que la corte y el clero tomaban el bando de la Contrarreforma, siendo ésta "el principal y único promotor de la exaltación de valores hispánicos forjados en la Reconquista, dando énfasis a una tradición nacional que reconcilió lo medieval con el Renacimiento" (28). En otras palabras, estas predominancias ideológicas condicionaron (pretendiendo -- forzar un delicado equilibrio entre planteos abstractos y realidad política absolutista) que la estructura urbana se modificase a partir de las construcciones eclesiásticas, en las que el enlace institucional con las *Partidas* se daba con las definiciones de Francisco de Eiximenic, quien insistía --desde el medievo-- en torno al trazado cuadrangular.

Según Bonet Correa (29), elementos urbanos modernos tan importantes como la plaza mayor sólo son recogidos hasta mediados del XVI en grandes ciudades (Sevilla). La plaza es también producto de larga evolución formal y funcional -- en el transcurso del medievo, cuando dicho espacio desempeñaba --



0.51. PORTADA DE LAS OBRAS DE TOMAS MORO. PRIMERA EDICION EN INGLES, LONDRES, 1557. (En Moro).



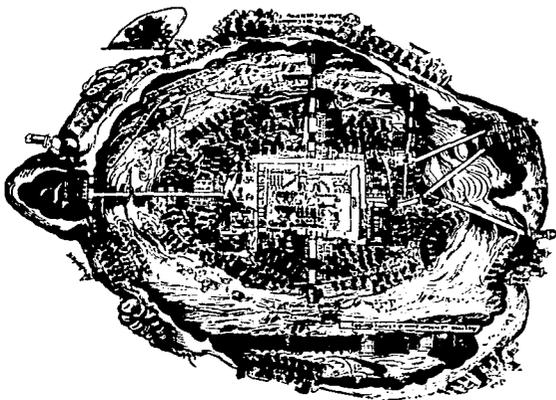
0.52. PORTADA DE Utopia, EDITADA POR FROBEN, EN BASILEA, 1518. FOTO DEL EJEMPLAR PERTENECIENT AL OBISPO ZUMARRAGA. (En Moro).



a

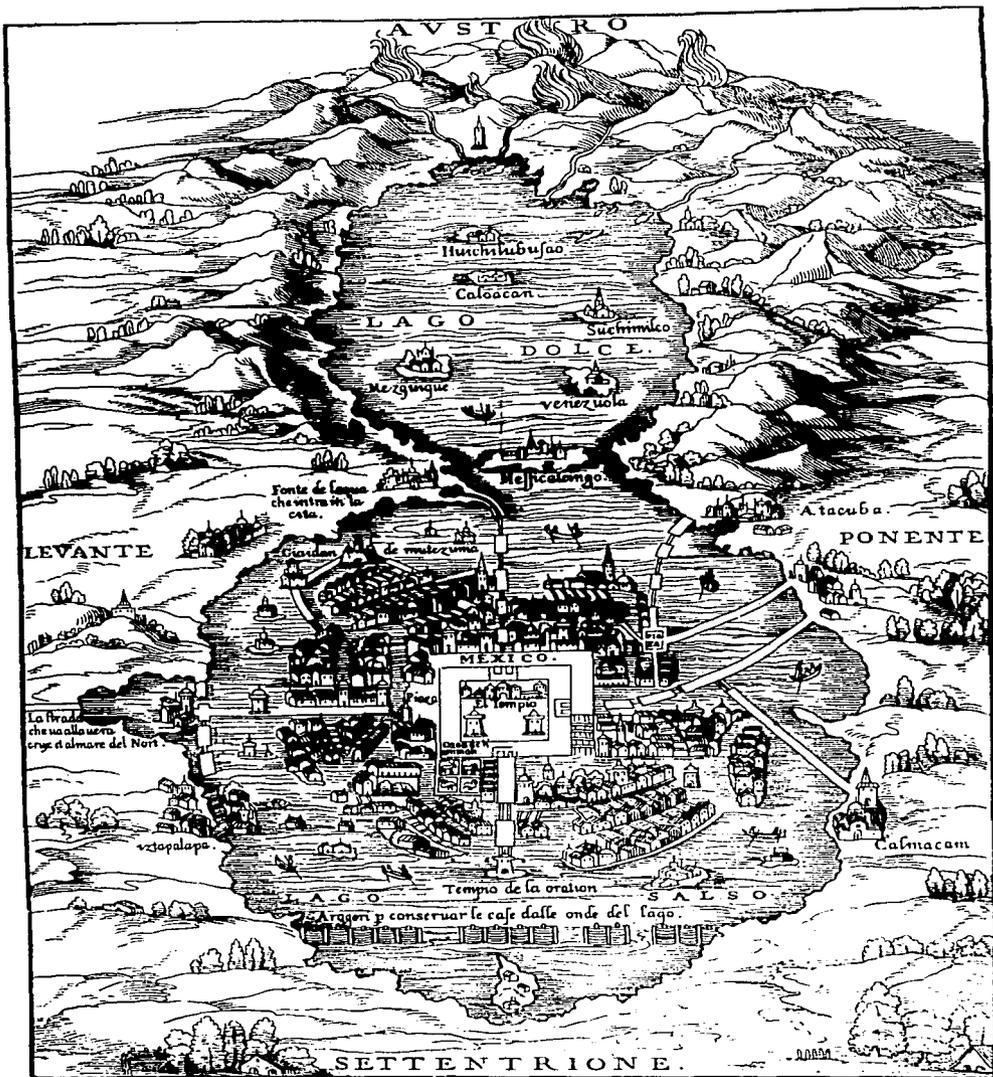


b



c

0.32.  
 GRABADOS IMPRESOS A PRINCIPIOS  
 DEL SIGLO XVI: a) ISLA DE Utopia  
 1516 (en Toca),  
 GRABADOS IMPRESOS A PRINCIPIOS  
 DEL SIGLO XVI: a) UTOPIA, 1518  
 (en Moro); b) UTOPIA, 1516 (en  
 Toca), y c) MEXICO-TENOCHTITLAN  
 GRABADO ADJUNTO A LA SEGUNDA  
 CARTA DE RELACION DE CORTES,  
 PUBLICADA EN NUREMBERG, 1524  
 (En Tovar).



0.31.  
DESCRIPCION IDEAL  
DE MEXICO-TENOCH-  
TITLAN. (En Tovar

básicamente el rol de asiento para el mercado, localizado extra--muros. Siguiendo la misma idea, durante las décadas alrededor -- del 1500, la plaza tendió a convertirse en centro y símbolo urbano, reforzada en las funciones de espectáculo. Sin embargo, los conceptos experimentados en la América española y recogida por Fe lipe II en sus Ordenanzas, se identifican notablemente con los pre ceptos albertinos.

El destino elitista y cortesano del -- movimiento cultural originado en Florencia, nos explica en parte que la transmisión a América de los principios referentes a la -- ciudad se haya concretado por los abundantes decretos de la Coro na. Es decir, mediante una influencia eminentemente superestruc tural sin la base económica y social que les había originado, mas sostenida como componente del proyecto de la corte que no se -- atreve (salvo al principio de la segunda Audiencia, con el virrey Mendoza) a ser consecuente en la esfera política. En ese senti do, Guillermo Tovar (30) ha demostrado con precisión la acentuada influencia de Alberti a través de Mendoza en la Nueva España du-- rante 1535-50, en particular sobre la ciudad capital del virreina to, en la que aquél se proponía (sin lograrlo del todo),

fortificarla a la manera renacentis ta: en lugar de usar torreones, mu ros y fortalezas habitadas por con quistadores, hace las calles anchas para que circulen los caballos -- -(...)- y cambia su orientación pa ra asolearla y ventilarla adecuada mente. (31).

Visto así, los rasgos morfológicos de -- las ciudades novohispanas obedecían a un patrón geométrico recu-- rrente, concebido con diferencias sustantivas acordes al encuadr a miento histórico y espacial. En este caso, en función de las -- políticas coloniales de la Corona española, fuertemente filtradas por las reflexiones del Renacimiento italiano, y por una práctica arquitectónica y urbana -- en los reinos hispanos europeos-- condi--

cionada directamente por la estructura de la propia corte. Además hemos podido detectar cómo ésta y el clero navegaban en la -- Península con políticas contradictorias tras el fin del dominio-- musulmán, con un clero conservador que impone a la Inquisición, y una aristocracia con formación y aspiraciones de vanguardia, pero que condena a su población de ascendencia judía. Sin duda esta-- realidad es uno de los motivos que conducen a Tafuri (32) a opi-- nar acerca de la forma urbana colonial:

Los esquemáticos quadrillages y las organizaciones espaciales que se su jetan a su centro, en Nuevo México, en Santiago de Cuba, en Río, redu-- cen la ciudad a mero soporte estruc-- tural, del todo disponible cuanto -- privado de forma: también en el -- campo urbanístico el prestigio inte-- lectual de la forma es anulado, en los países coloniales, en favor de la despiadada lógica del aprovecha-- miento.

Por otra parte, el clero demuestra la -- heterogeneidad de su composición, siendo el principal portador -- del pensamiento inscrito en la línea utópica de mediados del XVI, mismo que es permeado por atavismos y experiencias milenaristas.-- Para ello nos extenderemos en el siguiente punto.

### **Propuestas utópicas y propuestas milenaristas.**

**Utopía** (término de raíces griegas con -- dos significados a la vez, "en ningún lugar" y "perfección"), es-- crita por Tomás Moro a inicios del XVI (33) es parte integrante -- de los planteamientos urbanísticos introducidos a América el mis-- mo siglo. El milenarismo son ideas, costumbres y referencias -- (para nuestro análisis son enunciados explícitos de ciudad) deri-- vadas de la visión mítica religiosa del mundo (34). Utopismo -- (en cuanto representa una actitud ante el mundo, o un género lite-- rario, es decir, en tanto rebasa al texto de Moro) y milenarismo son dos discursos orientados a presentar opciones de solución --

perfecta a los problemas sociales. Son alternativas de sociedad y ciudad a un tiempo. Aunque diferenciados, veremos su compenetración indisoluble, cosa factible en la medida que al ver el utopismo nos centraremos en la propuesta de Moro.

Las directrices del modelo social descrito minuciosamente en Utopía se refieren al sentido de la moral irreprochable e inquebrantable. Es una sociedad armónica, homogénea, equitativa, sin expectativas insatisfechas, organizada en base a la familia extensa y patrilineal abierta a integrantes extraños (35), poseedora de estabilidad y continuidad, y sin cambios y sin límite. La jerarquía de la cúspide política es definida por cauces democráticos, pero única y absoluta. El sistema económico es fundamentalmente agrícola con apoyo artesano, manufactura básica no forzosamente urbana (como los telares para producción textil, con ubicación rural durante el medievo); el fin de la producción e intercambio (cuidadosamente planeados) no es el lucro, sino la satisfacción de necesidades primarias, o sea, no se apoya en la propiedad privada, sino común (36) en todos los ámbitos. Es, pues, un pronunciamiento ante el crudo desgarramiento sufrido entonces por dos procesos que afectan sin duda a la totalidad social, particularmente inglesa: la acumulación originaria del capital (37) y la Reforma religiosa. Ya Italia había asistido (XIV y XV) al despunte del primer proceso, precipitando las manifestaciones iniciales renacentistas; acudirá después al segundo, contando en las ciudades con los instrumentos del urbanismo barroco.

Los enunciados que construyen la red urbana de la república isleña tocan puntos conocidos en las ciudades nuevas del medievo y los tratados: núcleos similares (54 en total), cantidad prefijada de pobladores (6 mil familias) y -- continuum campo-ciudad (se llega hasta la rotación de las actividades agrícolas y urbanas y de la consecuente residencia entre los pobladores). Las normas del diseño urbano atienden a la distribución e imagen ("aspecto"). Sólo destaca Amaurota, la ciu--

dad capital, no por obedecer a normas especiales, sino por la -- dignidad que le otorga el rol de única con estatus sobre el resto, concentrando los poderes de la isla. El emplazamiento es ap -- to en función de los vientos y la dotación de agua (por río); los alineamientos sobre la calle son tan precisos como dos líneas pa -- ralelas y continuas, "de casas afrontadas". Los patios son jar -- dines privados de las casas; es ciudad de una conquista efectuada más de 17 siglos antes, siguiendo a partir de entonces sus edifi -- cios una evolución lineal (38) en la cual pasaron las chozas pro -- visorias a ser casas de tres pisos con muros de mampostería recu -- bierta de yeso. Sobre esta idea de confianza en el progreso a -- través del tiempo a plazos largos y de certidumbre en la continui -- dad, es que se apoya el planteamiento:

El trazo de la ciudad fue enteramen -- te planeado, desde el principio, -- por el propio Utopo (el líder funda -- dor). Pero la labor de ornato y -- perfeccionamiento lo dejó en manos -- de sus sucesores, dándose cuenta -- que una vida humana no hubiera bast -- tado para hacerlo. (39)

Para la vida de Utopía, su autor conjuga un conjunto de rasgos extraídos de las fuentes más diversas, ha -- ciéndoles coherentes el deseo alternativo y la actitud de respues -- ta, de proposición ante cada una de las llagas sociales señala -- das: ante cada malestar una virtud (y la "virtud es conocimien -- to"), formando una unidad de equilibrio. El contemporáneo Ma -- quiavelo revela en El Príncipe, con la objetividad del realismo -- moderno, lo que el estado es y el innegable individualismo divorc -- iado de los intereses sociales. Moro contrapone a ello lo que el Estado debería ser y la comunidad de los súbditos, que no ciu -- dadanos, como en la república clásica, aunque de ésta recupera el concepto platónico de la jerarquía rígida pero unitaria. Al derroche -- y el ocio contrapone la más pura lógica del beneficio social. Al oligopolio de los grandes terratenientes y la tranza palaciega propone las unidades agrícolas familiares para la autosuficiencia

(y el excedente colectivo), así como la política transparente desplegada en los espacios exclusivos para hacerlo (la Audiencia). - Frente al radicalismo de los bandos de la Reforma, responde con el más saludable ambiente de tolerancia y coexistencia. Los conflictos, pues, no tienen cabida en el mundo de la razón, paradójicamente estático.

Había experiencias que probaban que el papel desempeñado por planteos de opciones socializantes ante tendencias reales de privatización era claramente subversivo. "En 1420 los seguidores de Juan Huss establecieron en Bohemia la Ciudad de Tabor; practicaban un comunismo primitivo que, en poco tiempo, atrajo numerosos seguidores que pretendían iniciar el milenio de bienaventuranza". Pero, en 1434, la utópica Tabor "fue destruida en un baño de sangre que costó más de 12 mil vidas" -- (40). Al tiempo de cuestionar las derivaciones del utopismo en el XIX, Marx y Engels reconocen el rol crítico y revolucionario de los utopistas de la época en que los rasgos del capitalismo -- eran aún de "formas indistintas y confusas". Según ellos, los primeros impulsores de la Utopía.

Atacan todas las bases de la sociedad existente (...). Sus tesis primitivas referentes a la sociedad futura, tales como la desaparición -- del contraste entre la ciudad y el campo, la abolición de la familia, de la ganancia privada y del trabajo asalariado, la proclamación de la armonía social y la transformación del estado en una simple administración de la producción... (41).

Mas la obra de Moro no sería la primera de este género, puesto que se inserta en una tradición temprana -- de movimientos sociales cíclicos detectados por Isaiah Berlin -- (42): "La fe absoluta en las soluciones racionales y la proliferación de escritos utópicos son dos aspectos de etapas similares de desarrollo cultural, en la Atenas clásica y el Renacimiento -- italiano y el siglo XIX francés y los doscientos años que siguie-

ron, no menos en el presente que en el pasado reciente o distante". De suerte que los utopistas del XVI, al igual que la corriente generalizada del retorno a los clásicos, vuelven al paradigma platónico del conocimiento, el geométrico (43), que en la arquitectura y el urbanismo será la clave conceptual innovadora. Otros intelectuales de la época, inscritos en el ámbito común de la tratadística y el utopismo, engrosan la producción acerca de la sociedad—ciudad ideal como matiz milenarista de los lineamientos modernos: Agostini (1553), Doni (1548), Valentin Andreae (1619), Campanella (1602).

**Utopía** se inspira en la toponimia de las ciudades nuevas del medievo: en España, por ejemplo, es clara la relación de origen y nombre (Salvatierra, Villarreal, Villafranca), en la ciudad de Moro hay relaciones parecidas (Anhidro, Utopía). Del medievo también retoma la visión de la ciudad bastionada, —siendo indicativo desde la ubicación en una isla natural y artificialmente protegida, en **Amaurota** es claro: "Una Alta y gruesa muralla, con abundantes torres y bastiones, ciñe la ciudad. Un foso desagotado, ancho y profundo, repleto de ortigas y de espinos, rodea por tres lados la muralla. En el cuarto, sirve de foso el río mismo" (44). Casi un siglo más tarde, Tommaso Campanella demostrará en la **Ciudad del Sol** la pervivencia recurrente del tema, proponiendo una envolvente de siete murallas concéntricas.

A la postre, la heterogeneidad de componentes de la obra de Moro viene a ser un filón explotado tanto por utopistas laicos como por la Contrarreforma. Obedeciendo a esta última, el tratadista Bartolomeo del Bene presenta una metáfora urbana ("Ciudad de la Verdad") de importancia emblemática, —al aparecer "estratificada en una parte superior (la inteligencia, las virtudes de la mente), una parte media (la vida política y las virtudes morales) y una parte inferior (los vicios)" (45). En la obra de Bene es interesante observar la variante de ciudad-isla-fortaleza en que incorpora, sobre los barroquismo paradisiacos del lenguaje arquitectónico clásico, la pirámide americana

mixtificada y cristianizada en tanto templo, circundada en la -- gran plaza-patio por edificios de tipología homogénea. Las alegorías de plaza-templo en la "ciudad de la verdad" presentan rasgos morfológicos que evidencian el conocimiento del plano de la ciudad de México-Tenochtitlan anexo a la segunda carta de relación de Cortés (publicada en 1524, en Nuremberg).

La imagen gráfica y escrita del mensaje contrarreformista pretendía reforzar el contenido moralizante de la sociedad a lograr, antes que "traducir" la nueva Jerusalén, siendo un objetivo a perseguir más allá de las incurables enfermedades terrenas. Asimismo, las perfectas geometrías que incorporaban se orientaban a explorar la representación abstracta de los enigmas presentes en los preceptos filosóficos que enunciaban la solución urbana en la arquitectura, sin interesarles con ello representar el mundo urbano ya edificado. Ambas actitudes (contrapuestas en el reto cognoscitivo que se les plantea) tienen un lugar compartido que las liga entre sí y las identificará con las sociedades prehispánicas: la ciudad construida como esfuerzo de "puenteo" entre el microcosmos terrenal y tangible y la visión cosmogónica humanizada. Hay una comunión oportuna en la intención de apropiarse el orden imaginado del universo. Así, la actividad edilícea en amplio sentido, se torna el medio apto para reproducir imágenes de la naturaleza y de un mundo intangible pero -- percibido. Ellas vendrían a ser estructuras cuyas relaciones -- bien serían representaciones geométricas trascendentes.

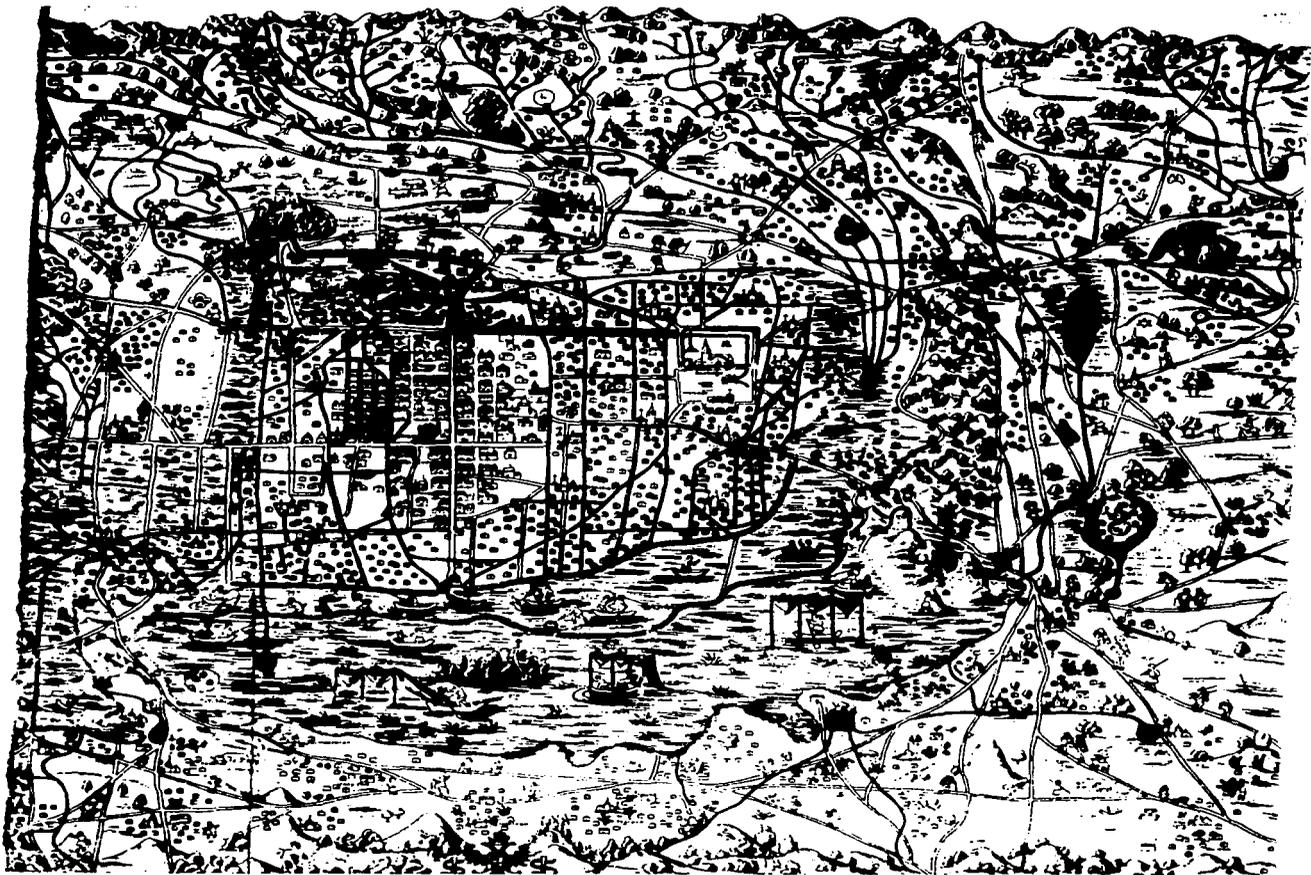
El humanismo, con la premisa anterior, -- planteó la relación primaria al analogar la estructura del cuerpo humano y la del cosmos, en consecuencia, el orden de lo construido por el hombre debía obedecer al mandato del universo. Por lo mismo, la Contrarreforma asimila la misma lógica pero en su -- sentido propio, mesiánico, al recurrir a las imágenes bíblicas de la Jerusalén perdida, por tanto, la construcción de la nueva sociedad-ciudad ideal ha de ser retorno irresoluble a lo irrepitible. Los arquitectos humanistas tendrán de ese modo bases sólidas.

das para retomar el lenguaje clásico en tanto herramienta aún --- pertinente para construir la sociedad y ciudades modernas, con él imprimirán la lógica explicativa de la estética del edificio, a -- la vez que modularán y darán proporción al espacio urbano. Mientras, la Contrarreforma recurre al mismo bagaje para diseñar y -- justificar los espacios de masas congregados, para insertar los -- símbolos y los enigmas indescifrables de la fe. Por su parte el Estado tenderá a integrar la disciplina como actividad política -- centralizada, útil para el control de la sociedad y la ciudad, -- contando inicialmente con las respuestas elaboradas por los ingenieros militares. Sin embargo, con estas reflexiones estamos -- obligados a tocar un tema presente en los extremos del discurso -- circular de utopismo: arcaísmos que reproduce y le sobreviven.

Me refiero a los grafismos orientales, -- veta iconográfica que surtió los requerimientos expresivos de -- los tratadistas. Muratore ha proporcionado una gran cantidad de materiales para evidenciar las raíces culturales de Oriente en -- las soluciones morfológicas de Martini y Filarete (46). Sólo -- quiero destacar cómo es que la cosmogonía tradicional es modernizada mediante la descarga de sus connotaciones simbólicas; es lo mismo decir que fue un proceso de sustitución.

Así, el problema de la escala o dimensiones de los manejos espaciales singulares pasan a ser secundarios, lo prioritario es la lógica superior que justifica geometrías y distribuciones determinadas. Mas la asimilación occidental de estas morfologías pasa por la aplicación de las normas de la racionalización laica del espacio probada por los antiguos -- griegos y romanos, agrupadas en las nociones de orden, proporción, armonía. La experiencia y condicionamiento militar ya visto introdujo más elementos en la occidentalización.

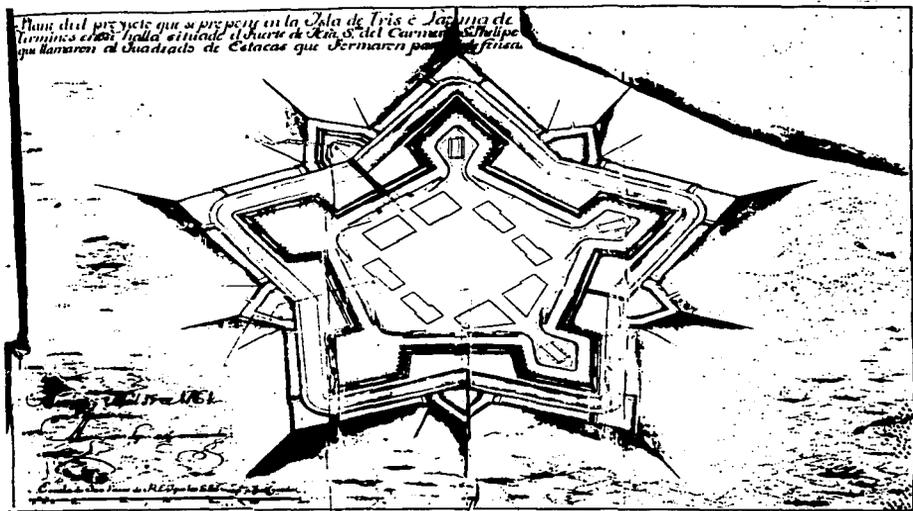
Por este motivo los tratadistas no podieron menos que adoptar --o terminaron por aceptar-- la justificación macro del microcosmos ocupado: "todo territorio que se ocupa



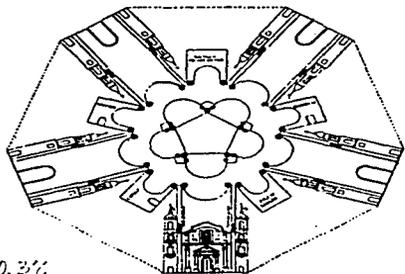
422 La ciudad de México en el plano de Uxmal  
por Alonso de Santa Cruz (1556)  
(Según Sergio Fernández B.)

pa con el fin de habitarlo o de utilizarlo como espacio vital - es previamente transformado de caos en cosmos ; es decir, que, por efecto del ritual, se le confiere una forma que lo convierte en real". Simultáneamente se había de aceptar las referencias primarias para empezar a descifrar el espacio elegido, el centro y sus justificaciones trascendentes: "a) la Montaña Sagrada -donde se reúnen el cielo y la tierra- se halla en el centro del mundo; b) todo templo o palacio -y, por extensión, toda ciudad sagrada o residencia real- es una "montaña sagrada", debido a lo cual se transforma en centro; c)...la ciudad o el templo sagrado es considerado como punto de encuentro del cielo y la tierra" (47). Por las mismas causas, las concepciones indígenas acerca del espacio construido en tanto repetición de ideas trascendentes, se identifican con arcaísmos de la cultura del español común en América. Mas la asimilación teórica de esta vertiente por los intelectuales españoles laicos -con el antecedente de Cisneros, introductor de Erasmo en España- se presenta a mediados del XVIII con Juan Solórzano (Política indiana). Su presencia temprana en la Nueva España se debe en especial a Quiroga - (quien llega con la segunda Audiencia como "licenciado"), mismo que intentó adoptar directamente el texto de Moro, con la tendencia a lograr grandes núcleos de vida semi monástica. Coincidiendo esa manera las dos vertientes peninsulares en el apoyo a las reducciones o congregaciones (también instrumentadas por los romanos para colonizar).

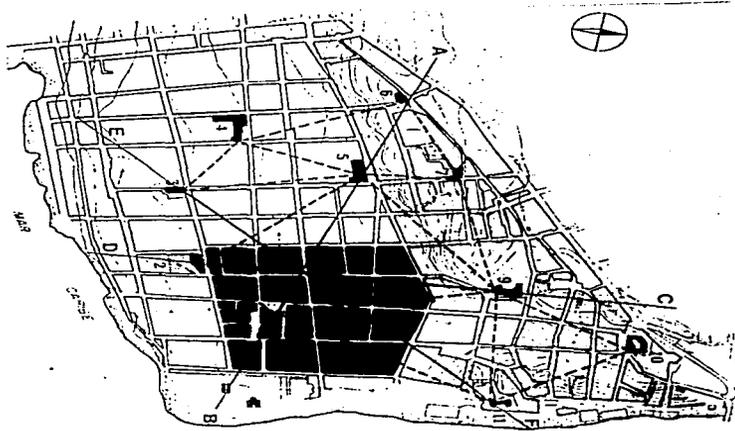
Con Utopía, pues, se monta la opción - armónica y feliz de la vida colectiva proclamada por la moral católica frente al afán competitivo e individualista del protestantismo de la Reforma. La imagen de la naturaleza (orden natural) - es el mundo representativo que inspira el orden racional, es lo ideal y lo perfecto. Es una opción de la razón ante ciertas visiones milenaristas que formulaban las imágenes catárticas de encuentro en el mundo salvaje de ciudades escondidas, desbordantes de riqueza (48).



0.36. PROYECTO DE FORTIFICACION (1761) PARA LA ISLA DE TRIS, EN LAGUNA DE TERMINOS. AGN.



0.37.  
PROYECTO DE LA IGLESIA DE PATZCUARO, CON PLANTA PENTAGONAL. DISEÑO DE MEDIADOS DEL SIGLO XVI, NO CONSTRUIDO. (En Psicon).



0.38. PLANTA PENTAGONAL DEL NUCLEO PRIMITIVO DE SANTO DOMINGO Y SU EXPANSION, DESDE 1502. (En Psicon).

**Utopía** en la Nueva España es la reproducción ampliada (casa, barrio, ciudad, república) que llega a apoyar la monarquía en respuesta al naciente mundo burgués, al tiempo que para obstaculizar pretensiones señoriales de los conquistadores. La mayor incursión novohispana de este tipo fue experimentada en Michoacán y Santa Fe por Vasco de Quiroga, convertido en clérigo, emulando a Tomás Moro mediante disposiciones minuciosas de vida comunitaria, fielmente tomadas de la narración de **Utopía** (49). Las Casas se encarga de defender ante la Corona la opción humanista de la organización urbana de los indígenas, tratando de "demostrar que, de una u otra forma, las ciudades indias poseen los elementos que les son necesarios para estimarse cuerpos sociales suficientes". El fraile se remitía al "modelo de la ciudad -- estamental, al modo que había sido concebido por el pensamiento europeo", esto es, "una ciudad dividida en órdenes estables, según una armonía platónica" (50). Empero, la antigua visión idílica del buen salvaje ahora retomada dentro de los esquemas teóricos europeos, conlleva un proceso urbanístico de aculturación.

En fin, las conclusiones de este punto -- están ya prácticamente dichas. Tafuri reproduce el escepticismo -- de los intelectuales utopistas de la época cuando reconoce que -- sus presupuestos de ciudad, y de diversos tipos de perfección o comunismo no son en realidad capaces de incidir en la racionalización social del momento, "en ellas se reconoce sobre todo el -- último, dramático testimonio del racionalismo humanista, que, --- frente al fallido descubrimiento de los propios programas sociales (... ) declina la propia e inmediata función civil en favor de una completa prefiguración de lo que sería la ideología del Estado igualitario burgués" (51). Respecto a la experiencia hispanoamericana suele haber posiciones no más optimistas (52) que resumen en el divorcio entre el hacer y el decir su señalamiento. Es conocida la irónica y burocratizada frase de "acátense pero no se ejecute", la cual recoge expresivamente la actitud de los funcionarios virreinales ante órdenes peninsulares desligadas de la cotidianidad americana en que pretendían incidir. Ciertamente que dichos señalamientos evidencian como mero formalismo el tan elaborado --

formulismo oficioso que acompañaba -y tendía a ocultar- la violenta realidad del sometimiento indígena. Pero ahora nos interesa -reconocer la compleja trama en torno a ese énfasis bipolar. De ahí que hayamos recorrido varios de los hilos que nutren el tejido del proyecto de ciudad, acercándonos a los varios agentes que intervienen (siempre más de dos), su correlación cambiante (nunca la misma durante la colonia) y su recomposición interna.

Partiré de las notas anteriores para poner de relieve el tema de lo urbano. Algo que se desprende es que las más profundas expectativas del despertar de la época moderna acompañaron la implantación colonial española. En particular en la arquitectura y el urbanismo, las raíces de exploración y experimentación cognoscitiva fueron restringidas a lineamientos y necesidades seriadas. La tratadística militar centró sus estudios - en las instalaciones portuarias y en general en las líneas de defensa. De diversas maneras esta vertiente de la cultura urbanística fue la más difundida, incidiendo con amplitud. Mas el humanismo como actitud epistemológica frente al diseño generalizado no fue nunca prevaleciente, ante todo por estar sometida a ordenamientos de Estado, o lo que es igual, al empleo operativo.

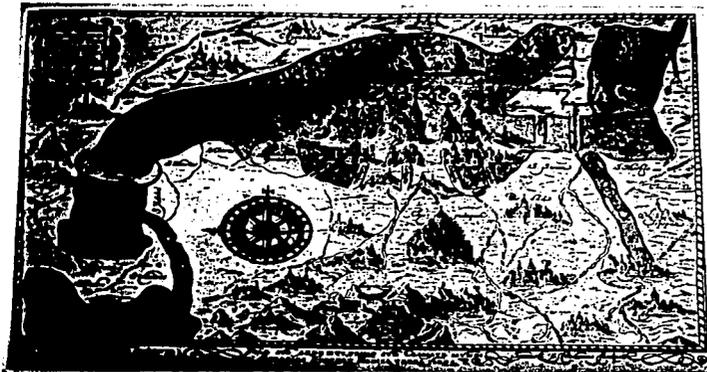
Las propuestas utopistas y milenaristas tienen dos vertientes de incidencia: a) en la práctica social cotidiana, y b) en la práctica elitista, de planteamientos recurrentes por formar parte de la cultura tradicional (tipos arquitectónicos, trazo de la trama urbana, emplazamientos centrales, consideración al tamaño de las comunidades, relación con el entorno). Con la segunda, entiendo que los planteos estrictamente utopistas tuvieron base bibliográfica oportuna, solidez cultural (de individuos y de grupos) y la voluntad de realizar un proyecto social propio (franciscanos sobre todo; eventualmente combinado con personalidades como las de la segunda Audiencia, y hasta con disposiciones de la Corona). Bajo esta óptica no pretendo enfatizar - las decisivas ausencias de impulsos humanistas, sino su participación efectiva en el proyecto global efectuado.

Hasta aquí hemos expuesto líneas de surgimiento del proyecto de ciudad en la colonia, sin pretender agotarlas, pero con la seguridad de que fueron las de mayor importancia. En seguida haremos un breve acercamiento a la transformación del bagaje cultural en condicionamiento de las estructuras espaciales.

### Enunciados novohispanos.

Según los puntos anteriores, entendemos la **modernidad** renacentista como momento en que el proceso de racionalización logra efectos de ruptura en las continuidades precedentes. Esos momentos se ubican al final de periodos más o menos largos de desarrollo de la estructura social. Una peculiaridad del Renacimiento es justamente haber conjugado múltiples innovaciones (artísticas, científicas, técnicas, de acumulación económica inusitada) de relativa coincidencia en el tiempo y en el espacio. Acorde a la misma concepción, la **morfología urbana** viene a ser definida por el sistema de regularidades físico espaciales que evidencian el sistema (los sistemas) de organización social en las ciudades. Quiero decir por regularidades las invariantes geométricas que constituyen la tipología: formas y proporciones, emplazamientos, orientaciones, secuencias; por organización social: las condicionantes estructurales que señalan la distribución y apropiación en la ciudad, acorde a la funcionalidad económica y la determinación política. Por tanto, el **proyecto** es la ciudad demandada por el sistema social establecido consciente de los requerimientos productivos (económicos y extraeconómicos) y las relaciones de poder hegemónicas. Y así, el **modelo** es el sistema de imágenes representativas que recogen el diseño de ciudad o proyecto edificatorio.

El dualismo de continuidad y ruptura no es esquemático, pues no se niega la permanencia o resurgimiento de algunas manifestaciones del periodo precedente, que han de coexistir con las nuevas. Incluso éstas se ven obligadas a contemporizar con irracionalismos aparentemente superados, dada la "resistencia emocional" ante el racionalismo manifiesto. Según



a



0.29.

REPRESENTACIONES DE LA CIUDAD DE MEXICO: a) DR. DIEGO DE CISNEROS, 1618; b) JUAN GOMEZ DE TRASMONTE, 1628; c) ANONIMO INDIGENA, LA CIUDAD INUNDADA DEL SIGLO XVII. (En Memoria...)

b



c

I. Berlin, respuestas de este tipo se dieron "en Grecia en los siglos IV y III d.C., cuando las escuelas socráticas produjeron sus magníficos sistemas racionales"; del mismo modo, "el rígido y poderoso edificio de la ley romana, uno de los grandes logros de la civilización, junto con la gran estructura legal-religiosa del judaísmo antiguo, fueron seguidas de una resistencia apasionada, emocional, culminando en la subida y triunfo de la cristianidad"; algo similar sucede en la Edad Media, como "reacción frente a las construcciones lógicas de los escolásticos", cosa que se repite en la Reforma y en el XVIII (53). Con todo, la profundidad del cambio caló en Europa a tal grado que viene a ser natural la oposición de los significados de medievo y modernismo. Esto tampoco es casual dado el poder de transformación tecnológica derivado de las guerras frecuentes y las nacientes relaciones sociales, en fase de capital usurero y comercial.

La nueva clase observa la ciudad como forma físico espacial que ha de representar el nuevo orden de cosas. La burguesía aspira a autorrepresentarse en un espacio cualificado por la transparencia (amplitud, vacíos, orden, alineamiento), la continuidad (fachadas homogéneas, normalizadas) y la simultaneidad (perspectiva, simetría). Por tanto el urbanismo moderno presenta un sistema de conceptos y prácticas encaminadas a la disciplina organizativa que sujeta las partes a los requerimientos de la totalidad, se apoya en el racionalismo militar (54).

En cambio, vimos que para las ciudades tardomedievales de nueva fundación, se optó por el modelo fortificador. Estos núcleos derivan de las tipologías medievales, ahora trasladadas a la llanura. Tienen dos elementos básicos: el centro y la línea envolvente; es el modelo de ciudadela, de destacamiento militar o guarnición. En ellos hay el paso de la plaza tradicional al centro distributivo con funciones de centro de manobra y reducto último; se identifican centro geométrico del poblamiento y plaza. Además, la catedral viene a ser el centro unificador de la globalidad en las ciudades medievales (55), ubicán-

dose este edificio al lado de espacios vacíos (difícilmente equiparable a la plaza en sentido moderno), e incluso de plazas que le vestibulan al lado del palacio del pueblo o comunal (que se observa en ciudades italianas a finales de la Edad Media).

Dicho principio de catedral es introducido en la Nueva España. Al mismo tiempo se aplica un esquema urbano orientado a la eficacia mediante las más diversas combinaciones de emplazamiento y distancias para lograr efectos de control: clausura, zonificación, funcionalidad y jerarquía (56). El principio de clausura es en diseño arquitectónico la disposición en claustro; en la ciudad abierta se refiere a varias medidas: las garitas, alejamiento del asiento indígena de la traza española a "un tiro de ballesta" (57), fortificación de la plaza-iglesia, el emplazamiento mismo de los asentamientos. La ubicación en planicies no implicaba indefensión, pues no había expectativa de ataque con cañones.

La zonificación es una aplicación con fines funcionales productivos y sociales. De las disposiciones -- para separar indios de españoles por asentamientos diferenciados, se pasaba a la distribución separadora y racial al interior de los mismos. Los procedimientos disciplinarios instrumentados por los roles derivados de la funcionalidad estaban asegurados por la representación (funcionarios de organismos, edificios para su ejercicio) y el emplazamiento. Las múltiples funciones ejercidas por los núcleos de gobierno (en torno a la plaza) no tenían mayores depositarios que la burocracia con mandamiento real y virreinal, las pocas familias que concentraban los cargos, y los clérigos. Las sencillas y comunes soluciones espaciales a las funciones basaban su eficacia en la fluidez del sometimiento a preclaras jerarquías. La sencillez del régimen de éstas redundaba en la predestinación estamentaria de roles. El reflejo espacial de centro-periferia expresa fielmente la imagen del poder absoluto. El centro es la imagen definida por relaciones inequívocamente isotópicas (igual distancia de los individuos respecto al centro; efec

tos homogéneos de poder); la periferia barrial se estructuraba por la homogeneidad de las redes parroquiales. Este concepto tendrá su peculiar impacto en la organización de los sistemas urbanos en el territorio, al formarse por redes de núcleos más o menos similares en jerarquía, en torno a una ciudad de preeminencia única. Los planos -o cartas- son fieles receptáculos de la homogeneidad celular y de la inviolable distinción jerárquica: la rejilla consiste en la sistematización geométrica del módulo. En otras palabras, la cuadrícula no es una unidad por sí, lo es entonces producto de la racionalización distributiva del módulo base.

Entonces, el cuerpo urbanístico no se restringe a los grandes realizadores o a las grandes obras, pues antes que un código clásico recreado por las élites, fueron determinadas relaciones sociales la condición fundamental para edificar el espacio urbano según los cánones de la razón moderna. Para ello, el sistema político establecido por la Corona española ofreció un cuadro adecuado a su realización. Por lo mismo, la ciudad producida al cabo de la Colonia había de ofrecer una conformación influida por la cadencia de dichas relaciones, caracterizadas por la acción desigual de los agentes sociales.

Hemos visto así que el urbanismo como práctica de conquista y colonización venía a ser una disciplina de Estado en sus fracciones militar y burocrática, compartida con las órdenes mendicantes. Los organismos de gobierno últimos que sostenían y reproducían tales prácticas eran los Concejos Municipales, cuyas características iniciales se ceñían a su símil medieval de Castilla. Su revitalización inicial se basó en la identidad originaria de intereses locales de los vecinos con sus representantes en Cabildo, donde la política a seguir sobre la ciudad era objeto permanente de trato, circunstancia decisiva para pugnar por el Cabildo abierto, y, consecuente democratización, así como para la celosa vigilancia de la institución. Mas el proceso de formación de oligarquías tuvo uno de sus pilares en la subordinación temprana de los cabildos.

Un enunciado recogido por el diseño urbano en la Nueva España es la plaza, que, hasta aquí, sólo hemos relacionado con los lineamientos teóricos no experimentados antes de la colonia- europeos de la época. La introducción de este elemento es necesario para la comprensión de la ciudad novohispana más allá de la ciudad española simplemente trasplantada, o del cuerpo teórico jurídico directamente experimentado. La incorporación del espacio central precortesiano tuvo efecto polivamente: a) fue una respuesta adecuada al discurso urbanístico implantado, en sus vertientes teóricas, religiosa, militar y funcional, contribuyendo al sincretismo cultural; b) era una solución que eslabonaba un arcaísmo común a ambas culturas en el manejo espacial, el centro del ámbito diseñado (58), y c) el empleo mesoamericano de la gran plaza resolvía la congregación de una sociedad agrícola de masas, anticipándose a las necesidades de la Iglesia católica y la centralización de los espacios ciudadanos europeos. México Tenochtitlan, en tanto experiencia pionera, no tuvo influencia secundaria, al convertirse en referencia recurrente de los sucesivos poblamientos. La descripción gráfica agragada a las Relaciones de Cortés nos revela las experiencias del "reencuentro" en el Viejo Mundo (así como imágenes ideales posteriores). Al mismo tiempo, era una representación que asimilaba en la iconografía occidental formas inéditas sugerentes al diseño de la ciudad.

#### **Conclusión: cuestiones abiertas.**

La naturaleza del proyecto urbano de la Corona en la Nueva España estaba inscrito en la dinámica de expansión económica territorial propiciada mediante la unificación de reinos en el poder único de España (58). A pesar de las dificultades inherentes a la fluidez o cohesión que mostrase integración funcional entre las partes del imperio, habrá de considerarse las fracciones desiguales del mismo fenómeno global, fracciones éstas en las que hasta los reducidos grupos oligárquicos se sustentaban en la nominación por el poder cupular. Rasgo éste atenuado y en conflicto sólo con el transcurso de los siglos de vida colonia, en la medida del forta-

lecimiento de criollos y mestizos, más identificados con la posibilidad de engendrar un proyecto nacional.

Hemos visto asociaciones diversas en el discurso moderno toscano y el discurso jurídico español aplicado tanto en regiones italianas como en las colonias transatlánticas. Algo similar podría observarse entre las experiencias tardomedievales ibéricas y los rasgos derivados del manejo militar del diseño urbano en asentamientos novohispanos.

Las transformaciones que tienen importantes ciudades ibéricas en el transcurso de los siglos XVI-XVII sólo pueden explicarse tras el recorrido en Nápoles y América, experiencias simultáneas. Debe hablarse entonces de retroalimentación de componentes entre las regiones del imperio.

Por otro lado, las pioneras incursiones urbanas en el Caribe durante los años montados sobre el de 1500 - han de considerarse no sólo como el preámbulo continental, sino - también -y sobre todo- como un período clave para la reformulación del proyecto real. Es decir, al virar las aspiraciones se tiene un giro inevitable en el papel de las ciudades, variando del enclave o factoría improvisada al detenido planeamiento del que muchos otros centros serán motivo. Además, hubo virajes impuestos por la composición heterogénea del proyecto: las disposiciones humanistas del obispo fray Juan de Zumárraga, influido por Erasmo de Rotterdam y Moro, a la vez que las órdenes mendicantes difundían rasgos familiarizados con el cristianismo milenario y reformista; los logros regionales de Quiroga en Michoacán y México, con directrices utopistas sobre el modelo de Moro; las incursiones lascasianas en Sudamérica y Guatemala; la importante incidencia del virrey Mendoza en la ciudad de México referido al modelo ideal de Alberti. Más que demostrarse así algún maquinismo de los conquistadores, se revela la composición no monolítica de la voluntad real y virreinal, lo que contribuye a mostrar un discurso del poder atravesado por contradicciones irreconciliables.

bles y que la práctica se encarga de evidenciar.

El modelo de la unidad jurídico territorial básica (ciudad-municipio) no requería, a diferencia del proyecto, readecuarse acorde a la recomposición política del imperio. El esquema rector de la trama se mantuvo tan estable como la ingstitución del cabildo, primer responsable de su vigilancia y control. La disposición geométrica ortogonal mostró sus bondades -- para ser rediseñada en logrados espacios comunitarios de composición barroca en el siglo XVII y de yuxtaposiciones neoclásicas en el XIX.

El XVI es período de estabilización social de la Nueva España (59), cosa similar se observa en el discurso de la ciudad. Se definió un primer lapso de búsqueda, proposición y experimentación acompañado de la ubicación de los asentamientos de españoles, así como de reubicación de los indígenas. -- En el siguiente lapso (hacia el último tercio del siglo) las redes de asentamientos estaban ya establecidas en torno del reducido sistema de ciudades preeminentes (mineras, agrícolas, de gestión, portuarias, comerciales). En ambos momentos el problema -- vertebral a resolver en el diseño del territorio es la distribución (60). Durante el primer período es necesidad estratégica de la configuración del virreinato; en el segundo (si bien arranca con el anterior, ahora se enfatiza), es necesidad táctica la resolución distributiva al interior de las unidades urbanas. Esta noción, junto con la de orden, serán directrices esenciales de la conformación social y de las ciudades al unísono. Tal práctica -- de naturaleza operacional sólo será enriquecida con el barroco -- desde el XVII, mas nunca puesta en crisis a lo largo de la colonia.

Importantes intentos de asentar modelos sociales sobre los físicos, como el de Lima y el de Puebla, tuvieron mayores logros en la disciplina del urbanismo que en el mejoramiento del perfil social de la ciudad. Quizá con ello con

firmando que la racionalidad humanista montada en el sistema colonial aprovechaba eficazmente los efectos de aglomeración regida por instituciones sólidas y estables. Mas éste es uno de los hilos a profundizar en el capítulo siguiente.

## Notas.

(1) Edmund Bacon, 1978: 13 y 14. Esto quiere decir que la ciudad se explica por hechos que poseen una lógica determinada. De ahí las frecuentes discrepancias en torno al reconocimiento de las fuentes del modelo urbano y la cultura novohispana. En el extremo, hay pruebas empíricas para apoyar diversas posiciones, hasta encontradas. Una de éstas gira alrededor del protagonista -por demás indiscutible- de España, enfatizando la vigencia de sus rasgos medievales: "No solamente las admirables Leyes de Indias atienden a necesidades higiénicas, administrativas, comerciales, agrícolas y defensivas de las nuevas poblaciones; también se preocupan con criterio que se juzga renacentista, pero del que se pueden citar brotes en nuestro país (España) durante la Edad Media, de su ornamento y del recreo extraurbano de sus moradores " (Fernando Chueca Goitia y Leopoldo Torres Balbás, -1981). Gabriel Guarda (1965:13-5) reconoce en las culturas precolombinas la influencia para definir la ubicación de los nuevos asentamientos, no así en lo relativo a la traza, proviniendo ésta por completo de la tradición española. Guarda establece el tronco común de las experiencias europeas, el castrum romano, mismo que es retomado y codificado por Alfonso X el Sabio; luego las ciudades nuevas tardomedievales ( Navarra, Levante, Castilla Vascongadas y Andalucía ) siguen la misma línea del trazo regular. Prosigue Santa Fe y finalmente Santo Domingo. Tras la convicente liga cronológica, y la evolución geométrica planteada subyace una fuerte limitante en el análisis: la no incorporación de las sin duda variantes condiciones sociales, en sentido amplio. Por ahora citemos la valiosa nota del franciscano Eiximenic, catalán que en el último cuarto del siglo XIV rescataba la filosofía griega para proponer la forma de ciudad ideal: "toda ciudad bella será cuadrada, pues su reticulado será más bello y más ordenado (...) la ciudad aquella tendrá cuatro cuadros principales esto es cuatro partes y cada parte podría tener una plaza grande y bella y en cada una podría estar alguna especial gente notable (...) En el medio de la ciudad debe estar la Sede (Catedral) y detrás de ella debe haber una plaza grande y hermosa con gradas altas (...) En cada uno de los cuatro barrios de la ciudad debe estar colocada una orden de los mendicantes y parroquias..." (ibid,23). Sobre Eiximenic, el Fraile Rodrigo Sánchez de Arévalo teoriza en 1454, indicando cómo fundar y construir las villas y ciudades, tesis retomadas en las Ordenanzas. Hay otro tipo de argumentación que destaca la matriz pragmática de la experiencia hispanoamericana, intentando borrar todo antecedente cultural moderno: "Aunque aparentemente no se especificaba como tal en las Leyes (de Indias), en la práctica, se acostumbraba llevar a cabo un trazado viario reticular, por los motivos de oportunidad y conveniencia... (...tales influencias como las de Vitruvio y en general los autores renacentistas- servía únicamente para añadir una justificación intelectual a las inédulas retículas") (A.Morris,1984:376).

(2) Entiéndanse nuestras referencias como **antecedentes morfológicos organizativos y culturales**, nunca como la prehistoria del ejemplo colonial español, ni siquiera como una apretada síntesis (si así fuese, pretenderíamos una historia urbana homogénea en exceso, plana y lineal). Pues pasamos por alto experiencias fundamentales (la Acrópolis griega, la Roma imperial, los múltiples ejemplos de morfología radiocéntrica e irregular del medievo). -- Incluso hay especificidades de contexto histórico que sólo comprenderíamos insertos en la historia global, en la que juega un papel protagónico los ejemplos y concepciones determinadoras de los casos "atípicos".

(3) Ervin Y. Galantay, 1977:45

(4) Galantay:44; Morris: 62. El esquema consistía en un cuadrángulo de perímetro regular, cuyo interior se distribuía a partir de dos ejes o vías principales (**cardo, decumanus**), con cruce -- axial. Al poniente de la intersección se ubicaba el **foro**, ágora columnada que se identificaba con el centro del asentamiento provisional. Los cuadrantes así delimitados eran surcados por otras vías secundarias de trazo regular, alineando las manzanas para viviendas (**insulae**). Cerca del foro se ubicaban los espacios de equipamiento.

(5) Leonardo Benévolo, 1982: 3, 178-198. Morris (62 y ss.) resume así los criterios de diseño de las ciudades nuevas medievales: "primero, se trataba de fundaciones urbanas nuevas iniciadas con formas de planeamiento predeterminados; segundo, el sistema reticular de subdivisión rectilínea de las parcelas constituye la base de su trazado, y por último, el incentivo principal para establecerse en ellas consistía en la donación de un terreno edificable dentro de la ciudad, además de tierras de cultivo en los alrededores junto con otros privilegios económicos".

(6) Benévolo: 3,190.

(7) Fernando Chueca Goitia, 1974: 105.

(8) Miguel Rojas-Mix, 1978:82. Ciertamente, la afinidad de estos núcleos españoles con los franceses contemporáneos se refiere a las similitudes en los motivos logísticos del origen, asimismo -- incluye la analogía de la respuesta en el trazo de tipo reticular en ambos casos. El fenómeno aislado de la municipalidad -- burguesa señalado por Richard Morse (1973: 1, 43-6) en Santiago de Compostela hacia los años 1116-7, concierne a un marco morfológico más amplio, en tanto que toca las esferas del derecho ciudadano o de la comuna con el entorno territorial en términos --

modernos, al igual que sucedía entonces en el norte europeo. Mas esta experiencia no trascendió en España, donde el burgués no adquiere preeminencias. Por lo mismo, "las tradiciones municipales iberas que orientarían los patrones de poblamiento en el Nuevo Mundo fueron las que se forjaron durante la reconquista, no las que se filtraron a través de los Pirineos". Con esta idea coincide Francois Chevalier (1986:37) al afirmar que la política de fundación en América de ciudades, villas y lugares "revivieron una antiquísima tradición de la Reconquista peninsular o del repoblamiento medieval de ciertas zonas de Europa occidental (como las "bastides" francesas). Cada nueva población tenía su "consejo" o cabildo municipal, con alcaldes de justicia, tierras, aguas, pastos comunes o ejidos".

(9) Marcello Fagiolo, 1976: 47.

(10) Luis Weckmann, 1984: II, 520. Antonio Bonet Correa (1978: 15 y ss.) propone un más convincente intercambio de líneas de influencia entre la madre patria y sus colonias. A la plaza mayor de España le reconoce un carácter ambivalente: por un lado, es el espacio mercantil por excelencia que escapa a la vigilancia de la Iglesia; por otro, orilla a la invención de la capilla abierta sobre la plaza (como se hizo en Puebla), para asegurar un receptor cautivo. En cuanto al trazo urbano de la cuadrícula, estima su empleo corriente desde la edad media, pero le acepta a la vez como rasgo de la modernidad madrileña del XVII, posterior a las fundaciones coloniales más importantes.

(11) Hay un razonamiento parecido en el texto de Rojas-Mix (1978 83): "La cuestión se plantea mal si el analizar los orígenes del urbanismo en América, se reduce a tratar de dilucidar cuándo, dónde y cómo surgió la planta tablero. La forma correcta de proponer el problema es la pregunta no sólo sobre la planta sino sobre los principios urbanísticos que se imponen", siendo éstos los que especifican la historicidad de aquél; mas se da cabida a un raro divorcio entre la forma de representación y el contexto de la misma. Lo que aquí me interesa enfatizar es la relación indisoluble de ambos aspectos, y la necesaria transformación formal de la cuadrícula al concretarla. Así, por ejemplo, podríamos observar la importante diferencia entre la ocupación del centro en Mileto, del mismo en las bastides, o de la prescripción de las Siete Partidas.

(12) Esta forma de relación entre Medievo y Renacimiento (inicio de la Edad Moderna) elude la imagen reduccionista de lo medieval en oposición tajante a la modernidad, en analogía de los Tiempos Modernos contrapuestos al supuesto oscurantismo del Medievo. "El Renacimiento intensifica realmente los efectos de la tendencia medieval hacia el sistema capitalista económico y social - -

sólo en cuanto confirma el racionalismo, que en lo sucesivo domina toda la vida espiritual y material". Las directrices racionalistas del pensamiento moderno que permean la concepción de las relaciones sociales, de ésta con la naturaleza, de la creatividad artística, de la búsqueda del conocimiento por la vía del razonamiento científico, habrían de desprenderse de la necesidad productiva demandante de "un aprovechamiento más intenso de la mano de obra, una división del trabajo más precisa y una mecanización progresiva de los métodos de trabajo... (Arnold Hauser, -- 1985:1, 335-56)

(13) Pierre Lavedan, en *Histoire de l'urbanisme. Renaissance et Temps modernes*, Paris, 1941, p. 34 (Cit. por Rojas-Mix:83).

(14) Los cánones vitruvianos de la arquitectura, acordes al pensamiento griego, eran: orden, disposición, euritmia, simetría y distribución. La versión que de ellos presentó fray Andrés de San Miguel (1969: 62-4) en la Nueva España definía el orden como "mediana comodidad de todos los miembros de la obra y una comparación de todas y cada cosa por sí, para la Simetría". Disposición: "dar a cada parte de la obra su propio lugar, con que se hace una obra elegante, en su bien ordenada Composición". -- Euritmia: "la gracia, belleza y hermosura, que con uniformidad -- causan los miembros bien ordenados en toda la obra entre sí, correspondiéndose así en alto como en ancho, guardando cada cosa -- su determinado asiento y determinadas medidas". Y simetría: -- "conveniencia de todas sus partes con la Universal Figura, correspondiéndose entre sí como se corresponden los miembros del -- cuerpo del hombre". Como se ve, el criterio unitario de los -- cánones se refiere a la relación parte-todo, diluyendo toda barrera antepuesta a la integración de la globalidad urbana a partir de las arquitecturas, y a la inversa. El otro criterio que unifica los valores enunciados es la distribución: organización-espacial específica que debe regir la solución de cada una de -- las relaciones previstas. Urbanismo y arquitectura no son dos disciplinas autónomas en este marco.

(15) El cambio fundamental en la concepción del espacio (también en torno a la dualidad parte-todo), del Medievo en el Renacimiento, consiste en la conformación por partes agregadas a la del espacio sistema. Esta visión orienta los criterios de racionalidad hacia la integración de las partes en un esquema de ordenamiento ideal preestablecido. (Ver en Giorgio Muratore, 1980: 40).

(16) Muratore: 76 y ss.

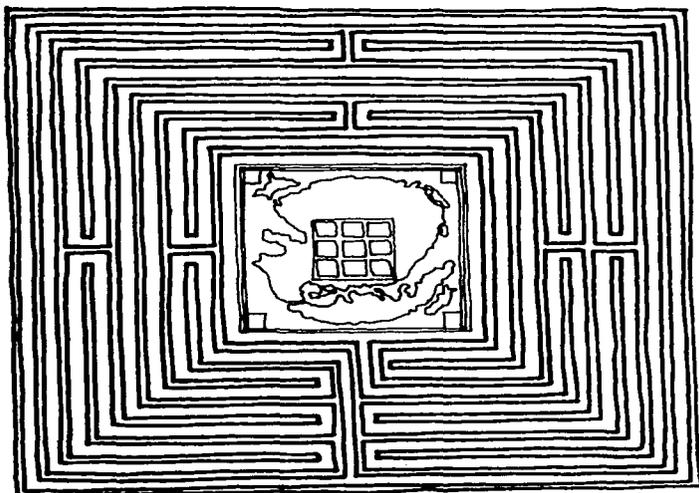
(17) Muratore (81) cita un pasaje de Platón que resume gran parte de las preocupaciones de la arquitectura y el urbanismo del XV-XVI: "Se necesita, efectivamente, que los hombres tengan algún muro de defensa, es un fin necesario que de principio se pongan los cimientos para las casas de los ciudadanos, de modo que la ciudad en sí sea una fortaleza y todas las casas estén dispuestas a lo largo de la calle de forma regular, hechas de la misma forma, adaptadas a la defensa; no desagrada ver una ciudad -- que tiene el aspecto de una sola casa".

(18) Muratore: 105.

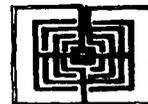
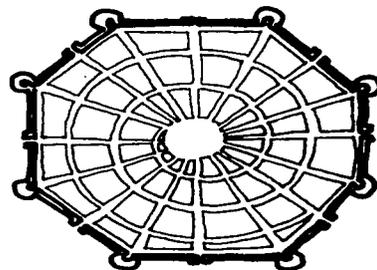
(19) Manfredo Tafuri, 1976: 310 y 312. Para el caso de la ciudad construida en llanura, disponía Martini que fuese "pentagonal, hexagonal u octogonal, debería estar repartida (...) para atender a las defensas de las torres. Y así debieran hacerse -- otras murallas, dentro o fuera, del mismo modo a como se hicieron en la Babilonia caldea, que realizó una formación de tres murallas. Las murallas tendrán que hacer que sus puertas confronten unas con otras. En el centro de la ciudad deberá estar la plaza principal, redonda, cuadrada o de cualquier otra forma. -- Y cada calle, en línea recta, debe desembocar en dicha plaza. -- Y serán ocho, seis o cuatro calles que a mitad de su longitud -- tendrán una plaza, tomando la mitad del diámetro, desde la puerta hasta la plaza principal" (Martini, en Trattati, L. 5, 5-20, -- 1. Cit. por Muratore: 135). Por su parte George Kubler (1984: 104) reconoce en Filarete una de las fuentes teóricas de la plaza novohispana, prácticamente sin antecedentes en Europa medieval.

(20) Benévolo, 1982: 3, 47-8. Gaston Bachelard (1983: 163-4) -- cita a Bernard Palissy (Recepte véritable, ed. Bibliotheca Romana, pp. 15 y ss.), quien describe una propuesta de casa-ciudad -- o ciudad fortaleza basándose en el diseño natural de una concha, cuya figura le inspira una alternativa a las limitadas concepciones de Vitruvio, que "no puede tampoco ayudarlo en el siglo -- del cañón". Auxiliado por regla y compás, Palissy define: -- "En el centro mismo de la ciudad fortaleza habrá una plaza cuadrada donde se construirá la casa del gobernador. Partiendo de esta plaza sale una calle única que le dará la vuelta cuatro veces, primero en dos circuitos que siguen la forma del cuadrado, después en otros dos de forma octogonal. En esa calle, cuatro veces enrollada, todas las puertas y ventanas dan al interior de la fortaleza, de suerte que la parte de atrás de las casas forme una muralla continua. La última muralla de casas se apoya en el muro de la ciudad que forma así un caracol gigantesco.

"Bernad Palissy enumera prolijamente las ventajas de esa fortaleza natural. Aunque el enemigo se apodera de una parte de ella, el núcleo central quedaría siempre disponible. Ese movimiento de retirada espiral ha proporcionado la línea general de la imagen. El cañón del adversario no sabrá tampoco seguir la retirada y tomar en enfilada las calles de la ciudad enroscada". Tan complicados esquemas defensivos eran el perfeccionamiento de la práctica fortificatoria romana, que obligaban al enemigo atacante de una ciudad a tomar "varias líneas sucesivas de murallas" cada una de las cuales estaba protegida por formidables torres y trincheras (...). Pero los romanos no construyen fuertes defensivos sólo alrededor de sus ciudades; cada campamento se fortifica en proporción a su grado de permanencia..." (Derry, -- Trevor, Williams, 1977:251).



Laberinto, DISEÑO DE FILARETE.



Arriba, DISEÑO DE PLANTA DE CIUDAD EN ESPIRAL, --POR MARTINI; abajo, PLANTA DE CASTILLO POR FILARETE.

Tafari (333) sintetiza el rol globalizante jugado por la tratadística: "En el plano ideal ella es el principal trámite de diálogo con la historia y la antigüedad, asegura la transmisión y la perfectibilidad de la experiencia. En el plano lingüístico, -- ella define un 'código' capaz de responder a las tareas universales y cosmopolitas del nuevo lenguaje artístico. En el plano de las relaciones de producción ella sanciona la nueva división social del trabajo, dado que la racionalización de los métodos de proyectación corresponde a una profunda revolución en el taller, en la organización de su maestranza, en los ritmos y en la extensión de la actividad edilícea".

(21) F.E. Hellendoorn (1980: 14) nos recuerda la influencia arquitectónica europea en la colonial a través de textos no impresos en España. Además, "como verdadero material visual decorativo les podía servir (a los frailes constructores) la Biblia, -



PORTADA DEL TEXTO DE  
BERNAL DIAZ DEL CASTILLO

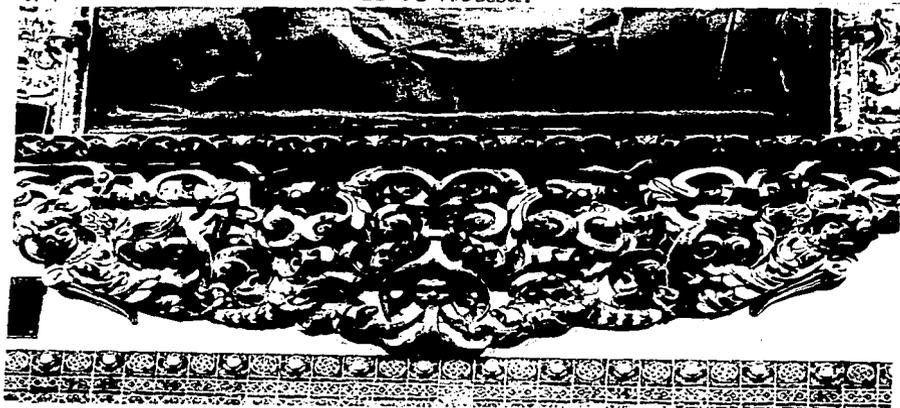


D. HÖPFER, FRONTISPICIO USADO POR SILVAN OTMAR, AUGSBURG, 1516.



C. DE PASSE EL VIEJO (1566-1601), CARTELAS. REPRODUCCION EN GUILLARD.

PUEBLA, SANTO DOMINGO, MARCO EN LA CAPILLA DEL ROSARIO. HELLENDORF CONSIDERA EL DISEÑO POBLA NO DERIVADO DE LAS IMAGENES DE ARRIBA.



un Misal u otro tratado teológico que llevaban consigo durante - todos sus viajes. Sabemos que estos libros tenían muy a menudo una portada profusamente ilustrada. También sabemos que muchas de estas biblias, etcétera, y por ejemplo mapas, fueron editados en los Países Bajos y que luego fueron expedidos a México. "Al principio ocupa un lugar de primer orden en este proceso la imprenta de Plantin (...) Los Hieronymitos del Escorial se dirigen repetidamente a esta editorial para un nuevo surtido de Breviarios y Misales". Para ello, pueden consultarse grabados de la época. Aquí reproducimos las portadas de Utopía (1518), del ejemplar que perteneció al Obispo de México, fray Juan de Zumárraga, y la carátula de las obras del mismo autor en la edición inglesa de 1557.

Enrico Guidoni y Angela Marino (1985: 395-6) reconocen la deficiente investigación sobre demostraciones de casos particulares, pero consideran que "El urbanismo de la segunda mitad del siglo XVI mantiene aun en gran parte una clara impronta cultural italiana, al menos por lo que se refiere al imperio español, al área mediterránea y a las colonias americanas; son muchos los ingenieros militares que, junto a las nuevas técnicas de fortificación, difunden por Europa y al otro lado del Atlántico una concepción de la ciudad que, en el fondo, tiene sus raíces en las experiencias de la primera mitad del siglo". Destacan personajes como los Antonelli, Calvi, Fratino y Ferrante Gonzaga. Asimismo, Carlos Chanfón (1978: II y III, s/p) nos ofrece la reproducción parcial fascimular de tratados arquitectónicos de la época, relativos a los órdenes clásicos (Medidas del Romano, del español Diego de Sagredo; y uno que comprendía a Serlio, Vignola y Scamozzi).

(22) Guidoni y Marino, 1985; Giulio Carlo Argan, 1977: 30 y ss. Tafuri (1976:314) reconoce en esta parcialización de los postulados humanistas vitruvianos y albertinos, limitándolo ahora a la sola preocupación formal: "es el teórico militar ya, y él solamente, el nuevo 'científico' de los fenómenos urbanos"

(23) Guidoni y Marino: 24.

(24) Ibid: 342 y ss. Jacob Burckhardt (1985:77) revela serias reservas respecto a las inclinaciones humanistas mostradas por la agresiva política imperial española en suelo italiano: "Se comprende que (la) manera, absolutamente racional, de considerar la cosa bélica, trajera consigo en determinadas circunstancias - las mayores abominaciones, aún sin la coacción del odio político. Podía tratarse simplemente de la promesa de un saqueo. Después de la devastación de cuarenta días a que fue sometida Piacenza (1447) y que Sforza tuvo que permitir a sus soldados, la ciudad estuvo durante mucho tiempo vacía y hubo de ser reobliga a la fuerza. Pero hechos como éste resultan pálidos comparados con el horror que más tarde trajeron a Italia las tropas

extranjeras. Se señalaron en esto aquellos españoles en los --  
 cuales tal vez un injerto de sangre no occidental, o quizá el --  
 hábito de los espectáculos inquisitoriales, habían desencadenado  
 el lado diabólico de la naturaleza humana. A quien conozca sus  
 atrocidades en Prato, Roma, etc., le costará trabajo después in-  
 teresarse, en un alto sentido, por Fernando el Católico y Carlos  
 V". Paradójicamente, los monarcas españoles mencionados coinci-  
 dieron con los mejores tiempos de la Prerreforma y reforma en Es-  
 paña.

(25) Tafuri; 105.

(26) Ibid: 262.

(27) Lucien Febvre, 1985: 107. España fue, según Bataillon (1982:  
 802) el país donde mayormente despuntó la "tercera vía" erasmia-  
 na (respecto a Lutero y Roma), aunque ya bajo Felipe II, <sup>condió la misma</sup>  
 polarización provocada por el cisma en el resto de Europa. En  
 el Nuevo Mundo el erasmismo cobra características peculiares, so-  
 bre todo "anónimamente a través de los frailes evangelizadores",  
 y de personalidades como Las Casas, Quiroga y Zumárraga. La ex-  
 pectativa de éstos se resume en la recreación del cristianismo -  
 primitivo (Bataillon:816).

(28) Bonet: 23.

(29) Ibid: 35 y ss.

(30) Guillermo Tovar, 1985.

(31) Ibid:23.

(32) Tafuri: 313

(33) Tomás Moro escribe Utopía a la mejor forma de República (al  
 principio titulada Nusquama) en 1511-6, editado por primera vez  
 en Lovaina, por el impresor T. Martens. La edición que noso- -  
 tros hemos consultado es Utopía, con prólogo de M. Alcalá, Po- -  
 rrúa, México, 1980.

(34) J.C. Davis (1985: 41-6) incluye al milenarismo entre una de las -  
 opciones de solución al problema de la existencia colectiva a --  
 través de la sociedad ideal, es -en su concepto- una vertiente

del pensamiento y experiencia de los utopistas. Adopta esta definición: "todo movimiento religioso con una fantasía de salvación que deberá ser colectiva (...), terrestre, inminente, total (...), y serán realizadas conscientemente consideradas como sobrenaturales". Es una definición paralizadora para nuestro análisis. Davis supone un grupo social activo encausado a efectuar la obra (un "movimiento"); nosotros señalamos ante todo su papel de cuerpo ideológico, de discurso con connotaciones e incidencias que rebasan los objetivos de una comunidad limitada. -- Luis Weckmann (I, 263) nos ofrece por su parte el millenium como "la llegada de la Edad de la Perfección". También la compartimos, pero nos resulta en extremo general para nuestro empleo. -- Al mismo tiempo ambas nos son útiles en tanto que aluden a la -- consagración del precepto mítico que establece el "eterno retorno" (Mircea Eliade, 1984) a la realidad perdida, acento que otorga una expectativa más propositiva y experimental a dichos conceptos al momento de ser asumidos por el sujeto colonial. Una definición "profana" de los términos la encontramos en A. Warman (1987:62), al decir que el milenio es autoritario en tanto ofrece un futuro predeterminado e impuesto, confiando a los hombres un papel sólo instrumental, ejecutivo. En cambio la utopía --siguiendo con Warman-- es democrática, pues invita a realizar hacia el futuro lo deseable. Warman, pues, nos regresa al núcleo delimitado y comprometido. Sólo que aquí me interesan -- las tesis milenaristas y utópicas fragmentarias y compartidas -- por amplias franjas de la población sin proponérselo, especialmente cuando hay connotaciones relativas al diseño de la ciudad -- en dichas tesis. De modo que comparto plenamente la definición que de la utopía renacentista presenta José A. Maravall, entendiéndola "como una ciudad a hacer, una ciudad que hay que hacer -- aquí, en la tierra y en el tiempo de los hombres, y que hay que construirla con la razón y el esfuerzo humanos" (1982: 36).

(35) Este tipo familiar, al decir de Federico Engels (s/f: 512-7), asiste en algún momento de la prehistoria a la gran derrota "del sexo femenino en todo el mundo". Revela la subsistencia (último cuarto del XIX) de ese modelo en varias sociedades contemporáneas (sudestlavas, rusas) y su papel (entre germanos y romanos) de unidad económica primitiva, donde "no es la familia -- aislada en el sentido moderno de la palabra, sino una comunidad familiar y que además encierra muy a menudo individuos no libres". Cree identificar esta forma en las más diversas civilizaciones antiguas, hasta en los calpullis mexicanos. Retomo estos datos sólo para empezar a señalar el contenido milenar del utopismo, el encuadre histórico real pero caprichoso de Utopía y su identificación parcial y voluntarista con las sociedades indoeuropeas.

(36) "La propiedad comunal era una institución germánica antigua que subsistió bajo el manto del feudalismo...el proceso (de despojo) se efectúa como actos individuales de violencia, contra --

los cuales la legislación combate en vano a lo largo de 150 años. El progreso alcanzado en el siglo XVIII se revela en que la ley misma se convierte ahora en **vehículo del robo perpetrado contra las tierras de los pueblos**" (carlos Marx, 1975: I/3, 906).

(37) El cuestionamiento de Tomás Moro a la realidad prevaleciente apunta al sistema social en conjunto, siendo incisivo frente a la propiedad privada, la irracionalidad en el empleo de recursos, la inmoralidad y el ocio (en particular del clero improductivo). Al respecto, Marx (1975: I/3, 891-954) es exhaustivo, -- mostrando el proceso de **acumulación originaria** a que es sometida la sociedad inglesa (contemporánea de Moro) de aquella época, -- agudizada por el cisma religioso (contemporáneo a Utopía): "El **proceso de expropiación violenta de las masas populares** recibió un nuevo y terrible impulso en el siglo XVI con la **Reforma** y, a continuación, con la **expoliación colosal de los bienes eclesiásticos**. En la época de la Reforma, la Iglesia Católica era propietaria feudal de gran parte del suelo inglés. La supresión -- de los monasterios, etc., arrojó a sus moradores al proletariado. Los propios bienes eclesiásticos fueron objeto, en gran -- parte, de donaciones a los rapaces favoritos del rey, o vendidos por un precio irrisorio a arrendatarios y residentes urbanos especuladores que expulsaron en masa a los antiguos campesinos -- tributarios (...). El patrimonio eclesiástico configuraba el **baluarte religioso de las relaciones tradicionales de propiedad de la tierra**. Con la ruina de aquél, estas últimas ya no podían mantenerse en pie".

(38) La expectativa del progreso, a diferencia de otros señalamientos de retoma de la antigüedad por Moro, es una actitud del hombre moderno, antimedieval. La visión en el medievo del mundo era cíclica, sus teorías "se conformaban con justificar la -- periodicidad de los acontecimientos integrándolos en los ritmos cósmicos y en las fatalidades astrales", por tanto, los acontecimientos "se tornaban **inteligibles** y aún **previsibles**, puesto que encontraban un **modelo trascendente**". En cambio, el hombre moderno es historicista, concibe el devenir como **linealismo** -- sobre todo desde el XVII-- a "la fe en un progreso infinito" (Mircea Eliade, 1984: 133-4).

(39) Moro: 39.

(40) Antonio Toca, 1985: 47.

(41) Marx y Engels, 1969: 114 y 115. Dicho en otras palabras, José Antonio Maravall (1982: 41 y 42) sostiene acerca de Utopía que es la alternativa presentada a la sociedad europea captada -- en un cuadro de corrupción gubernamental, de policías ensañados

sobre los oprimidos para mantener los privilegios de los propietarios enriquecidos a costa de los miserables.

(42) Isaiah Berlin, 1986: 21. Este autor apunta lo que para nosotros es el origen del utopismo-milenarismo como integrantes -- inseparables del mismo planteo, cuando "la unidad original es -- destrozada y el resto de la historia humana es un intento continuo por unir los fragmentos para restablecer la serenidad, para que el estado perfecto pueda ser realizado de nuevo"; es así que el primer "utopista", el filósofo Zeno, "concibe una sociedad anarquista en la que todos los seres racionales viven en -- perfecta paz, igualdad y felicidad sin el beneficio de las instituciones. Si los hombres son racionales, no necesitan control; seres racionales no tienen necesidad del Estado, ni de las cortes de ley, ni de la vida organizada, institucional" (ibid: 18-9). De ahí Moro incorporará directamente varios elementos a su obra, sólo que jamás elude las instituciones, digamos que las -- reafirma al racionalizarlas como meros instrumentos operativos.

(43) *Ibidem.*

(44) Moro: 38. La imagen de sociedad-ciudad ingeniada 36 años después por Doni es una alegoría fantástica que no se desprende del todo de su antecesor; en *Los Mundos celestiales...*, Doni propone un templo central desde el que "se irradian cien calles en estrella, cruzadas por otras calles concéntricas hasta las murallas exteriores redondas" (Guidoni y Marino; 48).

(45) Guidoni y Marino: 122. Una ciudad así, perfectamente racionalizada, que define con precisión la geometría ordenada del trazado, que provoca transparencia y dominio desde su centro, paradójicamente termina asemejándose a la imagen evocada por Maquiavelo de la máquina del poder.

(46) Muratore, 1980. Eliade (1984:75) nos descubre el trasfondo cultural de la actividad premoderna: "el hombre sintió la necesidad de reproducir la cosmogonía en sus construcciones, fuesen de la especie que fuesen; que esa reproducción lo hacía contemporáneo del momento mítico del principio del mundo, y que sentía -- la necesidad de volver con toda la frecuencia que fuera posible a ese momento mítico para regenerarse".

(47) Eliade, 1984: 20-1.

(48), 1973: 1, 231. Con diferencia de matices, *Cucaña* y *Arcadia* son ciudades de la abundancia imaginadas desde la antigüedad y --

retomadas en el medievo. En ellas, el hombre racional prototípico del Renacimiento y recogido en **Utopía**, retorna a la satisfacción casi irracional. En **Cucaña** la abundancia es tal, que hasta supera comparativamente la modestia del paraíso. Mientras que en **Arcadia**, a diferencia de los habitantes de **Cucaña**, "los hombres trabajan, pero su carga es alegre y ligera; envejecen y mueren, pero tal es un proceso pacífico, casi agradable; viven en la comodidad y la abundancia, no en el exceso" (Davis: 32).

(49) En 1531, Vasco de Quiroga propone al Consejo de Indias la reducción de los indígenas en poblaciones, entendiéndolas como medio de ordenamiento. Con ello formula el objetivo mesiánico de lograr con los nativos una comunidad cristiana acorde a la "primitiva iglesia", pues la sola apariencia de éstas recordaba los hábitos de los apóstoles (Silvio Zavala, 1937:4). Para Weckmann (1984: I, 271-2), el máximo exponente del milenarismo en la Nueva España fue fray Jerónimo de Mendieta (1525-1602), -- que en su obra **Historia Eclesiástica Indiana** llega a rogar "para que Dios envíe al Mesías que aniquile la bestia de la Avaricia (versión suya del Anticristo), con lo cual se instauraría el Reino Milenario; este mesías no podía ser sino el rey de España -- (...). De esa manera --...-- la república de indios se convertiría en un paraíso terrestre siguiendo el modelo de la isla encantada de **Antilia**". Esta isla legendaria es mencionada desde -- 1435, y en el Renacimiento aparece como expectativa utópica con gobierno de frailes, a diferencia de **Utopía** (Moro), **Barataria** -- (Cervantes) y **Nueva Atlántida** (Bacon), gobernadas por seculares, Mendieta ofrece en su visión milenarista y apocalíptica el mundo perfecto del futuro poblado por los "angelicales" indígenas -- quienes debían esperar pasivamente el mandato celestial para -- ello (John Phelan, 1970:69-77). Mas a pesar del atractivo -- franciscano, el milenarismo indígena no sucumbe del todo; más -- aun, se retroalimenta con tradiciones cristianas, sirviendo a la insurrección de algunas comunidades. Durante 1541-42, en Nueva Galicia, una rebelión indígena invita al abandono de la doctrina de los frailes, prometiendo "armas mágicas para derrotar a los -- españoles, la restauración de sus antiguas tradiciones y una edad dorada en la que disfrutarían de todos los bienes sin esfuerzo" (Florescano, 1987:57). Al respecto, Phelan (1970:74) -- infiere que visiones apocalípticas como la de Mendieta debieron influir entre los indígenas, presentando formas menos articuladas.

(50) Maravall: 188.

(51) Tafuri: 413-4.

(52) Una conclusión de R. Morse señala: "La política del gobierno colonial no se nutría centralmente ni del utopismo, ni del milenarismo sino de pragmatismo filosófico moral (...) que intentara reconciliar los principios cristianos de justicia con la dura realidad de la conquista y la explotación; y con la diversidad y la obstinación de los inmensos imperios del Nuevo Mundo" (Morse: 25). En la misma línea, Fagiolo (43-4) reclama: "La monarquía española, continuando con la misión del catolicismo, se presentaba como restauración del orden natural previo al diluvio (...). Una vez demostrada la continuidad entre la ley cristiana y el código de la naturaleza, aún los estragos de Cortés y Pizarro (...) eran justificados como sanguinaria restauración del orden natural subvertido (...) La misión del orden deviene directriz de una necesidad liberadora (...). Y poco importa si el pasaje del infierno al reino de Dios es bañado de sangre". Lo cierto es que las aspiraciones milenaristas indígenas y hasta franciscanas sí tuvieron un período inicial de florecimiento, ubicado por Phelan entre 1524 y 1564. A partir de entonces, y hasta 1596 viene su declinación, conjugada con otros factores: "El espíritu anti-franciscano que animó al Consejo de Indias, la política de la Corona de hispanizar a los indios, las innumerables epidemias, y la explotación del trabajo nativo mediante el sistema de repartimiento", mismos que Gerónimo de Mendieta consideró suficientes para la declinación de la "Iglesia Indígena" (Phelan:81). Se sugiere así el carácter reformista impulsado por Carlos V, favoreciendo la influencia de Erasmo. También se sugiere la absorción de las funciones coloniales por los tentáculos de la creciente burocracia imperial.

(53) Berlin: 23.

(54) Sólo el barroco ofrece soluciones integrales a la nueva escala de intervención sobre las permanencias edificadas. Con San Pedro, en Roma (sede de la Contrarreforma), se reestructura prácticamente la fuerte "inercia" (Paolo Sica, 1977: 10) de las construcciones y sus regularidades formales. San Pedro obedece a la directriz de erigir un monumento de tal fuerza que representase sin más un poder único, absoluto y universal. En San Pedro se otorga énfasis a su centralidad, poniendo de relieve su primacía inobjetable (simbólica, de volumen, de emplazamiento), del "monumento político-religioso" entendido como el "edificio que conserva su valor y lo trasmite más allá de su propia grandeza histórica" (Giulio Carlo Argan, 1977: 55). Con esta solución de plaza, tenemos el paso de la convencional, ubicada en el ensanchamiento de calle con función comercial, al centro rector apoyado en la congregación de las masas. Recordemos que para entonces la cultura europea contaba con imágenes difundidas de Tenochtitlan.

(55) Bacon: 96-7. En palabras de Sica 962): "En la iconografía medieval, la representación de la ciudad se reduce muy a menudo a imagen de la catedral (...) en el centro de la ciudad la catedral contiene en su interior la imagen de la ciudad que la contiene". Siguiendo la misma tesis, nos dice Jorge Alberto Manrique (1981: 1, 682-3): "La Catedral es el edificio ciudadano por excelencia. Símbolo religioso y símbolo civil, es la obra que compendia lo que la ciudad era, y expresión de su orgullo. Así lo había sido en la Edad Media europea y así vino a serlo en la Nueva España del siglo XVII; antecediendo de las relaciones sociales de la ciudad, por ello, "el edificio catedralicio es también expresión de la urbe".

(56) Términos tomados de Michel Foucault, 1983: 142 y ss.

(57) Guillermo Tovar, s/f. Acerca de las disposiciones guerreras de la arquitectura defensiva, Guillermo Boils (1983: 3-8) -- las considera efectos de miedo entre los conquistadores, así por ejemplo: "las edificaciones erigidas bajo las directrices de los religiosos contemplan patrones formales y estructurales en los que se expresan de necesidad de catequizar así como la de proyectar una imagen del poder cristiano. En esta última queda comprendida --al menos parcialmente-- la intención defensiva, en la medida en que se producen espacios que impongan".

(58) Lo cíclico existe en las culturas mesoamericanas reflejando los fenómenos naturales (lluvia y sequía, día y noche): "Existe una periodicidad que el hombre se esfuerza por reconocer y cualquier fenómeno que se desvía de ella, lo interpreta como desgracia" (Paul Westheim, 1977:20). La fiesta secular del Fuego Nuevo entre los nahuas expresa la mitología basada en el ordenamiento cíclico por cada 52 años, cuyo acto central se efectuaba en "el gran teocalli de la capital mexicana, el centro del poder político y religioso y el ombligo del mundo" (Florescano, 1987: 33). Asimismo, la geografía del universo azteca se estructuraba de acuerdo a "los cuatro puntos cardinales, y geométricamente en sentido horizontal y vertical" (Westheim:30), sirviendo de condicionante para la fundación de Tenochtitlan: su centro y división en cuatro grandes secciones barriales acorde a las cuatro orientaciones básicas.

(59) Roberto Segre et al, 1981: 45. Bajo Felipe II, el imperio español abarca, además de Castilla, Aragón, las Filipinas y las Indias Occidentales al condado de Borgoña, Milán, Nápoles, Sicilia, Túnez y los Países Bajos. La unidad nacional española será característicamente una búsqueda de la armonía espiritual religiosa (Barbosa-Ramírez: 163-4).

(60) René Barbosa-Ramírez, 1985: 37 y ss.

(61) El urbanismo operacional es obviamente tomado de los tratadistas de la ingeniería militar: "Considero asimismo conveniente hacer las distribuciones del interior, y así situaré la plaza -- mayor en el centro del área de la ciudad (...) allí (cerca del -- centro) deberán encontrarse los aposentos de la armería y la artillería, con toda clase de munición que se necesita para la -- guerra (...). Se procurará poner cada cosa en su sitio, siempre de acuerdo con la particularidad del lugar y permitiendo la distribución a quien haya de hacer tales divisiones" (de Marchi: **Dell'architettura militare**, Brescia, 1599, I, L. I, cap. XXX, f. 8. Cit. por Guidoni y Marino: 36).

**CAPITULO I.**  
**EL PROYECTO ENUNCIADO**

En este capítulo abordaremos el conjunto de proposiciones urbanísticas contenidas en las Leyes de Indias, parte medular de nuestro objeto de estudio. El fin es destacar las más importantes disposiciones jurídicas de la Corona española orientadas a la fundación de asentamientos en las colonias americanas (1). O sea, centraremos la atención en el material escrito de carácter enunciator.

A las directrices institucionales correspondía una práctica urbanística previa y simultánea desarrollada mediante la distribución de asentamientos, y la construcción de sus redes y edificios. De ahí que nos referimos a experiencias fundacionales de casos para clarificar los ordenamientos expedidos. Esto supone que el proyecto no se reduce a la serie de decisiones básicas recogidas en el plano -o planos- que antecede las obras de ejecución, si bien éstas están comprendidas en una de las fases decisivas. La propuesta planimétrica se refiere más bien a la versión específica que interesa llevar a cabo en base a un modelo dado. La colonia novohispana se integra al proyecto imperial, el cual es impuesto tras las guerras de conquista y afianzado en la institucionalización virreinal, sólo agotado con la independencia.

Desde luego, así sucede con las ciudades originadas en esa época. Las ciudades en tanto proyecto fueron continuamente modificadas -hasta reelaboradas por completo- a lo largo de la colonia. Proyecto y obra observaron una retroalimentación recíproca, dando lugar a variantes sucesivas y yuxtapuestas, a la postre englobadas en complejos unitarios.

El ejemplo de México Tenochtitlan es -  
ilustrativo respecto a las reconstrucciones novohispanas que, -  
frecuentemente, fueron antecedidas por la demolición. En un -  
breve ensayo, Guillermo Tovar (2) nos presenta datos para mos -  
trarnos una capital virreinal del siglo XVIII francamente distin -  
ta de la edificada en el XVI. Algo similar inferimos de la ob -  
servación comparativa del plano de Campeche levantado en 1658 y  
del que data de 1751. En éste, grandes extensiones del primero  
se han borrado, sólo se conserva el trazo y el núcleo central  
modificado. Lo mismo podríamos concluir de rápidas ojeadas com -  
parativas de centros tan diversos como Oaxaca, Veracruz o Guada -  
lajara. Bástenos por el momento, apuntar que la ciudad colonial  
fue profundamente modificada en el transcurso de su historia.

Lo anterior provoca una pregunta obliga -  
da: ¿a qué momento histórico responden las características del  
proyecto novohispano?. De pronto reconoceremos que no hubo op -  
ción más concreta de respuesta que la terminal del período. No  
obstante, para consideraciones de la fase enunciativa fundacio -  
nal nos referiremos a las Ordenanzas logradas por Felipe II en -  
1573, produciendo un verdadero compendio de las disposiciones -  
hasta entonces redactadas con criterios casuísticos, atentos al  
detalle. Para entonces, han transcurrido más de 5 décadas de -  
fundaciones en territorio mexicano, mismas en las que se estable -  
cen ya los principales núcleos urbanos del resto del período. -  
Coinciden con la fase enunciativa, el lapso de mayor intensidad  
fundacional y el "cierre" de la gran actividad legislativa repre -  
sentada por el texto citado.

Antes de entrar de lleno a la defini -  
ción de los rasgos característicos de la ciudad planteada y de  
alguna manera realizada, haremos una rápida revisión al compor -

tamiento demográfico y organización social en torno a la época que nos preocupa. Con tales datos podemos tocar generalidades de la sociedad que se establece, la que se instituye e integra en la colonia.

#### PERFIL SOCIAL.

Los primeros censos de población global de la Nueva España datan del siglo XVIII, lo cual es indicativo de la imprecisión a que se da lugar al proponer estimaciones. -- Uno de los juicios de valor que tiene que ver con las magnitudes demográficas y sus variaciones en la conquista y primeros tiempos coloniales, es el referido a los grados de destrucción --



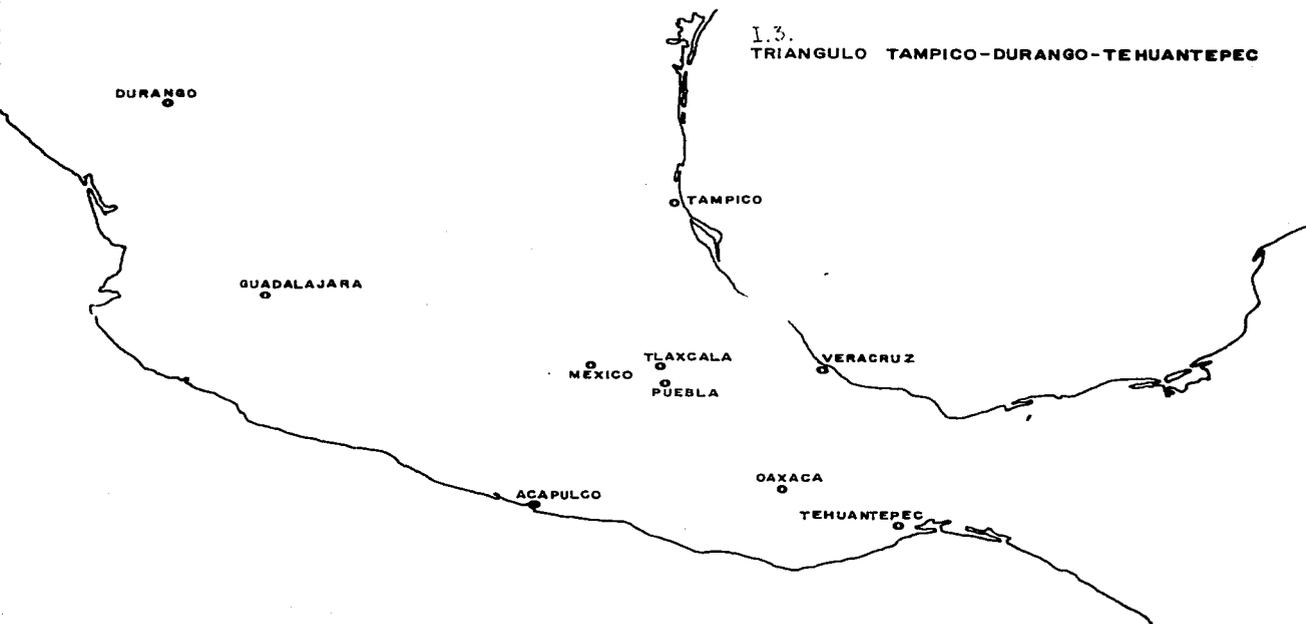
I.1. OBISPADOS DE LA NUEVA ESPAÑA.

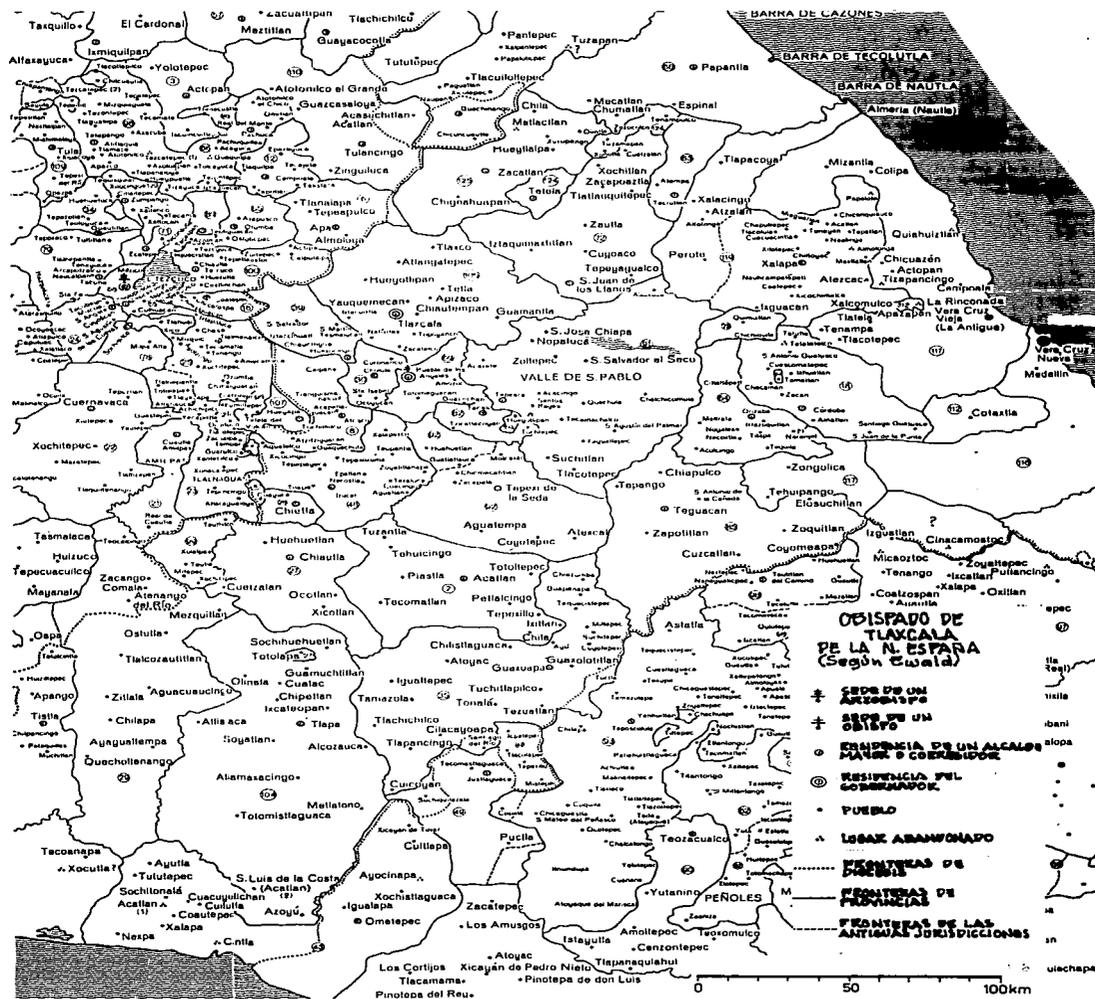
ampliada empleados por los conquistadores para someter las sociedades indígenas. La clasificación de las posiciones al respecto en dos bandos extremos, es de suyo maniquea; la "leyenda negra" (los señaladores de la masacre millonaria de indios) y los del bando "rosa" (los que tienden a evaluar de moderado al descenso de la población precortesiana en relación a sus descendientes en el XVII), han hecho sus cálculos correspondientes (3). - En todo caso, éstas son aproximaciones tentativas a la solución de un problema imposible de resolver con precisión, dadas las fuentes existentes.

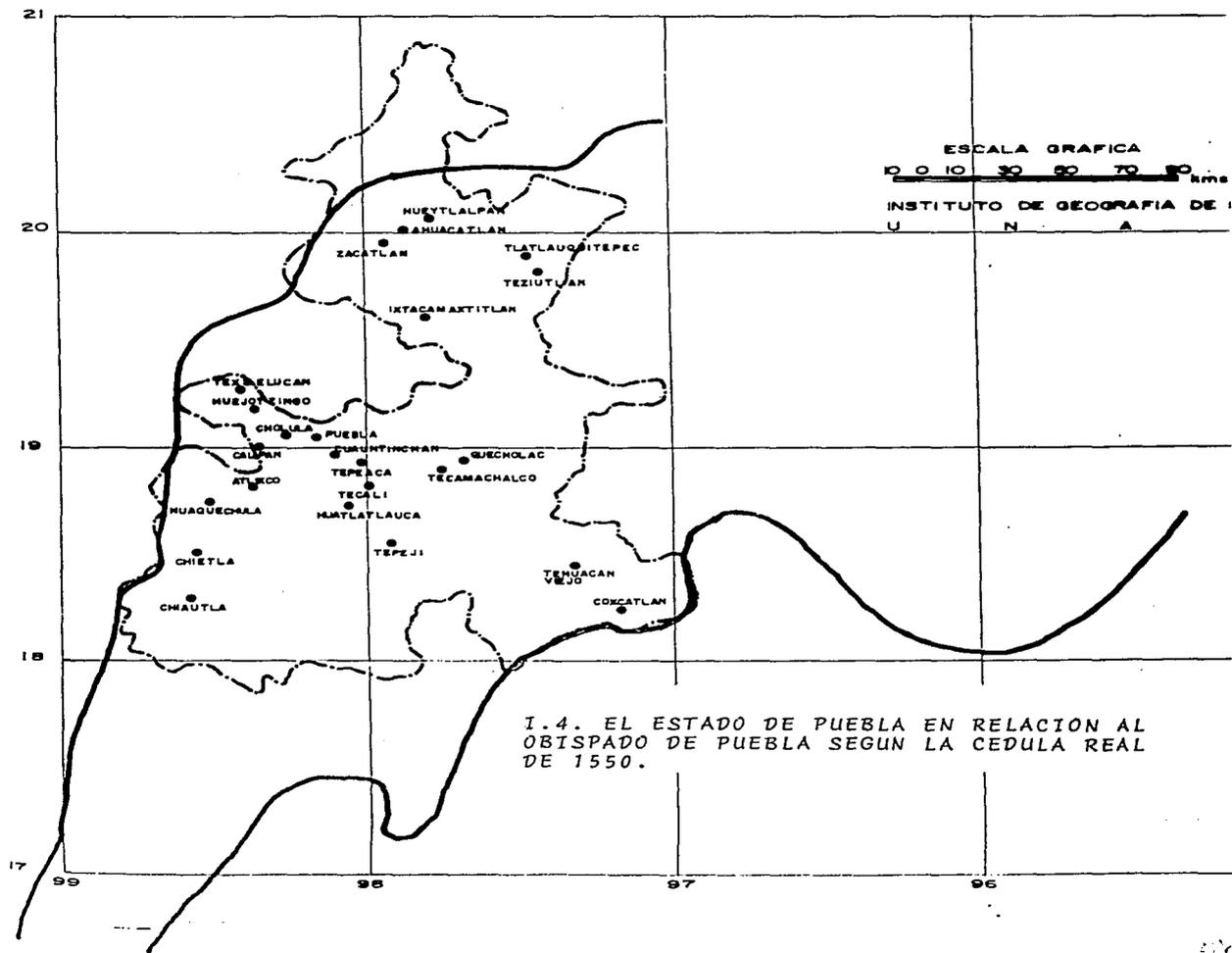


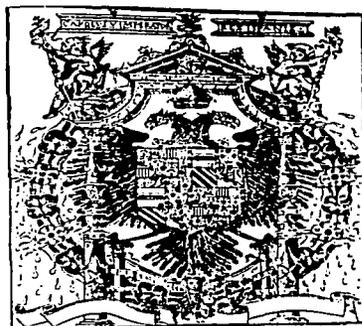
El investigador M.S. Alperovich resume la polémica trayectoria de las cifras discrepantes y las últimas exploraciones de fuentes y procedimientos novedosos que nos apoyan con estimaciones más rigurosas, aunque no definitivas (4).

A juzgar por las cantidades de población, la sociedad colonial fue siempre predominantemente indígena. Ha quedado establecido el número exacto de conquistadores encabezados al inicio por Cortés: 633 individuos. Según Aguirre -- Beltrán, hacia 1492 eran 4.5 millones los pobladores del territorio que en seguida fue la Nueva España (5). La estimación resulta moderada, si cotejamos con un cálculo más reciente de 25.000.000.









Leyes y ordenanças nuevamente hechas  
 para el gobierno de las Indias y para el  
 gobierno y contratación de los Indios que se han de guardar en el  
 gobierno y administración de ellas en el qual se por los señores  
 gobernadores jueces y personas particulares de ellas.  
 Con privilegio imperial.

1.5.  
 PORTADA DE LA PUBLICACION DE Leyes  
 y ordenanzas... (En Iglesias)

1.6. FRONTISPICIO DE UN TEXTO SOBRE LA  
 Contratación de las Indias Orientales  
 (1671), en Psicon.

millones, presentado por los autores Cook y Borah para sólo el área del México central precortesiano (6). En lo que hay menor discrepancia cuantitativa de los mismos autores, es sobre la población india sobreviviente a la conquista; el primero asienta la cifra de 3 336 860, en 1570; los segundos, 2 600 000 en 1568. La diferencia es, pues, de grado.

La alta mortandad de nativos había sido efecto directo de las guerras de conquista y expansión; de las enfermedades epidémicas introducidas desde Europa; de la resistencia ante las distintas formas de sometimiento, y a lo que se ha denominado "miseria fisiológica y psíquica" (7). Tres décadas después, la Audiencia reconocía:

los indios van faltando tan apriesa, como lo vemos cada día por las tasaciones... y aun infiriendo de lo pasado a lo porvenir, se entiende que en breves años se han de acabar estos miserables naturales (8).

El tema que no parece arrancar grandes discusiones es el del resto del cuadro estadístico. Para el mismo año de 1570, Aguirre Beltrán consigna 6 464 europeos, 20 569 negros, 16 119 mestizos y 1 992 libertos (mulatos y negros libres, con sus familiares). Según las cifras del mismo autor, más del 98% del total serían indios (9).

En 1646 hay en la Nueva España 13 780 habitantes originarios de la Península Ibérica. Hay también 35 089 negros al lado de 394 139 mestizos. Al mismo tiempo, la población indígena, mermada en dos millones de habitantes por la peste de 1576, y desalojada en masa de sus mejores tierras, descendieron a sólo 1 269 607 (11).

El número antedicho de indígenas, equivalente al 74.6% de la población total de 1646, llegó a ser el

punto más bajo alcanzado durante la colonia, aunque porcentualmente mantuvieron la tendencia a la baja. En sentido inverso, la población mestiza se incrementó de continuo en el resto del virreinato.

En 1519, la región de Huejotzingo-Cholula contaba con 120 000 habitantes (12). Para la misma región, ampliada a Tochimilco, Tecali, Tepeaca y Puebla (totimehuacán) Günter Vollmer estima 72 751 en 1570. La misma región alcanza el tope inferior con 20 444 individuos en 1650. Aunque hay que señalar que Puebla (Totimehuacán) pasó de 1 723 en 1570 a 2 608 en 1650; fuera de ésta, el resto de los centros tocan fondo en 1650 y tienden a subir rumbo a 1800 (13).

Mientras tanto, la población no indígena del Obispado de Tlaxcala en 1570, es de 900 europeos, 3 278 negros (sin incluir "huidos" y "cimarrones") y 1 144 mestizos. Para 1646, se han incrementado a 2 700 los primeros; a 5 534 los negros, 51 626 los mestizos. En otras palabras, el despunte de los centros urbanos criollos era simultáneo al decremento demográfico de las comunidades indígenas. Lo cual nos muestra que los cambios demográficos estuvieron en liga estrecha con la dinámica de su recomposición social y, en consecuencia, con la integración de los asentamientos (14).

Al tiempo del exterminio físico parcial las organizaciones indígenas fueron desmembradas. Las relaciones de poder de las sociedades prehispánicas fueron destruidas, mas sólo en la medida de su incompatibilidad con la estructura social establecida de nuevo cuño. El fundamento de la secuencia descubrimiento-ocupación-anexión engendró polémicas teórico-jurídicas que tuvieron qué ver con la concepción obtenida de sí misma por los españoles establecidos. Inicialmente, éstos se apoyaban sobre interpretaciones del pensamiento clásico que ubicaban la conquista como la responsabilidad de los hombres racionales.

les (europeos católicos) de someter a los bárbaros gentiles (15). La racionalidad era así argumento último del hecho investido de justicia, de antemano naturalizado.

La división binaria del mundo definía - las premisas de una realidad que incorporaba con eclecticismos las culturas americanas. Más acorde al espíritu humanista del Renacimiento, en la vertiente de Las Casas, la polaridad de ra - zón-barbarie fue subvertido frecuentemente, como el combate a la encomienda a través de las Leyes Nuevas, a pesar de la total mo-destia del avance real en la práctica.

Sin duda fue la confrontación teórica - con los propios humanistas españoles uno de los anclajes más fir-mes para ciertas políticas de la corte peninsular , como la - del combate a los encomenderos y, en general, a los afanes y -- prácticas señoriales de los españoles en América. A su vez, la - ineficacia de muchas medidas peninsulares fue una de las raíces en que se afianzó la florida formalidad del léxico jurídico y o-ficial. Con todo, éste nutrió un conjunto de instituciones per-meadas de híbrides culturales, respondiendo y alimentando el - peculiar sistema de relaciones sociales establecido. Tales rela-ciones no incorporaron en sitio destacado las avanzadas expecta-tivas humanistas (16).

El discurso rezaba por la coexistencia de la repúblicas, la de indios y la de españoles. Según Enri-- que Semo, las relaciones sociales que sustentaban la estructura colonial contenía rasgos entreverados del modo despótico tributa-rio de producir, y de una fusión de los modos feudal y de capita- lismo embrionario (17). El primero de ellos se arraigaba en re-lación impositiva hacia las comunidades nativas; los dos segun-- dos, tenían sus manifestaciones más sobresalientes en las activi-dades comerciales y productivas urbanas, así como en la relativa distribución regional del trabajo. El vértice de las áreas - -

territoriales y de ambas esferas republicanas era una sola (la Audiencia y el virrey, en la ciudad de México), constituyéndose en el eslabón con la corte.

Un importante rasgo, aglutinador de fenómenos ampliamente difundidos, era la rígida segmentación social en castas. "El individuo pertenece a la sociedad no como -- tal, sino a través de un gremio, cofradía, comunidad, consulado, etc. La sociedad está dividida en castas sobre una base racial" (18). Es una de las características que imprimían la mayor tensión al ordenamiento formal, al respaldarse en condiciones materiales que subsistieron a lo largo del virreinato.

Brian Connaughton nos brinda el ordenamiento jerárquico fijado por el Derecho Indiano: 1ero., españoles 2do., indios; 3ero., mestizos; 4to., negros libres, nulos, zamambos, y 5to., esclavos, -en este orden descendente-(19). Mas el peso por la inserción efectiva en la sociedad global tenía -- sus variantes en los hechos; esto es, el ya señalado formalismo -- del discurso institucional sólo señalaba en este renglón un virtual equilibrio establecido. La vida cotidiana rebasó el esquema, pues aunque rígido, el sistema nunca fue tan simple; medió el tiempo, las regiones, las correlaciones cambiantes. Una correspondencia más efectiva era la asignación casta-función. -- Las tareas de gobierno se destinaban a los europeos, funciones -- que al principio se pretendió monopolizar por un estamento pre-coz, el de los conquistadores y sus descendientes.

El rol de los artesanos, en cambio, se preservó al principio para españoles pobres y euromestizos (mestizos blancos) de la ciudad. Así dictaban algunas disposiciones gremiales, mismas que tuvieron que abrirse a la manufactura de -- los barrios indígenas (20). Los puestos de obreros se destinaban a los afro e indomestizos (mestizos con preponderancia negra o indígena): los de esclavos, para los negros (especializados en los ingenios); los siervos --de esclavitud legal o servidumbre

"natural"- a los indígenas. Era una diferenciación justificada culturalmente, fundamentada siguiendo una lógica de la razón biológica, delimitada por la línea del color de la piel.

Empero, sería ésta una frontera frecuentemente alterada por una población compelida a esconder su origen cuando fuese necesario para obtener las condiciones favorables que un estatus superior garantizaba. Esa tendencia era -- posible dado el amplio abanico de mezclas que resultaban en pigmentaciones de piel, cuya clasificación no siempre fue fácil de reconocer en correspondencia con los indicadores establecidos. -- Ya a fines del siglo XVI, la mezcla de los grupos básicos por el color de la piel --negros, indios y europeos-- habían dado lugar a una abundante población que no se ubicaba en los grupos de origen, y por lo general aspiraba a incorporarse a la casta inmediata superior (21). Eso originaba importantes flujos de filtración en varios sentidos de los pobladores que quedaban en medio de los extremos representados por europeos e indígenas. -- Los europeos guardaban con celo y efectividad la integración del reducido núcleo del poder; las comunidades indígenas en tanto -- receptáculo --por la vía materna-- de los mestizajes que no tuviesen preponderancia blanca.

A la pirámide social, de perfil deformado por la gran amplitud de las secciones intermedias (mestizos) y la base (indios) así como de acentuada estrechez en la sección cupular, se sobrepone aún otra estructuración piramidal del mismo tipo al interior de las castas extremas. Ya en 1540, entre los 1 200 blancos asentados en la Nueva España se detecta un grupo privilegiado de 18 conquistadores (22). Mientras que en los indígenas has de distinguirse dos estamentos: la nobleza o caciques y la masa de los antiguos macehuales, aunque a la inversa de la casta dominante, en este caso las diferencias internas reales serían cada vez más diluidas.

Los obstáculos entre castas nos indica la camisa de fuerza que en la sociedad colonial irradió en varias direcciones, con diversos efectos hacia criollos, indios, negros y mestizos, así como la búsqueda de su rompimiento. Eso mismo nos permite también entender el carácter preciso de algunos mecanismos normativos de la distribución espacial de la población, tanto a nivel de estrategias de ocupación del territorio, como del establecimiento táctico en los núcleos urbanos. - Tenemos así que, de los menos de siete mil vecinos españoles - de 1570, cuatro mil radicaban en la ciudad de México. En las localidades y minas de Sultepec, Temascaltepec, Zacatula, Tax--co, Puebla, Veracruz, Zacatecas y Coixca, se distribuían otros 1 590. Los aproximadamente 3.5 millones de indios (en cifras de Aguirre Beltrán), se dispersaban en su mayoría en los obis--pados de México y Tlaxcala; el resto, en los de Michoacán, Oa--xaca, Nueva Galicia, Yucatán, Tabasco y Chiapas. La mayoría - de la población negra se concentraba en los de México y Tlaxca--la.

Lo anterior nos lleva a que, el área de mayor densidad demográfica, fuese la primera en ser ocupada. Es el territorio comprendido en el perímetro triangular entre - Tampico, Tehuantepec y Durango. No casualmente, las órdenes - mendicantes coincidieron en priorizar la misma área para la con--quista que R. Ricard denomina espiritual, mediante la estrate--gia de ocupación-penetración-enlace (23). Sobre esta base se trazó la ruta minera hasta Santa Fe, en territorio chichimeca.

Con la explotación de los minerales se lograba obtener un rápido excedente comercializable (24), asignando a las ciudades roles particulares en el más general de -- bases para la explotación. De ese modo, la colonización era - irradiada desde un sistema urbano organizador de regiones más o menos autónomas entre sí. Ya en los años alrededor de 1600, los valles de México, Tlaxcala, Atlixco y Puebla son destinados

### I.7. FUNDACIONES HACIA 1580

- 1 CAMPECHE (1517, 1541)
- 2 VERACRUZ (1519, 1524, 1599)
- 3 MEXICO (1521)
- 4 CUERNAVACA (1521)
- 5 TLAXCALA (1521)
- 6 OAXACA (1521)
- 7 COLIMA (1523)
- 8 TABASCO (1523)
- 9 TAXCO (1529)
- 10 GUADALAJARA (1530, 1542)
- 11 CULIACAN (1530, 1599)
- 12 TOLUCA (1530)
- 13 PUEBLA (1531)
- 14 ACAPULCO (1532)
- 15 SALAMANCA (1532, 1603)
- 16 QUERETARO (1534)
- 17 ZAMORA (1540)
- 18 PATZCUARO (1540)
- 19 VALLADOLID (1541)

- 20 MERIDA DE YUCATAN (1542)
- 21 ZACATECAS (1546)
- 22 GUANAJUATO (1548, 1554)
- 23 MONTERREY (1560, 1596)
- 24 DURANGO (1563)
- 25 FRESNILLO (1567)
- 26 AGUASCALIENTES (1575)
- 27 LEON (1576)
- 28 PARRAS (1577)
- 29 MONCLOVA (1578)

30 CUATRO CIENEGAS (1578)

FUENTES: E. FLORESCANO • I. GIL, 81; K. DAVANZZO, 73.

a una producción agrícola más intensiva de maíz -luego de trigo- para surtir los mayores centros urbanos consumidores ahí localizados (25). Pero no fue ésta su única actividad; además de las importantes labores administrativas seculares y clericales, concentran actividades comerciales y manufactureras (26). La misma polifuncionalidad urbana se repite en la red de centros medianos del Bajío, combinando la minería, agricultura, manufactura y comercio (27).

A la relativa autosuficiencia de las -- regiones se oponía una red viaria polarizada por la ciudad de -- México. De la cabecera virreinal surgían ejes hacia las minas norteñas; hacia Acapulco, en el Pacífico, y Veracruz en el Gol--

fo, y hacia el obispado de Oaxaca, a través de Puebla, la "gar-- ganta" de la América Septentrional. Este diseño viario de dibujo radiocéntrico obedece a dos fases sucesivas de localización -- de los núcleos españoles: la primera, de ocupación de las costas para la fluidez comercial con el Oriente, por el Pacífico; con -- Castilla, por el Golfo. Esto último, además, afianzó estratégicamente la penetración desde el Caribe. La segunda, de expansión en el valle de México y sus alrededores, misma que enmarca la fundación de Puebla, principal centro agrícola del siglo XVI (28).

En ambas fases, así como en la mayoría de las fundaciones posteriores, se estableció una regla: no habría grandes centros ni edificios monumentales donde no hubiese abundante servidumbre nativa. Al seguimiento de la disposición confluyan, de una parte, la exigencia de que los españoles no se dispersasen, que se distinguieran por su asiento exclusivo en -- las ciudades; de otra, la tendencia a consolidar en torno de éstas a gran cantidad de núcleos indígenas, quienes serían más controlables en virtud del reacomodo para la concentración. Tras estas medidas, había un puente de liga económica:

Entre las ciudades españolas y las comunidades indígenas se estable-- ció un sistema de explotación que estaba fundamentalmente basado en el intercambio desigual. La mayoría de las comunidades quedaron integradas en subestructuras locales, con relaciones económicas y políticas bien definidas con los centros urbanos (...). La ciudad se reservó el monopolio de la manufactura y artesanías modernas e impulso --a veces violentamente-- el -- consumo de sus productos a los indígenas. A cambio de ello, el -- indígena se vió obligado a abastecer a la ciudad de productos agrícolas. (29).

Como vemos, el origen de la ciudad hispanoamericana tiene peculiaridades originarias. La cimentación económica ocurría a la postre de una estructura política ya decretada; basada en la figura jurídica del municipio, comandada por el cabildo, la ciudad es plataforma para el sometimiento y apropiación del entorno.

Por otro lado, al ser decisivo el flujo de la producción hacia Europa, por encima de las relaciones interregionales de la colonia, se imprime en el sistema urbano local una característica entendida como "volcamiento hacia fuera" (30). Tal exteriorización derivaba de una lógica estructuradora de los núcleos y regiones enlazadas con circuitos establecidos desde la península, antes que por las políticas emanadas del virreinato. Cuando éstas se daban, obediendo los intereses locales (Puebla, el Bajío), entraban eventualmente en conflicto con el poder centralizado en la ciudad de México, o con el de ultramar. En realidad, el mecanismo de sujeción externa lo aseguraba la Corona al mantener en potestad los territorios o reinos coloniales, mercedando a los colonos las tierras para poblamiento y explotación. Era un procedimiento legal, conjugado con el vasallaje de hispanos e indios a la Corona, reforzado por el aparato burocrático y la Iglesia. La Corona española así retomaba poderíos impensables en los linderos del Viejo Mundo. Con esa fuerza, había de intentar tanto las audacias utópicas como grandiosas materializaciones de expectativas heredadas del feudalismo. La tarea de construcción de ciudades nuevas abrió puertas a la experimentación, configurando el paradigma urbanístico que trataremos en el siguiente punto.

## PROYECTO.

La ciudad del virreinato en los orígenes (aproximadamente hasta los años sesenta del XVI) era elemen-

to fundamental de una urbanización implementada para colonizar. Se definía la urbanización como un proceso de control a partir de un impuesto sistema de centros de poder que identifican población con territorio.

Fueron establecidos al menos un par de criterios duales: 1) los asentamientos de españoles debían diferenciarse con claridad de los núcleos destinados a indios; -- 2) los puestos de frontera obedecían a momentos estratégicos, -- por lo que serían asentamientos diversos a los establecidos en -- tierras ya ocupadas y controladas.

En cuanto a las fuentes escritas que -- registraron esos criterios, fue básicamente un conjunto hetero--géneo y casuista de ordenamientos ingenidados sobre la marcha y los hechos. Al Derecho Castellano existente antes de la colonia se le hicieron ajustes e incorporaron multitud de temas acordes a la realidad emergente, dando lugar al Derecho Indiano, que comprendió a aquél de modo supletorio. Pero ambas presencias -- fueron suficientes para obtener recursos aplicables con distinción a los estamentos, "uno compuesto por criollo y españoles y otro por indios y mestizos; a los primeros se aplicaba la parte del derecho indiano originado en el derecho de Castilla; y a los indios mestizos se aplicaban algunas normas originadas en Castilla y otras derivadas del antiguo derecho indígena" (31). De -- este modo, los ordenamientos venían a ser flexibles hitos de los usos y costumbres, posteriormente instituidos en cuerpo jurídico por su incorporación a las Ordenanzas de 1573 y luego a la Recopilación de 1680.

Las Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias --primera ley urbanística del mundo moderno (32)--, son un código urbano elaborado en un -- inevitable proceso de prueba por casos; un compendio resultante y legitimador, a la vez que decreto normativo. Las disposiciou

nes recogidas tocan los siguientes puntos generales relativos al poblamiento de las Indias Occidentales: a) requisitos del sitio adecuado para ser poblado; b) jerarquía del asentamiento; c) - de las autoridades; d) uso, distribución y tenencia de las tierras municipales; e) la comunidad vecinal, y f) aspectos de -- morfología de la ciudad. A continuación organizamos una serie de consideraciones acerca de los puntos más destacados que sus-- tentan el proyecto. Posteriormente, procedemos con los rasgos que configuran el modelo.

**Fundaciones.** En base a la tradición - del derecho público europeo medieval, recogida en la doctrina -- omni-insular, el Papa se erigía en propietario universal de las islas. Por tanto, Alejandro VI donaba a los Reyes Católicos -- las islas apenas descubiertas por Colón a través de las bulas -- inter-caeterae de 1493, comprometiéndose aquéllos a la evangeli-- zación de los naturales isleños. Luis Weckmanm demuestra con - amplitud cómo es que el jerarca pontificio tan sólo donó las is-- las supuestamente ubicadas al oriente de las costas de las Indias (33), de lo cual deriva que el continente americano fue re--- clamado posteriormente hispano por la vía de los hechos. Con - las Bulas --"primer documento constitucional del derecho Público Americano", según Weckmanm- y la Línea Alejandrina, se dió his-- tóricamente pie al inveterado pragmatismo que caracterizó al -- ejercicio jurídico de España en las Indias. Ahora, hecha la concesión a los monarcas, las rutas mercantiles establecidas en el mar Océano venían a ser cotos cerrados del imperio de Casti-- lla-Aragón, que obtenían el privilegio de establecer sus propio sistema jurídico y de gobierno.

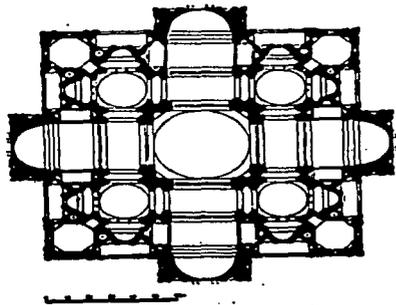
En ese entendido, el descubridor priva-- do que reclamase toda nueva porción de territorio, obtenía capa-- cidades señoriales sobre ella. Se originaban secciones juris-- dicionales amparadas por las capitulaciones enarboladas por los jefes expedicionarios o adelantados. Se les facultaba con varios derechos, implicando verdaderas políticas de poblamien--

to, reservando derechos de regalías a la Corona. Era un procedimiento mantenido con modificaciones todavía en la legislación de 1680. La capitulación antecedió al requerimiento, texto grotesco que reclamaba por principio a los indios pleitesía ante la Iglesia, el papa y el rey. Toda resistencia era declaratoria automática de guerra (34). Al mismo tiempo, y ya desde las Ordenanzas de 1573, se quitó la figura jurídica de **conquista**, a cambio de **pacificación**, para no "agraviar" a los indios.

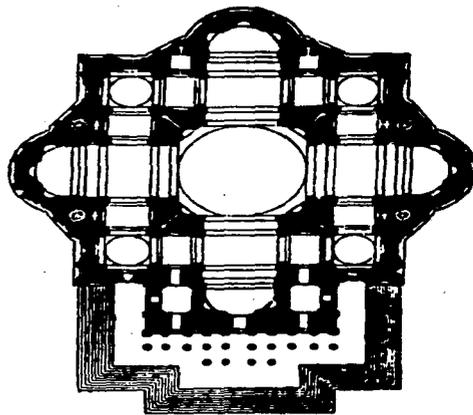
Para efectos de ocupación del territorio con asentamientos, se legisló presentando una amplia gama de criterios a seguir para aprobar la fundación, sintetizándose en: a) ubicación; b) jerarquía, y c) sitio. La ubicación definitiva inicial diferenciaba dos tipos: o costa, o tierra adentro. En el primer tipo, se preferiría emplazamiento estratégico; -- eran los puntos distintivos para defensa (por lo mismo, se mantenían en manos de la Corona). En el segundo, simplemente se requería que no fuese tierra en jurisdicción de indios.

La jerarquía estaba regida por el esquema: ciudad metropolitana, ciudad sufragánea o diocesana, villa y lugar. Los genéricamente denominados "pueblos" solían aspirar al título de "ciudad", estatus más bien honorario, que posibilitaba acoger autoridades eclesiásticas y civiles, con las -- implicaciones consecuentes de recaudación fiscal. Una institución más importante, sobre todo en los pueblos indígenas, fue la diferenciación en **cabecera** (asiento del cacique; **pueblos**, para los españoles) y **sujetos**. El marco jurídico del asentamiento era el del **municipio** castellano, comandado por el **cabildo** o Concejo municipal (35). En cuanto al sitio, el desglose de requisitos se resume en la seguridad, higiene y abundancia de recursos naturales.

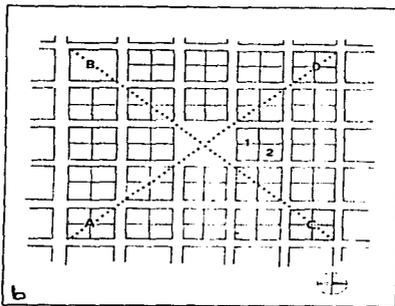
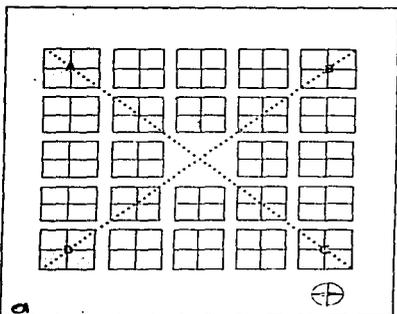
Respecto al momento de la fundación, -- era un hecho protocolario recogido en acta. A pesar de las va--



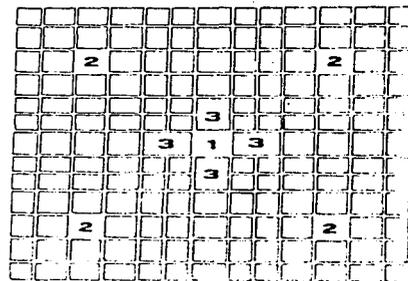
I.8. PROYECTO DE 1506 PARA SAN PEDRO, DE BRAMANTE, en Argon.



I.9. DISEÑO DE LA PLANTA PARA SAN PEDRO EN ROMA, 1546. PROPUESTA DE MIGUEL ANGEL. (En Benévolo).



I.10. IDEOGRAMA DE LAS PLANTAS DE FUNDACION DE: a) MEN DOZA, y b) SAN JUAN DE LA FRONTERA, DE 1562. A. SAN FRANCISCO. B. SANTO DOMINGO. C. LA MERCED. D. HOSPITAL; 1. CATEDRAL. 2. CABILDO. (En Psicon).

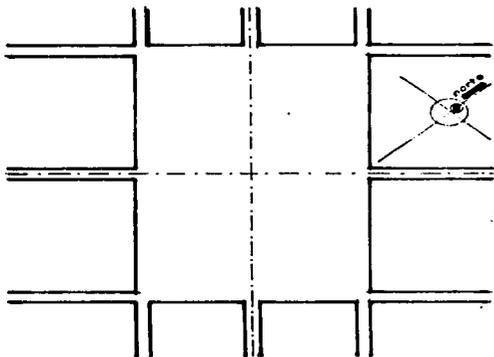


I.11. PLANTA DE UN PROYECTO PARA LA CIUDAD DE GUATEMALA. (En Psicon).

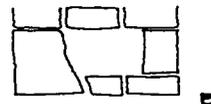
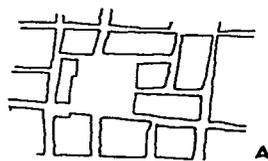
riantes por casos, hay puntos comunes que suelen repetir una secuencia aproximada (36). Primero, se elegía el lugar para un asentamiento pre-figurado en planta, dibujado en plano; Segundo, se toma posesión del lugar en nombre de los reyes, invocando a la Trinidad; tercero, se instala el rollo (37), en torno al cual debía trazarse la plaza; cuarto, frente a la plaza son designados los predios para iglesia y cabildo; quinto, se trazan las calles principales, manzanas y solares, ubicando el ejido; sexto, se nombra al cabildo; séptimo, son sorteados los solares para casas, con preferencia (para los vecinos de mayor jerarquía) del centro hacia la periferia (38). La distribución se respetaba en los casos de cambio de sitio para traslado del núcleo. -- Era consigna el efectuar bien las construcciones, con orden tal que asombrase e inspirase respeto entre los gentiles.

**Traza.** Con este término se indicaba -- en la jerga urbanística de la colonia al área o cuadrícula central de la ciudad. En los asentamientos de españoles, traza y ciudad eran sinónimos frecuentes. Se diferenciaba de los -- -- -- barrios, que circundaban a los centros hispanos, o formaban las parcialidades de los centros indígenas. La traza era sujeta técnicamente a los auxiliares de dibujo, regla y compás, y a los de la ejecución, la estaca y la mojonera. De ahí que sean esquemas simples. En virtud de su asimilación figurativa con el modelo es para nosotros el componente morfológico primordial.

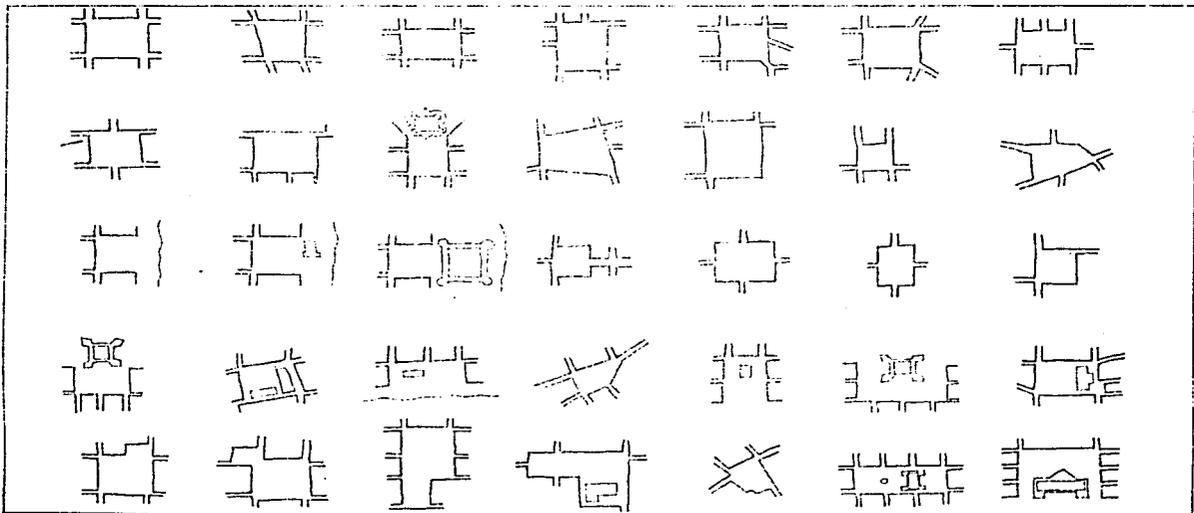
Durante el intenso período de fundaciones tierra adentro (hacia los años treinta del XVI), y la posterior expansión, era quizá inevitable evocar una figura recurrente que resolviese con eficacia problemas que por décadas fueron repetitivos. Se basaba la decisión en antecedentes probados. -- El proyecto debió apoyarse en un modelo. Este enfoque fue decisivo para un registro cartográfico que reducía esquemáticamente lo tridimensional a datos de distribución, topografía y referencia. Sólo se aludía a la distribución vertida en una cuadrícula.



I.12. INTERPRETACION GRAFICA DE LAS ORDENANZAS DE 1573, REFERENTES A LA PRESCRIPCION DE LA PLAZA: a). OCUPACION POR LA PLAZA DE 4 MANZANAS; b). PROPORCION DE 3:2, O 600 x 400 PIES CASTELLANOS (CERCA DE 180 x 112 M); c). CRUCE INTERNO DE LOS EJES RECTORES; d). GIRO DE 45° RESPECTO A LOS 4 PUNTOS CARDINALES.



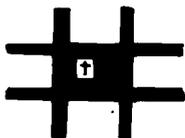
I.13. PLAZA MAYOR: A. ATLIXCO Y B. CHOLULA



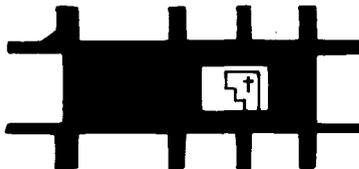
I.14. MUESTRARIO DE PLAZAS MAYORES DE CIUDADES LATINO-AMERICANAS DE FUNDACION COLONIAL, según Aguilera



I.15. ALGUNAS OPCIONES DE DISTRIBUCION  
PLAZA - IGLESIA MAYOR  
(Según las Ordenanzas de 1573)

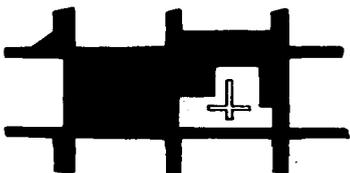


BACALAR

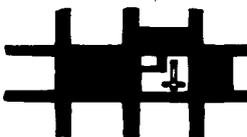


VALLADOLID

I.16. CASOS DE DISEÑO DE LA DISTRIBUCION  
PLAZA - IGLESIA MAYOR  
(Según Davanzo, 1975)



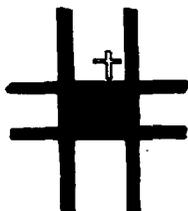
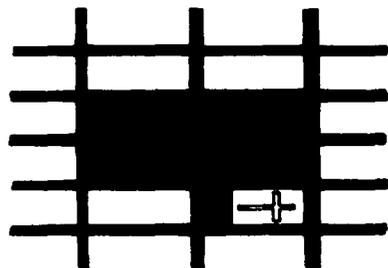
OAXACA



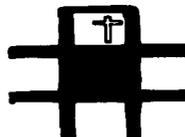
GUADALAJARA



1.17. DOS OPCIONES DISTRIBUTIVAS DE LA RELACION  
PLAZA - IGLESIA MAYOR  
(Según la recopilación de 1680)

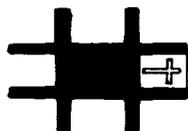


BURGOS (1751)

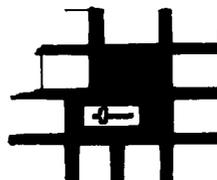


CANDELARIA (1799)

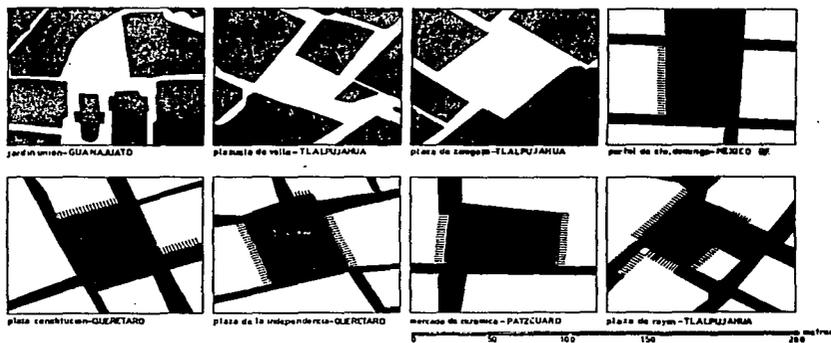
1.18. CASOS DE DISEÑO DE LA DISTRIBUCION  
PLAZA - IGLESIA MAYOR



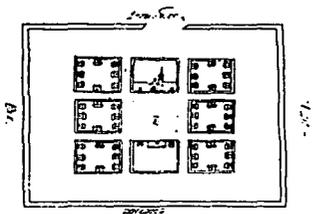
CONCEPCION (1603)



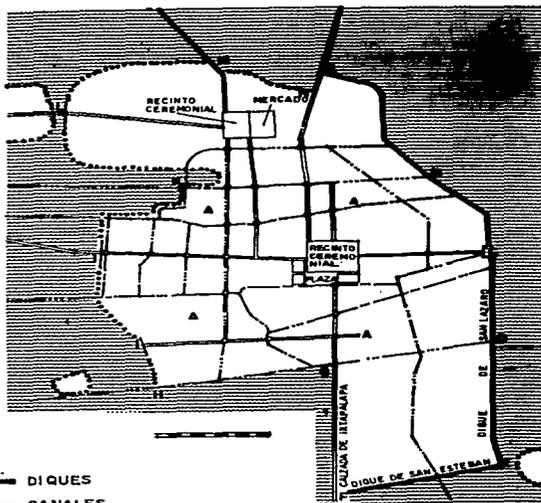
CHUNHUHUB (1746)



I.19. PLAZAS COLONIALES MEXICANAS, según Jaramillo.



I.20. LA PLAZA EN EL MODULO BASICO FUNDACIONAL, según Galantay.



I.21. RECONSTRUCCION ARQUEOLOGICA DE TENOCHTITLAN, DONDE PUEDE APRECIARSE LA LOCALIZACION DE LA PLAZA-RECINTO Y LOS EJES CENTRALES. (Según Calnek).

El tipo predominante de traza de la ciudad hispanoamericana es el de la cuadrícula, habiendo seguido un proceso constitutivo de modelo en el transcurso de la conquista y las fundaciones. Se intentó en los establecimientos provisionales del Caribe; después, en la penetración y asiento continental. En los inicios la experiencia se confunde con la improvisación, la escasa información existente y la prevalencia de una imagen urbana por encima de las regulaciones realmente prescritas y efectuadas. En la fundación de la Isabela, protagonizada por Colón y los primeros colonos en 1494, el ordenamiento de la traza

no parece muy riguroso. Se trata más de un orden totalmente moral, político, militar, que de un ordenamiento sistemático. Más que una idea trazada sobre la carta y sobre el terreno, en suma, el orden en esta primera fase parece una mera ideología, o sea un sistema puramente mental (...). En el tumulto de la conquista, en la precariedad de la ciudad misma destinada a la vida breve, el orden significaba la afirmación de una voluntad de regimentación de tipo militar... (39).

Tan evidente divorcio entre la imagen y la realidad física de la Isabela, sobrevive a lo largo del período fundacional. La subjetividad o visión "ideológica" tenía quizá más correspondencia con el proyecto intencionalmente buscado tras un largo proceso sí reconocido, que con una urbanización cuyas ausencias no ignoraban quienes tenían referentes en España. Las Instituciones se ubican en la transición de traslado, cuyos autores estaban sin duda conscientes de diferenciar la apariencia de lo buscado respecto a la apariencia de lo logrado.

Las manzanas (...) deben ser concebidas según un orden único, de modo que, trazados sus contornos, el

asentamiento aparezca ordenado -- (...), a fin de que en las nuevas ciudades, de su fundación, se siga tal criterio, obteniendo así como resultado, sin fatiga, ni gasto alguno, precisión que de otros modos nunca se podrá alcanzar. (Instrucciones de 1513, dadas a Pedrarias Dávila) (40).

Panamá la Vieja, fundada por Pedrarias Dávila en 1519, había de ser construida en base a esos criterios. Nicolás de Ovando, en 1502 había refundado Santo Domingo, empleando el sistema de traza ortogonal de calles estandarizadas (41). El principio es reafirmado en la Instrucción entregada a Cortés en 1523: "en los lugares que de nuevo se hazen, dando la orden - en el comienzo sin ningún trabajo ni costa quedan ordenados, y - los ojos jamás se ordenan" (42). No se menciona el esquema de la cuadrícula; queda supuesto. Esto puede confirmarse en la -- idea de previsión del crecimiento que, según ordenanza de 1523, dice:

quando hagan la planta del Lugar, repartarlo por sus plazas, calles y solares á cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor, y sacando desde ella las calles á las puertas y caminos principales, y dexando tanto compás abierto, que aunque la población vaya en gran - crecimiento, se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma. (43).

De acuerdo con Hardoy, es en la cuarta década del XVI cuando se adoptan por completo, de manera definida, los criterios formales de la cuadrícula: Puebla (1531) y Lima (1535) (44), son el paradigma del repunte. Se lograba así - configurar el modelo urbano de la modernidad occidental, impulsado por el espíritu de la conquista; se clarificaba también el papel del urbanismo como vehiculador del proyecto de dominio y - control, obedeciendo la consigna de provocar en los indios su --

"admiración, y entienda que los Españoles pueblan allí de --  
 asiento, y los teman y respeten, para desear su amistad, y no-  
 los ofender" (45). Fue entonces la apertura de la fase urbanis-  
 tica en la cual

la idea del orden deviene así leit  
 motiv, con una repetición que lle-  
 ga hasta el paroxismo, si no a la  
 paranoia. (46)

### **Equipamiento.**

Las construcciones para equipamiento ur-  
 bano eran expresión directa de la diferenciación jerárquica de -  
 las ciudades, contrapunteaban la expresiva homogeneidad de la -  
 planta. Son los espacios que identifican la ciudad de la colo-  
 nia con el poder de la Corona. Objetivizan el proyecto que, al  
 imponerse a los indígenas, les haría pretendidamente dignos "de  
 ser llamados hombres, mientras no lo eran donde vivían antes es-  
 parcidos lejos unos de otros" (46). Nos referiremos a los que  
 fueron decisivos para definir el arquetipo. Distinguiremos --  
 tres grandes grupos de equipamientos urbanos: 1) el núcleo cen-  
 tral o de poder cupular, integrado por la Iglesia Mayor, Casas -  
 de Cabildo, Plaza Mayor, Casas Reales y Cárcel ; 2) la red en  
 que se expande y reproduce el núcleo anterior sobre el tejido -  
 urbano, mediante iglesias-plazas parroquiales, colegios, igle -  
 sias-hospitales, etc. (o de los poderes grupales y estamenta -  
 rios), y 3) la red, mezclada parcialmente con la anterior, tien-  
 de a ser ubicada hacia la "periferia", como las caleras, batanes,  
 núcleos barriales, etc. (o de los poderes disgregados).

En el interior de cabeceras de Obispa -  
 dos (Valladolid, Oaxaca, Guadalajara, Puebla), se distinguía una  
 organizada red de iglesias cuya diferenciación funcional e inter-  
 relaciones tenían acentuado paralelismo respecto a las organiza-  
 ciones regionales mencionadas por Ricard. A las misiones de -

ocupación regional, en estas ciudades equivalían a las iglesias parroquiales; a las de penetración, las ubicadas en los corazones de barrio, y a las de enlace, las establecidas hacia las orillas de la traza. Esta forma de organización en red (conjunto -- sin jerarquías), y no de sistemas (conjunto con jerarquías), era debido al carácter religioso que desempeñaba. El mismo se extendía con frecuencia a instituciones civiles como los cabildos de barrio y los gremios. Estos edificios se distribuían formando redes con geometría muy distinta a la cuadrícula, enriqueciendo la imagen de la traza homogénea.

En el núcleo central de los "equipamientos del poder" --expresión de Fourquet y Murard, con la que ponemos de relieve el aspecto político institucional de los edificios que tienen que ver con funciones sociales-- se establece el elemento germen de ciudad: la Plaza Mayor. Esta tiene el papel de aglutinar y organizar el núcleo en su totalidad. Es el espacio de partida para los emplazamientos restantes, identificado a distancia por el volumen de la iglesia Mayor, que funcional y simbólicamente se combina con el Ayuntamiento.

A partir de la plaza se trazaban los ejes centrales de cruce axial (48), referencia para las calles restantes, formando el tablero de ajedrez característico. Todas las secuencias conducían virtualmente al centro, a la Plaza Mayor. El centro era entonces el punto convencional de partida para la ejecución global del asentamiento planeado. Era símbolo y función de un espacio investido de tal, previo a cualquier construcción, así como la formación del cabildo precedía al edificio del ayuntamiento.

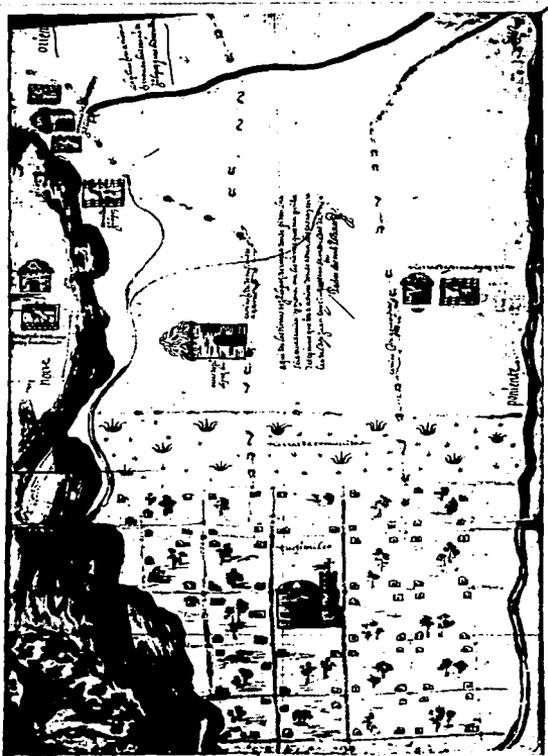
La plaza Mayor, módulo del trazo, se decidía de una vez, en base a una disposición detallada que incluía: a) su ubicación central en población "mediterránea", y desfasada en puerto; b) forma rectangular; c) proporción  $1\frac{1}{2}:1$

y en relación a la cantidad de vecinos; d) tamaño recomendado de 600 X 400 pies (pie castellano=28 centímetros). Además:

de la plaza salgan quatro calles - principales, una por medio de cada costado: y demás destas; dos por - cada esquina: las quatro esquinas miren á los quatro vientos princi- pales, porque saliendo assi las ca - lles de la plaza, no estarán ex - puestas á los quatro vientos, que será de mucho inconveniente: toda en contorno y las quatro calles - principales, que de ella han de sa - lir, tengan portales para comodi - dad de los tratantes, que suelen - concurrir... (49)

Ningún otro lugar de la ciudad fue tan detenidamente tratado y sujeto a criterios de acotamiento y pro- por- ciones. No es casual, pues en función suya se definía el lo gro formal del entorno a construir posteriormente. El trazo ur bano ortogonal estaba condicionado y supuesto de manera por de - más clara en el esquema enunciado. El cruce de los ejes centra les fue desviado regularmente a uno de los vértices del cuadrán gulo (el cual equivaldría a 4 manzanas), y que en realidad pasó a ser un hueco en la malla provocado por la supresión de sólo - una manzana. También la idea de la plaza costera (para desembar - cadero, con iglesia-fortaleza) de los puertos, sólo se combina - ría para desviar su ubicación en núcleos asentados a la ribera - de algún río (50). El mismo esquema de orden es reproducido al interior de tejido, modificando así las opciones marcadas para - emplazar los equipamientos del centro-origen; esto es, la cons- trucción de un asentamiento a partir de una guarnición.

Asimismo, con la previsión de la plaza-fuerte eran previstas situaciones contingentes de ataque en la - fase constructiva preliminar, adquiriendo el rol de foco de ex - pansión, de despliegue y defensa militar. Era éste el hecho que evidenciaba otra faceta de la toma de posesión del territorio se-



I.22. TOCHIMILCO, PUEBLA, EN 1594. AGN.

leccionado: el núcleo urbano en tanto destacamento militar. Es tipulan las Ordenanzas de Felipe II:

Hecha la planta y repartimiento de solares, cda uno de los pobladores procure armar su toldo, y los Capitanes les persuadan á que los lleven con las demás prevenciones: ó hagan ranchos con maderas y ramadas, donde se puedan recoger, y todos con la mayor diligencia y presteza hagan palizadas y trincheras en cerco de la plaza, porque no recivan daño de los Indios.(51)

Otro edificio sobre el que se legisla con cierta atención es la Iglesia Mayor, que tocaremos más adelante. El resto del equipamiento obedecía a normalizaciones más superficiales o sugerencias de establecimiento en virtud de los recursos naturales del sitio (caleras, canteras, ladrilleras); o su aprovechamiento más o menos ingenuo mediante obras de procesamiento manufacturero de materias primas (los molinos, primera industria de la colonia), recomendados hacia el exterior de la traza, dado su carácter nocivo o molesto. Fueron asentadas disposiciones concernientes a comercios y su localización central; a bienes de propios (terrenos y construcciones de usufructo municipal, regenteados por el cabildo); a los hospitales. Y es dispuesto un paquete acerca de las actividades contaminantes; en seguida de la conveniencia de los lugares en terrenos al margen de ríos navegables se dice:

que los solares para Carnicerías, Pescaderías, Tenerías, y otras Oficinas, que causan inmundicias, y mal olor, se procuren poner ázia el Rio, ó Mar, para que con más limpieza y sanidad se conserven las poblaciones. (52).

**Términos.**

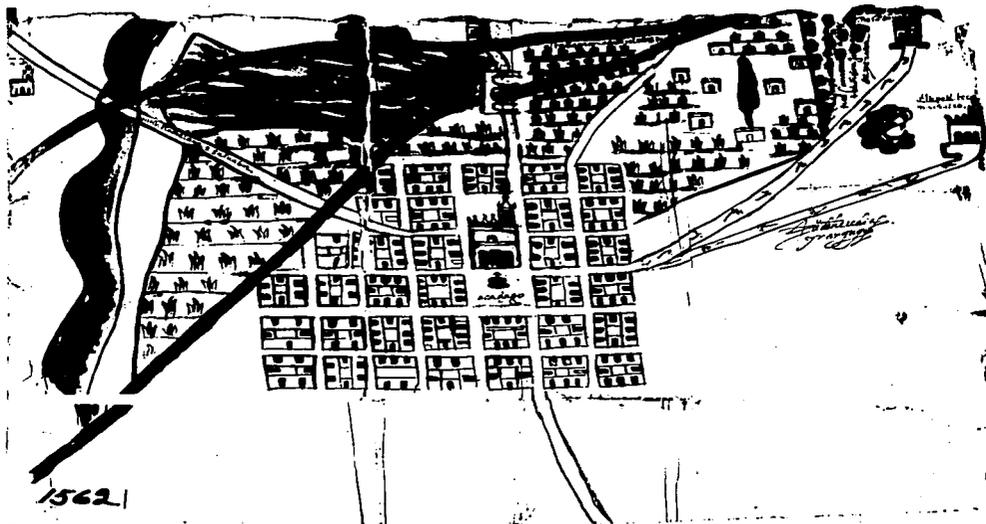
Nos detendremos ahora para abordar el tercer elemento conformador del modelo de ciudad: los ámbitos --jurisdiccionales, o franjas territoriales --"términos"-- con distintos destinos asignados al interior de la unidad municipal.

Alrededor del área central cuadriculada, la traza, cuyas manzanas eran a su vez seccionadas en solares siguiendo el mismo procedimiento canónico, se establecía el ejido. Era una franja envolvente de tierras en propiedad comunal, servía de previsión para absorber el crecimiento de la ciudad, definida con frecuencia como "media legua en cuadro a la redonda de ella" (53), constituía el fundo legal del asentamiento. En 1573 quedó estipulado que los ejidos fuesen

en tan competente distancia, que si creciere la población, siempre quede bastante espacio para que la gente se pueda recrear, y salir -- los ganados sin hazer daños. (54)

Seguía otra franja de tierras, para uso ganadero, con una mezcla de propiedad individual y colectiva, a distribuir en partes: 1) un predio por cada vecino fundador; -- 2) reserva para vecinos futuros, y 3) un área de propios para el Concejo Municipal (tierras concejiles). Se trataba de las dehesas. Más allá se establecían las estancias.

Con una distribución más difícil de representar como cinta envolvente, se mezclaban tierras realengas mercedadas a los vecinos a través de los representantes locales de la Corona. Los conquistadores y descendientes eran los destinatarios iniciales de estas tierras. Para ello se estipulaba que los soldados de a caballo les correspondían predios agrícolas-ganaderos de hasta tres caballerías (152.4 hectáreas) y a los soldados de a pie, hasta cinco peonías (49.4 hectáreas) (55).



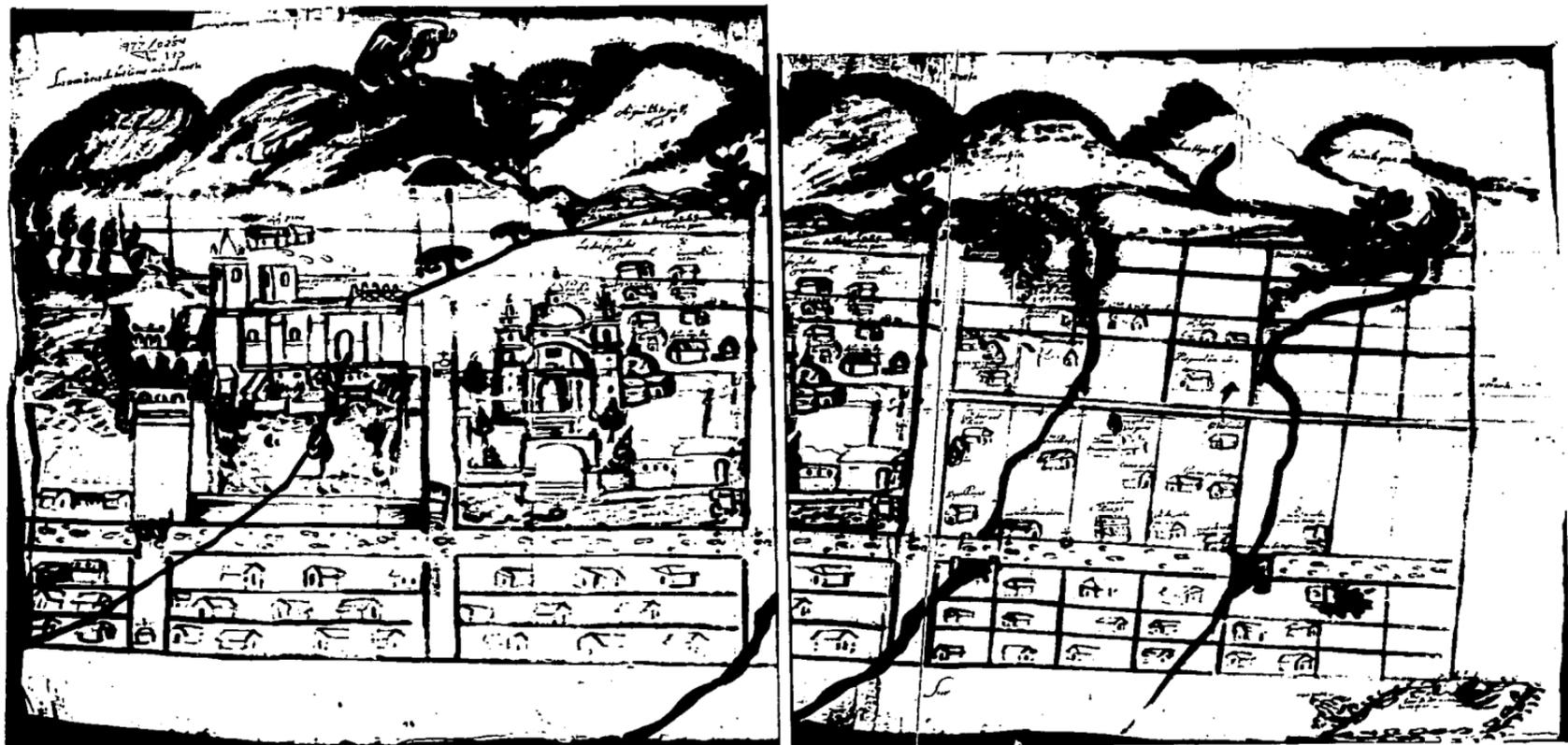
1.23. ACACINGO, PUEBLA, EN 1606. AGN.

El área de la unidad de fundación se ordenaba de cerca de 30 kilómetros cuadrados ("cuadrado de 4 leguas"). Si bien los límites del casco urbano no se precisaban, -- ni los de las franjas adyacentes, se decían las proporciones -- (predios rectangulares, proporción 2:1), criterios de reparto y distribución. La unidad social o comunidad también se precisaba en 30 vecinos españoles (cabezas de familia) para la fundación, cantidad que Rodríguez Alpuche estima en una media de 240 habitantes (56). El contorno de la unidad territorial llegaba teóricamente hasta donde tocaba los límites de otras unidades -- municipales. Por tanto, sus dimensiones variarían --también en teoría-- en función de la densidad del poblamiento por regiones, con el objeto de no dejar intersticios sin control, o tierras de nadie . Sin embargo, los linderos jurisdiccionales no quedaban fijados con precisión, distraídos el cabildo y los vecinos -- con el deslinde y distribución de ejidos y dehesas.

Resumiendo, con estos tres grupos de -- disposiciones podemos observar la coherencia organizativa que, -- con fuerte acento de racionalidad, prefiguran los asentamientos en lo general. El dibujo de los diversos elementos nos da la -- representación gráfica del modelo urbano impulsado por el proyecto social novohispano. La característica principal del modelo es el trazo de las franjas espaciales con distribución diferencial. Ahora bien, hasta aquí hemos abundado en la legislación urbana que en las Ordenanzas de Felipe II iban dirigidas a los -- pobladores españoles. En las líneas siguientes veremos variantes que sobre el modelo jurídico imprimieron los núcleos de in--dios, para después abordar variantes de entamientos concretos -- en la práctica.

#### **Pueblos de indios.**

El hecho de que la mayoría de la población urbana fuese indígena (sobre todo en el primer siglo de la colonia), se "resolvía" socialmente por el sistema de castas; --



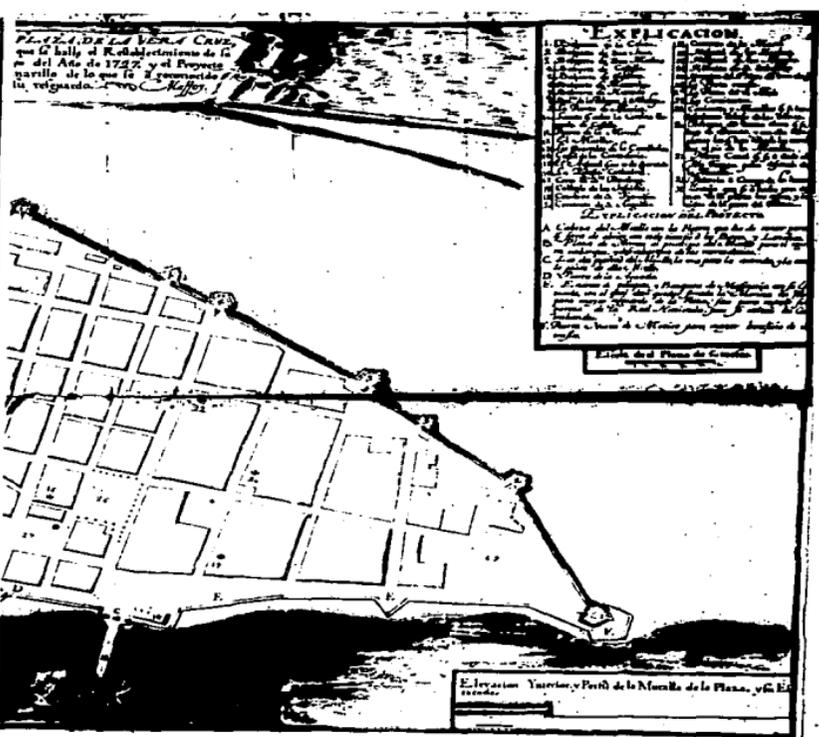
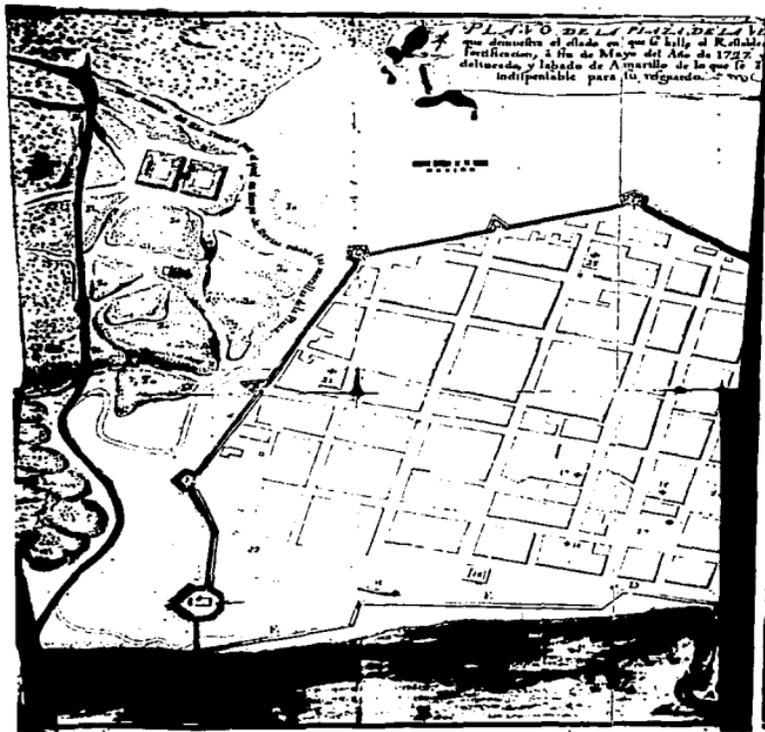
I.24 SAN JUAN GUALTINCHAN, PUEBLA, 1704. AGN.

en lo espacial, la república de indios llegaba a ser ubicada en la periferia de los reducidos núcleos hispanos. En estos casos, el asentamiento propiamente indígena quedaba en la orilla de la traza y en el ejido (excepción hecha con pueblos aliados en la conquista, como Tlaxcala).

Al interior de los municipios de españoles, los grupos de indios eran organizados espacialmente en barrios y hasta pueblos, aglomerados en torno al templo del santo patrón asignado. La imponente masa de población periférica era ordenada en sus barrios, mas mantendría fuertes limitaciones constructivas deviniendo en una frágil memoria colectiva en cuanto a arquitectura,

(Tras la conquista) Los materiales y técnicas de construcción (no) se modificaron. El indígena siguió viviendo en casa de un solo cuarto, hechas de adobe -ocasionalmente reforzadas en las esquinas con piedra- sostenidas por postes de madera y techos de paja. Sólo los caciques y principales comenzaron a construir al estilo español ... (57)

Aunque en polémica que derivó en resultados variables y hasta contradictorios, el mundo hispano llegó a reconocer que no había predestinación por naturaleza para que el indio fuese esclavo. Al indio se le reconoció capacidad de organización republicana y la posesión de bienes muebles e inmuebles (58). Esto es, los pueblos indígenas fueron adaptados al municipio castellano. Jurídicamente, su relación con la tierra era reconocida en condiciones similares a la detentada por los españoles. Podían y debieron vivir "en policía", o sea, según los patrones urbanos impuestos por la conquista, alterándoles sus referencias naturales. El indio trasladado a la ciudad bajo relaciones sociales de producción referidas a la encomienda, repartimiento o hacienda españoles, conserva formalmente los bienes en su comunidad de origen.



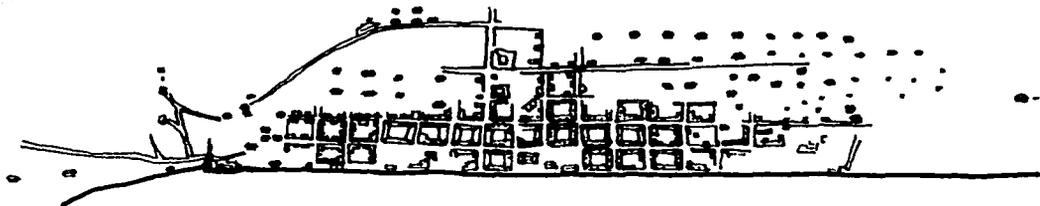
I. 25. VERACRUZ, 1727. AGN.

La organización comunitaria fue seguida en la colonia, entendida como sistema de legislación que controlaba así la fuerza de trabajo, o cumplía un objetivo religioso: la evangelización.

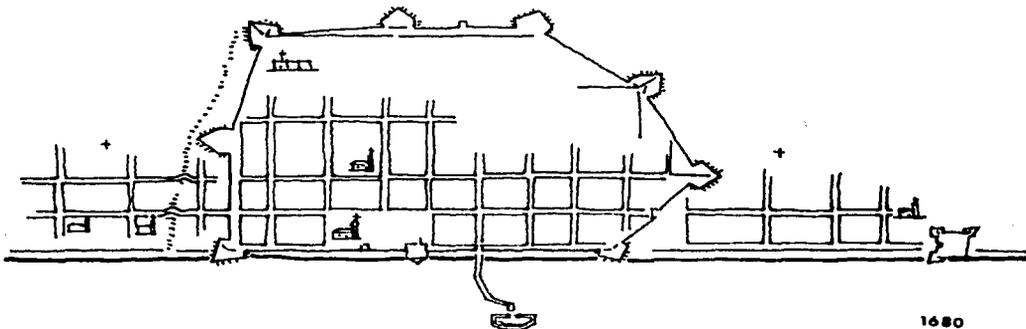
La legislación urbana dirigida al ordenamiento de los centros indígenas fue expedida hasta fines del --siglo XVI, cuando ya se habían edificado gran parte de ellos, --siguiendo la concepción general del asentamiento como **reducción** o **congregación** (59). Al igual que los núcleos de españoles, --detentaban la posesión de tierras comunales, distribuidas en ejidos y dehesas en torno a un casco urbano que sigue los lineamientos reticulares, análogos a la ciudad hispana.

Hacia la segunda mitad del siglo XVI --confirmación en el siguiente--, es ordenado un fundo legal en --cuadrado de 600 varas medidas del centro hacia cada uno de los --cuatro lados (la vara en Castilla=0.835m, variando en las pro--vincias americanas; adoptamos la anotada por Barbosa-Ramírez, de 0.84m). Debían estar alejados de las instancias ganaderas a no menos de 500 varas y de las caballerías cultivadas a no menos --de mil (60). A fines del XVII hubo modificaciones para acortar el distanciamiento de las propiedades hispanas. Bajo la colonia se reprodujo la forma indígena de la unidad organizativa con discontinuidad territorial, observado en las parcialidades (sin linderos definidos) y los señoríos. Aguirre B trán señala esta forma en los pueblos de negros de la costa guerrerense, en --pleno siglo XX (61).

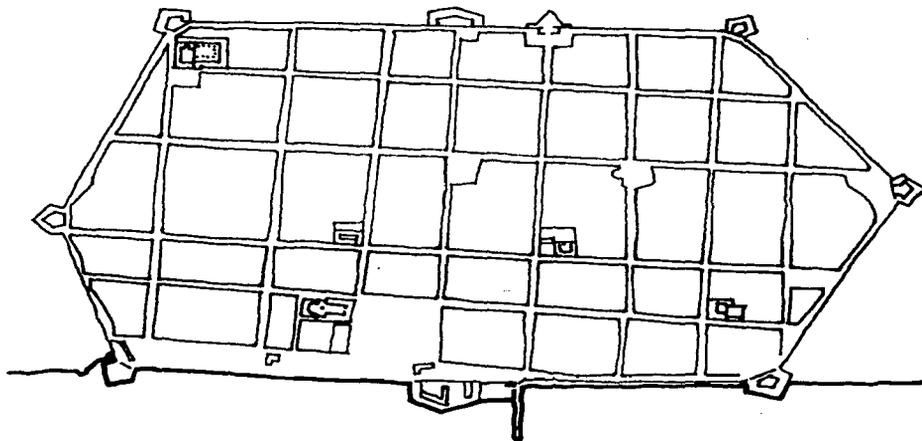
Para facilitar la civilización (igualada a evangelizar) de los indios, los religiosos solicitaron su --agrupación en pueblos, desde los inicios de la conquista. So--bre esta iniciativa no hubo consenso entre los integrantes del clero; a ello se opuso el obispo de Nueva Galicia, fray Pedro de --Ayala, quien señaló el procedimiento como fuente de comodidades y enriquecimiento (62). Con todo, Nicolás de Ovando, desde --



1658



1680



1751

1. 25. CAMPECHE, EVOLUCION HISTORICA DE LA MANCHA URBANA.

1503 había dispuesto reubicar a los indios en pueblos dotados de instituciones similares a las de españoles (iglesia, cabildo, regidores, hospital). En 1534, Carlos V emitió una cédula en la que prescribía el agrupamiento de los indígenas michoacanos "en un solo pueblo". Con el tiempo, éstos se verían filtrados por las castas "marginales" al mundo republicano (negros y la amplia gama de mestizos), hasta en los cabildos.

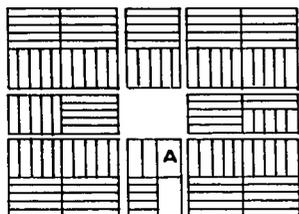
Con variantes en la práctica, uno de -- los medios empleados para el control de los indígenas fue la modalidad urbana, impuesta a través de diversos procedimientos. -- La adopción de la vida en policía debió obedecer al ordenamiento en calles y plazas ("como la ciudad de México") promovido por las autoridades civiles y eclesiásticas, entre ellas fray Juan -- de Zumárraga. Así,

los pueblos de evangelización en -- torno a un espacio abierto que hacía, al mismo tiempo, oficio de -- plaza mayor y de mercado, o tian--guiz (...). Esta plaza era (...) el corazón del pueblo y su centro vital. La fuente y la horca, una cerca de otra. Alrededor de la -- plaza, los edificios fundamentales: la iglesia, con la escuela al canto, la alcaldía, con la cárcel y el tribunal, y con ella, la caja comunal y el albergue para los pasajeros extraños; todos estos edificios bien edificados, por lo general de piedra...(63)

En suma, el modelo de ciudad empleado -- para los indígenas es similar al de los asentamientos de españoles, guardando proporciones y manufactura mucho más modestas. -- La Recopilación de 1680 no hace una diferenciación especial para abarcar los pueblos con lo mismo que antes se había aprobado para españoles, sólo amplía su contenido:

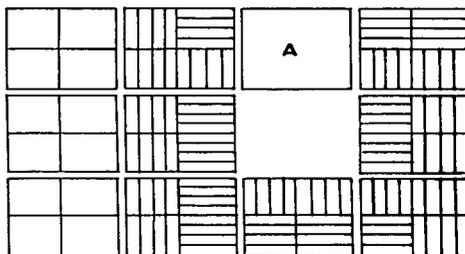
se de orden como lo queda descu--bierto pacífico y debaxo de nues--

VILLA



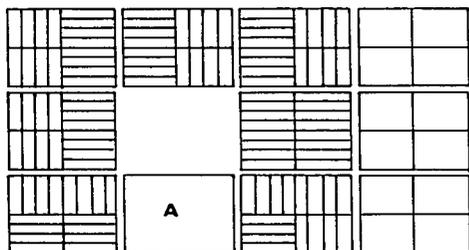
Altamira (1751)  
A IGLESIA Y CONVENTO

CIUDAD



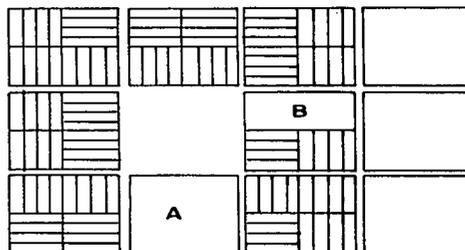
Horcasitas (1750)  
A IGLESIA Y CONVENTO

VILLA



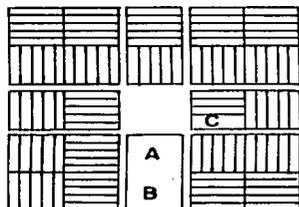
Camargo (1751)  
A IGLESIA-CONVENTO-HUERTA

VILLA CAPITAL DEL  
NUEVO SANTANDER



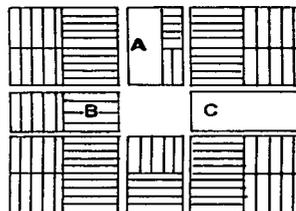
Dolores (1751)  
A IGLESIA-CONVENTO-HUERTA  
B CASA DEL GENERAL

VILLA



Revilla (1751)  
A IGLESIA-CONVENTO-HUERTA  
B CONGREGACION DE INDIOS  
C CASA DEL CAPITAN

VILLA



Escandon (1751)  
A CASA DEL GENERAL  
B CASAS PRINCIPALES  
C IGLESIA Y CONVENTO

tra obediencia, se pueble así des-  
pañoles como de Indios y en lo ---  
(...) poblado se de asiento y per-  
petuidad en entrambas repúblicas  
...(64)

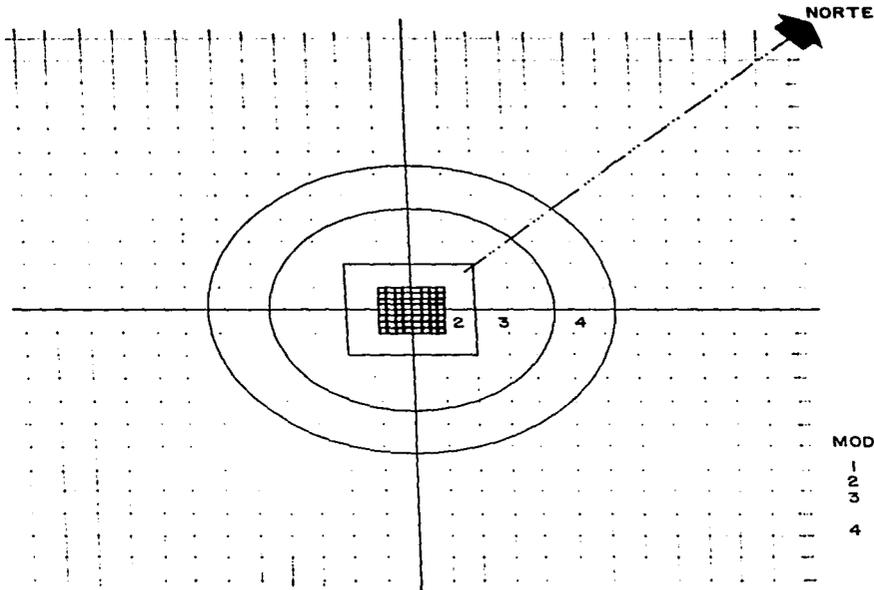
**Empleo del modelo.**

este debió responder a lo específico. -  
del XVI a la primera mitad del XVIII (durante los Austrias), el  
proyecto de ciudad se consolidó con las relaciones sociales de -  
la colonia, mostrando una continuidad indudable; con los Borbo--  
nes se capitalizó la eficiencia del rol administrativo del mode-  
lo. En un extremo de la observación del detalle, no observamos  
la repetición exacta de caso alguno; al otro extremo, de sola a-  
tención en los elementos comunes, hay homogeneidad entre las ciu-  
dades. Estas deben su homogeneidad al hecho de que mantienen  
el mismo **partido** urbanístico (esquema de integración unitaria de  
las partes), resuelto con los mismos códigos arquitectónicos. -  
Es decir, la homogeneidad se refiere a la forma urbana. La efi-  
cacia del modelo radicó en la virtud de adecuarse a multitud de  
condiciones, sin la alteración de sus directrices esenciales. -  
La virtud medular que lo permitió fue su simplicidad. En quan-  
to a su sostenimiento a través de largos períodos, tuvo qué ver  
con el absolutismo de la Corona y la estabilidad de sus políti-  
cas. Aunque con frecuencia la práctica urbana desplegada tuvo  
las variantes requeridas en cada caso, a pesar de las disposi-  
ciones institucionales.

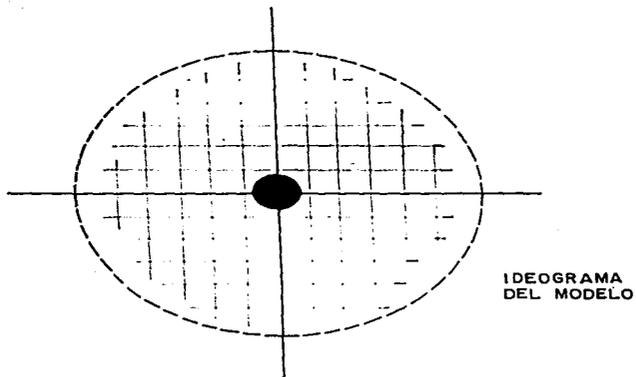
Ahora bien, hubo dos fases importantes-  
del modelo. La primera abarcó el proceso de conformación, de -  
acercamientos tentativos a la respuesta de aceptación universal.  
Las mayores pruebas de ello son las disposiciones sucesivas hag-  
ta 1573 y, más en definitiva, hasta 1680; otras son las fundacio-  
nes caribeñas y las primeras del continente, donde México-Tenoch-  
titlan es una destacada referencia. Es claro que la prueba em-  
pírica precedió a la regla jurídica de 1573 (65). La segunda -

consistió en la aplicación persistente del modelo ya aceptado. -- El punto de parteaguas es imposible ubicarlo, ya que no podemos restringirlo a una fundación determinada, ni siquiera a algún -- enunciado impuesto. Las virtudes del modelo y la coherencia -- del discurso obedece a un indudable proceso de aportación empíri -- ca y de retroalimentación conceptual. Es seguramente decisivo -- para la aceptación del modelo de que ambos componentes hayan -- coincido en el tiempo; pero más todavía, y ligado con lo ante -- rior, el haber sido reconocido y aceptado socialmente. Para lo -- grarlo, es lógico pensar en la incidencia de una serie de expe -- riencias significativas. Más adelante veremos cómo la experien -- cia poblana se ubica en ese marco.

Para ilustrar estos razonamientos, ubi -- co la relación entre modelo y casos concretos en torno a tres -- ejes o hilos de identificación de experiencias. Todos tienen -- qué ver con implicaciones morfológicas. El primero agruparía a la totalidad de los casos en función de que son opciones de in -- terpretación de lo estipulado. Las causas que los validan van desde los netamente locales y de circunstancia (puertos para de -- fensa, presidios para guarnición), hasta las generalizadas por -- consenso, mismas que impusieron cambios directos a los ordenami -- entos establecidos. El segundo eje agrupa alteraciones genera -- lizadas (que también suponen consenso) que no tuvieron repercu -- sión directa en el discurso. El tercer eje reconoce la hibrid -- dez del modelo en cuanto discurso (escrito o iconográfico), que nos remite a sus fuentes: elementos renacentistas y medievales -- conjugados sobre todo en el XVI, a los que se agregan los del -- barroco de XVII-XVIII (mismos que no acaban de reconocer inciden -- cias de la sociedad precortesiana local), produciendo un mosaico que procede mediante la sobreposición de lenguajes (que no de -- proyectos). Los tres tipos de experiencias, de reproducción, -- de sobreposición y alteración del modelo, las referiremos a los elementos esenciales que hemos mencionado: plaza mayor, iglesia mayor y traza, los tres compenetrados.



- MODELO DE CIUDAD**
- 1 TRAZA
  - 2 EJIDO
  - 3 DEHESAS Y TIERRAS CONCEJILES
  - 4 PROPIEDADES PRIVADAS



**IDEOGRAMA DEL MODELO**

**1.19. MODELO E IDEOGRAMA DE LA CIUDAD NOVOHISPANA**

De acuerdo a la disposición recogida en 1573 relativa a la relación plaza-iglesia, es en rigor factible de ser interpretada de modos diversos. Vale decir, hay varias opciones de pre-figuración acordes al mismo enunciado. Sin embargo, también en rigor, en las ciudades mediterráneas no se interpretó tal cual. Las reglas de 1573 establecían acerca de la relación mencionada: 1) que en los lugares mediterráneos no estuvieran adyacentes, -- sino separados por el conjunto de "casa Reales, Cabildo o Concejo, Aduana y Atarazana", cuidando de acentuar la monumentalidad de la iglesia; 2) para los puertos, se entiende, estén ambos -- elementos frente al mar. La regla establecida en la práctica fue emplazar (valga la expresión) la iglesia principal frente a la plaza mayor. En consecuencia, se dice en 1680, para lugares de tierra adentro:

Para el templo de la yglesia maior parroquia o monasterio se señalen solares, los primeros despues de las plazas y calles y sean en ysla entera de manera que ningun otro edificio se les arrime sino el perteneciente a su comodidad y ornato. (66).

Tal y como reconoce Borah, el consenso entre los hispanos respaldaba ese modo de actuar, antes y después de 1573 (67). Es decir, la incorporación de estos principios formales a la cultura popular condicionó en sus particularidades la homogeneidad en el seguimiento de la directriz, por encima de lo decretado. Más al fondo de la costumbre debemos observar una condición material que amplía el horizonte explicativo -- de las opciones reales --posibles-- de los colonos y las autoridades locales. Si consideramos al módulo manzanar y grupo social básicos, mismos como centro urbano inicial, observamos que seis manzanas serían suficientes para resolver de sobra la necesidad de solares-casa. Las tres restantes habrían de distribuirse: -- una para plaza, otra (al menos parcialmente) para la iglesia mayor o catedral, y la otra para el conjunto del equipamiento mencionado. Así se hizo, era la opción lógica. Pues de haber --

alejado el convento o iglesia-fortaleza de la plaza, se habría alejado del vecindario, disgregando el conjunto fortificado. El origen del consenso provenía de condiciones homogéneas. Se eligieron así varias opciones de gran similitud, en el fondo congruentes con el espíritu de lo dispuesto en la corte. El presidio sería la opción tipológica más acabada, al integrar en un complejo espacial las diversas partes de un asentamiento de fundación.

Por otro lado, hay variantes formales muy difundidas no integradas al modelo o ideograma rector del diseño urbano. Ellas se recogen en los barrios y los ejes-calles principales. El primer caso repercutió en el cambio del uso del suelo alrededor de la traza española que, antes que los usos dispuestos al ejido, prevalecieron con frecuencia los barrios de indios. Una alteración similar sucedió con el desplazamiento del cruce de los ejes centrales a un ángulo de la plaza. Con ello se redujeron a 8 ó 10 las 12 calles que desembocarían al área, a su vez disminuida a sólo una manzana de la malla.

Tal respuesta -de hecho- a los barrios, reprodujo el esquema del cordón periférico conocido en la España de fines del medievo; en esas ciudades los extranjeros eran de tal modo ubicados, en virtud de su no pertenencia al vecindario. En México fue reproducida la agrupación indígena de los *capullis*. Se eludió, al menos en parte, una solución en la línea de la regidez esquemática del Renacimiento a que respondía el modelo impuesto.

Los ejes centrales fueron desplazados en el plano, al margen de la propuesta de equilibrio geométrico en planta. Un motivo debió ser la intención de reducir la longitud de la arquería cindundante. La mayor distancia o longitud de tramo en la fachada habría requerido una solución de mayor altura proporcional (como lo muestran los portales de Cholula) con las seguras implicaciones en el resto de la traza. Al



I.29. VISTAS DE LOS PORTALES EN LA PLAZA  
MAJOR DE CHOLULA. SOLUCION ORTODOXA EN  
LOS PUEBLOS, CONDICIONADOS A MANTENER  
LAS CONSTRUCCIONES EN UN NIVEL. (Del autor).



mismo tiempo, la monumentalidad de las iglesias centrales podía sostenerse con mayor eficacia en el módulo seleccionado, de menor altura. Asimismo, el emplazamiento más efectivo es el que le permite cubrir el rol de distribuidor isotópico, dada la referencia del gran volumen de la iglesia (aun sin torres) desde - - cualquier punto del área urbana. Nuevamente se muestra así que prima la carga simbólica del medievo parroquial y la pirámide indígena sobre la racionalización abstracta del modernismo.

La sobreposición de discursos al interior del modelo de lenguaje purista se relaciona con los aspectos anteriores. Para mostrar esta idea he revisado algunas variantes cartográficas (68). Sobre éstas, con planos de distintas fechas, no necesariamente de fundación, se observa: a) la mayoría de los asentamientos tienen un núcleo de equipamiento a partir de la plaza-iglesia, así como traza en cuadrícula; b) la plaza-iglesia es un centro funcional y simbólico, más que topográfico, desfasado notoriamente en los puertos fortificados de Campeche y Bacalar (del XVII), Acapulco y Veracruz (del XVI); c) todos tienen referencias naturales o construidas al exterior del casco urbano que se orienta siempre por la rosa de los vientos; d) las villas, pueblos y ciudades de tierras adentro están casi invariablemente sobre valles a la vera de mantos acuíferos, salvo excepciones como Ixmiquilpan y Guanajuato (al ser concesiones privadas, los centros mineros no se regían por las normas jurídicas de villas y ciudades), y e) los planos de pueblos indígenas enfatizan la representación de la plaza-templo mayor, mostrando la cuadrícula como su mero agregado, alterando la rigidez del trazo.

En el mismo paquete de planos revisados hay 15 que son de fundaciones de los años 1750-51, de 14 villas y una ciudad. Están diseñados en base a la cuadrícula, con predominio de invariantes muy notable: a) plaza de 124X124 varas; b) el conjunto iglesia-convento-huerto-congregación indígena (ésta en ocasiones); c) calles de 12 varas de sección, y -

d) solares-casa de 20 y 25X100 varas (para alrededor de un total de 110 cabezas de familia; con un predio mayor frente a la plaza, destinado al jerarca militar).

Asimismo, en las ciudades mayores incluidas sobresalen los hechos siguientes: 1) se diferencia una red de plazas e iglesias; 2) hay una red de equipamientos periféricos (fuera y a las orillas de la traza) diferenciados de los del núcleo central; 3) los barrios solo aparecen parcialmente, menos compactos y amplios, en ocasiones con fuertes diferencias respecto a la traza central.

Tenemos en síntesis, al menos cuatro -- discursos o propuestas morfológicas yuxtapuestas: 1) la que deriva de las intervenciones arquitectónicas de las primeras décadas de la colonia, dentro de lo cual se incluye el emplazamiento insular de la ciudad de México y el crecimiento periférico de su traza, esto es, la reproducción relativa de la España medieval y del condicionamiento por las preexistencias indígenas; 2) la -- propuesta que gira alrededor del modelo hegemónico, característico por la modulación y racionalización renacentista (69); 3) la organización formalista de la ciudad colonial consolidada y en -- crecimiento, con directrices de adecuación orgánica del modelo -- impuesto, la propia al criollismo barroco, y 4) la de una nueva racionalización y resurgimiento del lenguaje clásico, emergente a mediados del XVIII, con el relevo de los Austrias por los Borbones en la Corona, que regresa al modelo urbano mencionado en -- el aspecto serial de su aplicación (es el "puenteo" con el neoclásico) (70).

### Conclusión.

La urbanización novohispana del primer siglo afianza el dominio español. Los roles de los asentamientos se definen como centros de avance-enlace-consolidación; o -- como localidades administrativas y de control; o como enlace pa-

ra la extracción de riquezas. El asiento funcional -de mayor intensidad constructiva- se identifica en el período con el despliegue militar de la conquista, de ahí la significación eminentemente estratégica del dibujo de la red implantada; engarzado en ella, el diseño de cada ciudad respondía a las exigencias tácticas. Es el marco general del proyecto urbano de la conquista. -- Conllevó el ensayo de un modelo de ciudad impuesta, apto a la -- organización social efectuada.

1) la ciudad colonial fue estructurada en dos sistemas social-territoriales entreverados: versión urbana de las repúblicas de -- indios y de blancos, reproducida en virtud de la polarización es- tamentaria. Esta coexistencia de características correlación -- desigual de fuerzas devino en el territorio progresiva expansión de la unidad municipal española sobre las comunidades indígenas, que serían "flexibles" a la definición arbitraria de los linde-- ros urbanos y jurídicos territoriales de los españoles.

Fue ésta la base de una oposición medu- lar: las sociedades y señoríos indígenas habían de ser homogenei- zados en un solo cuerpo social que, aunque urbanizado y jurídica- mente igualado en ciertas condiciones al español, es siempre co- mo telón de fondo del protagonista-conquistador. El mundo indí- gena equivaldrá a lo amorfo, al caos, lo salvaje, al objeto de -- malas y buenas intenciones, a lo desconocido; el indígena sería identificado, formando una sola unidad, con el territorio agríco- la o urbano que ocupa. El indio pasa a ser sinónimo de "campo"; venero inagotable de recursos para erigir, sostener y enriquecer las ciudades y villas españolas.

Identificados con la cultura, la justici- a, el orden -valores dominantes-, con la Corona y sus institu- ciones, estarán los asentamientos ocupados por los españoles. -- Dicha ocupación será referida al ejercicio del poder en la jerar- quía del cabildo, las iglesias, los colegios. Es la "ciudad",

recinto exclusivo de los valores occidentales europeos y, conforme avance la colonia, diputados por los criollos.

Tal distinción de campo-ciudad no es -- estrictamente ecológica cultural, ni se reduce tampoco a las relaciones sociales y productivas, ni a la por demás clara diferencia de intereses asumidos, ni a diferente concentración de recursos materiales comercializables. Se debe a todo ello de manera combinada, mas se concentra en función del reducido grupo de militares, religiosos y burócratas que comandaban las instituciones, mismas que arquitectónicamente identifican el perfil urbano con el núcleo del poder establecido, monopolizado en la mónada ciudad.

2) al interior de cada uno de los sistemas urbanos se detecta el continuum campo-ciudad en las propias organizaciones espaciales.

No hay una relación de propiedad con la tierra; ni actividades esencialmente distintas en los dos ambientes; ni siquiera el asiento de las oligarquías urbanas se da -- en exclusiva en las ciudades, paradójicamente. Las pretensiones señoriales que lograron cuajar tan sólo en el Marquesado del Valle, así como la posterior formación de centros autónomos -- hacendarios, fueron parte del complejo proceso que rebasaba las reglas institucionales, pero también estos fenómenos no predominaron, y siempre estuvieron en conflicto con la Corona. Los -- poderes extraurbanos no fueron nunca incompatibles con el ejercicio absolutista de la monarquía, menos aun en el período de -- conquista.

3) las transformaciones fundamentales del proyecto de ciudad legitimado en Europa hay que buscarlas en el proceso de su apropiación (en la cual la ejecución constructiva es una de las fases) por la sociedad construida en la Nueva España, y en general en -- Hispanoamérica.

A la Corona, a sus teólogos y juristas difícilmente podía interesarles la correspondencia con determinado proyecto de sociedad (aun y cuando ahora dilucidemos algunas regimentaciones urbanas en función de rasgos sociales), hay fenómenos que se dan en entera contraposición de los posibles "modelos" de sociedad-ciudad. Empero, debemos reconocer que a la -- propuesta físico espacial subyacen, en diferentes niveles de capilaridad, el supuesto de ciertas relaciones sociales.

4) desprendidas de la oposición básica y apoyadas en la organización simultánea de los sistemas urbanos, acudimos a una serie de dualidades espaciales peculiares.

La organización del tejido urbano que responde a un diseño con pretensiones universales, sirve para dilatar el centro. La representación gráfica por los artesanos indígenas de sus pueblos es una prueba indudable de logro de los impactos previstos por los conquistadores mediante la arquitectura y su emplazamiento. Con ello, la imagen se asimila a la de su centro en relación con el entorno (caminos vecinales, montes, parroquias, mantos acuíferos, hitos de valor local), en donde se incluye la traza o sumatoria de casas; vale decir, la dualidad centro-ciudad, favorable al primero.

Debido a ese manejo, se establecen relaciones similares en ciudad-territorio, donde el segundo término varía de dimensiones precisas. El territorio es, en todo caso, la parte evocada por referencia, mas no mensurada, no ordenada, no racionalizada y, por tanto, no adjudicada ni repartida en propiedad.

Otra dualidad común presente en los -- asentamientos españoles es el de ciudad-periferia, en la cual no hay más "ciudad" que el núcleo de blancos. La franja de ba-- rrios constituye simplemente la no-ciudad o comunidades indias;

son éstas un componente de la parte agrícola del centro agrourbano que es la ciudad española. El extremo de las dualidades espaciales es el núcleo central o plaza mayor que, lejos de ser un vacío, constituye la más compleja edificación en torno de la cual se emplazan los poderes locales.

En resumen, en el proyecto urbanístico novohispano fue configurándose un modelo de ciudad. No fue una idea completa y decretada desde un principio, sino un acercamiento por ensayo a la forma alternativa. Tampoco hubo relación -- única de determinación de la práctica por lo establecido, sino -- una relación en reciprocidad permanente, de enriquecimiento mutuo, relación empobrecida y mecanizada sólo hasta mediados del -- XVIII, dados los avances desiguales del modelo burgués promovido. En los siguientes capítulos observaremos la secuencia colonial con las especificidades de la experiencia poblana.

**Notas.**

- (1) **Ordenanzas de Descubrimiento y Población Dadas por Felipe II en 1573**, incluido por Rafael Altamira, 1950: 283 y ss. **Recopilación de leyes de los reinos de Indias** (s/f), reproducción facsimilar de los Títulos VII y VIII, en: Carlos Chanfón, 1978: II y III. Además, ver a Adrián Rodríguez A., 1986; **Psicon** 5, --- 1975; Miguel Rojas-Mix, 1978; Guadalupe Rivera, 1983. Respecto a los antecedentes de la redacción misma de las **Ordenanzas**, es interesante observar la confrontación directa que de los textos hace G. Guarda (1965), para mostrar fuentes tales como Santo Tomás de Aquino, Vegecio, Vitruvio y otros, remontándose a múltiples pensadores griegos y del medievo.
- (2) Guillermo Tovar, 1987: 10-7.
- (3) M.S. Alperovich, 1976: 1-15; Héctor Pesqueira, 1984: 225-61.
- (4) Alperovich, *ibid.*
- (5) Gonzalo Aguirre Beltrán, 1984: 201 y ss.
- (6) Borah y Cook: **New demographic research on sixteenth century in Mexico**, en "XI Congreso internacional des sciences historiques. Resumes des communications", Uppsala, 1960, p. 47. Cit. por Alperovich: 13.
- (7) Aguirre B., 1984: 203. Para mediados de 1500, Barbosa-Ramírez (1985: 58) apunta la mayor causa de la mortandad indígena: el trabajo en las minas, al lado de las epidemias.
- (8) **Boletín del Archivo General de la Nación**, XIII, 634. Cit. por Aguirre B., 1984: 211.
- (9) *Ibid*: 201 y ss. Para el incremento de los colonos fue importante la expulsión campesina de los campos castellanos. Durante los años alrededor de 1600 se gestan fenómenos que inciden en el engrosamiento de los pobladores europeos de la Nueva España. Las condiciones de producción de los reinos ibéricos eran menos prósperas que en otros países europeos -Inglaterra, Alemania, Holanda-, al combinarse la concentración de grandes extensiones de tierra en pocos propietarios, y el cambio de uso del

suelo agrícola a ganadero. La tendencia sería reforzada desde el siglo XIII por el impuesto a los rebaños móviles (política de la Mesta de Castilla), y desde el XV por la crisis agrícola -- (10), que provoca una migración del campo difícilmente absorbida por ciudades mantenidas sin desarrollo industrial notable. La salida natural del "excedente" poblacional fue hacia las colo\_ - nias.

(10) Rodríguez: 141-2.

(11) Aguirre B., 1984: 211 y ss., hemos adoptado sus precisio\_ nes, dada la amplitud de análisis y la confrontación abundante y sistemática de referencias. Complementamos con datos de Andrés Lira y Luis Muro (1981: 1, 389), que proponen la cifra de --- 63 mil para la población blanca de 1570, y 126 mil para 1650.

(12) Aguirre B., 1984: 200.

(13) Günter Vollmer, 1973: 37.

(14) Aguirre B., 1984: 210 y 219. Es probable que la pobla\_ - ción indígena de la ciudad de México "superara en número a la es\_ pañola en una proporción de diez a uno a mediados del siglo XVI, que la blanca superara a la indígena por más de dos a uno a fi\_ nes del siglo XVIII y que los indios igualaran aproximadamente a las clases intermedias a fines de los tiempos coloniales". --- (Charles Gibson, 1978: 390).

(15) Silvio Zavala, 1984: 40.

(16) A la heterogeneidad de los agentes involucrados y sus dis\_ tintos proyectos de vida se debe en lo primordial la complejidad peculiar del discurso asumido. Frente a las expectativas de -- los primeros franciscanos y la voluntad inicial de los Austrias -- que frecuentemente recogieron las Leyes de Indias--, hubo impera\_ tivos económicos que condicionaron otras prácticas. Ni el im\_ portante componente religioso de las Leyes, ni la imponente buro\_ cracia de sesgo nobiliario fueron capaces de detener "un positi\_ vo divorcio entre el derecho y el hecho. Una fue la doctrina -- declarada en la ley y otra la realidad de la vida social". (J. M. Ots Capdequí, 1982: 13.

(17) Enrique Semo, 1975.

(18) Ibid: 133 y ss. La ciudad-sociedad novohispana citada no se refiere a la existente al momento del establecimiento y de sus primeros años, en la cual pesaba ante todo la estructura militar. El grupo inicial de cada núcleo no se cohesionaba en principio por intereses laborales o afinidades consanguíneas, sino por la disciplina y la jerarquía impuestas, reclamándose para sí en el estamento de los conquistadores, con el privilegio de gobierno. No obstante el sello corporativo de la pertenencia de los individuos, ya establecida la ciudad en plenitud, se acercaban también a la asociación burguesa de ciudadanos que Weber tipifica en la ciudad antigua y medieval de occidente. En éstas, como las novohispanas, los ciudadanos se sometían a un derecho común exclusivo, constituyéndose así en miembros de una comunidad jurídica estamental o de compañeros en derecho". (Max Weber, *Economía y sociedad*: 958). Es decir, se destacaba el carácter comunitario, autónomo, de la sociedad correspondiente a cada núcleo urbano. cuerpo de una institución fundamental de la colonia. Fue además esta tendencia autonómica una de las fuentes del conflicto, frente al absolutismo de la corona.

(19) Brian Connaughton, 1983: 305-6. Las formas económicas en que se insertan las ciudades venían a ser: a) la esclavitud, que en la primera mitad del XVI es "el régimen de trabajo que une la ciudad con el campo, este último se definirá y constituirá alrededor de las nuevas unidades productivas que descansan sobre este tipo de trabajo", b) la encomienda, forma alternativa a la anterior, desplegada en la segunda mitad del XVI, y c) el cuatequil, o repartimiento, también de la segunda mitad de 1500 y primeras décadas del XVII, régimen basado en el trabajo obligatorio (Barbosa-Ramírez: 72-85).

(20) Aguirre B., 1984: 266. "En algunos casos, las guildas de los siglos XVII y XVIII protestaron contra la mezcla de razas en la ciudad (de México), insistiendo en la pureza étnica y en la calidad de la artesanía profesional blanca (...). "Pero en las complejidades de la economía colonial posterior de la ciudad, esas distinciones étnicas no prevalecieron. Algunos gremios admitieron explícitamente a indios, negros, mulatos y mestizos calificados en todos los cargos, incluyendo el de inspector, mientras que otros los prohibían formalmente sólo en la categoría de maestro" (Gibson: 412).

(21) Aguirre B., 1984: 242, ss.

(22) Rodríguez: 190-1. "Definidos los grupos sociales que --

conforman la sociedad de la conquista, resulta interesante comprobar que todas las demandas políticas planteadas por los "conquistadores" durante buena parte del siglo XVI benefician a una minoría. Resulta así que el "interés general de los conquistadores" era, en realidad, una ficción política creada por el pequeño grupo de grandes encomenderos" (Alejandra Moreno Toscano, 1981: 1,342-3).

(23) La estrategia seguida para la ocupación del territorio y evangelización efectiva era compartida por franciscanos, dominicos y agustinos. Tipificaron las misiones y su función específica. Las misiones de ocupación se establecían regionalmente, formando "una red bastante estrecha, a distancia racional unos de otros y agrupados en torno de un centro". Los conventos de penetración se distinguían "por la fundación precaria de casas esporádicas, en zonas de difícil relieve, de clima penoso, aun no del todo pacificadas, o circundadas de territorios del todo indómitos". En cambio, funcionaban como de enlace "las series de conventos que, en vez de presentarse en forma concéntrica alrededor de una casa principal, como las primeras, forman una línea más o menos directa, que liga un grupo cualquiera con la ciudad de México" (Robert Ricard, 1947: 177-8).

(24) Paul Singer, 1975: 24. Al mismo tiempo, los ingresos impositivos más importantes de la Corona provenían de la explotación privada de la plata (Lira y Muro, 1981: 1, 420).

(25) Lira y Muro: 402.

(26) Había 122 obrajes novohispanos en 1604: 51 en la ciudad de México, 35 en Puebla, 13 en Tlaxcala, 8 en Texcoco, 6 en Cholula, 5 en Tepeaca. Los cuatro restantes en Celaya (Alberto Carabarin, 1984: 12). En el comercio, la centralización de privilegios era aún más acentuada. Durante la crisis económica del XVII, el "grupo colocado en el sector clave de las relaciones metrópoli-colonia (el comercio exterior), fue el más favorecido. Los comerciantes del Consulado de México, al operar como agentes de la metrópoli, obtuvieron las más altas ganancias por que eran los únicos proveedores...(Enrique Florescano e Isabel Gil, 1981: 1,483).

(27) Alejandra Moreno Toscano y Enrique Florescano, 1977: 18.

(28) Alejandra Moreno Toscano, 1981: 1, 324.

(29) Semo: 94/ La concentración tenía una fundamentación eminentemente religiosa; era el procedimiento consecuente para la masiva civilización evangelizadora emprendida.

(30) Richard Morse, 1973: I, 90; Moreno Toscano y Florescano: 24. Coincidiendo con esta tesis, Cazzato acepta, además, la formación local de un sistema urbano, variable en el tiempo. Sistema afirmado con la preeminencia de los centros mineros, alrededor de 1600. (Vicenzo Cazzato, 1975: 74).



PREDOMINIO DE LOS CENTROS  
MINEROS EN EL SISTEMA UR-  
BANO

(31) Rivera: 140; Ots Capdequí, 1982: 9-15. "El derecho indiano" nace en base a sucesivas tentativas y experimentos ligados a situaciones concretas (...). El corpus de las disposiciones, deviene elefante (se contaban 400 000), fue después racionalizado a través de la Recopilación de Leyes de las Indias, una suma de 6 400 disposiciones, vigilada en 1681" (Raffaele Davanzo; 1975: 93).

(32) Leonardo Benévolo, 1982: 4, 112.

(33) Luis Weckmann, 1949. En palabras del autor: "Alejandro VI concede las tierras "hasta donde la India principia", tierras que son todas, como Colón mismo lo había afirmado, islas, "aquellas innumerables que en los mapamundos en fin de Oriente se ponen" (Weckman: 260).

(34) Al decir de Silvio Zavala (1984: 60 y ss.) es así como se va constituyendo en lo jurídico la concepción moderna, renacentista del imperialismo, cuya argumentación final "venía a depender de este intercambio de bienes (valores morales por oro y plata nativos), merced al cual se propiciaría la expansión del mundo civilizado a costa del bárbaro".

(35) El municipio castellano es una institución revitalizada - en la Nueva España. Para ello es decisivo el papel jugado por el cabildo que, en el "estado llano" de la colonia era el foro - accesible para las decisiones locales acordes a los intereses de los vecinos. "Verdaderas asambleas populares, trasuntos del -- ágora ateniense y de los comicios romanos, los cabildos abiertos no podían ser vistos con buenos ojos por la Corona: "todas es- tas cosas huelen mal y saben a comunidad", comentó acremente el visitador Valderrama en 1564" (Weckmann: II, 525). No obstan- te, tras los primeros años de vida municipal, el cabildo (que ha- bía sido establecido en cada asentamiento por el propio fundador para fungir durante un año, al término del cual el cabildo mismo decidiría su renovación) termina descomponiéndose con la venta de los cargos al mejor postor, y con ello, monopolizado en las - manos de los personajes y linajes locales más sobresalientes. - "El Cabildo contribuyó a la determinación de la forma urbana, ya como programador, en el período inmediatamente posterior a la -- fundación de la ciudad, ya como controlador, en la reglamenta- -- ción del crecimiento urbano, también en relación a todo cambio - del crecimiento" (Davanzo: 95). En lo relativo a la jerar- quía del asentamiento, Gibson (1978: 35) sostiene que "este -- status dependía en parte del tamaño (...) y en parte de las -- campañas locales para obtener privilegios". La estructura orga- nizativa del sistema de pueblos respondía al esquema indio de -- ciudades principales o cabeceras (al interior divididas en ba- rrios) y otras tributarias de las anteriores (sujetos). De ahí una base importante para la continuidad del tributo (Gibson: 35). Según plano de 1581 Cholula estaba formada por seis cabeceras, - asientos de los correspondientes tlatoanis (George Kubler, 1968: 117). Los pueblos sólo excepcionalmente obtuvieron la catego- ría política de ciudad, como sucedió con las parcialidades de - México.

(36) Psicon 5; Francisco Domínguez Compañy, 1984.

(37) Al rollo se le llamaba también árbol, árbol de la justia - cia, rollo público y consejil, o palo. Más que por el dominio volumétrico o utilidad funcional, se eleva por el papel de símbo- lo y referencia central ( el centro tiene así una ubicación pre- cisa, física). Era el emblema de la justicia, expresión del po- der secular (la fundación no tenía carácter de ceremonia religio- sa). Sólo podía ser removido en caso de ulterior fundación, -- contando con autorización real. Al principio, en la Nueva Espa- ña se acostumbraba deslindar las estancias -tierras para pasto- en forma circular, "a partir de un árbol central sobre el cual - se hacía un signo de cruz, o también a partir de un polo denomi- nado bramadero (...). Se trataba además, en este caso, de un - baricentro jurisdiccional" (Marcello Fagiolo, 1975: 39). En Cuba (Joaquín Rallo, 1978: 26), de igual modo se deslindaban los



DOS VISTAS DEL ANTIGUO rollo  
DE TEPEACA

predios ganaderos, "llamados hatos o corrales según su tamaño -- (...), con radio de 9 kilómetros los primeros y 4.5 los segundos. En el centro se hacían pequeñas construcciones para los monteros encargados de hacer los rodeos del ganado y para algunos servicios o vivienda campestre para el dueño del hato o hacendado", -- llegando estos puntos a ser el origen de posteriores poblaciones. Veamos la experiencia de construcción del pueblo de Tlacotepec, región de Puebla. Durante la obra, los indígenas incendiaban -- el zacate que iba a ser ocupado en los techos de sus nuevas ca -- sas, resistiéndose así al reacomodo. Para escarmiento, se "mān -- dó" a los principales de Tlacotepec a que hicieran una horca en la plaza principal y junto de ella un rollo para que los indige -- nas quedaran advertidos...". Evidentemente, luego se pasó a -- los hechos con los indios huidos, citándose el dato de un grupo de 13 capturados que, después de encarcelados, la autoridad "los hizo llevar a la plaza pública de este dicho pueblo y en el --- rollo de ella los mando dar, y se les dieron, teynta azotes a ca -- ca uno..." (Hilda Aguirre, 1984: 93 y 105) (subrayados míos).

(38) "habéis de repartir los solares del logar para hacer las casas, y éstos han de ser repartidos segund las calidades de las

personas a quien se dieren y lo que cada uno hobiere servido" -- (Real Cédula para Francisco de Garay, de 1521. Rojas-Mix:61).

(39) Fagiolo: 42

(40) Ibid: 281. En la práctica, la continuidad morfológica urbana había de depender directamente de la estabilidad de la principal institución encargada de ese ordenamiento, mismo en el que fincaba la fructificación de los intereses de los integrantes -- del organismo. En el cabildo de Buenos Aires --dice Davanzo-- "confluían los principales propietarios de tierras residentes en la ciudad, era claro que su interés y el poder tanto político como religioso que representaban, la existencia y la continuidad de la malla ortogonal debía ser protegida como instrumento de control" (Davanzo:96).

(41) En las Ordenanzas de Felipe II, la ley (L. IV, Tít. VII) -- acerca de la "forma de las calles", quedaba clara respecto a la primacía del carácter militar al definir las medidas de la sección: "En lugares fríos sean las calles anchas, y en los calientes angostas, y donde huviere cavallos convendrá, que para defenderse en las ocasiones, sean anchas, y se dilatan en la forma su sodicha". Empero, en los primeros años no estaba aun decidido que la trayectoria fuese hacia el esquema de rejilla. En 1503 Fernando el Católico recomendaba se considerasen las condiciones climáticas, topográficas, de población y costumbres locales, para poblar la Española. Poco después, definía elementos más precisos para la misma isla: villas al lado de ríos, terrenos circundantes de vocación agrícola y 30 familias, según "el modo que los indígenas acostumbran hacer" (Davanzo: 96).

(42) Rojas-Mix: 62

(43) Ley I, Libro IV, Tít. VII. Los instrumentos de trazo fueron incorporados como auxiliares del método de diseño, no sólo -- para el acotamiento de la trama reticular, también para la distribución concéntrica (trazo de compás) (Fagiolo:42).

(44) Jorge Hardoy, 1975: A y B.

(45) Ley XXIV, L. IV, T. VII.

(46) Fagiolo:43.

(47) I.F. de Espinosa, **Crónica de la provincia franciscana de Michoacán**. (Cit. por Fagiolo: 44). Las variaciones históricas del equipamiento tienen que ver directamente con las diversas necesidades sociales a satisfacer, pero también con el engarce al interior del sistema urbano imperial, así como dentro de la Nueva España. De ahí que, instituciones genéricas para los reinos, presentaban especificidades en las distintas ciudades (costeras, mineras, agrícolas, sedes obispaes, presidios). En general, obedecen al modelo moderno de Occidente, que presentaba: " 1) la fortaleza; 2) el mercado; 3) tribunal propio y derecho, por lo menos parcialmente, propio; 4) carácter de asociación y unido a esto, 5) por lo menos, una autonomía y autocefalia parcial" (Weber: 949). La Plaza Mayor los agrupaba.

(48) Esta práctica se remonta en la Nueva España al trazo sobrepuesto a las ruinas de Tenochtitlan. Es además incorporada a las ordenanzas de 1523.

(49) Ley IX, L. IV, Tít. VII.

(50) Davanzo: 98.

(51) Ley XVI, L. IV, Tít. VII.

(52) Ibid.

(53) Rivera: 208. La diferencia de sección del ejido se da según la referencia desde la cual era tomada la medida: "Una práctica común fue construir casas en las orillas o fuera de los pueblos, para que a partir de esas casas se consideraran las 1 100 varas ( 924.00 metros) que correspondían como fundo legal al pueblo. Este hecho hizo que a finales del XVII se determinara que la medida de las 1 100 varas debería de hacerse a partir del centro del pueblo y no de su periferia" (Lira y Muro: 431).

(54) Ley XIII, L. IV, Tít. VII. El amplio corredor no construible que circundaba a la traza es precisado por ley de 1608, evidenciando su papel de franja de seguridad y de manobra al reforzar o sustituir el virtual anillo amurallado: "Que cerca de las murallas, ó estacadas de las nuevas poblaciones, en distancia de trecientos passos (252 metros) no se edifiquen

casas, que assi conviene á nuestro servicio, seguridad y defensa de las poblaciones, como está proveído en Castillos y Fortalezas" (Ley XII, L. IV, Tit. VII). El mismo criterio de empalizada regia para la distribución de la plaza rodeada de construcciones acorde al módulo fundacional de 9 manzanas. Llegaba a analogarse la estética de la construcción con el ordenamiento militar y la higiene. Con ello se condicionaba, al tiempo de la traza, la tipología arquitectónica: "que los solares, edificios y casas sean de una forma, por el ornato de la población, y puedan gozar de los vientos Norte y Mediodía, uniendolos, para que sirvan de defensa y fuerza contra los que quisieren estorvar ó infestar, y procuren, que en todas las casas puedan tener sus cavallos y bestias de servicio, con patios y corrales, y la mayor anchura, que fuere posible, con que gozaran de salud y limpieza" (Ley XVII, L. IV. Tit. VII). Las referencias a la higiene, estética, defensa y producción agrícola son recurrentes a lo largo de las Ordenanzas. El criterio del orden es la salida común o premisa a la pre-figuración.

(55) Las medidas en hectáreas se han tomado del criterio empleado para Puebla en 1531 (1 caballería= 1 200x600 pasos= 1 008x504 metros). Las variantes en los criterios fueron unificados pocos años después de esa referencia. Por otro lado, la variación tenía implicaciones regionales, pues se fijaban los patrones de superficie en función de medidas de capacidad (la fanega de trigo o maíz, que a su vez variaba por el rendimiento agrícola de la tierra de que se tratase). También se fijaban medidas de área por la capacidad de alimentación de yeguas, cerdos, cabras, ovejas y vacas (relativa por regiones, ubicación local y temporada). En cuanto a la reproducción civil de la estructura militar, se debía a que era de ésta de la que se formulaba toda organización urbana. Las Ordenanzas de 1524, dispuestas por Cortés, dicen: "que cualquier vezino e morador de las dichas Cibdades e Villas que agora hay e obiere, tenga en su casa una lanza e una espada o un puñal, e una rodela e un casquete o celada, e armas defensivas". Y, en la misma línea, siguen una serie de disposiciones diferenciales para los vecinos acordes a la cantidad de indios en reparto (Hernando Cortés, 1960: 8 y ss.), revelando la inserción social del individuo en virtud de directrices militares.

(56) Rodríguez: 184. La ciudad de México nos ilustra esa distribución de tierras que rodeaban la traza (precisada en un cuadro de 26x26 manzanas rectangulares): "los ejidos debían constituirse en cantidad competente con respecto al crecimiento de la población; las dehesas, destinadas para que pastaran en ellas tanto el ganado para el consumo, como el de propiedad particular de los vecinos (...) no debían ser cortas y siempre mayores que los ejidos. Finalmente, las tierras labrantías..."

(Rivera 203). Además debemos reconocer la calidad excepcional de la ciudad de México, ciudad metropolitana, cuyo radio -- -- -- jurisdiccional, ya ajustado en 1539, era de 15 leguas (63 -- -- -- kilómetros). Sin embargo, no fueron estas tierras las de mayor preocupación de parte de las instituciones y la comunidad, sino los ejidos y las dehesas (Gibson: 377 y 378). Respecto a los -- criterios para definir la cantidad adecuada de vecinos para -- -- integrar un asentamiento provienen de la antigüedad, cuyas -- -- ciudades se originaban por asociación religiosa de 3, 30 ó 12 -- agrupaciones (Weber: 962-3).

(57) Semo: 54.

(58) Enrique Florescano, 1981: 39.

(59) Hilda Aguirre adopta una tipología que nos permite un primer desglose de los pueblos de indios de acuerdo a las variaciones -- de las políticas de poblamiento en el tiempo: 1) **Hospitales-pueblos**, insertos en la iniciativa de Vasco de Quiroga en los -- años de 1530; 2) **Congregaciones voluntarias**, casos excepcionales de poblados efectuados a iniciativa de los propios indígenas a lo largo de la colonia; 3) **Congregaciones conventuales**, que florecen con el auge de las órdenes mendicantes, hacia 1550-64; 4) -- -- -- **Congregaciones colonizadoras**, de 1589-95, efectuadas para apoyar la colonización rumbo al norte; 5) **Congregaciones civiles** -- -- -- (gobernadas por civiles), hechas mediante coerción para control -- administrativo, en 1539-1605, y 6) **Misiones**, del siglo XVIII, -- empleadas para colonizar el noroeste chichimeca (ver H. Aguirre, 1984:57-77).

(60) Florescano, 1981: 43

(61) Aguirre Beltrán, 1985.

(62) Otro religioso citado en la disidencia respecto al reacomodo indígena es Dávila Padilla, quien "pensaba que no había cosa peor para los indígenas que juntarlos en poblaciones, pues ellos, -- -- -- estaban acostumbrados a viviendas esparcidas..." (H. Aguirre:54).

(63) George Kubler, 1984: 90; "después de 1580 el año estaba -- -- hecho, la destrucción era irreversible. En los pueblos de -- -- -- indios desaparece la complicada jerarquía de principales mayores, menores, medios, etc., para dar paso a la simple división entre -- macehuales o gente común y autoridades de república..." (Lira y -- Muro: 439). Ricard: 272. Fagiolo nos presenta la carga mágica -- religiosa del acto fundacional y su continuidad en la plaza, -- --

según la práctica ejercida por los jesuitas entre los guaraníes - paraguayos. El trazo del núcleo central consistía en la - - - fijación de una cruz al centro del área como plaza, donde - - - confluyen las diagonales que partían de cada uno de los cuatro - - - ángulos, en los cuales "se levantan cuatro cruces altas, puestas para suscitar en el ánimo de los habitantes el grato recuerdo de los misterios del divino redentor" (La República de Platón y los Guaraníes, de J. M. Peramás. Cit. por Fagiolo: 54. La - - - experiencia novohispana reproduce este esquema en el diseño de - - los templos fortaleza de Izamal, Tochimilco, Tepeaca, Cholula, - - Huejotzingo. La descripción de las obras constructivas de - - Tlacotepec, día tras día, es oportuna para ilustrar el proceso - - fundacional de las congregaciones civiles de los primeros años - - del siglo XVII: "Se notificó al gobernador de Tecamachalco el - - nombramiento de capitán y cuadrillero mayor de todos los indios - - (...) En seguida se mandó a todas las cuadrillas a deshierbar y desmontar toda la parte en que quedaría el pueblo nuevo, para que se puedan poner "dereceras" a las calles y señalar dónde se harán las casas. "Durante la primera mitad de enero los indígenas que se quedarían a vivir en Tlacotepec se dedicaron a desmontar el - - pueblo, acarrear zacate para los techos, acarrear agua, hacer - - adobes, abrir calles y cimientos y a ayudar a dos tezonques - - (picapiedreiros) a poner "dereceras" y abrir solares." (H. Aguirre: 98).

(64) Ordenanza 32 de la Recopilación de 1680. Seguramente el -- modelo urbano tuvo sus propias variantes en la implantación de -- los pueblos. Ricard(284) nos trasmite un modelo de traza - - - central con los solares para casa, y el entorno agrícola con - - - terrenos de uso individual, mezclados cerriles y paltizales, al - - interior de una gran franja ejidal colectiva altepetalli; - - - llegando a incluir milpas en la parte habitada. Las milpas de - - ejido se incluían a su vez en una tenencia más amplia, las - - - tierras comunales. Al ejido sumaban tierras de los pueblos - - - precortesianos, en la conquista tomados por los nobles indígenas, y a la postre restituidos. Además, los pueblos llegaban a - - - comprar terrenos con ese fin comunal (Delfina López, 1966: 138-41).

(65) En síntesis, antes de las Ordenanzas de Felipe II ya estaban establecidos la mayor parte de los asentamientos coloniales, - - - aplicándose en ellos con mayor o menor rigor los principios del - - - modelo. Segundo, desde los inicios las obras formaron parte del proceso de experimentación de una nueva alternativa, tanto por la persistencia en lograr la racionalización moderna como por - - - tratar de incorporar elementos locales a la tradición hispana. -- En consecuencia, comenta Borah (77-81) que, pasada la fecha de -- 1573, "la aplicación del plan estándar a los nuevos centros - - - urbanos españoles e indígenas fue casi unánime". El mismo autor reconoce que desde antes de ese momento la cuadrícula urbana - - - estaba ampliamente difundida, ubicando el punto de inflexión - - -

hacia la construcción (refundación) de la ciudad de México. --  
 Con el advenimiento de los años '30, acompañados del ejercicio --  
 de la segunda Audiencia, el proyecto de la Corona observa un --  
 giro de acento humanista. Presidieron la mayor intensidad --  
 fundacional de la colonia sobre criterios homogéneos, orientando --  
 el consenso definitivo acerca del modelo. En particular, --  
 debemos destacar el perfil del presidente del organismo, el --  
 virrey Don Antonio de Mendoza, que Guillermo Tovar (1985: 18 y --  
 ss.) ilustra: su orientación renacentista a través de Alberti --  
 fue recogida en la edificación de conventos, fundación de --  
 ciudades (Valladolid, Guadalajara, Querétaro) y ordenamiento de --  
 otras (Puebla, Oaxaca, México). Según Tovar, estas -- -- --  
 intervenciones fueron definitorios de la práctica subsiguiente --  
 de las décadas '30, '40 y primeros años de los '50.

(66) Ordenanza 119, **Recopilación de 1680.**

(67) Borah: 76-7. La observación de Borah coincide con las --  
 conclusiones que Domínguez Compañy (83) obtiene del estudio de --  
 actas fundacionales. En éstas no hay más que referencias que --  
 suponen el consenso sobre criterios formales; inseparable quizá --  
 la imagen de la cuadrícula respecto de la idea de orden: "Es --  
 elevado el contenido de las actas en el tema relativo al trazado --  
 de la ciudad y otros elementos constitutivos de la traza". Y,  
 "en forma excepcional, se hace referencia al trazado en damero;  
 sin embargo, indirectamente, está presente en las actas".

(68) Nos hemos auxiliado de los Planos de ciudades Iberoamerica--  
 nas y Filipinas (Fernando Chueca Goitia y Leopoldo Torres Balbás,  
 1981), que en la sección sobre México presenta 80 planos de 40 --  
 asentamientos: Acapulco, Altamira, Bacalar, Buitrón, Burgos, --  
 Camargo, Campeche, Candelaria, Coatepec, Concepción, Chicoaloapa,  
 Chunhuhub, Dolores, Escandón, Guadalajara, Guanajuato, Horcasitas  
 Huaxutla, Méjico, Mérida, Papantla, La Paz, La Puebla, Reinosa, --  
 Revilla, San Antonio de Padilla, San Blas, San Fernando, San --  
 Fernando de Guadalupe, San Francisco de Guemes, San Juan de Ulúa,  
 San Luis de Potosí, Santa Bárbara, Santa María de Aguayo, Santa --  
 María de Llera, Soto la Marina, Teutenango, Valladolid, Veracruz,  
 Yxmiquilpán.

(69) José Alberto Manrique (1981: 1, 699-700), identifica el paso  
 del XVI al XVII, como el de la arquitectura monástica (y en --  
 general del arte) al manierismo renacentista. Identifica a éste  
 como expresión del "sueño de la Nueva España"; el manierismo --  
 viene a ser el lenguaje del proyecto de vida criollo, tras los --  
 resabios medievales dieciseisinos.

(70) La implantación del modelo urbano "en serie" es oportuna a la irrupción de los Borbones para implementar lo que Florescano y Gil (1985: 1, 524) denominan el segundo auge de la colonización del norte.

00182  
Vol. 2  
2ef  
①

**INDICE.**

**Siglas**

**Introducción**

**CAPITULO PRELIMINAR. ANTECEDENTES RETOMADOS.**

Propuestas premodernas  
Propuestas renacentistas  
Propuestas utópicas y propuestas milenaristas  
Enunciados novohispanos  
Conclusión: cuestiones abiertas  
Notas

**CAPITULO I. EL PROYECTO ENUNCIADO.**

Perfil social  
Proyecto  
Fundaciones  
Traza  
Equipamiento  
Términos  
Pueblos de indios  
Empleo del modelo  
Conclusión  
Notas

**CAPITULO II. EL PROYECTO DE PUEBLA DE LOS ANGELES.**

Proyecto  
conclusión  
Notas

**CAPITULO III. EL MODELO.**

Sitio  
Traza  
Ejidos  
Dehesas  
Pueblos, repartimientos  
Conclusión  
Notas

**CAPITULO IV. PUEBLA EN EL SIGLO XVI.**

División barrial  
Organización de parroquias  
Puebla hacia 1600  
Conclusión  
Notas

**CAPITULO V. SOLUCIONES MORFOLOGICAS PARTICULARES.**

1698  
1754  
1796  
Diseño comuntario  
A. Plaza Mayor  
B. Plazuela de San Francisco  
C. Placeta de la iglesia de la Compañía de Jesús-Xanenetla  
D. Viacrucis-Calvario  
El Tipo  
Conclusión

**CAPITULO VI. CONCLUSIONES. TEMAS Y NOCIONES DE DISEÑO.**

Morfología y ciudad  
Condicionamiento social  
Readecuaciones

Fuentes

**CAPITULO II.**  
**EL PROYECTO DE LA**  
**PUEBLA DE LOS ANGELES**

En los dos capítulos anteriores hemos -  
abordado los diversos planteamientos urbanísticos que enmarcaron  
la dilatada experiencia novohispana, especialmente en lo relativo  
a las fundaciones del siglo XVI, y algunas de las variantes y -  
continuidades a lo largo de la colonia. No he procedido -- -- --  
mediante la confrontación analógica de los discursos para mostrar  
posibles seguimientos y alteraciones de los mismos a través del -  
tiempo.

Ya Gabriel Guarda, con su acuciosa ---  
investigación, ha reconstruido la secuencia seguida por tesis de  
lo urbano aplicadas en Hispanoamérica, en base a la lectura -  
comparativa de los textos. Rojas-Mix también aplica tal forma de -  
análisis. Con mayor profundidad, ocupándose de ámbitos más --  
particulares, han trabajado Tovar, Davanzo y Fagiolo; asimismo, -  
abundando en amplitud, están presentes Weckmann, Kubler y Ricard.  
Por sólo mencionar algunos de los hasta aquí citados. Al - - --  
respecto me he limitado a recordar las propuestas tocantes a la -  
génesis del proyecto en la Nueva España, sobre todo en el aspecto  
social morfológico de sus ciudades.

He intentado avanzar en este renglón - -  
mostrando la multiplicidad discursiva cultural del proyecto, - --  
debida a distintos agentes, lo prolongado de la experiencia y al-  
sello de las circunstancias específicas. Esto es, no prevalece  
aquí la intención de evidenciar que alguna fuente ha determinado  
sustancialmente al urbanismo colonial. Entre otros motivos, - -  
porque para ello habríamos necesitado profundizar en el análisis  
estructural de las sociedades protagónicas del período, quizá con  
la orientación que autores como E. Semo, Barbosa-Ramírez y E. -  
Florescano han incursionado. Pero evidentemente, para ello - --  
habríamos redefinido nuestros intereses. A la vez, hemos - - --  
sugerido que la raíz estructural cambiante de los diversos - - --

períodos históricos ha impuesto modificaciones al proyecto; en -- particular en lo arquitectónico, sobreposición de lenguajes. -- Así, por ejemplo, durante las primeras décadas, la economía tuvo que descansar en la fuerza de trabajo sometida, fue al tiempo la época de mayor cantidad de establecimientos urbanos, apertura de territorios y sistemas de comunicación. En cambio, el período -- siguiente se distingue por las aglomeraciones hacendarias y de -- políticas más blandas hacia la población indígena. Se pasó -- entonces, en pocas décadas, de un sistema de ciudades que --- irradiaban actividad y concentraban el excedente, a una red de --- núcleos agrícolas absorbentes de las poblaciones y economías -- locales (1).

Ambas formas coexistieron -y hasta logrando desarrollos desiguales- a lo largo de los siglos XVII- XVIII, para combinarse con centros urbanos de preeminencia -- regional. Puebla participa en las fases de este largo proceso. De modo que en las primeras décadas a partir de su fundación -- observa la tendencia a expandir su radio de acción regional y a -- concentrar tanto los poderes eclesiásticos y civiles como -- económicos; esto, a pesar de que se trataba de los años más -- difíciles de construcción del núcleo.

Mas a finales del XVI, el fortalecimiento de la economía agrícola deriva en el desprendimiento y formación -- de la Villa de Carrión. Esto, combinado con la consolidación -- comercial de la ciudad, contribuye para que en el XVII se sienten las bases de una firme economía local diversificada, alimentada -- por el excedente de una gran región.

Sobre Puebla, lo hemos dicho desde un -- principio, me interesa evidenciar: 1) su relevancia paradigmática 2) las particularidades morfológicas, y 3) la continuidad hacia -- la consecución del modelo.

Son tres aspectos estrechamente ---

interrelacionados. La edificación de la ciudad acorde a imágenes y voluntades sostenidas y reproducidas obedece al objetivo de -- construir un complejo espacial convalidado como modelo, mismo que ha de expresarse con rasgos plásticos determinados. Estos rasgos vienen a ser la indudable respuesta específica de un modelo que da pie a variados productos singulares; de ahí, por definición, la -- peculiaridad del caso. La experiencia llega a ser representativa del paradigma urbanístico del período colonial en la medida que -- guarda coherencia el resultado morfológico con los preceptos -- enunciados. Dada la identidad por nosotros reconocida entre -- paradigma, morfología y modelo, el análisis ha de orientarse a -- observaciones globales.

Por lo mismo, el método de reflexión que empleo no se apoya en el análisis comparativo o examen casuístico de un muestrario más o menos aceptable por su representatividad. -- Con esta orientación hay avances importantes para apoyar de alguna manera nuestra investigación. J. Hardoy, Chueca Goitia/Torres -- Balbás y Aguilera nos brindan resultados de los cuales pudimos -- haber partido. Mas de dichos materiales he optado por emplearlos en la ilustración de la secuencia histórica general de constitu- -- ción y empleo del modelo en Nueva España.

El camino elegido consiste en desglosar -- los múltiples aspectos que el proyecto (modelo incluido) reúne. -- Quiero decir que sin duda es un excelente ejemplo para explorar el urbanismo militar aplicado al diseño de ciudadelas; Pátzcuaro, -- respecto a la experiencia de los pueblos indígenas efectuados por iniciativa de las órdenes mendicantes; la norteña Santa Fe, en -- cuanto a la tipología de asentamientos estructurados a partir de -- centros fronterizos; etc. En Puebla se enfrentan algunos de los retos resueltos en los núcleos citados y otros más, sin poder, al mismo tiempo, clasificarla en uno de esos tipos.

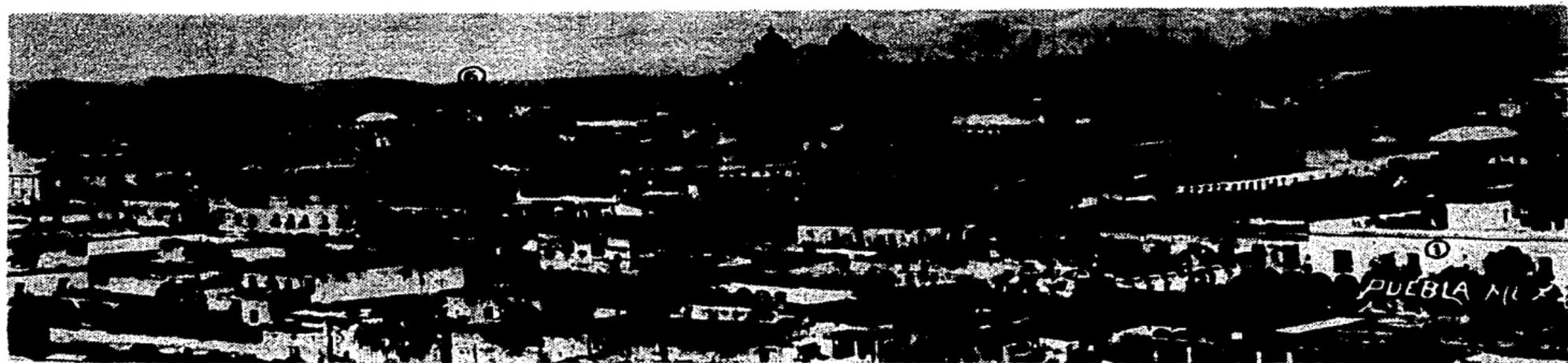
Puebla se ubica en el punto de empalme -- de varias políticas de poblamiento, cosa que le otorga - - - - -

características comunes con gran parte de los asentamientos --  
 novohispanos. Es iniciativa de la orden mendicante de los --  
 franciscanos, aunque nunca pensado como pueblo indígena; además,  
 los dominicos han de incidir decididamente a través de las -- --  
 autoridades clericales de Tlaxcala, quienes formalizan la -- --  
 petición y deciden el emplazamiento. La iniciativa es cobijada  
 e impulsada en el marco de las novedosas gestiones de los civiles  
 humanistas de la Segunda Audiencia. También la ciudad forma --  
 parte de los núcleos estratégicos en función de grandes comarcas  
 de población indígena, como Mérida, Oaxaca o Morelia; con la -- --  
 particularidad de que aquí se suma la ubicación privilegiada en --  
 la ruta comercial México-Veracruz, y en la ruta colonial hacia  
 Oaxaca y Guatemala. A ello se agregan proyectos productivos --  
 agrícolas y manufactureros, así como la delicada y ambigua -- --  
 relación de coexistencia en los dominios de los aliados tlaxcal--  
 tecas.

De modo que este capítulo nos sirve para  
 presentar la trama de relaciones locales establecidas en base al  
 objetivo fundacional. Sobre el encuadramiento de las intencio--  
 nes, revelaremos en el siguiente las directrices morfológicas que  
 pretendidamente materializan aquéllas.

### **Proyecto.**

Un hecho frecuente en el establecimiento  
 de asentamientos novohispanos, durante la conquista y la colonia,  
 consistió en el abandono y restablecimiento del núcleo inicial, --  
 motivado por distintas causas contingentes, generalmente -- --  
 manteniendo una ubicación cercana a la anterior (Campeche es -- --  
 primeramente fundado en 1517, vuelto a fundar en 1541; Veracruz,  
 en 1519, 1524 y 1599 sufre tres fundaciones sucesivas; -- -- --  
 Guadalajara, en 1530 y en 1542, Culiacán, en 1530 y 1599). Esto  
 revela que, al lado de la decisión fundadora y consecuentes -- --



II.1. PANORAMICA DE PUEBLA, 1918, DESDE LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO: 1) EL PORTALILLO; 2) TEATRO PRINCIPAL; 3) CATEDRAL; 4) SAN AGUSTIN; 5) SAGRARIO; 6) LA COMPAÑIA; 7) HOSPITALITO; 8) SAN JERONIMO; 9) EL CARMEN, Y 10) LA SOLEDAD, según Cordero y Torres.

definiciones relativas al diseño, existía un amplio margen de --  
 readecuaciones dependientes del ensayo y error. O, en otras --  
 palabras, que el proceso de prefiguración y construcción urbana --  
 procedía mediante aproximaciones tentativas al emplazamiento --  
 último.

Puebla es también un caso de refundación.  
 En abril de 1531 se celebra el primer establecimiento, sobre la --  
 banda oriental del antiguo río San Francisco, en el ángulo --  
 formado por la confluencia del arroyo Xonaca, que es la parte más --  
 baja de la falda del Cerro del Bethlem, ahora llamado de los --  
 Fuertes. Por divisiones internas del grupo fundador y supuestas --  
 dificultades climáticas, en septiembre del mismo año es oficial--  
 mente fundada de nuevo la ciudad, en esta ocasión sobre la banda --  
 occidental del río, emplazamiento definitivo. Queda una fracción --  
 en el sitio anterior, y con ella el primer establecimiento --  
 franciscano del lugar.

Dado que el cambio tiene lugar durante --  
 los primeros meses de vida del asentamiento, los detalles del --  
 trazo original, sorteo de solares y acta (quizá todo en un solo --  
 documento) resultan difíciles de reconstruir ante la falta de su --  
 registro. A ello se auna otra ausencia mayor. Y si bien no es --  
 tarea de este trabajo la profundización en la historiografía de --  
 la ciudad, hay un vacío insalvable consistente en el extravío de --  
 los primeros libros del archivo de Puebla (Libros 1 y 2), que --  
 contenían documentos relativos a la fundación. Esto sucedió a --  
 fines del siglo XVI, afectando desde la colonia los primeros --  
 intentos historiográficos locales (2). Las actas de cabildo --  
 sólo se tienen desde el Libro 3, que empieza con fecha de febrero --  
 de 1533. Para nosotros implica la dificultad de precisar las --  
 ordenanzas de la traza urbana y en general los criterios --  
 diseñísticos empleados.

Frente a esta limitación, uno de los --

aspectos más necesarios y factibles de rescatar es el que se --  
 refiere a los agentes sociales protagónicos de la fase inicial --  
 del proceso. Aunque en ocasiones es difícil o arbitrario --  
 diferenciarlas, fueron tres las fuerzas que impulsaron la - - -  
 creación de Puebla: el clero y la orden de los franciscanos, la .  
 corona (en sus diferentes instancias) y la improvisada - - - --  
 agrupación de colonos (entre quienes se rotarían las - - - --  
 representaciones locales de la corona). La distinción habremos  
 de hacerla porque esta composición social básica es uno de los  
 aspectos de la complejidad del problema, en el sentido de que no  
 es el momento fundacional una iniciativa monolítica, ni de - - ---  
 ejecución lineal, ni carente de conflictos. Fue un origen - - --  
 propiciatorio de rupturas internas y de atención especial en la --  
 secuencia de la práctica colonial novohispana.

Porque ya hacia 1530, la corona y - - -  
 religiosos como Las Casas pretendían la transferencia de la - --  
 conquista en colonización-cristianización, así como asentamientos  
 de españoles no fincados sobre la encomienda (o de apoyo directo  
 en la economía de las comunidades indígenas, distrayendo tributos  
 de las arcas reales) (3). Aquí confluyen varios factores - --  
 circunstanciales para el caso específico que nos ocupa: la - --  
 población española no avocindada o vagos no establecidos en --  
 residencia fija, dando "mal ejemplo" (4); la necesidad manifiesta  
 de una villa de españoles para ubicar la catedral del obispado . -  
 de Tlaxcala y la residencia de la jerarquía eclesiástica, demanda  
 hecha por el obispo del lugar, inconforme por su ubicación entre  
 los indios de Tlaxcala; la insistencia franciscana de no ocupar --  
 tierras indígenas. Un factor decisivo lo constituyó la formación  
 de la segunda Audiencia con humanistas de cultura renacentista, --  
 los "licenciados", entre ellos Juan de Salmerón y Vasco de Quiroga  
 voceros directos de la corona que, presididos por Antonio de - - -  
 Mendoza, lograron los mejores momentos utopistas y humanistas del  
 reino en su esfera del poder cupular, coincidente con el reinado  
 de Carlos V, reformista.

A su vez, los mendicantes cuestionaban el repartimiento de indios como base de la ciudad hispana, por ello insistieron en reformar esta práctica, impulsando villas de vecinos libres, ocupados de la agricultura y en los talleres artesanos (5). Vasco de Quiroga se encargó del ensayo colectivista de Santa Fe, en el Valle de México, en la vertiente indígena. Salmerón se abocó al tutelaje de la experiencia hispana, aprovechando la oportunidad que se ofrecía en el obispado de Tlaxcala: "nos hemos puesto en hacer ensayos en repúblicas y policías para ver si acertamos en alguna para perpetuidad de esta tierra, que fuese sin encomendar indios, aunque por todos, excepto los frailes se tiene por dificultoso salir con ellos" (6). Esta adjudicación oficiosa sería a la postre rebasada por el mito acomodaticio de la versión religiosa, que Pedro López de Villaseñor recoge en el siglo XVIII para reconstruir las seis condiciones especiales de la fundación

La primera, que a más de la regia autoridad concurren tres ilustrísimos señores obispos, príncipes de la Iglesia..., poniendo la primera piedra para efectuar la fundación de la ciudad.

La segunda, que fuera el ilustrísimo señor don Juan de Zumárraga el que diera principio a la ciudad y fuera él mismo a quien después se le apareció María Santísima de Guadalupe, sin que mediaran desde la fundación a la aparición más que solos setenta y tres días, que es el número de años que vivió Nuestra Señora la Virgen María...

La tercera..., porque las cinco torres (del escudo de armas después concedido a la ciudad) tienen alusión a las cinco letras del santo nombre de María, los dos ángeles (del mismo escudo)... a el día de la fundación y el misterio.. La cuarta, el haberse fundado en tierra virgen, libre de los sacrificios que los indios tanto frecuentaban, porque era sitio donde ajustaban sus treguas o paces de

las continuas guerras los de --  
 Tlaxcala con los de Tepeaca...  
 La quinta, que fueron los fundadores  
 treinta y tres y una viuda, porque --  
 es el número figurativo de la edad --  
 de Jesucristo, Nuestro Señor, y la  
 viuda dice con no concedérsele a las  
 armas la corona.  
 La sexta, que ésta destinada primera  
 iglesia del reino saltara el primer  
 sitio, Cozumel, y que habiendo --  
 tomado asiento en el de Tlaxcala, lo  
 repudiara, quizá por verificarse en  
 este angélico suelo lo que probaron  
 los primeros (pobladores)... (7)

Fue en el mismo año de fundación --meses después del primer estable  
 cimiento, simultáneo al primer éxodo de vecinos ante la insatisfac  
 ción de expectativas por la adquisición de encomiendas--, que --  
 Salmerón acude a propiciar las condiciones para el reacomodo, como  
 puede verse en carta dirigida a la corona. En la primera parte --  
 del mensaje el oidor reconoce los avances de la experiencia, así --  
 como un modesto repartimiento de indios, al decir que "se ha --  
 ensayado la puebla de los ángeles por vía que yo muy particularmen  
 te tengo descrito en la cual hay ya cincuenta vecinos y hubiera --  
 más si no me hubieran ido a la mano en ello en que muchos de estos  
 perdidos o holgazanes se aplican a trabajar y a hacer casas y --  
 haciendas con muy poca ayuda que se les hace de indios... y ahora  
 ven que por el ensayo de éstos se puede poblar toda la nueva --  
 españa..." (8). Aquel optimismo pasó a justificar en seguida --  
 varias peticiones, con las cuales el proyecto se percibe como --  
 búsqueda de preeminencia antes que sólo ensayo social.

Aquellas solicitudes redundaron en la idea de conformar un centro  
 con carácter de enclave regional --si no de toda la Nueva España--  
 capitalizando la ubicación estratégica. Se pedía: primero, --  
 hacer a Puebla ciudad y cabecera del obispado en que se ubicaba, --  
 pues "como tengo referido cae la dicha puebla en grande comarca de  
 tierras de indios en que consiste la mayor fuerza de toda esta --  
 nueva españa"; segundo, asentar en Puebla la Audiencia real, ---



además del asiento ya existente en la ciudad de México, en tanto -  
 que aquélla "cae con Mexico a la parte del oriente veinte y dos --  
 leguas las cuales cae mas cerca del puerto de la vera Cruz", y --  
 tercero, fijar la ruta México-Veracruz a través del nuevo - - - --  
 asentamiento, al hacer "abrir un camino desde la dicha puebla a la  
 vera Cruz y a esta ciudad porque el camino de antes que venia a --  
 esta ciudad se desviaba de la puebla a cinco o seis leguas" (9).

En consecuencia, el consentimiento de la corona de marzo de 1532  
 reafirmaba la voluntad inicial, al otorgar a la "puebla" el título  
 de "Ciudad de los Angeles, y mandamos que los vecinos y personas  
 que al presente viven en dicha Ciudad, y los que de aquí adelante  
 fueren a vivir a ella, no paguen alcabalas ni pechos por término -  
 de treinta años..." (10). Con la misma tónica, se otorgarán a --  
 Puebla las distinciones de escudo de armas, título de "noble y ---  
 leal ciudad", de "muy noble y leal ciudad" y de "muy noble y muy -  
 leal ciudad". Todo, en el transcurso del siglo XVI.

Todavía fueron necesarias dos nuevas mediaciones de Salmerón y los  
 franciscanos con los nuevos pobladores. Esto es, el reparto de -  
 tierras e indios. La adjudicación de tierras de labor, en - - -  
 unidades de 1 a 2 caballerías acordes a la calidad de los - - -  
 beneficiarios, no sólo se basaba en una práctica ya generalizada  
 para fortalecer los vínculos del colono con el lugar, también acá  
 se enfatizaba así el rol agrícola de la nueva comunidad. Los --  
 indios en encomienda era un uso colonial común, aunque aquí fue --  
 más bien una medida de excepción; primero, porque se otorgó sólo  
 la cantidad de 20 indios por vecino. Además, esta concesión se  
 preveía sólo para edificar las casas iniciales y roturación de -  
 tierras, período limitado en 6 a 10 años.

La dotación de indios, que forzaba en algo los planes iniciales,

era así justificada ante la corte en 1533: "la dicha ciudad de los ángeles no se podría hacer ni acabar de fundar ni edificar --- especialmente de edificios ni casas para los vecinos que en ella al presente están y han de venir a ella a vivir porque la mayor -- parte de ellos y aun casi todos no tienen indios encomendados para que les puedan hacer los dichos edificios (públicos) y casas y --- heredamientos para sostenerse...". En realidad, la pretensión consistía en avalar la petición de indios de la región, para con ellos levantar la ciudad y abrir los campos:

los dichos señores de la dicha - -  
 provincia de Tlaxcala el mucho - -  
 trabajo y costo que recibían y - -  
 habían recibido en hacer como hacían  
 la dicha sementera a su majestad de  
 trigo y maíz que era muy grande y --  
 daban las tierras mejores que tenían  
 para ella y la labraban y cogían y  
 encerraban y traían a cuestras a la  
 dicha ciudad de México a entregarlo  
 a los oficiales de su majestad y -  
 además de esto tenían gran costo en  
 dar de comer a los dichos indios que  
 labraban y hacían la dicha sementera  
 y llevaban el pan de ella a la dicha  
 ciudad de México que eran quince ---  
 días en lo cual gastaban casi todo  
 el año la mayor parte de los indios  
 de la dicha provincia...(11)".

De tal suerte que se habían asignado a Puebla, por tal motivo, -  
 1000 indios de Tlaxcala y 600 de Cholula (éstos, en condiciones --  
 similares a los primeros), eximiéndoles del tributo. Como vemos,  
 la fundación efectiva se realizó cabalmente hasta entrado el año  
 de 1533. Pero contemporáneamente se delinearon los tocados - - -  
 intereses contrapuestos de la ciudad de México frente al apenas --  
 naciente rival. En mayo de 1533, el cabildo de la capital del --  
 virreinato expresó directo en la corte -que no en la Audiencia-  
 una opinión muy peculiar referente a Puebla:

por el desorden del poblar no ha --  
 habido nadie de calidad que a él (al --  
 asentamiento de Puebla) que se haya --  
 querido ir lo cual ha sido y es a --  
 costa en daño de los naturales... --  
 ordinariamente sacan de la dicha --  
 provincia y pueblos mucha cantidad --  
 de indios para hacer el dicho --  
 repartimiento... los dichos indios --  
 (que) reciben daño y se quejan... --  
 son los que en la guerra de esta ---  
 ciudad y tierra siempre fueron --  
 amigos de los españoles y los --  
 ayudaron y en todo hicieron lo que --  
 vuestro real servicio... para --  
 ninguna cosa no trae utilidad el --  
 dicho pueblo. Si lo hacen para --  
 fuerza de la tierra no es parte donde --  
 se requiere porque como decimos está --  
 en tierra de los que han sido y son --  
 amigos de los españoles donde jamás --  
 hubo pensamiento de alzamiento ya --  
 que se hubiese de hacer pueblo sería --  
 mejor en la provincia de Michoacán y --  
 en otras partes de esta tierra donde --  
 está notoria la necesidad.(12).

En ese panorama, el oidor Salmerón abandona en 1534 la segunda --  
 Audiencia y la Nueva España. Recoge en Puebla un mensaje del --  
 cabildo destinado al rey, en el que se sostiene la certidumbre de --  
 la validez y éxito de la nueva forma de poblamiento. El mismo --  
 envía un padrón de los vecinos para demostrar ante la corona que --  
 "las partes y calidades que en ella concurren por donde se tiene --  
 por cierto que será la mejor y más principal ciudad de esta Nueva --  
 España" (13). Sin embargo, el estilo de lo oficioso pervive, --  
 pues planteadas y reconocidas las aspiraciones, se da pie a --  
 solicitudes inmediatas, entre ellas la insistencia de --  
 homogeneizarse --sin aparente contradicción del proyecto-- con el --  
 orden prevaleciente relativo a la ocupación de más tierras. Reza --  
 un párrafo del acta citada, que

en la dicha ciudad hay al presente --  
 mucho número de vecinos casados, así --  
 con mujeres de Castilla como con --

mujeres de la tierra, y muchos de --  
ellos se han casado después de que --  
son vecinos de la dicha ciudad y --  
viven como muy buenos cristianos, --  
entendiendo en sus haciendas y --  
granjerías, lo cual es muy diferente  
de lo que en otros pueblos de esta  
Nueva España se hace y harían --  
grandes haciendas si su Majestad les  
ayudase con repartimiento de ellos,  
como en otros pueblos y lugares de  
esta Nueva España. (14).

Aprovechando la partida de Salmerón, el  
cabildo poblano acuerda en su presencia otra vez que "la ciudad --  
pudiera cada año elegir alguacil mayor" (15), esto refleja su --  
situación especial de dependencia a las funciones de la Audiencia  
hasta ese momento asumidas por el vocero de la corte. Mas éste,  
al año siguiente y desde España, reconoce en el virrey Antonio de  
Mendoza al nuevo responsable para resolver el "desasosiego que --  
allá (en Puebla) han tenido; pero con la ida del señor visorrey --  
(que en ese momento partía de España, rumbo al virreinato, a tomar  
apenas posesión de su cargo, que incluía la función de presidente  
de la Audiencia) se dará en toda la tierra (en Puebla) la orden --  
que convenga..." (16). Pero el virrey tomó una posición --  
diferente ante el problema heredado: "La ciudad de los Angeles me  
ha encomendado que yo les encaminase (hacia el rey) de esos --  
capítulos (demandas) porque ellos no tienen posibilidad para --  
enviar solicitador ni se fían del de México por las pasiones que  
entre estas dos ciudades hay..." (17). De ahí se explica --  
Villaseñor el origen de "las oposiciones y repugnancias con que se  
han establecido los privilegios" (18) que Puebla gozaba hacia --  
fines de la colonia.

Según la autora Hirschberg, en 1534 --  
termina el período fundacional a la vez que el experimento --  
pretendido. Este diagnóstico lo desprende ella de varios datos,  
como la ausencia de Salmerón y las peticiones de canongías por el  
cabildo poblano (19), con lo que el intento del proyecto de Puebla

se diluiría en el resto de experiencias coloniales. Es verdad -- que tras la partida de Salmerón no se presentaron simpatías e -- influencias ni del virrey ni de la Audiencia hacia el experimento local de la corona. Pero para entonces estaba claro que el -- obispo permanecería insistiendo en el traslado desde Tlaxcala, y los franciscanos en la relación con los indígenas. También es -- cierto que el grupo social de pobladores siempre estuvo dispuesto a capitalizar el margen que le brindaba la protección oficial, al tiempo que nunca renunció a las ventajas que otros centros tenían; además, su ubicación geográfica no se desaprovechó para retar al poder virreinal. Ante la corona, para los poblanos el desafío -- consistió en conservar las formalidades de la fidelidad al -- proyecto humanista, sin renunciar a los frutos que el ejercicio -- colonial les hacía posible.

El proyecto, pues, no se agotó en 1534. Primero, porque había sujetos dispuestos a sacarlo adelante y -- condiciones que les favorecían; segundo, porque ya eran evidentes las ventajas experimentales, sólo había que darles un giro, sin violentarlas. Pero ¿qué persistía de lo inicialmente definido? Aunque nunca se extinguió la servidumbre indígena de encomienda, se mantuvo un fuerte control con esa tendencia. Para 1543, cada vecino recibía tan sólo una cuota de 6 a 7 indios destinados a las tareas agrícolas estacionarias (20), y a obras de infraestructura y equipamiento urbano. En cuanto a los 20 encomenderos registra dos en 1547 (21), en realidad ellos precedieron y sobrevivieron la fundación, es decir, eran avecindados con encomiendas cercanas a la nueva ciudad. A largo plazo, la versión más eficaz de --- servidumbre consistió en los barrios indígenas, con lo que se -- disponía de hombres libres; al corto, con los negros esclavos para los obrajes y cantidades extraordinarios de "naturales" para obras especiales.

De esa eficacia se encargaron siempre las autoridades de cabildo. En 1551, por ejemplo, dados los festejos

del día de Corpus Christi ordenaron "que todos los indios que --  
vivieren dentro de sus términos (en la ciudad española) ayuden en --  
los enramamientos y aderezos de las calles...porque si no lo --  
proveen sera causa de despoblar los demás indios de las partes --  
donde al presente están poblados y que se irán a vivir y poblar en --  
la dicha parte donde están poblados los indios cerca del molino --  
(o sea, fuera de la ciudad de españoles)" (22). Para efectos de --  
la vida política republicana de los indios, también se encargaron --  
de su cumplimiento, nombrando el primer alcalde indio --para el  
barrio de San Pablo- en 1561, haciéndolo para tres barrios al año --  
siguiente (23). Más rígida es todavía la reglamentación de los --  
negros esclavos, sobre quienes se acordó a fines de 1563 que

de andar los esclavos negros de --  
noche por la ciudad se siguen muchos --  
delitos e inconvenientes que --  
convenía remediar, por tanto,... que --  
ningún negro sea osado,...de salir --  
de noche,...(24)

Otra característica contraída desde la --  
fundación consistió en la regulación de la tierra, tratando de --  
entorpecer la concentración en las posteriores haciendas, que --  
agrupaban las unidades medidas y repartidas en caballerías. Se --  
intentó primeramente evitar el conflicto con los indígenas por la --  
tierra, abriendo cultivos en Atlixco -a cuatro leguas de distan --  
cia (aproximadamente 30 kms.)-, donde no había ocupación por los --  
indios y mejor clima para los cultivos mediterráneos de Castilla --  
(vid, olivo, morera, trigo). En seguida, tal cual señala ---  
Chevalier, se vigiló con cierta insistencia el mantenimiento del --  
tope de 2 caballerías por vecino (25), es el caso del llamamiento --  
a agustinos y dominicos que impulsaron unidades mayores de --  
cultivo (26). Se fue configurando de esa manera un perfil de --  
distinción regional en cuanto a formas de poblamiento y coloniza--  
ción, afianzadas en aquella distribución del suelo agrícola, como --  
también Chevalier lo afirma (27). Confirmaríamos así el relativo --  
éxito del experimento enunciado. Más aún, cuando las tendencias --  
a la acumulación agraria se desfogaron, sin contradicción con la

esencia del proyecto, hacia los obrajes textiles y, tempranamente, en el comercio, pues no casualmente este giro se cobijaba en el -- pliego que Salmerón llevó en su regreso a la corte:

Que si algunos mercaderes se --  
 avecindaran en ésta y vinieran a --  
 ella consignadas sus mercaderías, --  
 vinieran libres de pagar ningunos --  
 derechos y que esta merced, por 40 --  
 años fuera. (28)

Cabe pensar que el aislamiento de las --  
 experiencias michoacana y poblana, y la discontinuidad de la --  
 política colonial en cuanto a su intención de emplearlas como --  
 parámetros en el conjunto novohispano, fueron cuestiones suficien- --  
 tes para su no difusión en la práctica. Habría que pensar --  
 también que la definida sociedad de castas era un obstáculo --  
 estructural a esa opción. Además, la diversidad de los mismos --  
 sujetos nutrió la acelerada concentración de la propiedad agrícola, --  
 como no tardó en hacerlo el clero al norte de la colonia. No --  
 obstante ¿cuáles fueron las limitaciones internas de la --  
 experiencia poblana? ¿no fue una vía, con ventajas excepcionales, --  
 de inserción en las tendencias globales de la colonia?.

Si bien la corona nunca más volvió a --  
 tener un amparo tan significativo --ni en la misma dirección--  
 sobre Puebla, no dejaría ésta de ser una opción eventualmente --  
 retomada, a la manera de "espada de Damocles" en manos reales, --  
 frente al concentrado poder de la ciudad de México. Esto se --  
 posibilitó por el grupo social que poblaba la ciudad, mismo que --  
 en poco tiempo se mostró fuertemente cohesionado. Fue el --  
 vecindario el que definió la versión final del proyecto enunciado. --  
 Aunque quizá fue esto uno de los frutos no esperados de la --  
 experiencia, en él radicó la continuidad y usufructo de la misma.

Al momento de la fundación, el mayor de --  
 los atractivos para aglutinar a los nuevos pobladores fue el --  
 conjunto de privilegios otorgados. Así lo reconoce Villaseñor al



11.3. PANORAMICA DE PUEBLA, DESDE ANALCO. A LA izquierda, FACHADA ORIENTE DE CATEDRAL; AL centro, EDIFICIO CAROLINO Y TEMPLO DE LA COMPANIA DE JESUS; A LA derecha, EL TEMPLO DE SAN ROQUE. (Del autor).

"entender que, por la codicia de no pagar pecho ni alcabala, y también por el interés de repartimiento de tierras, se fueron -- agregando otros vecinos a la nueva ciudad" (29). En seguida se dan facilidades para obtener solares gratuitos y manga ancha para edificar. Aquí se agrega el hecho de que --contradictoriamente a las intenciones iniciales de impulsar colonos no conquistadores, esto es, labradores (o **agricultores**, en la acepción moderna)-- la Audiencia y el cabildo poblano siguen la iniciativa de -- seleccionar a los miembros de este último entre

los más ricos y abonados y de más  
arreglada conciencia, buena vida y  
fama, prefiriendo a los -- --  
conquistadores casados (30).

Quizá lo anterior no habría tenido -- --  
importancia de experimentar en común esa tendencia con los -- --  
cabildos novohispanos de fines del siglo XVI, entre los cuales -- --  
más bien sucedía que los cargos se compraban, desplazando a -- --  
menudo a los conquistadores y sus descendientes (31). La medida,  
convertida en ordenamiento, contribuyó a que en cabildos como el  
de la ciudad de México no se lograra una sólida oligarquía local  
(32). En cambio, en Puebla los conquistadores y sus linajes --  
defienden ese espacio, oponiéndose a los representantes -- --  
provenientes de las actividades comerciales y de la producción -- --  
textil en los obrajes.

De ahí el acuerdo de 1560, en el cual el  
cabildo poblano decide "que los alcaldes ordinarios que en esta  
ciudad se hubieren de elegir sean personas conquistadores y -- --  
pobladores y ciudadanos viejos y honrados y de calidad y que no  
se hagan por alcaldes mercaderes ni personas que traten en -- --  
mercaderías" (33). Sin embargo, el monopolio no ha de -- --  
conservarse en manos de conquistadores que se relevaban el cargo  
entre familiares. Y habrán de compartir el cabildo. Alrededor  
de 1600 se combinan las familias fuertes (Carmona Tamariz, -- --  
Rodríguez de Guevara) en el máximo órgano de las decisiones -- --  
locales, formando una oligarquía homogénea y cerrada, al grado de

que a fines del siglo XVI

todo el regimiento ha estado en dos parentelas y los alcaldes que se -- han elegido y eligen han sido y son deudos y parientes de los del -- cabildo, y si algunos se eligen -- fuera de éstos son por cartas y -- favores, y no los que convienen, y por esta causa la justicia y -- ejecución de ella siempre va por -- parcialidades en favor de sus -- deudos, y no ha habido ni hay más justicia de la que quieren los -- regidores. (34)

Los "linajes" se tejieron, pues, en torno al cabildo y las actividades productivas fundamentales. La -- distribución del suelo agrícola no escapó al fenómeno de acumula-- ción, teniendo que intervenir en repetidas ocasiones las -- -- autoridades de gobierno para obstaculizar el engolosinamiento sobre las tierras agrícolas más ricas de la Nueva España y los solares urbanos de los más cotizados.

Lo anterior se observaba ya hacia 1556-7, cuando el virrey Velasco cuestionó a los miembros del cabildo por "la desorden y exceso grande que habéis tenido en repartir entre los vecinos de esa dicha ciudad, y, principalmente, entre vos, los regidores, muchas caballerías y suertes de tierra, huertas y -- solares", ordenando en el acto que no se repartieran entre "la -- dicha justicia y regidores, de nuevo otros solares, huertas, -- caballerías ni suertes de tierras, más de las que os están dadas ni la deis a otros vecinos que ya otra vez se les hubiere dado" (35). Y, aunque atípicas en la región, se constituyen grandes propiedades ganaderas de explotación extensiva (36), y extensos mayorazgos de las familias con aspiraciones nobiliarias basadas en el prestigio otorgado por la tierra (37). De esto será -- inseparable --para las economías familiares locales-- la propiedad urbana inmueble, destinada a las grandes --- residencias y apoyada parcialmente en el rentismo (38).

**CONCLUSION.**

El proyecto fundacional de Puebla se --  
 inscribió en la línea de ensayos alternativos a las políticas --  
 convencionales de la colonización novoespañola, sin pretender una --  
 ruptura con la misma. Esto facilitó que se permitiese ensayar --  
 lineamientos familiarizados con el pensamiento moderno del siglo --  
 XVI. Aquella política de poblamiento y estos elementos - -  
 conceptuales confluyeron para dar lugar a una experiencia social --  
 posible sobre bases reales. Sería tanto la incapacidad de --  
 encapsular el proyecto, como la conformación regional a partir de --  
 un cohesionado núcleo de poder -tras las necesarias mediaciones --  
 de rasgos específicos, y de continuidad-, lo que arraigó un --  
 conjunto de expectativas, objetivos y esquemas ideales en la -  
 sociedad concreta.

De la observación de los años fundaciona-  
 les de Puebla obtenemos dos procesos concernientes al "amarre" del  
 diseño urbano inicial con los mecanismos de acumulación material.  
 El primero es la forma de propiedad que rigidiza la circulación --  
 mercantil de los bienes inmuebles, el mayorazgo, propiciatorio de --  
 la concentración. El suelo agrícola de pequeños predios tendió a  
 ser monopolizado por pocas familias; los solares--edificios de la  
 ciudad sufrieron un proceso semejante, sucediendo así que gran -  
 parte del suelo construido es detentado por pocos monopolios y -  
 algunas instituciones, entremezclados. Tiene qué ver con la --  
 singularidad de Puebla: el temprano arraigo y consolidación de -  
 familias poderosas mediante el empleo del cabildo, los enlaces -  
 matrimoniales y el recurso de la propiedad indivisible y - -  
 acumulativa a través de la herencia sucesiva de los primogénitos.

El segundo se refiere al compromiso -  
 sustentado en la reproducción del proyecto originario. Las tesis  
 iniciales pervivieron en virtud de mecanismos visibles, factibles  
 de manipulación y cálculo, tales como la conservación de los -  
 linajes y los poderes regionales. (39).

Ambos procesos se consumaron en el - - -  
ámbito de la ciudad, que debió representar plásticamente - - - --  
expectativas de trascendencia apoyadas en una riqueza material --  
inocultable.

## NOTAS.

(1) Bajo el sistema de relaciones sociales establecido en la -- colonia latinoamericana, "el papel económico de las ciudades era esencialmente estéril. No se había establecido una verdadera -- división del trabajo entre campo y ciudad. Esta absorbía una -- parte del excedente extraído del campo, pero no le proporcionaba en cambio nada que tuviese valor económico. No por eso dejó la ciudad colonial de desempeñar un papel esencial en la constitución y después en la preservación del sistema colonial. Su -- papel consistió esencialmente en concentrar y de esta manera -- alentar la fuerza de persuasión y la fuerza de coerción de la -- metrópoli en el cuerpo de la sociedad colonial. El instrumento básico de la fuerza de persuasión era la Iglesia; el de la fuerza de coerción: los cuerpos del ejército y la burocracia civil. -- Ambos instrumentos, para ser eficaces, necesitaban una base ---- urbana". (Paul Singer, 1975: 27).

(2) Entre 1586 y 1594 fueron desaparecidos los primeros documentos de la ciudad, extraídos de sus archivos. Mariano Fernández Echeverría y Veytia (1931: I, 82), en el siglo XVIII anota: "el primer libro contenía la fundación de la ciudad y desde la primer hoja del dicho libro 3 por una merced que se le hace a Francisco Montalvo de un solar en la esquina de la plaza, se ordena (...) que fabrique arreglado a las ordenanzas de que se convence que ya las tenía la Ciudad y estaban en los libros anteriores" (subrayados míos). Una acta del Cabildo de 1594 asienta el alegato de un vecino que reclama en propiedad, heredada del abuelo, una ---- huerta de la ciudad: "la dicha huerta que está cercada, arada y sembrada y conocida por mía por haber sido del dicho mi abuelo, y en tal posesion he estado y estoy de muchos años a esta parte, y queriendo sacar ahora el titulo y merced de los libros del cabildo de esta ciudad,

no parece porque el primero libro del cabildo lo han hurtado..." (Pedro López de Villaseñor, 1961: 34-5).

(3) Julia Hirshberg, 1981: 3; Francois Chevalier, 1957: 7.

(4) "La fundacion (de Puebla) se determinó á peticion de los -- Religiosos de N.P. San Francisco, que viendo que crecia el numero de la gente Española, y que no teniendo mas poblacion que la de Mexico, que no podia abarcar tantas familias peligrarian por la multitud en la ociosidad, que es la madre de los vicios, para que no se perdiese la nacion castellana por olgazana, y vagamunda; consultaron al Señor Presidente D. Sebastian Ramirez de Fuensaldá, y á la Audiencia Real, que seria importante se fundase una Ciudad para Españoles, que se aplicassen al exercicio de labranza,

y cultura de las tierras, y con eso cesarían las prestaciones de las encomiendas, y repartimiento de Indios á que aspiraban." (Fray Agustín de Vetancurt, 1960: 301). El protagonismo de --- ciertas personalidades, identificables con el clero o la Corona, es ciertamente posible, evidenciando este tipo de agente social; el sujeto común, el colono, es percibido como en el texto de --- Vetancurt, importante pero anónimo. Aun así, es detectable en tanto fuerza social protagónica. Tal aseveración se comprueba hurgando en las actas de Cabildo, el principal registro escrito de la cotidianidad local.

- (5) Chevalier: 8-10.
- (6) Ibídem.
- (7) López de Villaseñor: 40-2.
- (8) José Rivero Carvallo, 1962: 107-11.
- (9) Ibídem.
- (10) Rivero: 17.
- (11) Ibid: 116-9.
- (12) Ibid: 132-4.
- (13) Ibid: 103.
- (14) López de Villaseñor: 51-67.
- (15) Ibídem.
- (16) López de Villaseñor: 68. Berta Ulloa, 1959: 14.
- (17) López de Villaseñor: 43 y 44; Ulloa: 17-8.

- (18) López de Villaseñor: 44.
- (19) Hirschberg: 34-7.
- (20) Chevalier: 17 y 18.
- (21) Ibid: 20.
- (22) López de Villaseñor: 85.
- (23) Ibid: 99 y 100.
- (24) Ibidem.
- (25) Chevalier: 21.
- (26) López de Villaseñor: 102.
- (27) Chevalier: 21-5.
- (28) López de Villaseñor: 66.
- (29) Ibid: 48.
- (30) López de Villaseñor: 50-1.
- (31) Jose F. de la Peña, 1983: 171.
- (32) Ibid: 162.
- (33) López de Villaseñor: 97 y 98.
- (34) De la Peña: 167. El Cabildo poblano se integraba en ---  
1534 con 6 regidores. Pero hacia 1697, Vetancurt asienta la ---  
composición de "Ministros del estado secular, de Puebla y su ---

Republica": "Provee el Señor Virrey Alcalde mayor..., Ay 12 - Regidores que en Cabildo eligen el día de Año Nuevo, dos Alcaldes Ordinarios, Alguazil Mayor, y Alferes mayor, y Depositario general, con dos Escribanos, uno de Registros, y otro de entradas de Carcel, todos oficios vendibles,..." (308). La disputa por los puestos era tal, que Diego de Carmona Tamariz es orillado a renunciar a su cargo de regidor en 1593, debido a "que por usar bien vuestro oficio en lo tocante a la república, se os han recrescido muchos Emulos y enemistades con personas principales de la dicha ciudad, de que resultó haberos dado una cuchillada por la cara a traición". El mismo Carmona reconoce luego, en la ciudad de México, haber sido desterrado de Puebla, amenazado de muerte (de la Peña: 167).

(35) López de Villaseñor: 92-6.

(36) De la Peña: 173.

(37) Enrique Florescano, 1981: 57.

(38) "Además del sector agropecuario con sus contrastes -dice de la Peña-, los inmuebles urbanos constituían otro de los pilares, básicos de los patrimonios de los capitulares de Puebla", esto, hacia 1600. Se facilitaba así la formación de mayorazgos basados en edificios de la ciudad, mecanismo de propiedad hereditaria apoyado en la permanencia de las construcciones a largo plazo. Por tanto, la continuidad en el ordenamiento edilício era aspirada por las familias principales. "A diferencia de los mexicanos -continúa de la Peña -, casi todos los capitulares de Puebla poseían sus "casas principales" y algunos de ellos, en la plaza, de buenos y uniformes portales y ricas tiendas..." (de la Peña: 173 y 174).

(39) El objetivo trascendente fue claramente registrado por un propietario, fundador de su mayorazgo en la ciudad de México de 1581: "que las casas divididas y partidas en breve tiempo perecen sin memoria, como la experiencia nos lo ha mostrado y muestra cada día, y quedando juntas y enteras permanece su memoria" ( de la Peña: 220 ).

**CAPITULO III.**  
**EL MODELO**

El sistema de nociones físico espaciales en que pretendió apoyarse y traducirse el proyecto social hasta aquí considerado, es lo que trataremos ahora de reconstruir en términos de modelo, o imagen-guía de la ciudad a configurar. Siendo el ámbito en que esto se ubica el del ordenamiento jurídico, encaminado a normativizar ( o a dar legalidad y vigencia) los hechos individuales. En último término, al proyecto social corresponde un inseparable modelo espacial. Y como criterio básico de definición de éste, no nos referimos a posibles interpretaciones de lo que el proyecto requiere, sino a medidas expresas, de representación gráfica directa. En esta idea, para dirigir más claramente nuestra búsqueda, intentaremos responder la interrogante ¿ se definió un esquema ideal de ciudad en seguimiento lógico del proyecto esbozado? El modelo a dibujar es ideal -vale decir, modélico- en tanto obedece a enunciados no necesariamente ejecutados en términos estrictos, y es específico, porque se refiere a una realidad singular.

Sitio. Tomada la decisión de fundar, había aun que definir su emplazamiento, tarea a cargo de los franciscanos guardianes de los pueblos de la región, y decidido por el dominico fray Julián Garcés, obispo del todavía Obispado de Tlaxcala. El "sueño" mítico de éste dio la clave suficiente para aseverar con precisión dónde quería el Señor que cumpliesen sus deseos:

en este misterioso sueño veía  
-Garcés- una hermosísima Vega,...  
cuya amena y apacible llanura  
cortaba y dividía de sí misma el  
paréntesis de dos ríos...  
levantábase su bella superficie en  
dos opuestos cerros distantes uno  
del otro como una legua...veía dos  
Angeles que con el cordel de  
Alarifes, medían aquel campo, ya de  
Oriente a Poniente, ya de Norte a

Sur como quien monta una fábrica y  
traza los fundamentos de una Ciudad  
...(1).

La "revelación" de Garcés era una verdadera imagen-guía que reunió criterios básicos del modelo urbano recurrente en la colonia. Lo definiríamos hoy como puntos a considerar en la serie de requerimientos, o necesidades a satisfacer mediante adecuaciones espaciales. Aquella imagen era demandante de un terreno fértil, irrigado, y de una planicie acotada por cauces de ríos y cerros. Además se adelantaba a establecer los ejes oriente-poniente y norte-sur, o esquema base de distribución. En efecto, fue una imagen esencialmente racionalizada.

Sentadas las bases anteriores, había al menos dos grandes opciones de emplazamiento posible, las mismas de las fundaciones sucesivas. Si bien es de suponerse que de entrada existieron ambas posibilidades, pues el amplio valle entre el Alseseca y el Atoyac no condicionaba necesariamente un punto exacto. Más aun, el área entre el cerro de San Juan y el de Loreto-Guadalupe delimita una franja lo suficientemente extensa como para permitir varios emplazamientos adecuados. Por otra parte, no hay registro contundente acerca de los motivos del cambio. Vale pensar que las lluvias y consecuentes inundaciones de 1531 no fueron causa de peso para obligar a re-fundar. Primero, porque el segundo sitio es de menor altitud; segundo, y como consecuencia del anterior, porque en este segundo sitio la ciudad sufrió de inmediato inundaciones, hasta que se efectuó una red emergente de drenaje pluvial a cielo abierto.

Las disputas como causa, la considero argumento al menos insuficiente ¿qué pudo motivar, a su vez, una división del pequeño grupo fundador, como para resolverlo mediante dos fundaciones vecinas sólo divididas por el cauce del río? Si acaso el problema hubiese sido por distribución de los solares, cabe recordar que había la costumbre e institución,

efectiva y vertical en el procedimiento, de distribuir en función de la "calidad" de las personas -que en efecto se hizo en este caso-, por lo que discriminamos probables tensiones en torno a la posesión de predios.

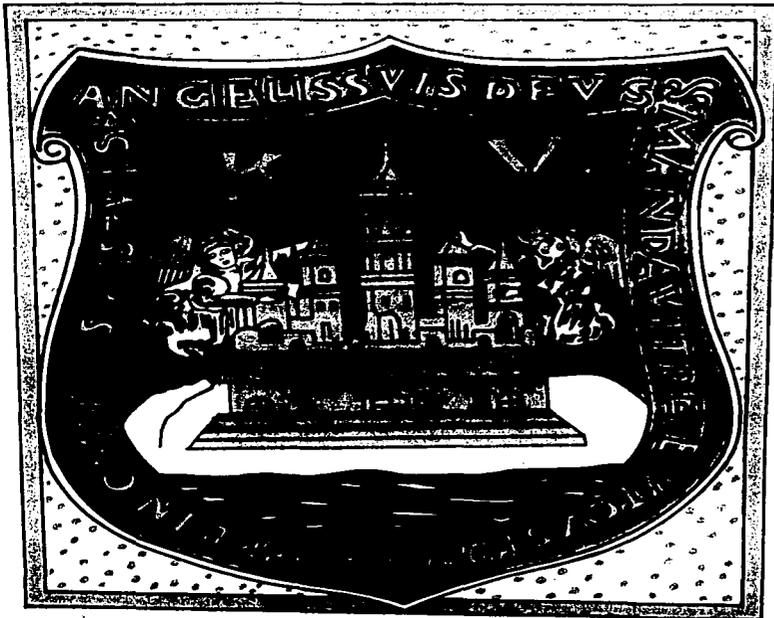
Revisadas las fuentes documentales pertinentes, es imposible ofrecer con precisión definitiva las indudables causas contingentes que suscitaron el cambio de emplazamiento. Lo cierto es que los argumentos ya anotados resultan insostenibles. Pero también es cierto que el cambio coincide con un giro fundamental en los criterios de diseño urbano. Es improbable que éstos por sí solos hayan bastado para fundamentar la segunda fundación, pero es indudable que formaron parte de la nueva política de poblamiento, impulsada por la Segunda Audiencia. El eslabón que une ambos momentos es la premisa del carácter militar (colonizador) del poblamiento en general; presumiblemente, sería una regla preponderante para diseñar el sistema urbano, o criterio estratégico decisivo. Mas el diseño de cada núcleo, sobre lo anterior, obedecía a directrices tácticas, o específicas. Veamos en seguida cómo esto incidió en aquellas circunstancias.

#### El cercano antecedente

de la ciudad de México asentada en el islote, implicó la primacía de las condiciones impuestas por la ocupación. Fue el criterio medieval del pequeño núcleo fortalecido, que no fortificado, mediante la barrera topográfica. De esos mismos conquistadores nació la experiencia de la primera fundación poblana, pues Nuño de Guzmán presidía en ese momento la primera Audiencia. En tal sentido, la Puebla inicialmente ubicada con cierto forzamiento de ajuste entre dos cuencas ribereñas que le abrazan al tiempo que el cerro pertrecha el lado libre, interpreta fiel y militarmente las peticiones del obispo Garcés. Es también la insistencia en el eficaz emplazamiento de la capital novohispana.



III.1. EL ESCUDO DE PUEBLA EN EL FRONTISPICIO DE LA ANTIGUA ALHONDIGA, S. XVI. (Del autor).



III.2. ESCUDO DE LA CIUDAD OTORGADA EN 1538 POR CARLOS V.



III.3. ESCUDO DE PUEBLA APARECIDO EN UN IMPRESO DE 1645.



III.4. REPRESENTACION DEL ESCUDO DE LA CIUDAD DE LOS ANGELES, EN 1649, según Gil González Dávila.

Asimismo, si observamos el escudo de --  
 armas otorgado a la ciudad, encontramos los elementos gráficos --  
 más destacados del recinto medieval fortificado: una torre --  
 interior central y dominante respecto a cuatro torres (ó 2 y --  
 hasta 6) o vigías ubicadas en los correspondientes ángulos del --  
 cuadrángulo amurallado, y rodeado el conjunto por un manto --  
 acuífero, o foso de protección. En este escudo, la imagen --  
 idílica de Garcés tuvo una transcripción exacta y contemporánea..  
 La primera fundación observó también derivaciones de la misma --  
 imagen. Sólo que acá las torres para vigilancia y defensa se --  
 sustituyeron -al menos inicialmente- por el cerro, y la torre --  
 central sería virtualmente la iglesia mayor al centro de las --  
 cuatro partes (en el escudo, la torre central es dominante por el --  
 tamaño de la cruz sobre el capitel y por ubicación, antes que por --  
 volumen). El esquema compositivo se repite en la silueta de ---  
 iglesia románica esculpida en el escudo de la antigua alhóndiga.

Es difícil afirmar que en un --  
 asentamiento de tierra adentro que reunía tantas ventajas --  
 naturales había de otorgar gran importancia al amurallamiento. --  
 En principio, la ausencia general en la colonia de ciudades - ---  
 amuralladas fuera de las costas nos lo confirma. Sin embargo, --  
 todavía hacia 1536-7 el virrey Mendoza habría de ordenar, en --  
 respuesta a una solicitud de Puebla, que se excusase "el gasto de --  
 hacer allí fortaleza" (2). Echeverría y Veytia recogió en el --  
 siglo XVIII una preocupación que el obispo Garcés expresó ante la --  
 primera Audiencia, que bien vale enfatizar aquí como motivo --  
 fundacional y determinante de diseño, pues ni en las cédulas --  
 reales al respecto ni en posteriores textos de historia sobre --  
 Puebla se le ha destacado. Solicitaba el clérigo

el que se hiciese una población de --  
 Españoles en esta Provincia de --  
 Tlaxcala, en tal situación, que --  
 estuviese a proporcionadas distan--  
 cias de las demás provincias, hasta --  
 entonces conquistadas, para que ---

avecindados y arraigados allí los  
 Españoles, con las tierras que se  
 les repartiesen, para hacer --  
 heredades y haciendas, se uniesen  
 en ella todos los que andaban --  
 descarriados, y pudiesen mantenerse  
 de su trabajo e industria, sin --  
 pensionar a los natarales, viviendo  
 en policía, sujetos a sus Jueces,  
 que cuidasen del buen orden y --  
 concierto de la observancia de la  
 Leyes, según las costumbres de los  
 lugares de España, con lo que se --  
 proveía también a la seguridad de  
 los Países conquistados, porque --  
 sería esta población una fortaleza  
 adonde podrían acudir todos los --  
 Españoles en caso de rebelión y --  
 defenderse mejor, a más de que , --  
 estando en el centro de las - ---  
 Provincias conquistadas, les --  
 serviría de freno para que no se --  
 atrevisen a mover. (Subrayados --  
 míos) (3).

Ahora bien , la segunda fundación coincide  
 con la participación de la segunda Audiencia, la cual desplaza a  
 los militares por los clérigos y licenciados con experiencia en  
 las políticas urbanas de la corte. Tal medida repercute en la .  
 raíz del giro de la experiencia emprendida, incidiendo directa- --  
 mente sobre la redefinición del sitio. El enfoque logístico se  
 mantiene, sólo que ahora es un manejo renacentista del mismo, --  
 consistente en la cuadrícula o tablero de ajedrez extendido en la  
 llanura abierta y plana sobre cuyos extremos se montan las --  
 torres de resguardo, en este caso y nuevamente, el cerro de San  
 Juan de un lado y el de Loreto-Guadalupe en el otro. Las --  
 directrices de Garcés se mantienen también aquí en lo esencial.

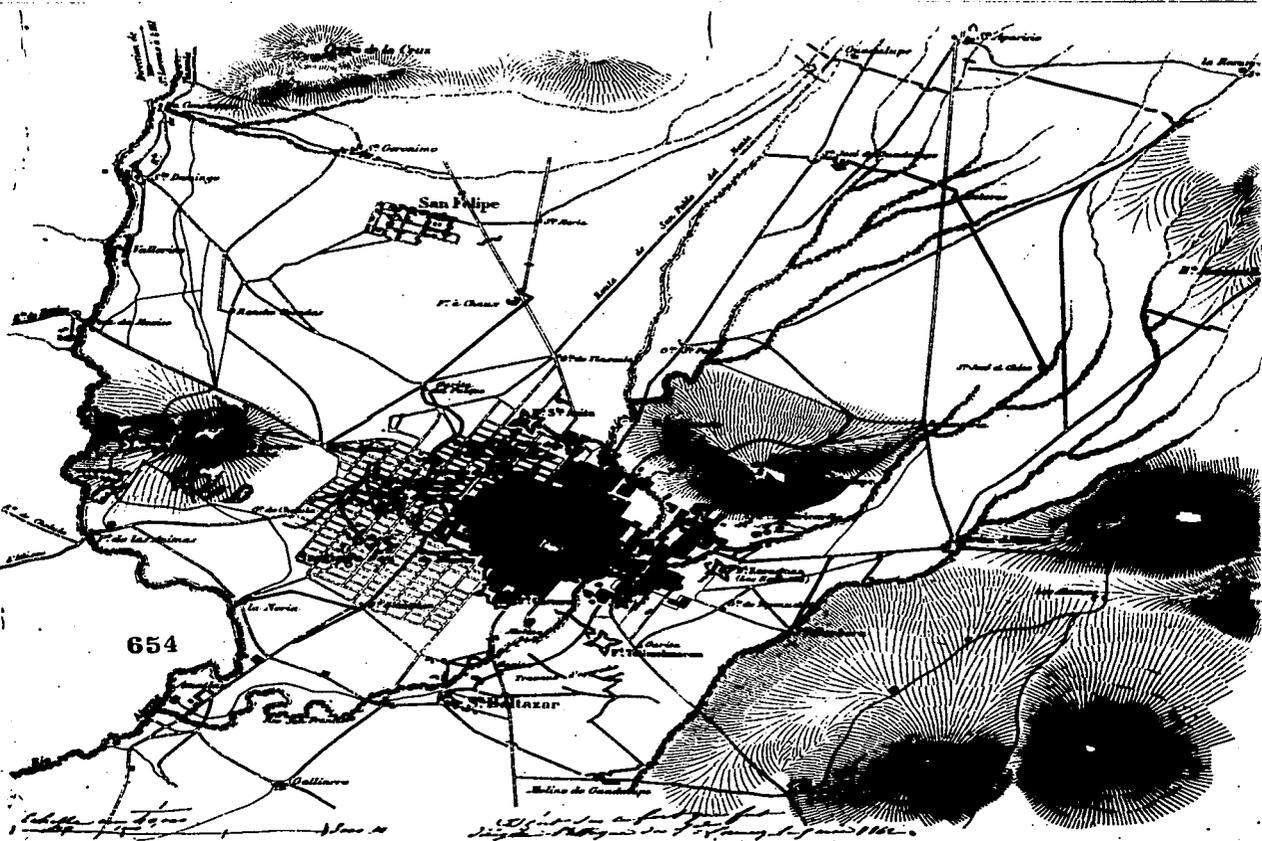
Sobre este nuevo enfoque de diseño --  
 urbano tenemos constancias prácticamente contemporáneas. Julia  
 Hirschberg recoge de una cédula enviada por la Audiencia al rey  
 a fines de 1531, que "treinta vecinos mantenían armas y caballos  
 para la defensa" (4) de Puebla. El ayuntamiento local le --

manifestó en su carta al rey de 1534,

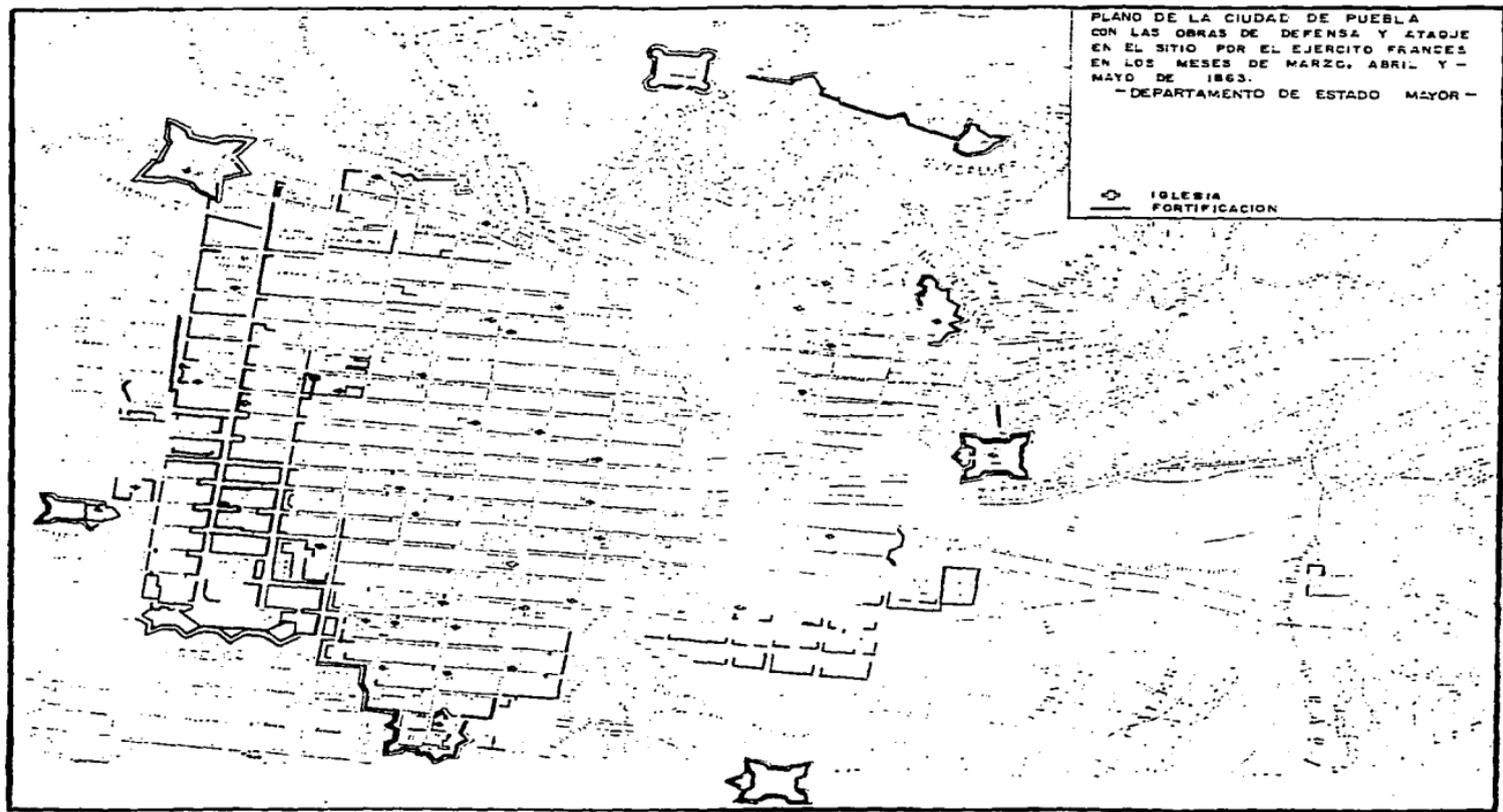
que habiendo en esta Ciudad de los Angeles, ochenta y ciento de a --- caballo, que los podría haber con los que al presente hay, y mandado residir a los que tienen pueblos en administración a 10 y 15 leguas y a 18 leguas de esta dicha ciudad, que sería refugio y amparo de esta Nueva España, porque estarían -- segura y pacíficas las dichas -- provincias....., por ser la tierra llana y rasa, sin montes y que es la mejor fortaleza que, -- después de Dios, que los españoles tienen contra esta gente, -- naturales de esta tierra. -- (Subrayados míos) (5).

En pocas palabras, se pretendía la -- congregación armada con miras a futuras defensas, lo que en nada cuestionaba el carácter agrícola del asentamiento. El -- emplazamiento montañoso se reconoció en un bastión innecesario ante naturales desconocedores del cañón y la pólvora. En el siguiente apartado nos extenderemos en estas observaciones.

traza. Definido el sitio, se -- procedió a las formalidades de fundación, principalmente al -- abasto de mano de obra indígena, previo a la misa y bendición -- del lugar, en septiembre de 1531. Mas la edificación propia -- mente dicha aun no se emprendería sino en 1533. Por el momento sólo "se escogió el punto céntrico de la fundación" (6), o lo -- que es igual, se estableció una mojonera convencional reconocida en centro a partir del cual derivaría una red de referencias --- topográficas para delimitar y distribuir porciones espaciales -- usos-funciones, obedeciendo a un modelo previsto. Según la -- costumbre, lo que técnicamente equivalía a ubicar un punto -- geométrico nodal del pequeño universo en acotamiento acorde a -- los procedimientos de agrimensores, tuvo también su contenido y versión mesiánica. Así lo recoge fray Juan Villa Sánchez en su



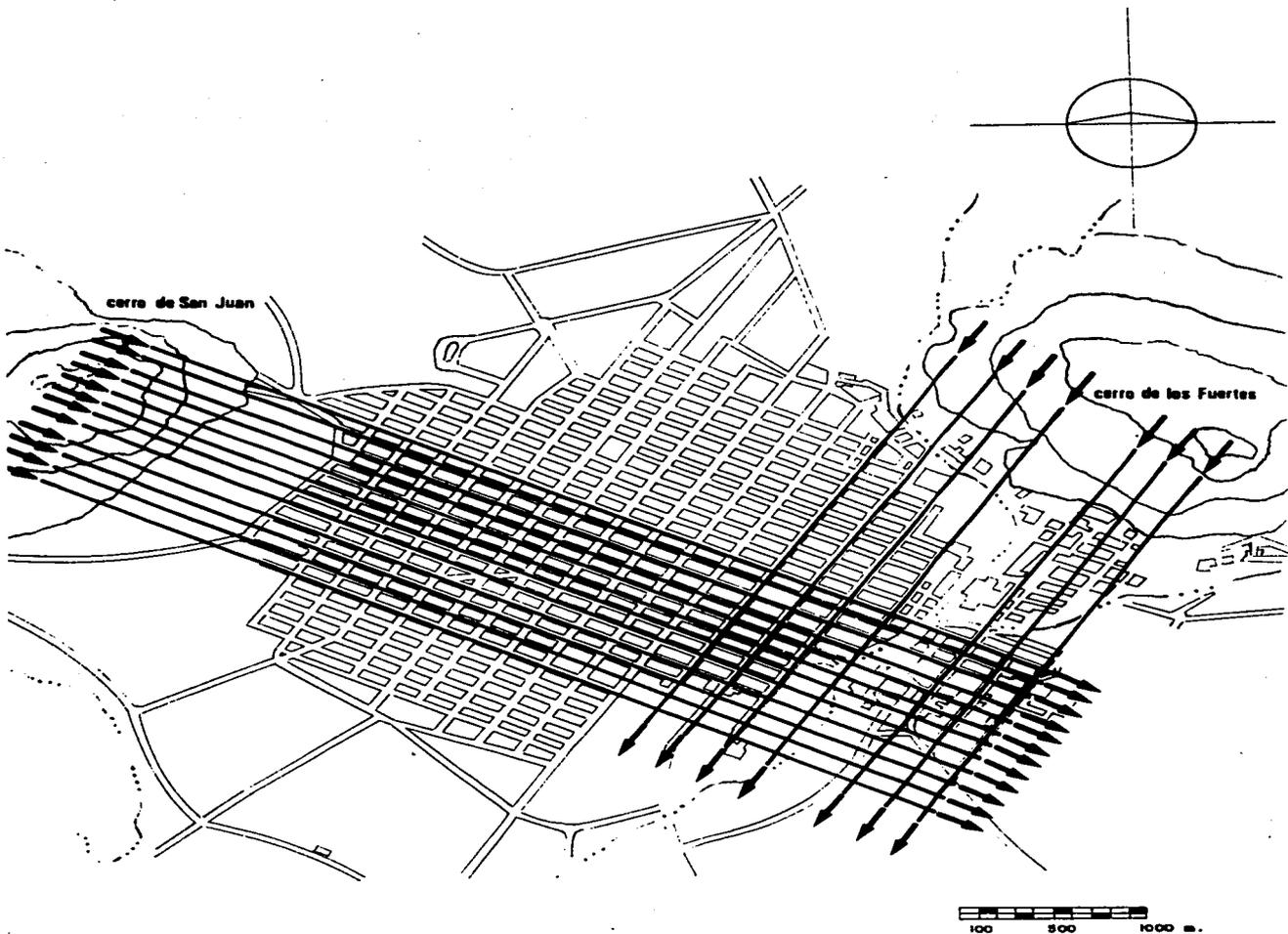
III.4. PLAN DE ATAQUE FRANCES A PUEBLA, 1863.  
AGN.



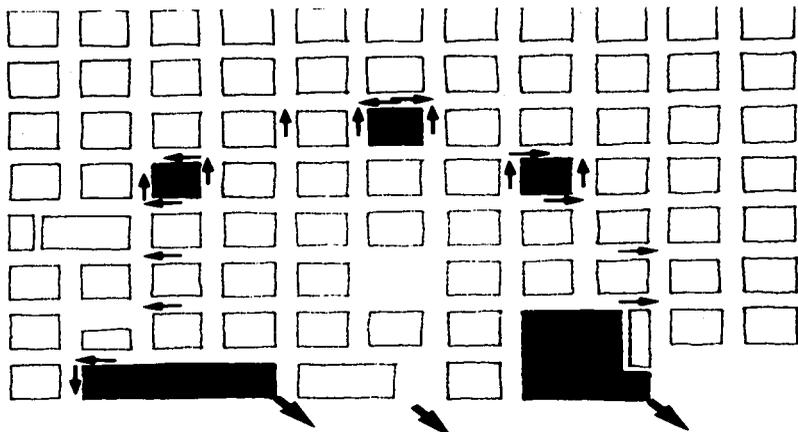
III.5. PLAN DE DEFENSA DE PUEBLA, 1863.



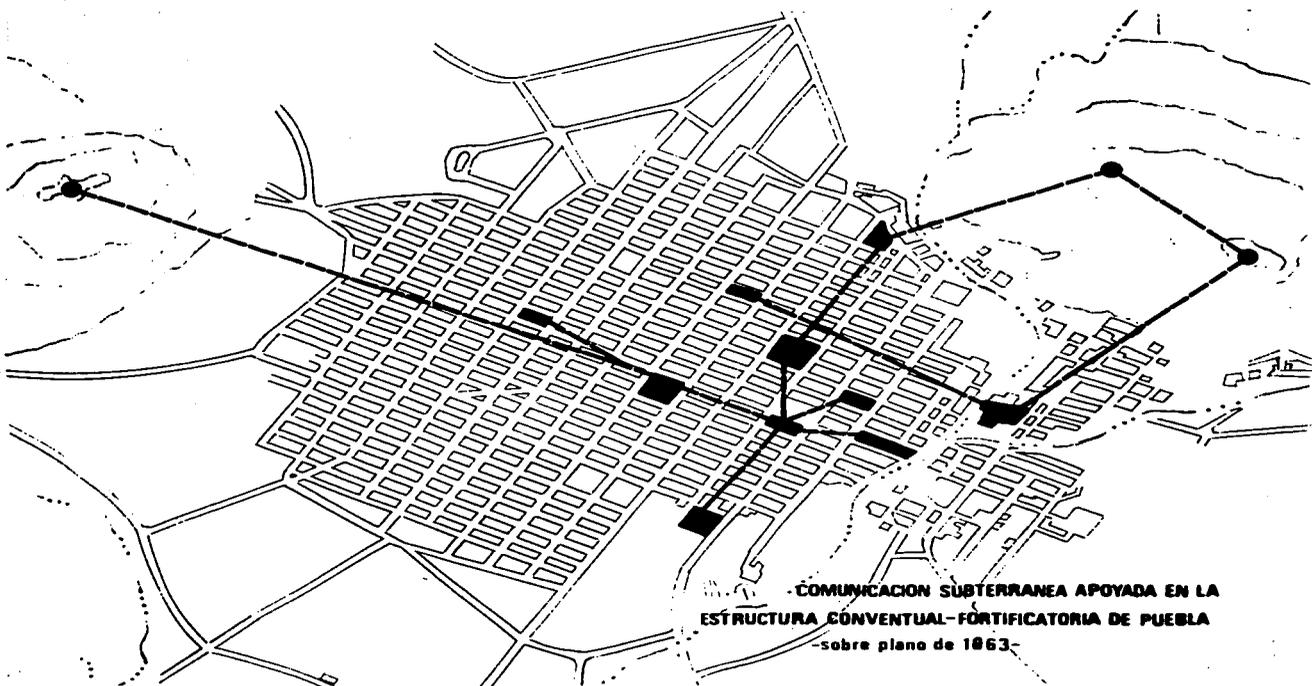
III.6. TEMPLO DE LORETO, EN EL FUERTE DEL MISMO NOMBRE. DEMOLIDOS LOS CUERPOS SUPERIORES DE LAS TORRES EN EL SIGLO XIX MUESTRA LA COMPRESION HORIZONTAL DE LA FACHADA. (Imagen en Cordero y Torres).



**TRAZO EJES VISUALES CONDICIONADORES  
DEL TRAZO MILITAR. RECONSTRUCCION  
-sobre plano de 1863-**



III.8. EMPLAZAMIENTO DE LOS CANONES PARA LA DEFENSA DE LIMA, EN 1626, APOYADO EN LA ESTRUCTURA CONVENTUAL.



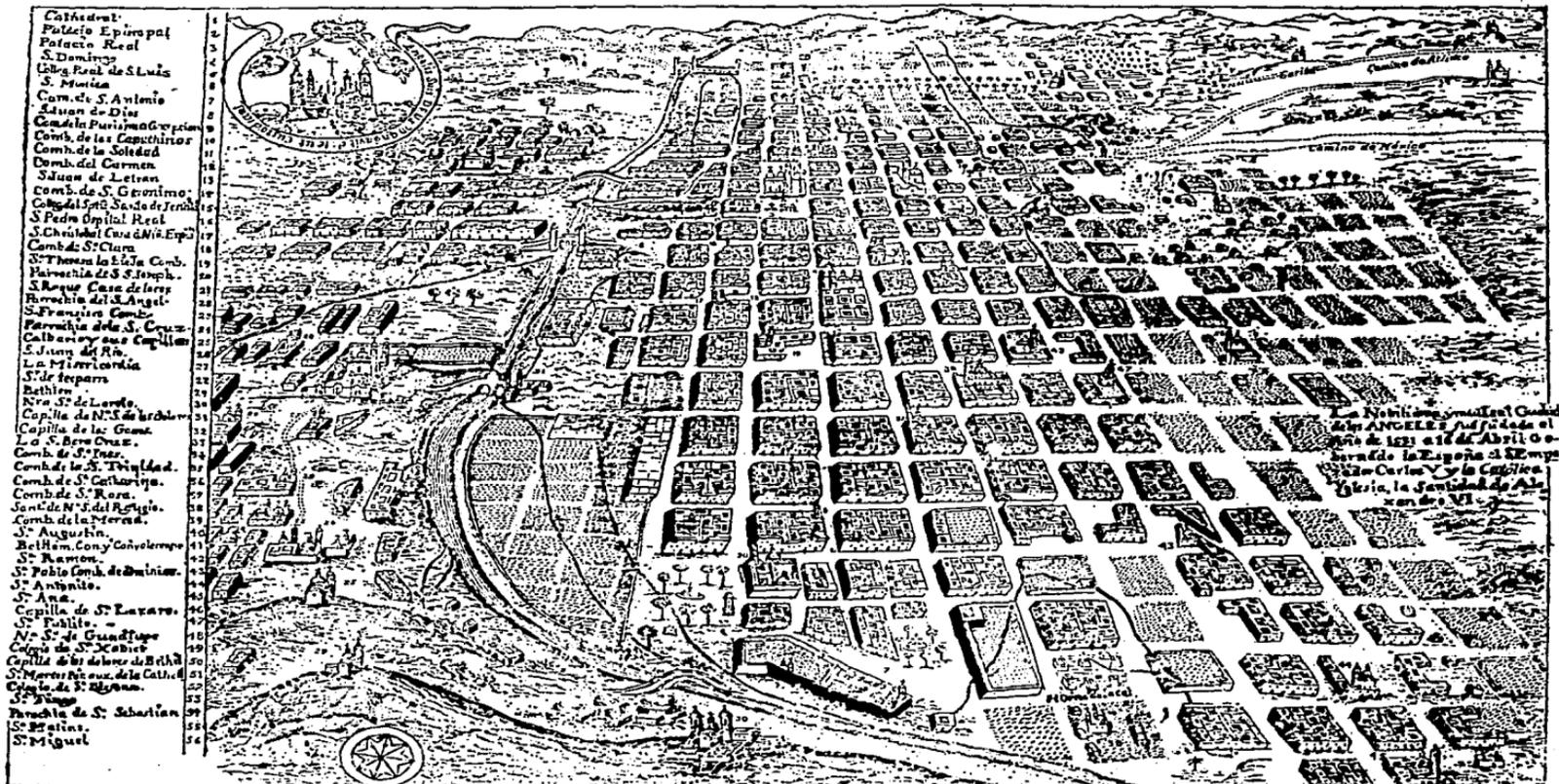
-COMUNICACION SUBTERRANEA APOYADA EN LA ESTRUCTURA CONVENTUAL-FORTIFICATORIA DE PUEBLA -sobre plano de 1663-

informe de 1746, el eterno retorno al nacimiento de Cristo en la puebla para españoles, fiel a la tradición franciscana del retorno al nacimiento en el portal:

y dispuesta una entrada en el sitio que hoy es uno de los Portales --  
 llamado de los Libreros, o el de --  
 Borja, que forma el cuadro --  
 occidental de la plaza, celebrado --  
 por el Venerable Padre Fr. Toribio el sacrosanto incruento sacrificio de la Misa, descendió el Padre de los Angeles con la muchedumbre de celestiales espíritus que bajaban del Empíreo a asistirle en las --  
 Aras, a fundar la nueva Ciudad, --  
 siendo el primer vecino el primero que tuvo casa en la nueva Puebla, en aquella inculta enramada, que --  
 aun no era portal, el Rey del cielo y de la tierra, que no desdeñó la humilde choza en el Portal de --  
 Belén...(7).

Ya elegido el centro del área, se --  
 tendieron cordeles y estacas para dejar fija la distribución de la traza. En principio, la traza novohispana no era más que un esquema simple de líneas o calles entrecruzadas que separaban las manzanas. En nuestro caso, durante los años de preparación, se fue lo suficientemente precautorio como para formar con antelación "las Ordenanzas, que habían de ser las que estableciesen las reglas", las mismas que fueron extraviadas años después. Este cuidado se debía al empeño "en levantar la Ciudad sobre el plan y monea que se había formado, en el repartimiento de los sitios -- entre los vecinos, en la construcción de los edificios, tanto -- públicos como privados,..." (3); todo, bajo la aprobación de la Real Audiencia. El plan concebido consistió en el trazado de -- manzanas rectangulares de 100x200 varas castellanas, subdivididas en solares de 50x50 varas, y separadas por calles de 14 varas de sección.





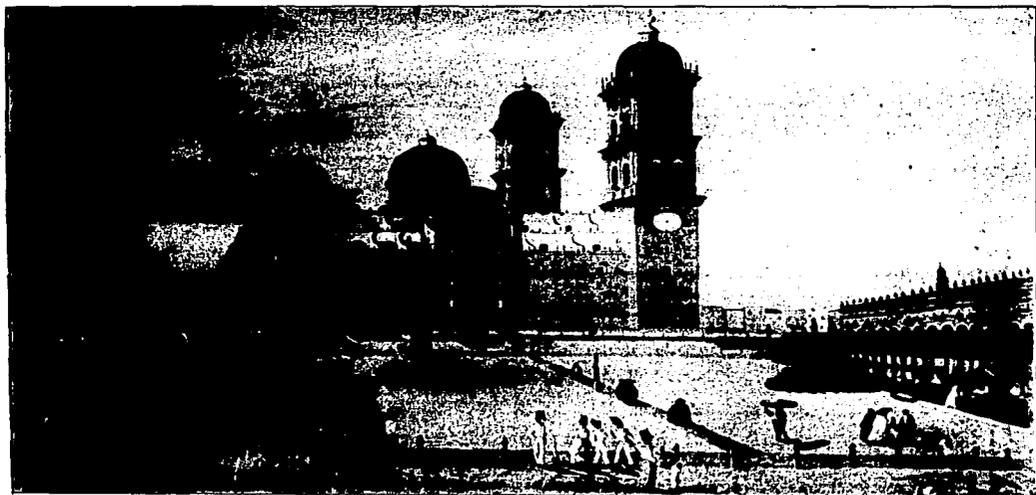
III.11. PUEBLA EN 1650. PLANO SIN FIRMA NI FECHA, SIN DUDA POSTERIOR A 1700, COPIA DEL ANTERIOR.

Las calles se distribuyen en paralelo desde los ejes centrales cuyo cruce, punto cero, es el vértice nor-poniente de la plaza mayor o zócalo actual. Estos ejes se orientan: nor-noroeste a sur-sureste el que da a los lados largos de las manzanas, y nor-noreste a sur suroeste el que recorre los lados cortos de las mismas. El giro hacia el este forma con el meridiano un ángulo de 24 grados y 30 minutos. Según Carrión, esta inclinación obedeció a dos motivos: 1) por drenaje pluvial, pues "parece que se buscó la inclinación natural del suelo hacia el río de San Francisco", a la vez que "para resguardar las aceras de las calles de los rayos directos del sol...especialmente en...los grandes calores", y 2) por protección de los vientos dominantes desfavorables, sobre todo los del norte, ayudando también la interposición del cerro de los Fuertes (9). Estas razones, de raíz vitruviana, son válidas y coherentes en el contexto del racionalizado y moderno diseño renacentista, aunque incompletas de acuerdo a lo hasta aquí expuesto.

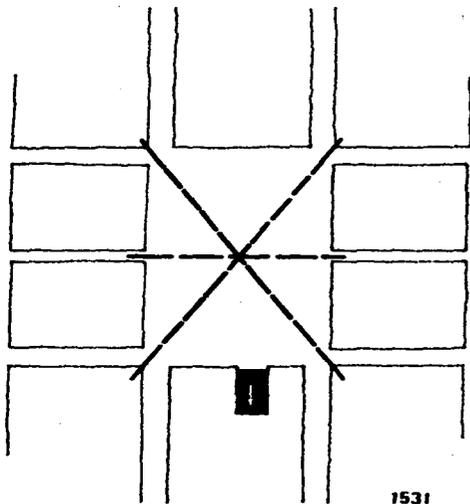
Es evidente que tanto el rompimiento de los vientos, como el asoleamiento indirecto se habría logrado con igual eficacia si la orientación de la traza se hubiese hecho en dirección opuesta, hacia el poniente. Lo mismo sucedería de haber jugado en un rango de hasta 20 grados arriba y de hasta 5 abajo del ángulo efectuado. El elemento aquí decisivo que respalda la decisión del giro exacto no derivó de las exigencias climáticas, si bien las observa con éxito, sino de los criterios del diseño urbano militar, también de aplicación renacentista, en este caso de las enseñanzas obtenidas de reglas básicas de la óptica.

El mismo Carrión nos brinda los datos de 85.02 metros de altitud de la cumbre del cerro de Centepec ( o de San Juan, o de la Paz) sobre la plaza de armas; y de 119.96 metros de la cumbre del cerro de los Fuertes sobre la misma plaza,

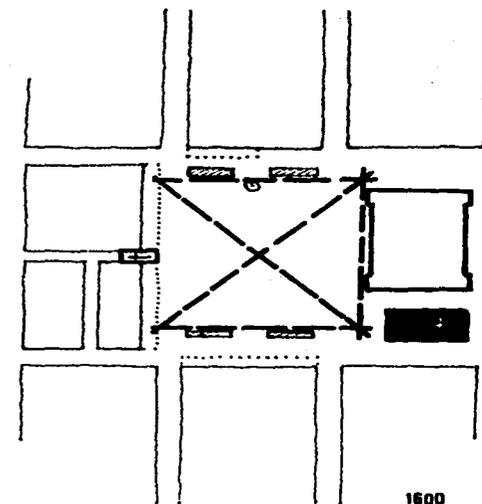




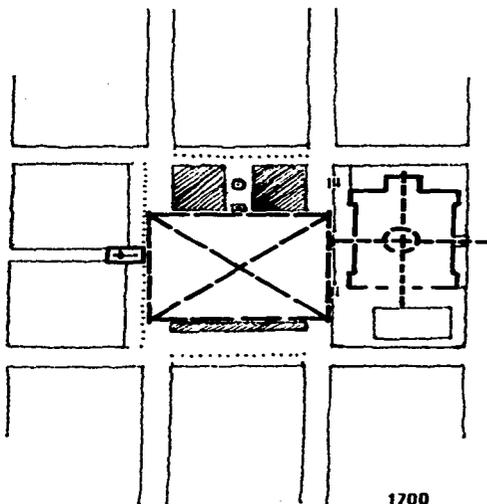
III.13. PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1821. (De E-  
duardo Gómez H.)



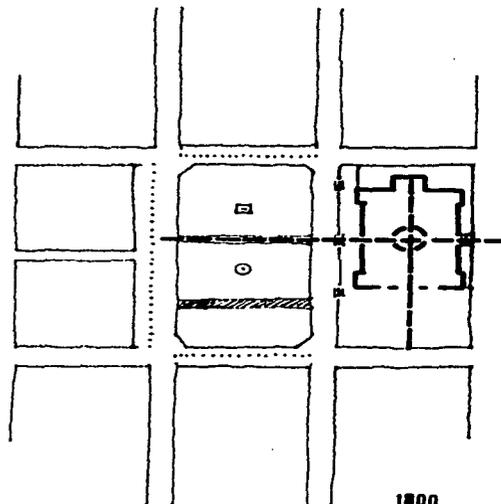
1531



1600



1700



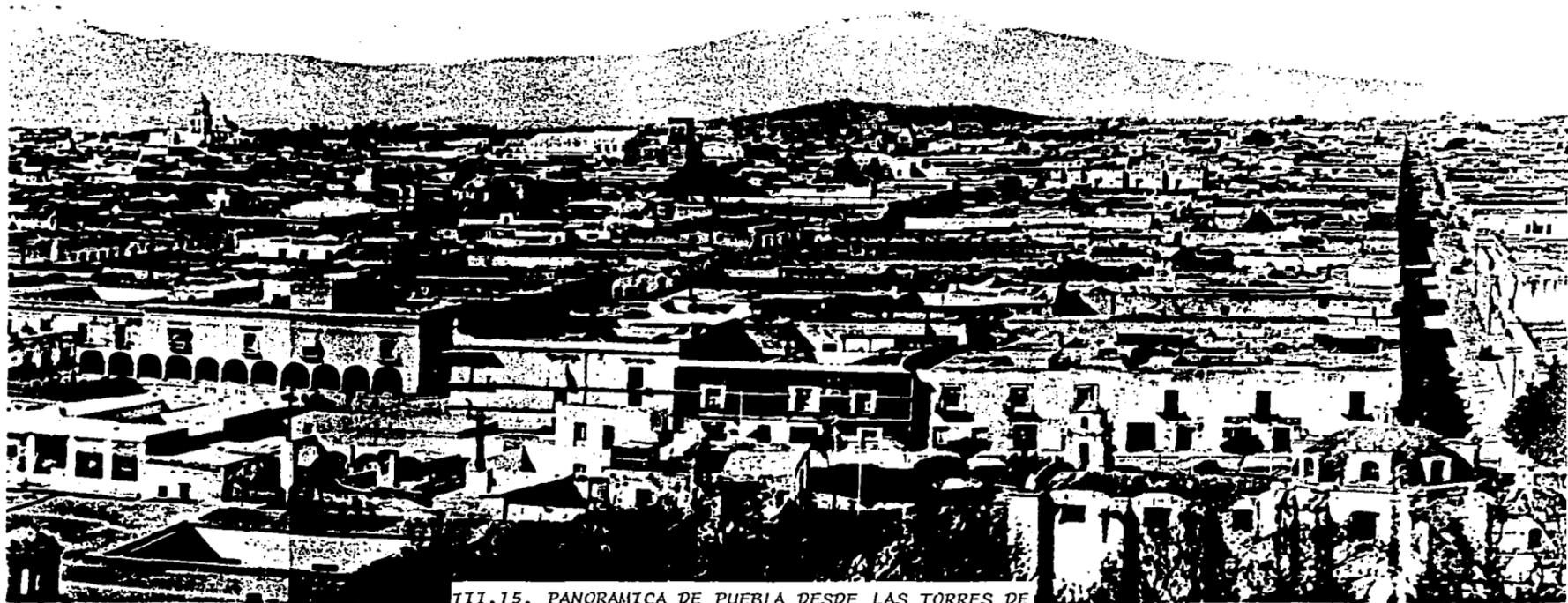
1800

PLAZA MAYOR.  
RECONSTRUCCION

o área convenida como centro de la ciudad (10). Y aquí tendré que retomar una hipótesis que he manejado en una elaboración anterior (11), esto es: el plano de las obras de defensa de Puebla en 1863 ante los franceses viene a evidenciar el carácter de ciudad-fortaleza del diseño colonial. En este plano puede observarse con claridad que las calles NNO-SSE centrales desembocan en el cerro-atalaya de San Juan; mientras que las calles NNE-SSO centrales lo hacen en el fuerte de Loreto del cerro de los Fuertes. Además, estas últimas calles en la sección correspondiente a los barrios ribereños, tienen un giro de mayor gradación explicable porque así se ven en línea desde el fuerte de Guadalupe del cerro de los Fuertes, giro necesario de las calles ante el movimiento del observador-vigía.

Si vemos detenidamente los planos de 1650 (?) y 1754, elaborados ambos por observadores situados en el punto correspondiente al fuerte de Loreto, reforzaremos nuestra hipótesis. Y confirma estas aseveraciones el hecho de que, fortificados los mexicanos en los fuertes de Loreto y Guadalupe y en otros ubicados en la periferia de la ciudad, los franceses hubieron de hacerlo en las espaldas del cerro de San Juan. Es así que la traza y sus partes y el entorno inmediato forman un sistema unitario de defensa del recinto central, cuyo último bastión habría de ser la plaza de armas, la cual se constituye en el foco rector de las funciones, de las distribuciones espaciales y de la defensa, hacia donde había que facilitar el desplazamiento directo, fluido y transparente desde el anillo periférico y cualquier punto interior a la traza.

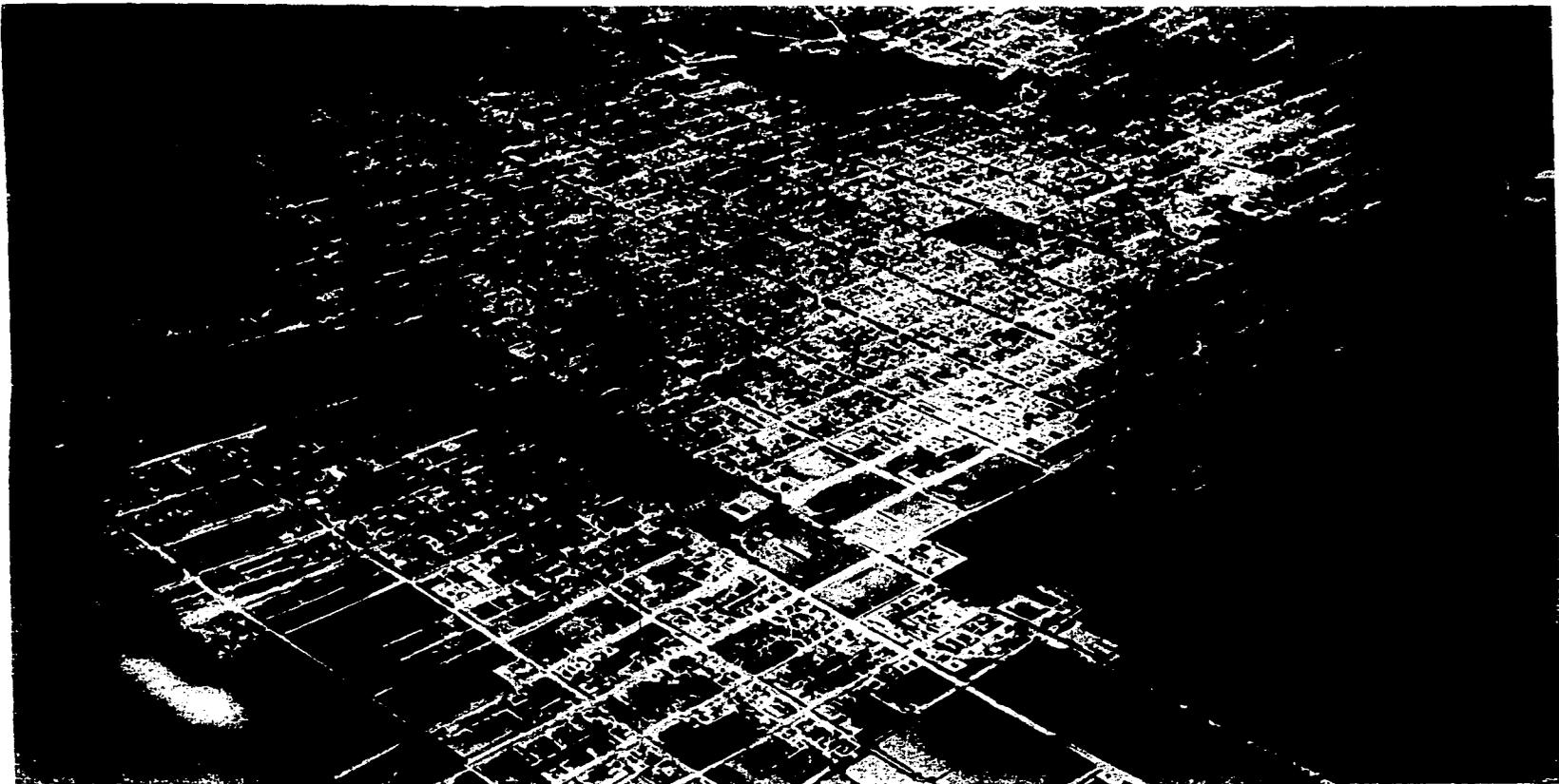
Como ya se ha podido inferir, un componente morfológico clave de la ciudad era la plaza mayor, una sola con las edificaciones del contorno. Se dispuso al igual que el resto de las manzanas, en un rectángulo de proporción de 2 a 1 aproximadamente (216x128 varas), aunque con



III.15. PANORAMICA DE PUEBLA DESDE LAS TORRES DE  
SAN FRANCISCO (HACIA 1920), CON VISTA DE LAS CA-



III.16. VISTA PARCIAL DE PUEBLA HACIA 1920.  
(Col. particular).



III.17. FOTOGRAFÍA AEREA DE PUEBLA, 1920. (En: *Condon y Torres*)

disposiciones seguidas a lo largo del virreinato se tendió a -  
 reducirlo en un cuadrado de 106 varas por lado, con la fuente de --  
 abasto agua potable al centro. Las funciones en su seno, de --  
 plaza comercial o tianguis y plaza de toros, se diferenciaron y  
 separaron a fines de la colonia, dando lugar a la plaza de toros  
 con esa función exclusiva , y al Parián, destinado al comercio.  
 Los portales cubren tres lados de la plaza, normalizados en 3.5  
 varas de claro cada uno y cubriendo pasajes techados de 6 varas  
 sobre la calle (12), servían al comercio de propiedad de - -  
 españoles, a diferencia del tianguis indígena. El lado sur de  
 la plaza la cubre la catedral o iglesia mayor, con un acceso --  
 lateral hacia la plaza y el acceso principal y atrio al poniente.  
 En los solares alrededor de la plaza mayor se establecieron las  
 casas de cabildo, el almotacén (fiel de pesas y medidas), las -  
 tabernas, la audiencia.

Jorge Hardoy clasifica tipológicamente  
 a Puebla como modelo clásico, en la variante de localización --  
 central de la plaza mayor (13). Es una clasificación que --  
 considera la plaza determinante morfológico en las - -  
 tendencias de urbanización, apoyándose en los planos del archivo  
 de Indias, donde aparece una planta de Puebla del año 1794.

Es una evidencia tardía, prácticamente  
 de fines del período virreinal, tras las reformas borbónicas. --  
 Ya para entonces, al menos en el esquema planimétrico, se ---  
 confunden físicamente las franjas periféricas con la sección --  
 central de la ciudad, por lo que se podría interpretar un - - -  
 esquema urbano de expansión relativamente homogénea en todas --  
 direcciones a partir de la plaza mayor central. Aunque el - -  
 modelo aplicado en Puebla es de plaza central, está desfasada en  
 el tejido urbano hacia el río, en cuya vera opuesta se dispuso el  
 asentamiento de barrios y arrabales. La inclinación constante  
 a observar la plaza en tanto centro simbólico y funcional, en  
 símil del centro geométrico, responde más a las expectativas de  
 una imagen forzada para aparecer perfecta, a lo que contribuye

innegablemente el riguroso control en el acotamiento de manzanas y calles. Los planos más antiguos que se conservan -uno con fecha probable de 1650 y otro de 1698- muestran la asimétrica localización de la plaza respecto a las distintas direcciones de la mancha urbana. Ya hemos visto antes cómo la llanura -- -- destinada a la ciudad se constreñía por principio a las -- -- referencias de los ríos y los cerros.

Apoyándome en los testimonios gráficos disponibles, en los comentarios textuales hechos por los -- -- cronistas y en algunas tesis del diseño de la época, propongo la reconstrucción y evolución de la plaza y las manzanas -- -- laterales: el callejón del Ayuntamiento se repetía simétricamente en la manzana opuesta, en la que ocupa la catedral. La premisa en que me baso es el esquema canónico (según las -- -- ordenanzas) de plaza, más fielmente aplicado por los mismo -- -- poblanos en la Villa de Carrión (Atlixco) en las postrimerías del siglo XVI, donde los cuatro lados son segmentados a la mitad por las respectivas calles que desembocan en la plaza, orientadas al centro de la misma. En el caso de Puebla, la regla se -- -- observaría sólo para los lados largos de la plaza. La razón -- -- para diseñar el callejón ausente sería la misma que la respetada para el que aun existe: guardar la relación de altura-longitud de las fachadas en 4 secciones equivalentes de 100 varas, que a su vez seccionarían virtualmente el amplio espacio de la plaza en -- -- cuatro cuadrados idénticos. Consideremos las construcciones de un solo nivel que prevalecieron en el XVI, cuando los portales no eran aun soportales (portales que soportan un segundo nivel) y se lograba una franja alargada y de baja altura. Esto es, las fachadas no se preveían con la monumentalidad desplegada del -- -- barroco (si bien favorecida por la amplitud de la plaza -- -- novohispana), en el que el seccionamiento podía pasarse por alto. El ritmo original de las arcadas se apuntalaría con el punto de discontinuidad que otorgaba simetría.

La imagen acabada, del siglo XVIII.,

es así recogida: "La banda...del nordeste (de la plaza) la ocupan casas pertenecientes a los propios de la Ciudad sobre portales, formados de arcos...los arcos son 51, incluso el de en medio, que es de diversa arquitectura, cerrado en punta de diamante y es el que da entrada al Callejón que llaman de la Carnicería... A cada lado de éste corren veinticinco arcos, de estructura regular..." (14). Lo cual era producto de una directriz prevista a mediados del XVI, cuando los regidores del cabildo acordaron que,

por cuanto conviene que la calleja que está junto a la audiencia ordinaria de esta ciudad, la boca de ella se cubra de portal como viene la danza de arcos que se hace, y que se haga un solo arco en la boca de ladicha calleja, para que no se ocupe el pasaje, demás de fortalecer los arcos, conviene y es necesario para hermohear la plaza, y para que se venda el pan debajo y hagan las almonedas debajo..." (subrayados míos) (15).

En otras palabras, la decisión del cabildo reafirmaba en la práctica cotidiana los principios vitruvianos de firmeza, utilidad y belleza en la arquitectura, dándoles legalidad y carácter normativo.

Sabemos que la localización inicial de la iglesia mayor era en los portales al norponiente de la plaza. Por la vía de los hechos y a iniciativa del obispo Garcés, se empezó a construir la catedral y la residencia episcopal en la manzana al surponiente de la plaza, ante la oposición de la corona, que quería mantener la cabecera del obispado en Tlaxcala (15). En el registrado largo proceso de construcción (más de 100 años, dedicándose en 1649), hay varios datos que nos muestran que esa manzana estaba destinada a solares-casa. No hay información relativa al trazo, ni portales, que aquí inferimos; proposición, pues, que presentamos en complemento coherente del modelo empleado.



III.18. PUEBLA EN 1701. DETALLE DEL PLANO REGIONAL QUE MUESTRA EN LA PARTE INFERIOR EL TEMPLO, MOLINO Y ACUEDUCTO DE EL CARMEN, A LA DERECHA DEL RIO; A SU IZQUIERDA, EL BARRIO DE ANALCO. ARRISA DE ESTOS, EL BARRIO DE SAN BALTASAR. AGN.

Por otra parte, el emplazamiento de la catedral adyacente a la plaza mayor, sin la separación que de la misma prescribían las ordenanzas, se explica en función de su papel y relación respecto a la plaza de armas o recinto fortificado central. De ahí el empleo del mismo procedimiento canónico en la planimetría de la catedral y la ciudad. Apoyamos nuestra interpretación en una solicitud de Puebla a la corona a través del virrey, donde se asienta "que Su Majestad no tenga necesidad de mandar hacer fortaleza para cuando se ofreciere que se hayan de resistir los enemigos..." (16). consecuentemente, el primer Palacio Episcopal, ubicado en la esquina surponiente de la misma manzana, cubría tareas similares al ser

una de las primeras que tuvo altos, mirador y almenas, según se percibe de un acuerdo de la Ciudad de 9 de enero de 1542..., en el cual le da permiso para ello.(17).

En suma, las reglas de ordenamiento y distribución de la traza de remiten a exigencias de diversa índole, coherentemente articuladas por la estrategia de la defensa. La eficacia del modelo inicialmente concebido y afianzado constructivamente basó en eso su continuidad a través del tiempo. La retícula medieval española, el trazo de ciudad-plaza azteca y la racionalidad occidental moderna, tuvieron en el modelo aplicado de la retícula un anclaje material inamovible durante el siglo XVI.

**Ciudad: asentamiento y términos.** En este apartado nos detendremos a destacar las implicaciones territoriales, o ámbitos espaciales comprendidos en las nociones jurídico institucionales de la práctica cotidiana en la experiencia de Puebla. Pues el poder político religioso establecido en este asentamiento no era tan sólo una "correa de transmisión" o de ejecución de lo mandatado desde la capital del virreinato y la metrópoli castellana. Fue un poder local irradiador de acciones sobre su entorno. Un ámbito regional





reconocimiento honorario, nobiliario, con sus correspondencias sociales. Porque así se señalaba un espacio a diferenciar, a aceptar en oposición a lo externo de la misma. Era el lugar o asentamiento sobre un terreno acotado y organizado en traza. Era significativo saber dónde y qué era la ciudad, porque era el espacio para asentamiento de los españoles. Independientemente de que con frecuencia la residencia de éstos fuese la mayor parte del tiempo en el campo, donde sus cultivos y ganado.

El núcleo ocupado por los españoles es sólo mencionado por López de Villaseñor como "un paralelogramo o cuadrilongo, de cerca de una legua de longitud y como media de latitud, que es la figura que tiene la ciudad" (19). Para los límites, la alusión se hace a mojoneras, una de ellas era el cerro de la Ermita (de los Fuertes). La línea hacia el lado oriente pasaría del otro lado del convento-iglesia-huerta de los franciscanos; mientras que la línea limítrofe al extremo poniente pasaría al filo del cerro de San Juan; la línea hacia el sur, a una distancia alrededor de 1 Km de la plaza mayor en esa dirección. El área resultante cubre aproximadamente 16 Km cuadrados. Era ésta, en la jurisdicción o términos de la ciudad, española. Esta área preveía una expansión extraordinaria de la sección por habitar, cosa que sucedería sólo hasta mediados del siglo actual.

En principio, este cuadrángulo constituyó la retícula trazada. Mas bien pronto quedó rebasado por los procedimientos reales de ocupación, con los cuales la geometría se desplazó a referencias estratégicas en las que el centro se reconoció en función de lo construido. Se pretendía una ocupación homogénea y equidistante a partir de la plaza, intentando un equilibrio redundante en la imagen del centro "bien vestido", para lo que se aprobó que no se otorgaran cabildo a ninguna persona solar ni solares si no fuere donde los solares de la iglesia adelante hacia el molino, de manera que la

iglesia y plaza quede en medio de los solares ocupados" (20). -  
 Quedaba el pequeño núcleo guarnecido de un lado por el río y del  
 otro por una llanura que bien equivalía a un "tiro de ballesta".

Teóricamente, mientras el gran - - -  
 rectángulo se edificaba, la mayor parte del área se ocuparía en  
 huertas (concedidas a los vecinos, mientras eran requeridas para  
 solares) y molinos, el resto quedaba en manos del cabildo, que  
 los administraba en calidad de propios (terrenos municipales de  
 donde se allegaban fondos públicos por el arrendamiento de su -  
 usufructo). Eran también propios varios terrenos del área -  
 edificada, como los portales y los puestos de la plaza, ambos -  
 arrendados para comercio.

De la gran área estipulada para ciudad  
 nacía la base legal a la que se recurría en auxilio jurídico -  
 con el fin de seleccionar los vecinos permitidos y sus condicio--  
 nes. Desde sus orígenes, una función del cabildo consistía en  
 autorizar el asiento de vecinos -españoles, por supuesto-, a lo  
 que incluso Salmerón debió sujetarse al recomendar la aceptación  
 de algún nuevo colono (21). Mas la legitimidad de los miembros  
 del vecindario estaba ante todo orientada a fijar los criterios  
 de exclusión, dirigidos a las castas inferiores. Los indios, --  
 masivamente establecidos medida de excepción en torno al --  
 reducido núcleo, estuvieron siempre en condicionamiento - ---  
 transitorio.

"Que por cuanto esta Ciudad ha - - -  
 proveído y ha de proveer algunos cuartos de solares a los indios  
 de la comarca, que están poblados y se poblaren junto a esta --  
 Ciudad, así a los barrios de Santiago y San Pablo y San Sebastián  
 y San Francisco y en otras partes junto a la redondez de esta --  
 Ciudad, que es y se entienda que se proveen por voluntad de esta  
 Ciudad, para que, no obstante que se remita a los diputados que  
 les señalen los tales solares, que sea visto serles hecha merced

perpetua, sino por sólo el tiempo y voluntad de esta Ciudad, --  
 en tal manera para que cada y cuando que esta Ciudad quisiere y  
 proveyeren que se quiten y muden los dichos solares y casas que  
 hubieren hecho e hicieren..." (subrayados míos) (22). Esta --  
 resolución, de mediados del siglo XVI, será reiteradamente --  
 retomada. En la misma época, se ampliará y hará explícita la --  
 medida al resto de castas subalternas, con motivo del aumento de --  
 la población indígena en el barrio de San Pablo, violando las --  
 respectivas ordenanzas, a quienes se les impuso.

que no edifiquen, de aquí adelante,  
 ninguna casa ni ocupen ningún ---  
 solar en término de esta ciudad, --  
 sin que sean primero recibidos por  
 tales vecinos y..., so pena...de --  
 ser castigados, ningún indio ni --  
 mestizo ni negro, libre ni esclavo,  
 ocupe ninguna tierra ni solar en --  
 los términos de esta ciudad sin --  
 especial licencia de ella...(23).

### Ejidos.

El manejo común que se hacía de esta --  
 noción era difuso, aludiendo por lo general a una amplia franja  
 de suelo disponible que rodeaba a la ciudad, en usufructo colec--  
 tivo por los vecinos y administrado por el cabildo.

Zerón Zapata (24), a fines del siglo --  
 XVII, menciona el ejido, o ejidos, como el campo circundante de  
 Puebla, de donde se extraían metales y materiales para la -- --  
 construcción. Cita que en 1548, por Real Ejecutoria se -- --  
 "confirmó el señalamiento de los términos (de) ejidos y dehesas"  
 y, aunque era un terreno con el mismo destino común, las -- --  
 subdivisiones que se requirieron para explotaciones individuales,  
 como los "ejidos" de los molinos, le hicieron aparecer a -- --  
 manera de conjunto de fracciones. Sin embargo, ya desde -- --  
 tiempos de Salmerón se habían dispuesto los terrenos de ejido que  
 habían de ser incluidos en los términos de Puebla, asegurando el

ecosistema autosuficiente que contase con ríos, pastos, montes, leña, madera, llanuras, suelos para uso agrícola, canteras, - - bancos de barro (25). En 1534, se manifiesta la carencia de - "jurisdicción y términos" (26); hacia 1536, el virrey Mendoza - intercede para esa adjudicación, así fuese modesta, con el -- objeto de

que todos los pastos y montes, sean comunes, para tener jurisdicción -- sobre los pobres indios. (27).

Basado en el Libro 3 del archivo del - ayuntamiento, Echeverría y Veytia muestra que en 1537 son - - - redefinidos los linderos de los ejidos del "cerro de la Ermita (... ) derecho a la sierra de Tlaxcala por el camino derecho, -- volviendo a la mano izquierda hacia Cholula, hasta la puente todo el río abajo hasta frontero del molino de Alonso Martín Partidor, **todo en redondo**" (subrayado mío). El motivo del ordenamiento en aquel momento fue el de abarcar al mencionado cerro para el uso común, al ser una rica veta de barro y "pedreras de fina cantería y piedra sillar". Según parece, la sección de la franja ejidal era de alrededor de 8 Kms., pues la misma fuente nos dice de una ordenanza expedida:

para que ninguna persona dentro de- dos leguas de ella a la redonda, -- pudiese cortar en el monte pie de - encino o roble...(28)

Coinciden con lo anotado arriba, algunos registros de López de Villaseñor, quien cita una de las primeras ordenanzas del concejo recién establecido en la ciudad de los - orígenes, que mandata el retiro de las yeguas a que pasten a dos leguas de la ciudad. En 1543, el cabildo señaló por ejido una franja semicircular de sección variable, que abrazaba por el - noreste, norte y norponiente el fundo de la ciudad.

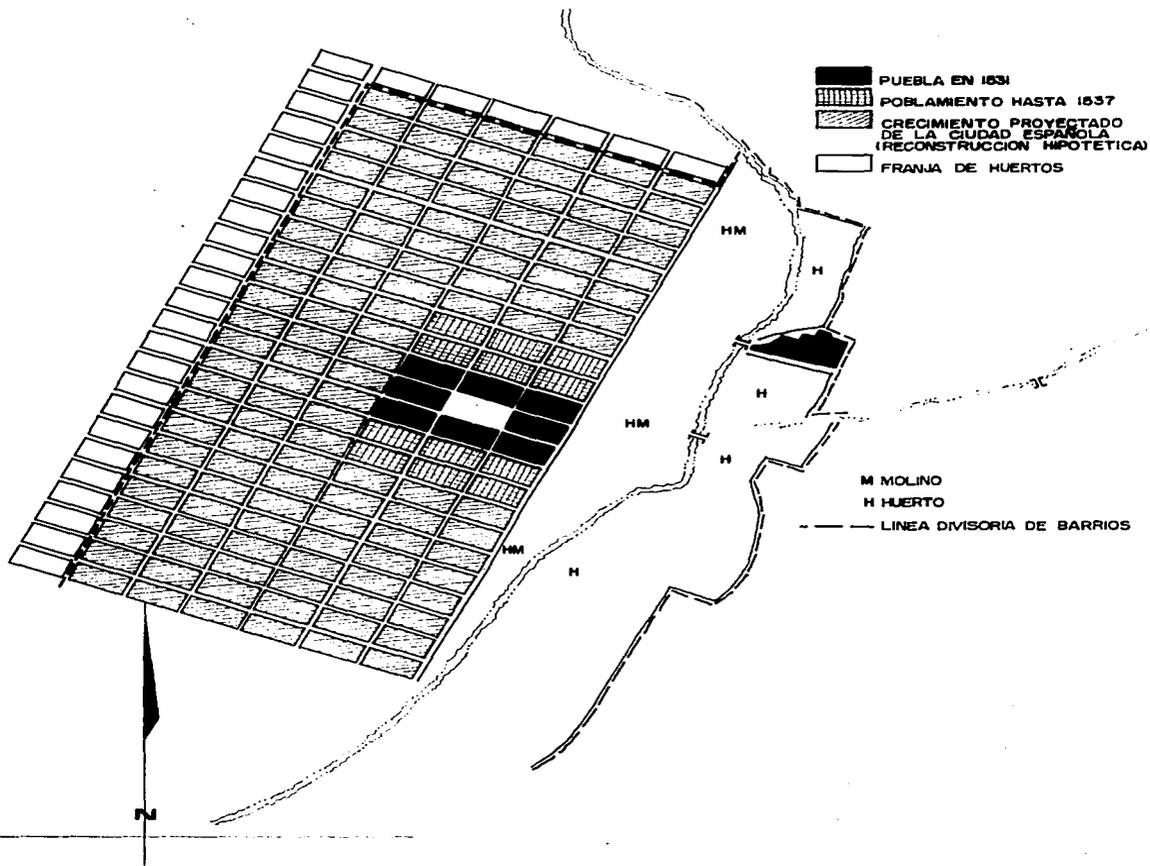
Nuevamente, el cabildo local establece

en 1544 por dehesa boyal la misma área, con mayor precisión de referencias; el destino de la misma debía ser para apacentar -- "los bueyes de servicio de los vezinos de esta ciudad". Por -- esos años se deslindaron las jurisdicciones de Puebla respecto de Tlaxcala, Guautinchan, Totimehuacan y Cholula (29). La -- jurisdicción de Puebla tendía a ser de cinco leguas a la -- redonda, con la excepción de Atlixco, cuya situación terminó -- siendo autónoma. La sección del ejido tendía a ser de dos -- leguas formando un anillo regular en torno al rectángulo del -- casco legal de la traza; pero en realidad observaba un perímetro irregular condicionado por las jurisdicciones circundantes y -- definido por mojoneras convencionales como los puentes de -- Amozoc, México y Cholula, y caminos a Tepeaca, Atlixco, México, Cholula y el de Cuautinchan-Tlaxcala, o la sierra de Tlaxcala, o los ríos. No queda claro en definitiva el estatus jurídico de la porción de ese anillo comprendida entre los caminos a -- Cholula por el poniente, y a Tepeaca por el oriente, en -- conflicto con los términos de Cholula.

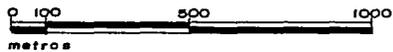
Queda así claro el tipo de usufructo -- comunitario de estos terrenos, tras los linderos de la ciudad, o ámbito de la propiedad más marcadamente individual. Sería -- abusivo afirmar que era una oposición entre lo público o -- colectivo y lo privado o individual, puesto que la barrera entre vecinos y cabildo era moldeable, cosa que veremos más adelante. -- Por lo pronto, planteamos que la noción de ejido era, además de -- terreno mediante el cual el cabildo conseguía fondos de propios y de apoyo al abasto (alimentación del ganado para surtir la -- carnicería), una reserva para el crecimiento de la ciudad. No se refería esto a la expansión de la mancha urbana, sino a la -- disposición de suelos para el cultivo ( a ser repartidos conforme llegasen vecinos), y para usos incompatibles con el vecindario.

pero aún había una función no menos -- importante y real para el terreno del ejido: cobijar en --

# PUEBLA EN 1531

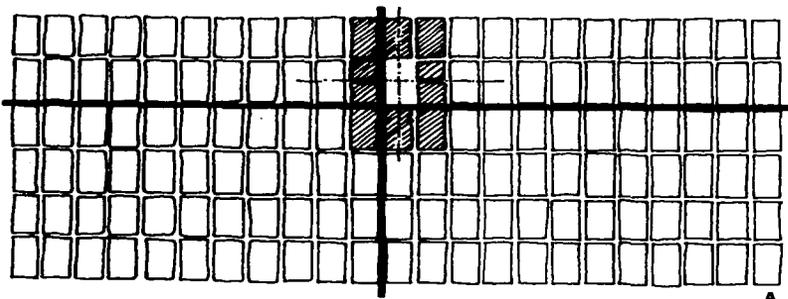


ESCALA

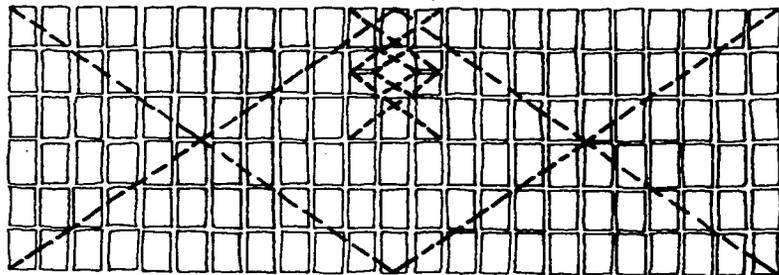


REALIZO: ELOY MENDEZ

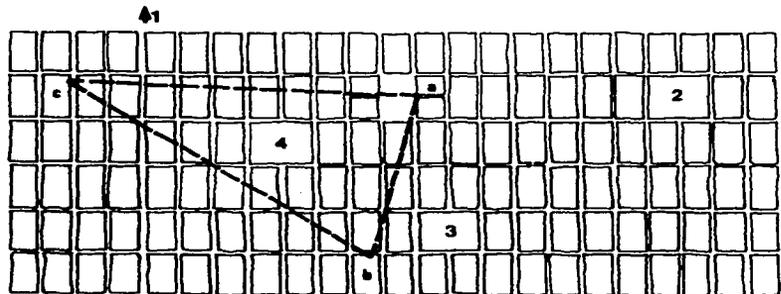
DIBUJO: ALEJANDRO JUAREZ



A

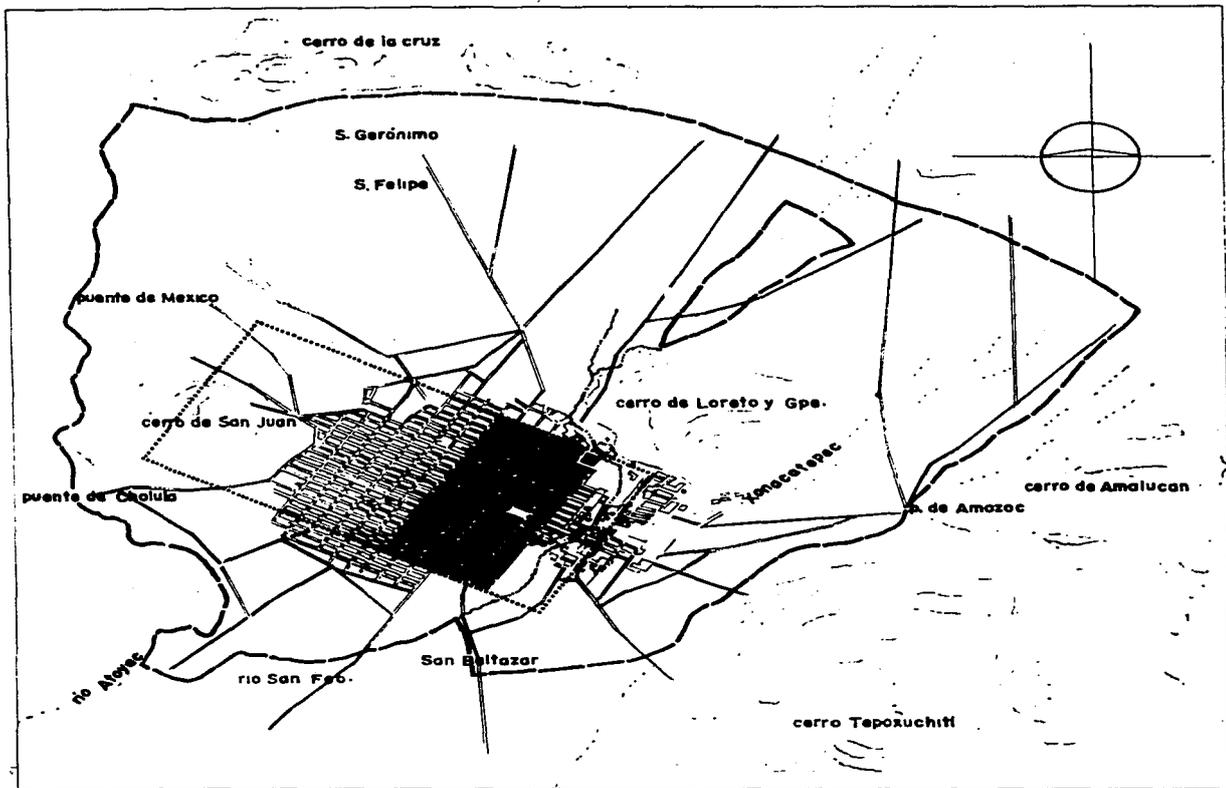


B



C

III.21. LOGICA DEL DISEÑO DE LA TRAZA DE PUEBLA.  
 A. DISTRIBUCION EN CUADRANTES, CON CENTRO Y E-  
 JES CONVENCIONALES. B. PROPORCIONAMIENTO MÓDULAR  
 (MÓDULO-IGUAL AL DOBLE CUADRADO DE 100x100 va-  
 ras) DE LA PLAZA MAYOR, NUCLEO BASICO Y TRAZA.  
 C. DISTRIBUCION DE LAS ORDENES MENDICANTES POR  
 CUADRANTE: FRANCISCANOS (FUERA DE LA TRAZA); 2.  
 CARMELITAS; 3. AGUSTINOS, Y 4. DOMINICOS; DISTRIBU-  
 CION TRINITARIA DEL SAGRARIO (a) CON SUS PA-  
 RROQUIAS AUXILIARES (b-SAN MARCOS, c-SAN JOSE).



TERMINOS FUNDACIONALES DE PUEBLA  
(RECONSTRUCCION)



TRAZA-CIUDAD ESPANOLA



LIMITE DE LA TRAZA-CASCO URBANO

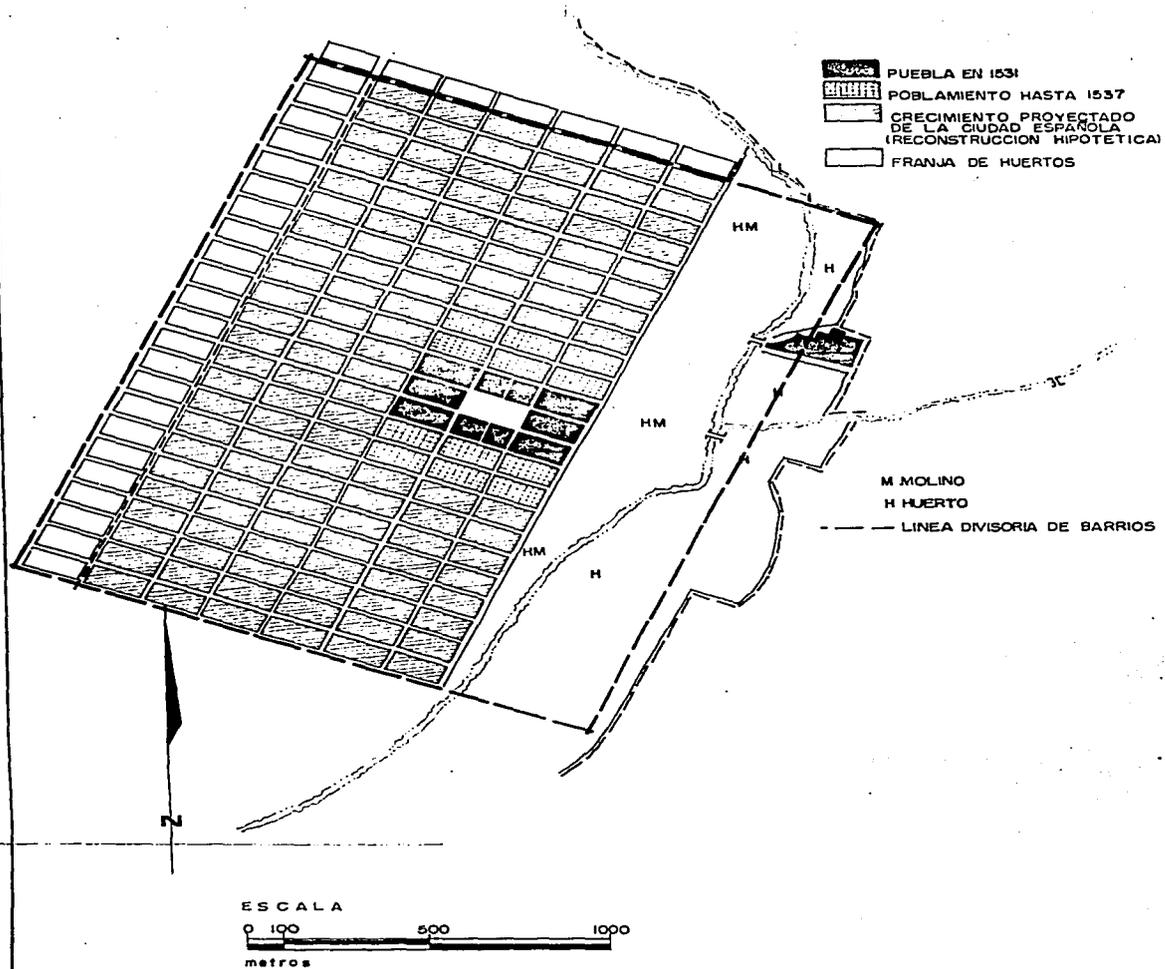


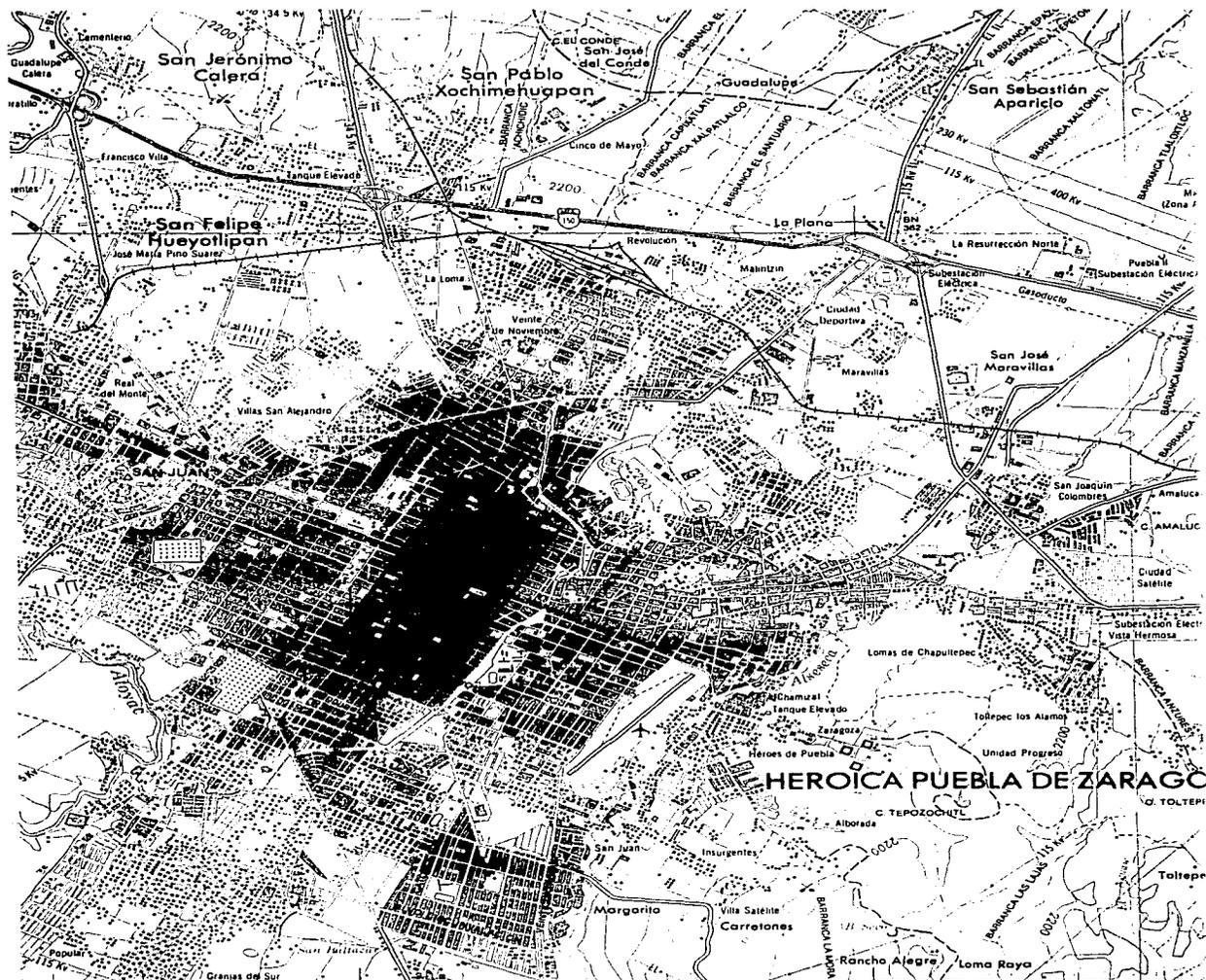
LIMITE HIPOTETICO DEL EJIDO-FUNDO-LEGAL

-sobre plano de 1863-

P U E B L A E N 1 5 3 1

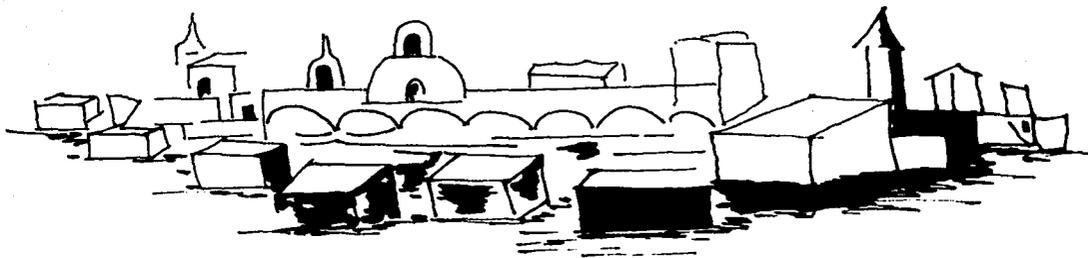
"PRIMER CUADRO" DE LA CIUDAD, 1987



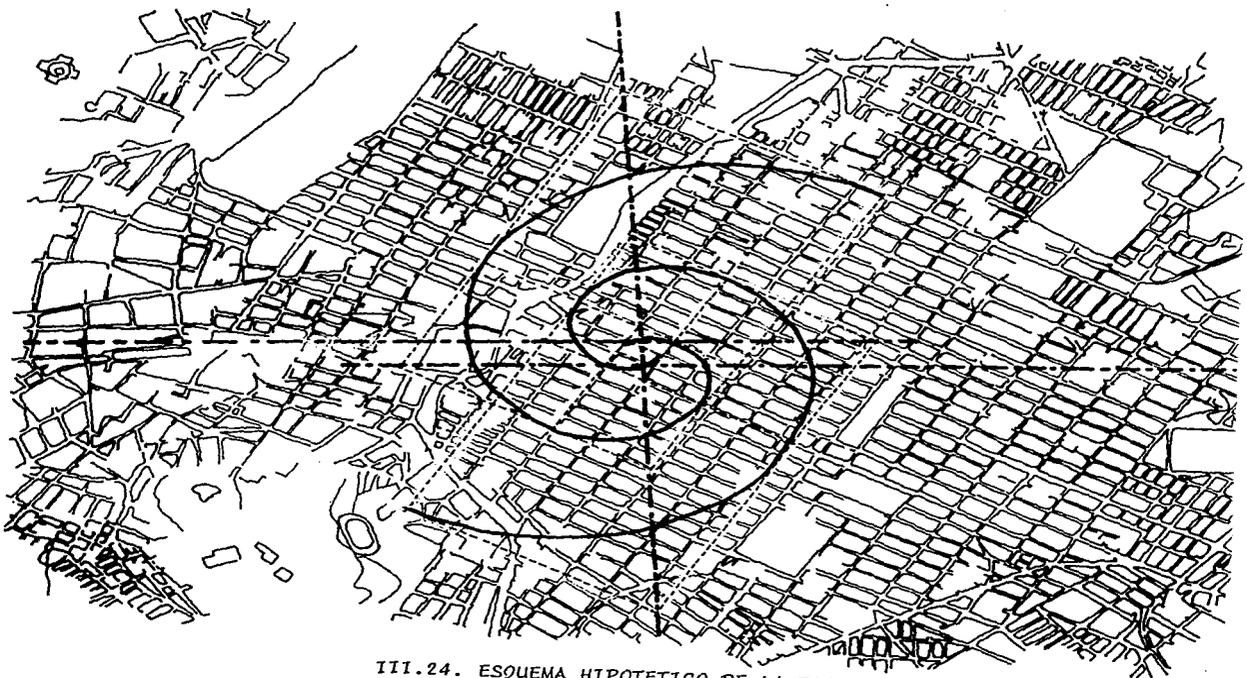


LA TRAZA PROYECTADA EN 1531  
 SOBRE PLANO DE 1975  
 (detenal)

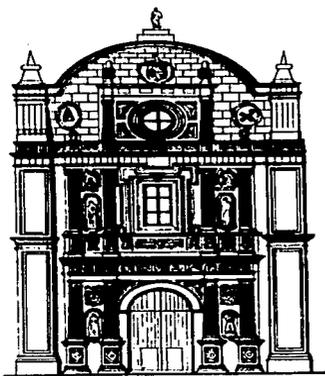




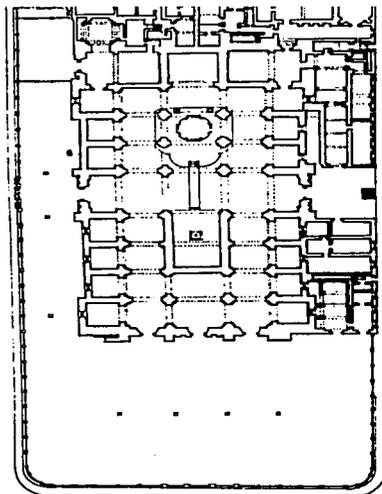
III.23. AMPLIACION DE LA REFERENCIA A PUEBLA DEL PLANO ANTERIOR. PRESENTA UNA MEZCLA DE LA *imagen-objetivo* Y DE LA CIUDAD REALMENTE CONSTRUIDA HASTA HASTA 1533.



III.24. ESQUEMA HIPOTETICO DE LA PLANTA DE FUNDACION DE PUEBLA, según M. Martínez.

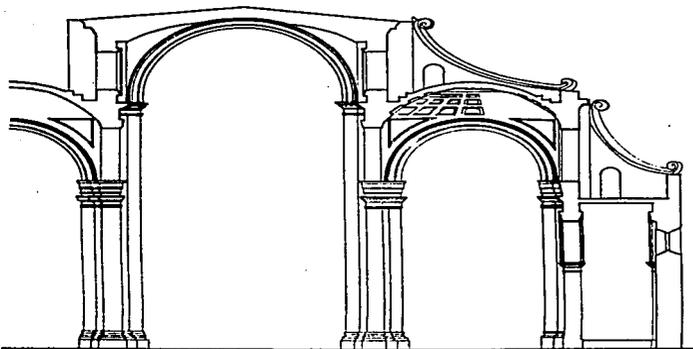


CATEDRAL FACHADA LATERAL NORTE

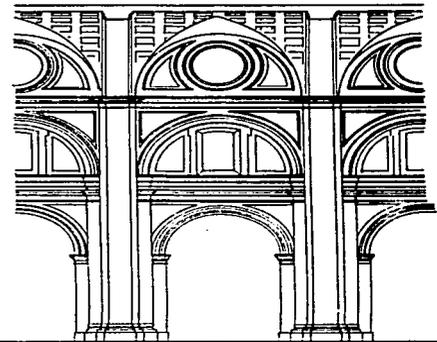


CATEDRAL PLANTA

Archivo Español  
 Centro de Estudios de Historia de México  
 México

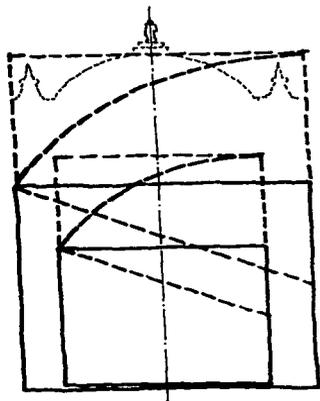


CATEDRAL CORTE TRANSVERSAL

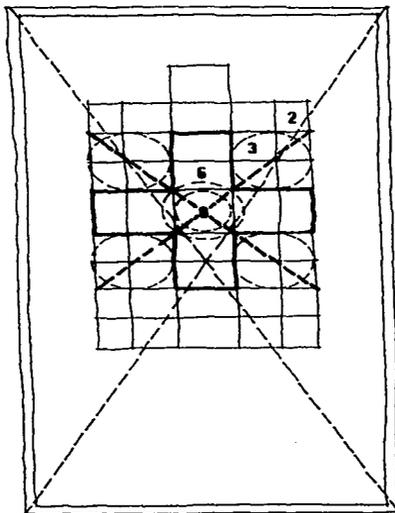


CATEDRAL CORTE LONGITUDINAL

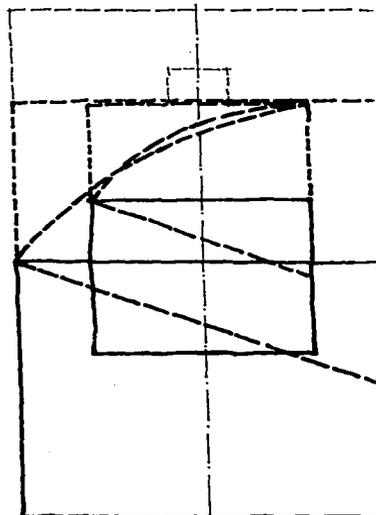
III.25. PROPORCIONAMIENTO MODULAR EN ARQUITECTURA. Ver lámina siguiente.



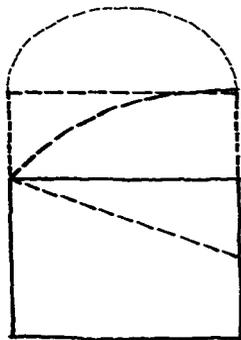
FACHADA LATERAL NORTE.  
PROPORCIONAMIENTO AUREO.



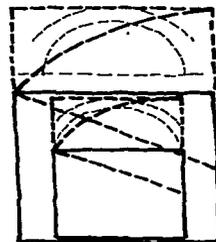
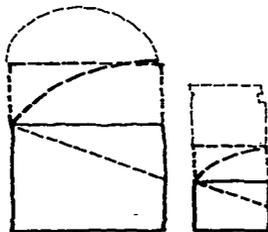
PLANTA. RELACION MODU-  
LAR 8:6:3:2.



PLANTA. PROPORCION Y EMPLAZAMIE  
EN FUNCION DEL RECTANGULO DE ORC



CORTE TRANSVERSAL. PROPORCION AUREA  
SUCESIVA.



CORTE LONGITUDINAL. PRO-  
PORCION AUREA SOBREPUESTA.

III.26. PROPORCIONAMIENTO AUREO EN EL DISEÑO DE  
LA CATEDRAL.

jurisdicción a los pueblos de indios y, en extensión del mismo, disponer de áreas para asiento de los desalojos de los barrios a una distancia prudente, a la vez que retener la imprescindible -- mano de obra. Esa fue la orientación de un acuerdo en 1550, en el que los miembros del cabildo dispusieron,

por lo que conviene a la república de esta ciudad y porque los -- -- naturales a quien esta Ciudad diere -- -- y repartiere algún sitio de solar para hacer sus casas estén apartados y divididos de la traza de -- los españoles, acordaron y mandaron que los sitios de solares que se -- proveyeren de aquí adelante a los -- naturales, como van de esta ciudad hacia la parte de Cholula se -- provean y den desde el sitio del -- matadero (ubicado en los linderos entre ciudad y ejido, para esas -- fechas recién desalojado del tejido urbano. N. del a.) de esta ciudad, que al presente está hacia la dicha parte en adelante, hacia el dicho pueblo de Cholula, y que del dicho matadero hacia esta ciudad no se -- les pueda dar ninguna parte de -- solar...(30).

#### Dehesas.

Esta recibía un tratamiento aún más vago que las nociones anteriores; seguramente por ser sitios que, más que franjas continuas, consistían en predios aislados y hasta -- entreverados con los ejidos, sobre los que se facultaba a los -- vecinos el usufructo. Antes que por su estatus jurídico, eran -- suelos diferenciados por la especialidad del empleo: el -- apacentamiento de ganado para abasto de la carnicería de la -- ciudad. Eran para este tipo de uso, guardado con mucho celo -- para que no invadiesen las siembras del ejido. Incluso las -- propiedades privadas -haciendas- observaban también el criterio de mantener cercanas las agrícolas y alejadas las ganaderas.

En los inicios de Puebla, al tiempo que

se solicitaba "Merced de términos y jurisdicción" y facultades --  
para que el cabildo pudiese "proveer sobre tierras y solares", --  
se requirió hacia 1536:

Junto a la ciudad hay cierto ejido  
y pastos, que se haga merced a la  
ciudad de que se cierre y haga --  
dehesas para pastos de ganado de --  
carnicería y bueyes de arado, para  
servicio de los vecinos (31).

En cuanto al área y ubicación de tierras  
con este destino, Zerón Zapata menciona la existencia de una --  
junto al pueblo de San Jerónimo (32). En los documentos más --  
antiguos del archivo del ayuntamiento se registra, en 1536, la --  
misma, que probablemente antes se había asignado como "suerte" de  
tierra para auxiliar a la carnicería: "Confirmación de una --  
dehesa, ya señalada por Salmerón y con el parecer de la Audiencia  
Real, que va del río de Cholula al arroyo donde está un puente,  
en el camino de Tepeaca" (33). esta porción, declarada ejido,  
nos confirma hasta el uso indistinto de los términos ejido, --  
dehesa y pasto común. Se diferencian de las estancias, que --  
eran concesiones privadas destinadas a la explotación ganadera --  
extensiva.

#### **Pueblos, repartimientos.**

En tanto la jurisdicción religiosa de --  
Puebla, obispado, se extendió en una faja de 100x60 leguas (34),  
la jurisdicción política de su alcaldía abarcó un radio mucho --  
menor de pueblos. A mediados del siglo XVI se incluían las --  
comunidades indígenas de Cuautinchan, Tepeaca, Tecali, Calpa, --  
Tochimilco, Tecamachalco, Huaquechula, Nopalucan, Amozoc, --  
Huejotzingo, Totimehuacan "y otros pueblos de menos vecindario de  
los que se fueron desmembrando después los más de ellos" (35).  
De éstos, quedaban a mediados del XVIII sólo Totimehuacan, --  
Cuautinchan y Amozoc (36).

La sujeción de los pueblos de indios a la administración española tenía que ver con el cobro de tributo. Mas el objeto inmediato y centro de su subordinación se fincaba en la demanda que la ciudad tenía de mano de obra para la construcción edilícea y el empleo en servicios. Lo hemos señalado en la construcción de vivienda, equipamiento e infraestructura fundacionales. No fue menos en los años subsiguientes, en particular para la obra más ambiciosa del clero y cabildo poblano durante la colonia: la catedral. Por lo que la reina ordena que

los indios del pueblo de Calpa, que es cuatro leguas de la dicha ciudad para que por dos años les ayuden y trabajen en la obra de la dicha iglesia...que los indios..(de Calpa)...acaben la dicha iglesia, a su costa, reservándoles de algo de los tributos que son obligados a dar... (37).

Por otro lado, lo que definitivamente rompía con la continuidad territorial de la ciudad y el ámbito directo de su influencia, eran los repartimientos. Por éstos se entendía en sentido amplio todo reparto o asignación en usufructo, ya de indios, ya de tierras. En el primer caso se especificaban encomiendas dentro del genérico repartimiento de indios y, en el segundo, las unidades agrícolas de 1 a 2 caballerías ya mencionadas, y luego las haciendas. Su distribución se daba dispersa en el obispado, en ocasiones a grandes distancias de su cabecera, lo que llegaba a ser conflictivo por la disgregación de la comunidad y un obstáculo en lo fiscal y administrativo.

Los repartimientos de tierras a los fundadores se concentraron en el valle de Atlixco, lo que inevitablemente desembocó en un nuevo asentamiento de españoles que no tardó en proclamar autonomía del señorío de Huejotzingo y de la ciudad de Puebla. "Hacia 1574, ya un grupo de españoles

empezó a hacer gestiones necesarias para la fundación de una villa que tuviera autonomía administrativa puesto que veían su futuro tan halagüeño como había sido el de la Puebla de los Angeles..." (38). Cinco años después, la denominada villa de Carrión obtenía términos propios, desprendidos de las jurisdicciones mencionadas.

El asiento de encomenderos en la ciudad formó parte de sus tendencias de expansión política, ampliando su radio de acción. Ya en 1534 se solicitaba: "Que residan en la ciudad los que tienen pueblos en administración a 18 leguas de ella, con sus caballos, pues sería el mejor medio de defensa contra los naturales, por ser tierra llana y sin montes". Lo mismo se pidió acerca de los que tuviesen repartimientos de indios. Dos años después se ampliaría el radio a 20 leguas, abarcando a los corregidores, además de los encomenderos (39).

En suma, los diferentes radios de acción jurídica eras disposiciones emanadas desde el núcleo urbano que así sistematizaba la organización del territorio en que estaba implantado. La ciudad-municipio englobaba las tres partes o franjas que le permitían una relativa autosuficiencia: a) traza; b) ejido; c) pueblos y repartimientos de tierras e indios. El efecto congregador de la ciudad se desprendía de su capacidad legalizadora y de reconocimiento del orden e instituciones, cuyos vértices concentraba.

**CONCLUSION.**

El modelo de ciudad aplicado en Puebla en 1531, observó las características generales del expresado por las Ordenanzas de Felipe II, 42 años después, de las cuales - -- viene a ser un antecedente, tanto como de las experiencias - -- posteriores. Al mismo tiempo, son previas a nuestro caso - -- iniciativas tan importantes como Santo Domingo, La Habana, México y Oaxaca, todas ellas enmarcadas por la tradición española - -- proveniente del alto medievo, las elaboraciones prerreformistas, la novedosa legislación indiana y, desde el Caribe, pero sobre - -- todo desde México, por la influencia de Tenochtitlan. El - -- resultado forma parte de la cultura novohispana.

Para la reconstrucción gráfica de la - plaza mayor poblana y su evolución colonial tomo en cuenta ese - marco, pero principalmente las permanencias espaciales.

De ahí a la sugestión del módulo - -- inicialmente ocupado no hay distancia alguna. La unidad total o traza se obtiene por la ocupación del suelo existente hasta 1600 (descrito en los censos más antiguos), por la distribución y uso del suelo registrado en los planos del resto de la colonia, y por un procedimiento de composición clásica, la modulación (en este caso mediante la reproducción del cuadrado y el rectángulo áureo, unidades de proporción).

La conciencia de la imagen-guía de la -- ciudad a construir está manifiesta en el esbozo del mapa de 1533, cuando Puebla apenas se ha iniciado: la cúpula central imponente, las torres esbeltas coronadas por capiteles y las líneas - -- horizontales arcadas que escancian los rígidos volúmenes cúbicos.

Hay además, datos complementarios - -- registrados por los cronistas, como el lindero de la traza - --

respecto a la franja de barrios y huertos. Este punto lo --  
 desarrollo en el siguiente capítulo; por ahora aprovecharé para --  
 culminar el punto con observaciones breves acerca de una --  
 interesante propuesta hipotética del trazo original de Puebla, --  
 mismos para complementar el desglose explicativo de nuestra --  
 reconstrucción.

M. Martínez (40) propone explicar la --  
 traza en base a dos rectángulos de proporción áurea, con cuyo --  
 empalme se ubica un punto cero desde el que se desarrolla una --  
 doble espiral en el sentido de las manecillas del reloj. Sólo --  
 coincidimos en el punto de partida, la plaza mayor.

La mancha urbana realmente ocupada en --  
 la colonia nunca correspondió a los rectángulos áureos dibujados, --  
 menos aun la traza, de trayectoria rígida en la modificación de --  
 su envolvente. Tampoco hay pruebas documentales sugerentes de --  
 algún control o referencia aproximativa a dicha figura.

El rectángulo de doble cuadrado que --  
 propongo tiene correspondencia directa con los planos de la --  
 época y la cronología de ocupación del suelo. A su vez, se --  
 sustenta en la lógica del diseño renacentista, con aplicación --  
 simple, pero riguroso.

Por último, el señalamiento de la --  
 unidad geométrica de modulación me permite mostrar su empleo --  
 corriente como herramienta del diseño arquitectónico y urbano, --  
 profuso hasta constituirse en canon de la disciplina y de las --  
 instituciones ligadas a la construcción. Tal fórmula reunía --  
 tres grandes virtudes que la socializaron: 1) fácil empleo por --  
 múltiplos y submúltiplos, de aplicación universal; 2) efectos --  
 estéticos en la composición de las imágenes, y de orden en las --  
 secuencias, y 3) redituaba en la coherencia del diseño de las --  
 partes respecto a la totalidad, criterio que condicionaba la

prefiguración en fase a cubrir por las funciones. El apoyo de las fórmulas geométricas empleadas (raíz de cinco, regla de oro o divina, relaciones aritméticas, doble cuadrado) en el lenguaje clásico y renacentista, potenciaba aún más sus virtudes sobre problemas particulares a resolver.

## NOTAS.

- (1) Juan Villa Sánchez, 1962:14
- (2) Berta Ulloa, 1959:17. Mendoza, el virrey de formación humanista, ordenó en complemento para Puebla, en 1546: "Hordenamos y mandamos que cualquiera persona que obviara de edificar en esta ciudad, sea que la pared que saliere a la Calle Real, sea de piedra, so pena de..."; "...que todos los vecinos de esta Ciudad sean obligados a residir en ella el tiempo y espacio de seis años...", y "...que aquí adelante el Cabildo de esta Ciudad no pueda recibir ninguna persona por vecino de ella ni le provea de solares ni de otra tierra alguna, sin que primero la tal persona ante el escribano de este Cabildo se obligue a que residiera tiempo y espacio de seis años, con casa poblada..." (Enrique A. Cervantes, 1983: 3-4)
- (3) Echeverría y Veytia, 1931: I, 61 y 62
- (4) Julia Hirschberg, 1981:18
- (5) Pedro López de Villaseñor, 1961:33.
- (6) Antonio Carrión, 1970-I: 19.
- (7) Villa Sánchez: 17.
- (8) Mariano Fernández Echeverría y Veytia : 1. 179-80.
- (9) Carrión: I, 47 y48.
- (10) Ibid: 53.
- (11) Eloy Méndez : 1987
- (12) Echeverría y Veytia: 1, 217.
- (13) Jorge Harday, 1975: 12.
- (14) Echeverría y Veytia: I, 217

- (15) López de Villaseñor: 90
- (16) Echeverría y Veytia: II, 11 y ss.
- (17) Ibid: 22-7
- (18) Ibid: 44.
- (19) López de Villaseñor: 109 y 110.
- (20) Ibid: 241.
- (21) Ibid: 75.
- (22) Ibid: 51.
- (23) Ibid: 87
- (24) Ibid: 91-2.
- (25) Miguel Zerón Zapata, 1945: 35 y ss.
- (26) López de Villaseñor: 61.
- (27) Ibid: 74-6.
- (28) Ulloa: 17.
- (29) Echeverría y Veytia: I, 203-4; Ing. Enrique Cervantes, 1928:II.
- (30) López de Villaseñor: 72.
- (31) Ibid: 87
- (32) Ulloa: 18 y 19

(33) Zerón Zapata: 44.

(34) El cabildo eclesiástico -escribió Vetancourt-, recoge sus diezmos del obispado, con dimensiones de cien leguas de largo y 60 de ancho. Y más adelante describe el mismo territorio: "cien - leguas de largo, y otras tantas de ancho por la costa del mar del Norte, y 20 por la del Sur, y tiene mas de 200 cabezeras, y pasan de mil los pueblos á ellas sujetas con mas de 25 mil Indios" (Fray Agustín de Vetancourt, 1960:313).

(35) Ulloa: 21.

(36) Fernández Echeverría Y Veytia: I, 339.

(37) Villa Sánchez: 56-7.

(38) Gonzalo Obregón, 1981:22.

(39) Ulloa: 12 y ss.

(40) Margarita Martínez (1987: I, 120) ha estudiado el trazo de los conventos franciscanos de Puebla del siglo XVI, pudiendo constatar que "La escasez de planos se debe de atribuir entre otras causas a que un iniciado (como los frailes franciscanos) no tenía necesidad de ningún plano para hacer los trazos. Las medidas en sí no les preocupaban tanto, puesto que lo que realmente contaba eran las proporciones y la elección del módulo". Es así que "En el trazo de los conventos y pueblos de fundación franciscana del estado de Puebla del siglo XVI, la unidad de medida en los conventos de una sola nave fue el pie romano, misma unidad de medida empleada en el trazo de Saint Gall (29.6 cm) que equivale a la mitad del brazo medieval aproximadamente, medida que fue empleada en el trazo de la basílica superior del Sacro Convento de Asís". Finalmente, aclara M. Martínez: "No hay que confundir la "Gran Unidad de Proporción" con la "Unidad de Medida". La primera será el "módulo", módulo de proporción empleado, y la segunda, la unidad que se toma un número de veces para obtener el módulo deseado..." (Subrayados míos).

**CAPITULO IV.**

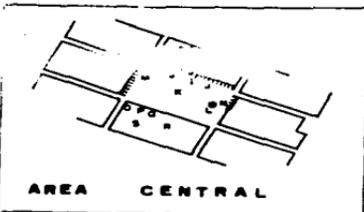
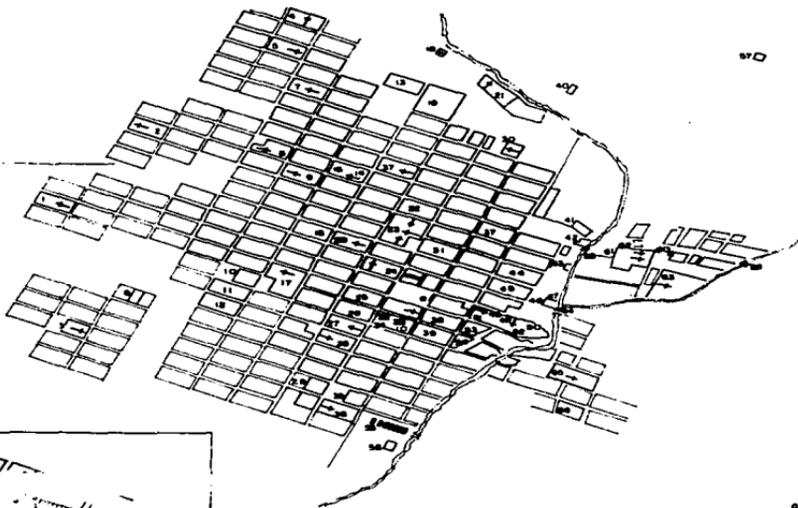
**PUEBLA EN EL SIGLO XVI**

Este capítulo lo ocuparemos en - - - -  
acercarnos a dos formas establecidas de fusionar y analogar la -  
organización social y la estructuración de la ciudad. La - --  
primera de ellas se refiere al estatuto básico que fundamentaban  
las dos repúblicas o castas polarizadas: el casco central hispano  
y los barrios indígenas. La segunda deriva de y refuerza a la  
anterior, en la línea de acción de la Iglesia, es decir, la - -  
administración y distribución del asentamiento por parroquias. -  
Ambas fueron sistemas sociales jerárquicos de tipo institucional,  
inseparables de la conformación físico espacial. Por eso en el  
tercer punto planteamos la hipotética configuración de Puebla, -  
ya traspuestos los años fundacionales y abiertos los procesos que,  
finalmente, resolvieron en la práctica el despliegue del - - --  
proyecto novohispano y probaron el modelo.

#### División barrial.

El esquema teórico de diseño de la - -  
ciudad fue desbordado desde el surgimiento mismo de ésta. Sin  
embargo, la base jurídica institucional se mantuvo incorporando  
los complementos necesarios para regir las realidades que, de -  
emergentes, derivaron en condición básica. Con lo que el --  
esquema legal, ideal, se convierte en subterfugio o mecanismo  
recurrente para mantener indemne la propiedad que los hispanos -  
ejercían sobre el territorio. Me refiero al establecimiento de  
indígenas no previsto, sobre áreas de jurisdicción legal de la -  
ciudad en su franja medular, la traza .

Según el editor del texto de Carrión en  
1970, los asentamientos de indios traídos para la fundación se -  
ubicaron en núcleos que precedieron al de Puebla, todos ellos en  
prominencias topográficas externas al territorio elegido para la  
traza. Los indígenas tlaxcaltecas, en la colina que después -

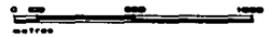


**PUEBLA  
EN 1800  
(RECONSTRUCCION)**

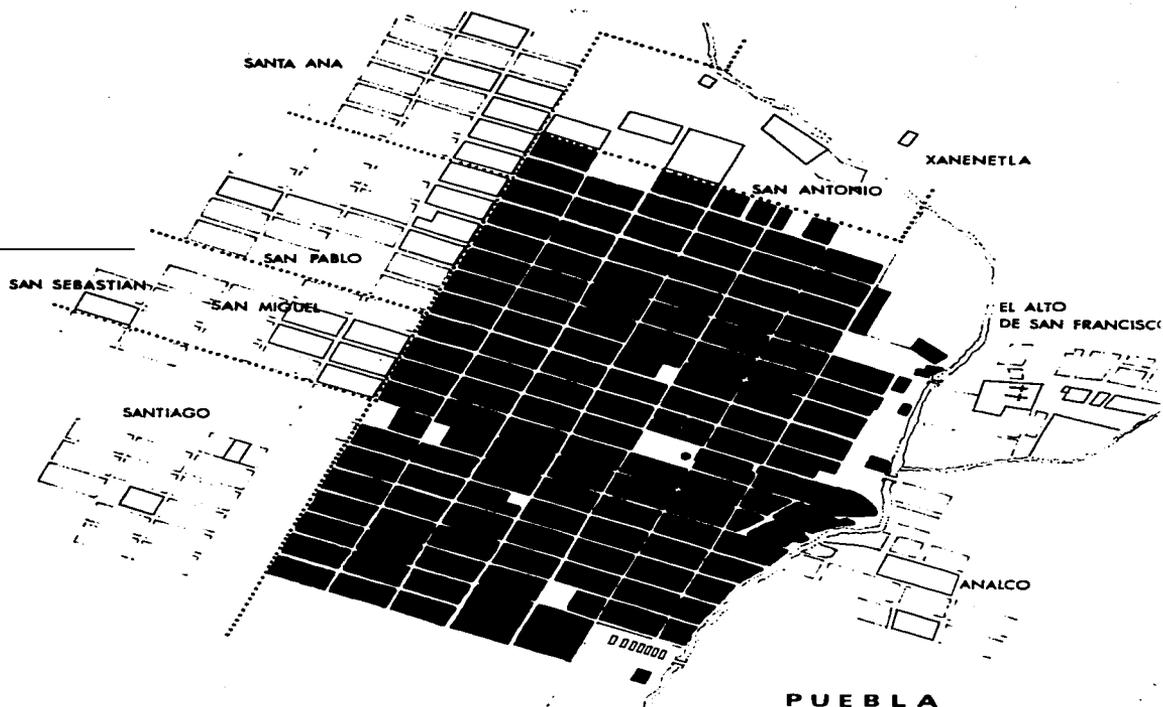
**SIMBOLOGIA**

- |                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| A AUDIENCIA                         | 29 CASA DEL OMBRO DE LA PLAZA            |
| B CASA DE CARLOS Y CASA DEL ALCAJAL | 30 FUENCIA                               |
| C MAYOR                             | 31 HOSPITAL DE LA SANTA VERONICA         |
| D CARCEL                            | 32 IGLESIA DE SAN JOSE DE LOS REVERENDOS |
| E CASAS DE PROPOS                   | 33 IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN         |
| F CALLA DEL CONDESO                 | 34 CALLE TRAYTO                          |
| G CAMERERA                          | 35 CONVENTO DE SAN JUAN DE LETRAN        |
| H ALFONSO VELA                      | 36 CALLE TRAYTO                          |
| I CAPILLA                           | 37 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN        |
| J PORTAL DE AUDIENCIA               | 38 TERCER ESPECIAL                       |
| K PLAZA MAYOR                       | 39 EL CAMINO                             |
| L FUENTE                            | 40 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN        |
| M PORTAL DE MERCADERES              | 41 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN        |
| N PORTALES [ANTO A LA FUENTE]       | 42 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN        |
| O CASAS DEL CURATO                  | 43 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN        |
| P PALACIO DE LA REJISA MAYOR        | 44 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN        |
| Q CONVENTO                          | 45 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN        |
| R CALLE                             | 46 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN        |
| S ATRO                              | 47 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN        |
| 1 SAN SEBASTIAN                     | 48 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN        |
| 2 SAN SEBASTIAN                     | 49 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN        |
| 3 SANTO                             | 50 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN        |
| 4 SANTA ANA                         | 51 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN        |
| 5 SANTA ANA                         | 52 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN        |
| 6 SANTA ANA                         | 53 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN        |
| 7 MATRERO DE LA VACA                | 54 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN        |
| 8 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN    | 55 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN        |
| 9 SAN PABLO                         | 56 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN        |
| 10 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN   | 57 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN        |
| 11 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN   | 58 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN        |
| 12 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN   | 59 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN        |
| 13 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN   | 60 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN        |
| 14 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN   | 61 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN        |
| 15 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN   | 62 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN        |
| 16 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN   | 63 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN        |
| 17 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN   | 64 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN        |
| 18 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN   | 65 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN        |
| 19 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN   | 66 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN        |
| 20 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN   | 67 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN        |
| 21 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN   | 68 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN        |
| 22 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN   | 69 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN        |
| 23 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN   | 70 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN        |
| 24 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN   | 71 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN        |
| 25 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN   | 72 HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN        |

**ESCALA**



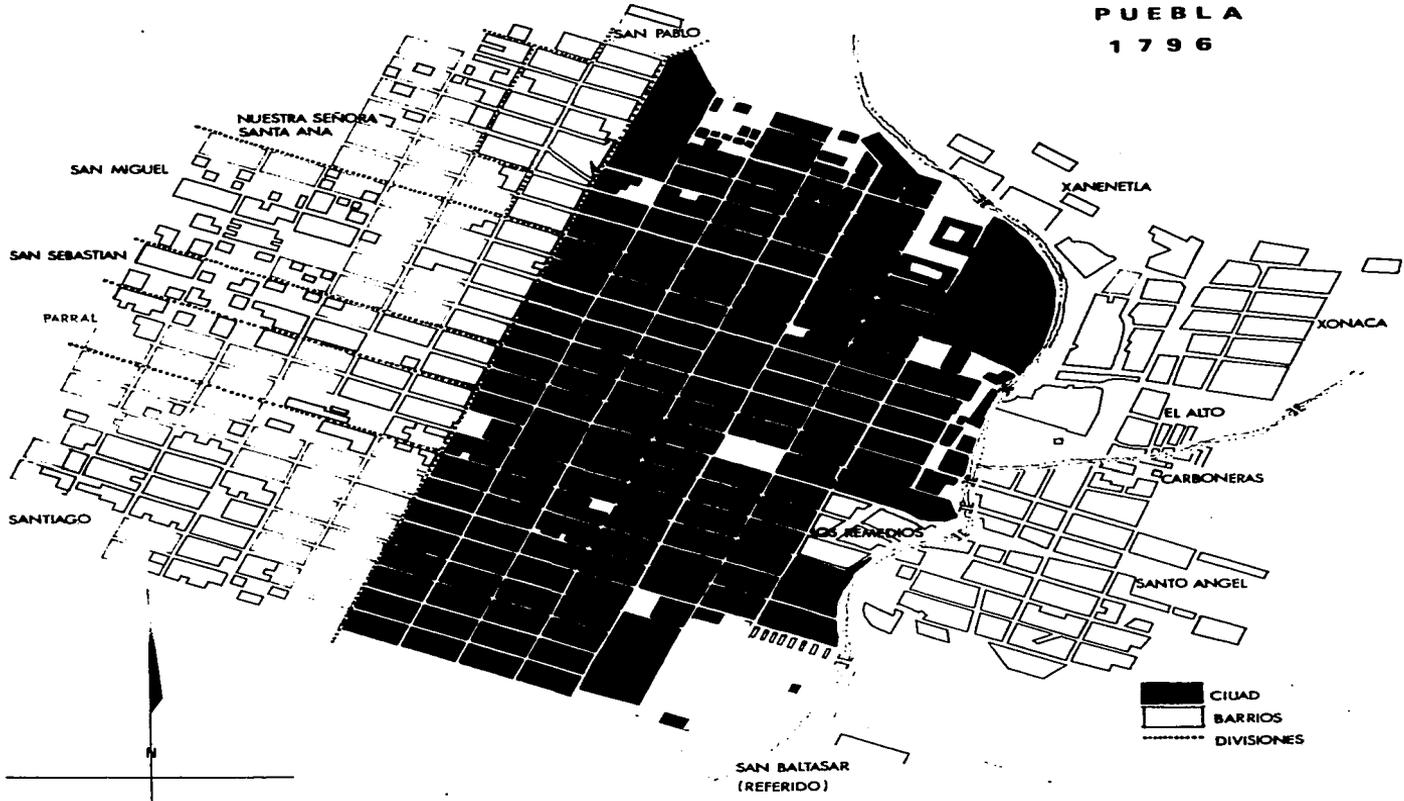
REALIZADO POR: ELOY HERRERA  
DISEÑO: J. ALVARADO AMEZ



**PUEBLA**  
**1600**  
**(RECONSTRUCCION)**

-  LA CIUDAD ESPAÑOLA
-  BARRIOS
-  DIVISIONES

PUEBLA  
1796



ESCALA  
0 100 500 1000

REALIZO ELOY MENDEZ

ocupó el pueblo de San Baltazar Campeche; los huejotzingas se -  
 establecieron en el cerro de Loreto y Guadalupe; los de Tepeaca, -  
 en el cerro de San Juan (1). Aquellos mismos campamentos son -  
 localizados en uno solo por José de Mendizábal hacia el rumbo de -  
 lo que en seguida fue el barrio de San Sebastián, dentro del --  
 fundo legal de la traza (2). No entra en el marco de - - - --  
 preocupaciones de nuestro trabajo el detallar o tomar partido -  
 acerca del primer o primeros asentamientos de nativos en Puebla. -  
 Nos basta por el momento inferir que tuvieron carácter provisorio, -  
 emplazados en sitios elevados para resolver por gravedad el ---  
 drenaje pluvial, y a corta distancia de los lugares de trabajo. -  
 Asimismo, se les asentó lo suficientemente alejados del casco -  
 español como para que no obstaculizasen en un tiempo previsible -  
 su expansión, y, presumiblemente, los hispanos se ciñeron a la -  
 prudencia que su seguridad les aconsejaba.

Tras las repetidas concesiones reales de  
 servidumbre indígena en los años que siguieron al inicio, a la -  
 par que la creciente demanda de la ciudad en ascenso, los - - -  
 tlaxilacallis fueron asimilados en la jerga del urbanismo - - -  
 hispano medieval como arrabales, parcialidades y barrios. ---  
 Fausto Marín-Tamayo (3) considera que es instituida en - - --  
 definitiva la sujeción servil de los indígenas a la ciudad de -  
 Puebla a partir de 1544, año en el que su cabildo se une al de la  
 ciudad de México para impugnar los intentos de legislar -las  
 "Leyes Nuevas"- en contra de la encomienda. Ciertamente se -  
 aseguraba así la cobertura legal que permitía acaparar de modo -  
 permanente la necesaria mano de obra, trocada por los tributos -  
 reclamados desde la corte, al menos hasta mediados del siglo --  
 XVIII. A lo anterior agregaremos que la incorporación de los -  
 barrios a la estructura de la ciudad sólo se logró con la - - -  
 formación de los cabildos indígenas. Estos se formalizaron en  
 los años 1561-2, recogiendo un proceso iniciado tres años antes  
 en iniciativa presentada al virrey de nombrar alguaciles de - -  
 barrio, puesto que "conviene y es necesario se visiten y pongan



NORTE

sera del lado del... las fabricas de habitacion... al fin de la Esquina.

calle que nombran del ojo alias del Nopal.

alias de la Belleza.

bodega Pulqueria

sera fabricada

98 varas

Huerta que pertenece a Ntra. Señora del Buen

Suceso que se venera en la Parroquia de S. Marcos

95 varas

Casa de Martin Pacheco  
Calle de D. Jose Felix

calle de la Espalda del Nicot.

calle Real de San B. ORIENTE = hla. para san Marcos

1791/1792

Calle de San Ramon.

TU. 2. MANZANA (141x95 varas) CON CONSTRUCCION NO ALINEADA, Y HUERTA, AGN.

MANZANA

en orden los indios que están poblados juntos a la ciudad de los Angeles en ciertos barrios porque a causa de ser de muchas partes y advenedizos no tienen la orden que conviene en su policía y - - manera de vivir", por lo que había de proceder, en consecuencia, a

poner en traza para que vivan como cristianos y en policía (4).

Es decir, la organización interna de los barrios debía apegarse a las normas de ordenamiento estipuladas - por la ciudad, o centro rector. Lo mismo valía para la - - - - organización social como para la estructura física. E - - - - indistintamente solicitaban indios los vecinos, tanto para - - - - labrar tierras como para edificar. Aunque el servicio quedaba - abierto a cualquier demanda, con base en que era una - - - - - - prerrogativa "natural" el disponer de una cuota de indígenas del repartimiento otorgado a Puebla. La especialización artesana por barrios derivó de estas raíces manuales en el transcurso de - la colonia.

Los barrios representaron la solución de asentamiento inmediato y económico de los indígenas de la - - - - región, provenientes de Tlaxcala, Cholula, Tepeaca, Totimehuacan, Tochimilco, Huejotzingo y Calpan, principalmente. Como indica - Marín-Tamayo, a excepción de un núcleo inicial de indios - - - - - - originarios de Texcoco, el resto se extrajeron de la región (5). En la segunda mitad del XVI, los encontramos establecidos en - - siete barrios (Analco, Santiago, San Francisco, San Pablo de los Naturales, San Miguel, San Sebastián, Santa Ana) y dos - - - - - - arrabales (Xonacatepec y Xanenetla), circundando el casco - - - - español en todas direcciones, excepto una franja al sur del mismo, formando la figura de una herradura o anillo incompleto. Sólo - los ubicados al oriente del río San Francisco y Analco, se - - - - establecieron en terrenos de jurisdicción ejidal, mientras el - - resto quedaba dentro de la traza.

En todos los casos quedaron separados - de la ciudad mediante franjas de huertas. Al norte y oriente, - la segregación física se reforzaba con los cauces ribereños, - -- mientras al poniente por una calle trazada ex- profeso con ese -- destino. (6). Los barrios de la traza se ajustaron por - - - -- completo a las regulaciones de la trama ortogonal. Los - - - -- ribereños, en cambio, presentaron variaciones. Un motivo - - -- evidente de éstas fue la topografía, pero más acentuado en los -- arrabales, que se adentraban en las faldas del cerro de Loreto y Guadalupe. Pero, al igual que de los barrios de la traza, sólo perviven exiguas muestras edilicias de su presencia.

No es casual que la mayor cantidad de -- permanencias barriales provengan de los barrios de San Francisco y Analco, ya que se originaron con población hispana. Esto, - -- conjugado con el tipo de suelo, en lo jurídico y en lo físico, nos explica el mantenimiento de las mayores discontinuidades - -- respecto a la traza. De los homogenizados por la cuadrícula, -- hay testimonios en los censos y núcleos parroquiales; enla - -- cartografía de la época, llegan apenas a ser indicados.

Así fue, a pesar de lo imponente que - -- debió ser la vista de 3 595 casas de adobe y zacate que - -- incluían las tan sólo 40 de españoles, a finales del año de - -- fundación (7). Es probable que se les excluyese del registro -- gráfico ante el riesgo de empobrecer la perspectiva, en la - -- persistencia de magnificar aun aquella imagen-guía, criterio por demás decisivo de objetividad. Se enfatizaba lo que todavía - hoy se mantiene: los núcleos de congregación, formados por la - -- iglesia (en ocasiones se agrega la plaza), o ermitas colocadas a modo de mojoneras en las orillas de la traza, con una función - -- propagandística, pretendiendo difundir

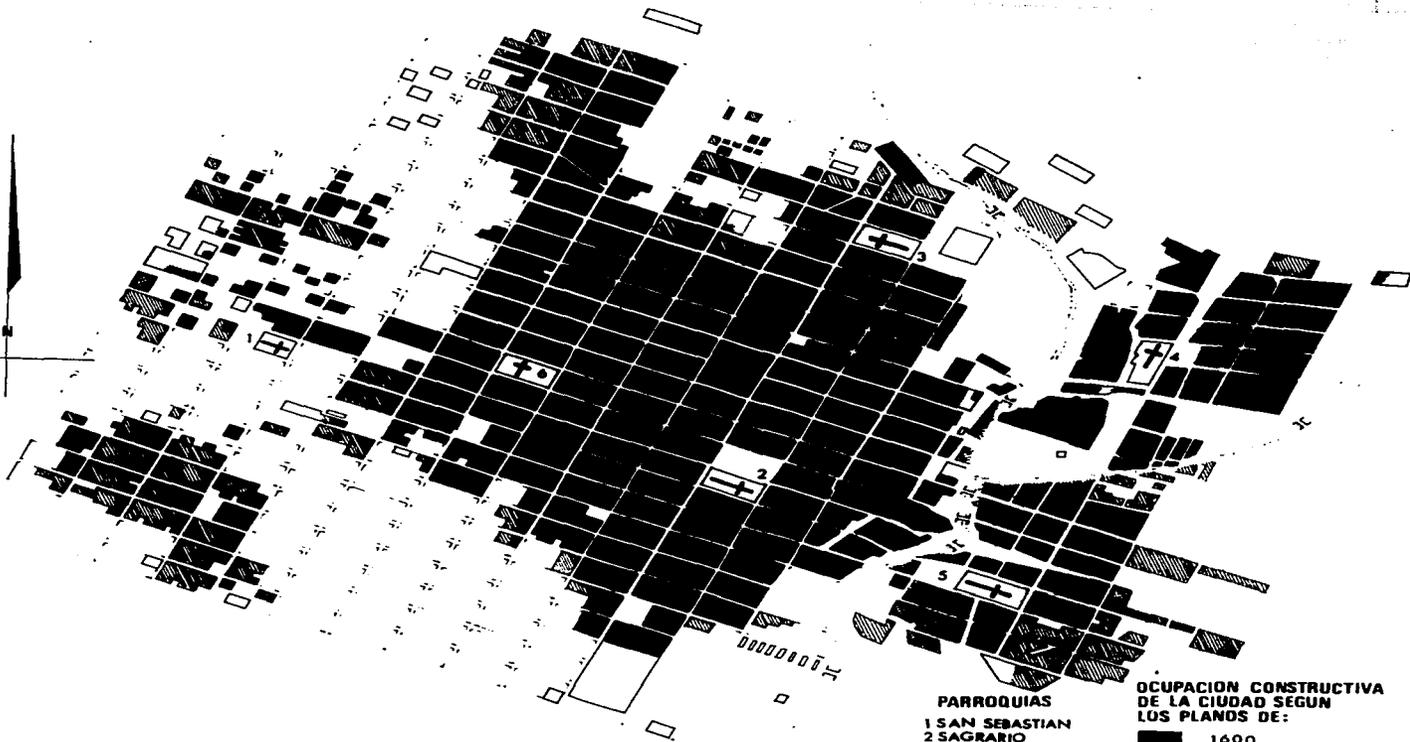
más allá de los límites urbanos la-  
promesa de salvación. (8)

Con características similares a los --  
barrios, se establecen también pueblos en el ejido de la ciudad. Son núcleos de población que cubren las necesidades de trabajo --  
desprendidas de fuentes como los molinos. Tal sucede con el --  
Pueblo de San Baltazar Campeche, prácticamente anexo al molino de Huexotitla (9), en cuya propiedad se incluían los indios -- --  
empleados (10). En el siglo XVII se asienta formalmente del --  
mismo modo el pueblo de San Felipe de Jesús, en el ejido y a media legua de la ciudad. La solicitud del sitio fue presentada por --  
el "Gobernador y Alcaldes de los naturales de esta Ciudad" y por la comunidad del pueblo. El cabildo poblano aceptó con la -- --  
condición de que se sujetaran a "la doctrina que el Señor Obispo les pusiere, por presentación de esta Ciudad y el Señor Obrero --  
mayor de ella con intervención del Alarife le señale, y ace el --  
sitio para Iglesia y las calles y plaza, dejando dos solares -- --  
reservados para propios de Ciudad con que les reparta, ni pueda --  
repartir a cada indio más de un solar, y éste no lo pueda -- --  
vender a ningún Español, negro, mulato ni mestizo, sin licencia --  
del Cabildo...esta población ha de ser junto a la barranca de San Jerónimo, jurisdicción de esta Ciudad, ...que los indios que -- --  
poblaren han de estar sujetos al servicio de la Ciudad, como los demás barrios de ella...". De acuerdo a lo establecido, el -- --  
pueblo fue construido y, siguiendo los cánones,

La Iglesia se colocó en el centro, es de muy buena fábrica y de bastante capacidad para su vecindario, --  
compónese de cuatro bóvedas con su cúpula que se eleva más que las --  
otras, a la parte de la Epístola --  
tiene una buena pieza para -- --  
Sacristía y al otro lado en un --  
patiecillo largo y angosto algunas viviendas para los Sacristanes y para descanso del Ministro que va a administrarles y decirles misa. (11)

En cuanto a la segregación de los -- --  
barrios, se mantuvo la prohibición de que el -- de las castas





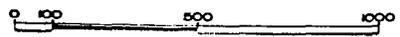
**PARROQUIAS**  
 1 SAN SEBASTIAN  
 2 SAGRARIO  
 3 SAN JOSE  
 4 SANTA CRUZ  
 5 SANTO ANGEL  
 6 SAN MARCOS

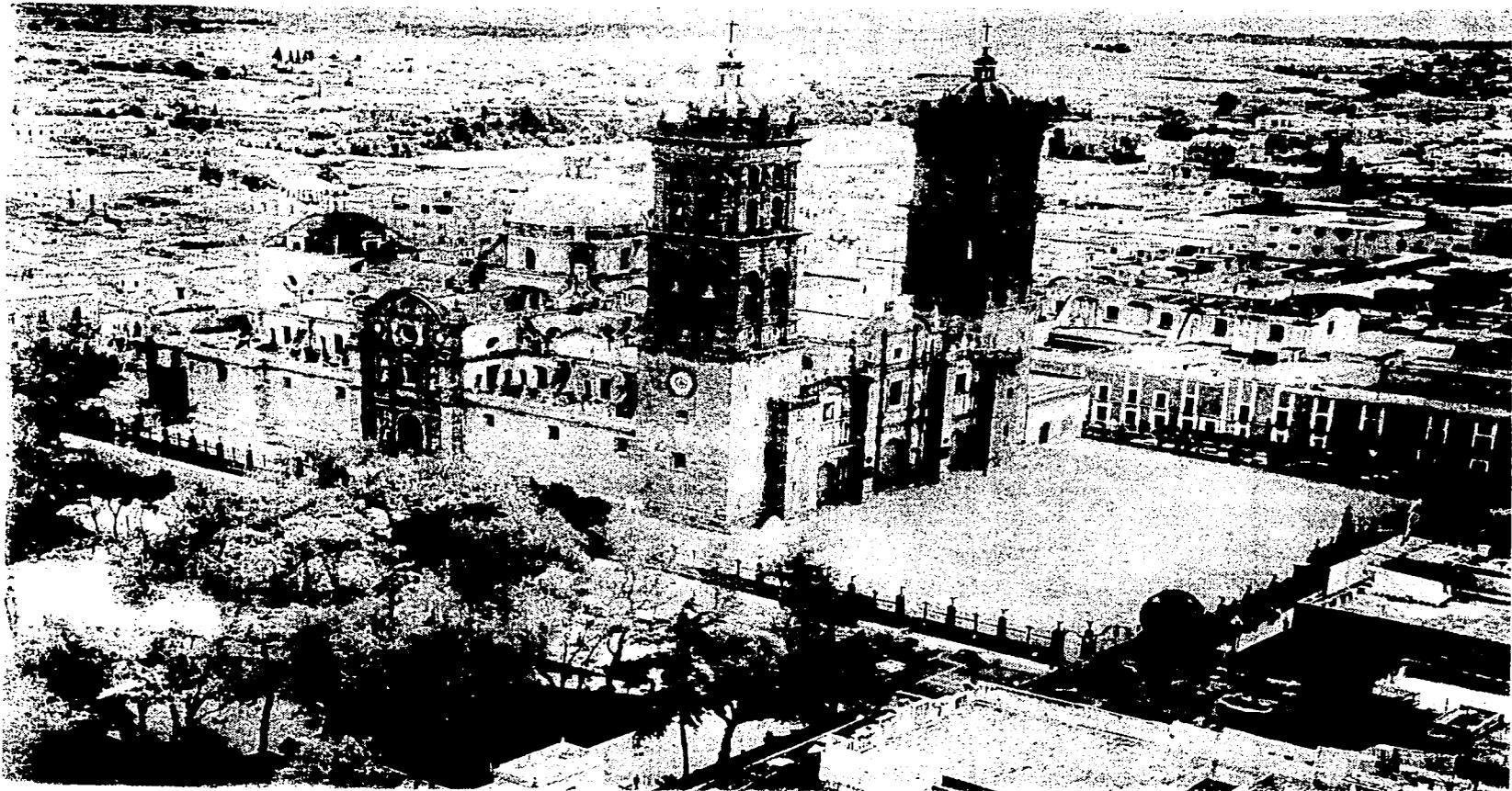
**OCCUPACION CONSTRUCTIVA  
 DE LA CIUDAD SEGUN  
 LOS PLANOS DE:**

	1600
	1698
	1754

—SOBRE PLANO DE 1796—

ESCALA



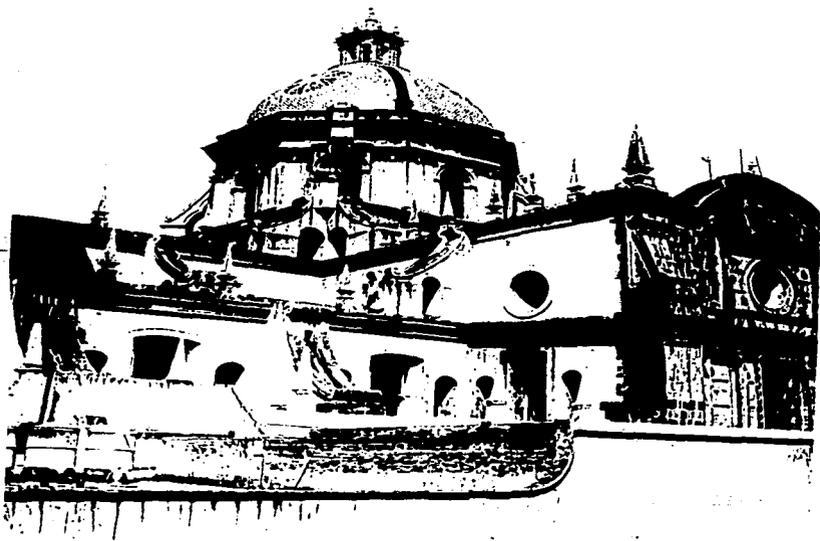




IV.4. CATEDRAL. FACHADA NORTE, VISTA DESDE EL ZOCALO. (Del autor).



IV.5. CUPULAS DE CATEDRAL DEL SAGRARIO, ABSIDAL Y DEL CRUCERO, según el D Atl. ABL-UAP.



IV.6. PORTADA LATERAL NORTE Y CÚPULA DE CATEDRAL, según Kahlo. CEHMC.



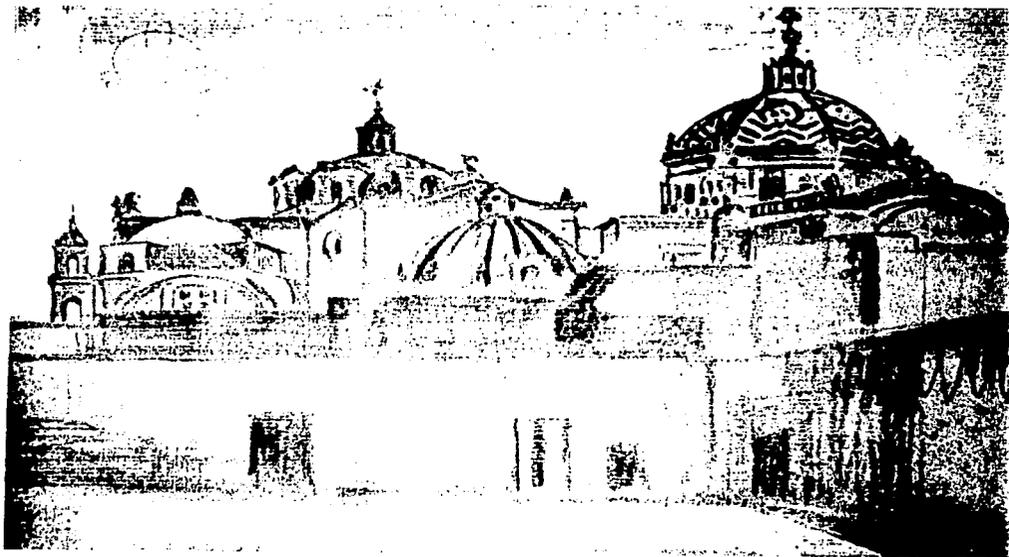
IV.7. ACCESO AL SAGRARIO, en C. V Torres.

episcopal a Puebla (19), terminando de definirse a fines del --  
XVII.

La red de iglesias adquiere con este -  
sistema una importancia primordial en la lógica del diseño de la  
ciudad. Su conformación orgánica repite y refuerza el esquema  
de centro rector y periferia subsidiaria, sólo que sostenido en - -  
una compleja difusión de núcleos sujetos a expansiones. Y - -  
deben ser exploradas desde diversos ángulos sus implicaciones -  
espaciales. Aquí apuntaremos algunos.

La catedral como compendio o síntesis --  
universal de los cánones del diseño urbano, es una relación que  
se evidencia por analogía entre la planta arquitectónica de - - -  
ésta y la distribución, en planta, de la ciudad. La proporción  
en largo y ancho, formando un rectángulo con orientación - - -  
poniente-oriente, es análoga al módulo manzanar empleado. 2:1. --  
A pesar de la forma linear, las circulaciones principales y ejes  
regulares configuran una cruz cuyo centro cubre y resalta la --  
cúpula mayor compuesta por "dieciséis enormes piezas - - - -  
principales", sostenida "sobre dieciséis pilastras jónicas - --  
parecidas" y decorada con "cuatro evangelistas" (20). La - --  
analogía con el crucero formado por los ejes reguladores-calles  
en tanto brazos de la cruz cristiana y el centro jerárquico de --  
plaza mayor y los asientos de los poderes políticos militar y -  
religioso, es clara. Los espacios modulares de las cinco naves  
obedece al criterio seguido con la traza. Con la distribución  
de los módulos en las naves laterales respecto a la nave central  
y el crucero, se sigue el esquema organizativo de la totalidad --  
urbana respecto al casco español. En suma, el esquema - - - -  
planimétrico de la catedral es modular y jerárquico, al igual que  
la traza urbana. Obedecen a las mismas reglas.

Al estar el coro y el ciprés o - - --  
tabernáculo en la nave central, la conducción en perspectiva del-



IV.8. PARROQUIA DE SAN JOSE, por el Dr. Atl.  
ABL-UAP.



IV.9. PARROQUIA DE LA CRUZ, DE INDIOS, por el  
Dr. Atl. ABL-UAP.



IV.10. PARROQUIA DE INDIOS, DEL SANTO ANGEL  
CUSTODIO, O ANALCO. Dibujo del Dr. Atl. ABL-UAP

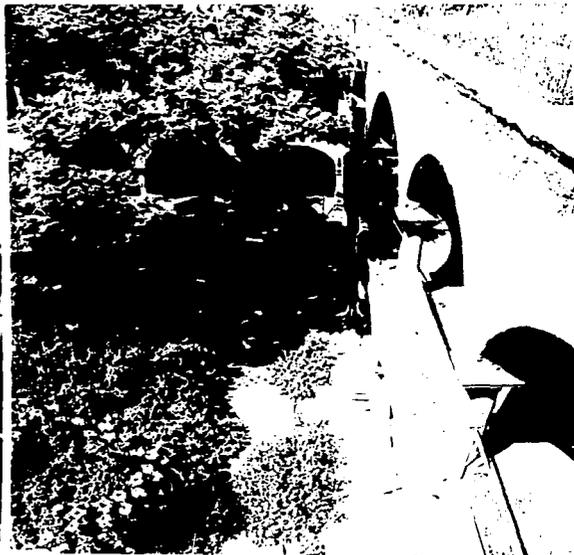
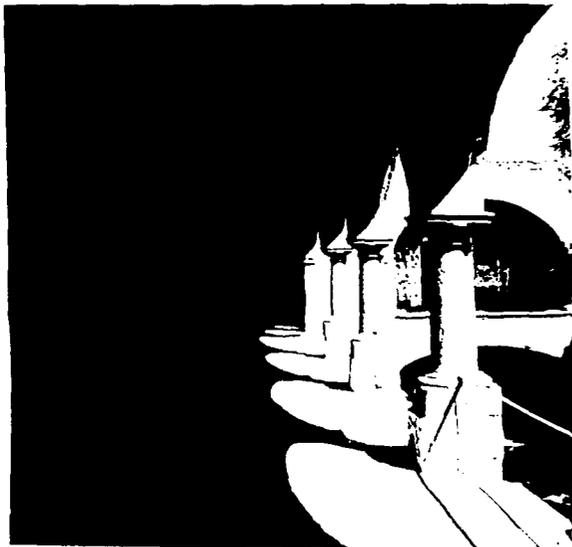
observador que demabula no es de la puerta principal al altar -- mayor, sino de las portadas adyacentes de aquélla hacia los -- espacios de las naves aledañas a la central, rítmicamente -- -- -- acotadas por los intercolumnios bajo bóvedas esféricas. Es éste el mismo criterio formal para las fachadas de arcadas sobre la -- plaza mayor, así como en las diferentes sendas logradas por el -- diseño comunitario, en las que el remate monumental del -- -- -- -- horizonte es evitado, reforzando con abundancia, en cambio, las -- referencias laterales que insisten en la continuidad que conduce a destinos determinados. Si observamos las aspilleras o -- -- -- morillas rehundidas en la cantera de los sobrios muros --parte -- construida en el siglo XVI- y lo relacionamos con la -- -- -- -- racionalizada modulación de las naves, armamos así la imagen de -- la iglesia fortaleza, o representación arquitectónica de la -- -- ciudad guarnición.

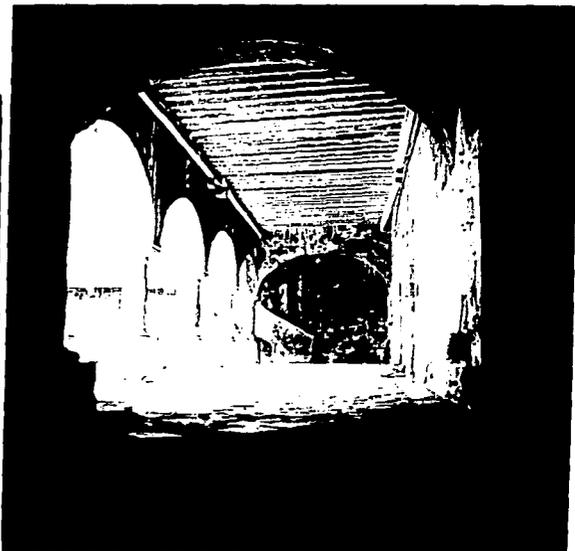
Porque al observar las torres y la -- -- -- fachada principal, el manejo formal es ya del siglo XVII, -- -- plenamente renacentista y de intenciones retóricas. Logrando -- con ello materializar la imagen-guía albertina que se recoge en el croquis de 1533, representando más bien una ciudad inexistente: el gran domo y linternilla enmarcado en la parte inferior por -- arcadas --o masa etérea-- y en la superior por el horizonte -- -- -- montañoso. Asimismo, se rodea de un conjunto homogéneo de -- -- edificios menores, enalteciendo el núcleo regulador. Lo cual se reproduce en el trazo de barrios y pueblos.

Esas proporciones, orientación y -- -- -- criterios distributivos, aunque a escala más modesta, serán -- -- recurrentes en el conjunto de iglesias. De ahí al esquema del -- claustro, complemento frecuente, no hay diferencias de -- -- -- -- criterios. Se repetirá en la arquitectura de los conventos, -- -- colegios, hospitales y viviendas. Es la implementación del -- -- modelo celular mediante diversas soluciones tipológicas. Algo -- que difícilmente logró reproducirse en la vivienda indígena de --



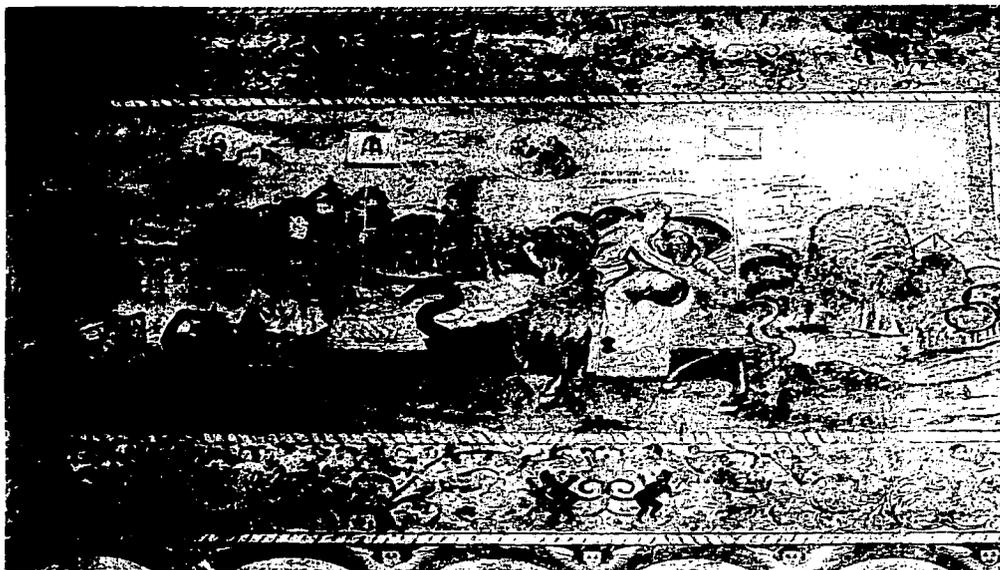
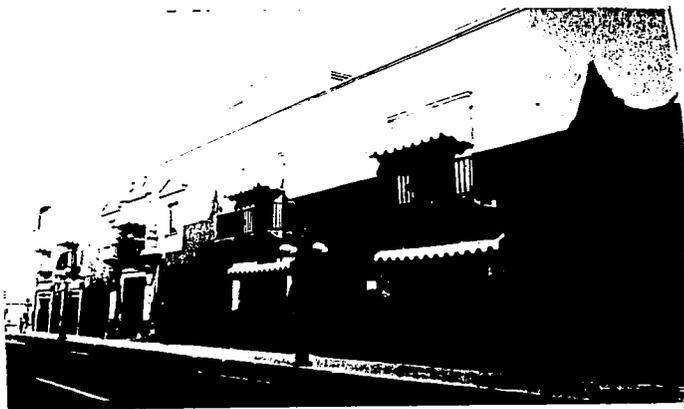
IV.11. ARQUITECTURA DEL SIGLO XVI (MODIFICADA):  
EL MESON DEL CRISTO. VISTAS DE LA FACHADA  
PRINCIPAL Y PRIMER PATIO. (Del autor).





IV.12. ARQUITECTURA DEL SIGLO XVI (MODIFICADA): EL MESON DEL CRISTO. VISTAS DEL PRINCIPAL PATIO. (Del autor).

IV.13. ARQUITECTURA DEL SIGLO XVI (MODIFICADA):  
VISTAS DE LA FACHADA PRINCIPAL. (Del autor).



IV.14. VISTA PARCIAL DE LOS  
MURALES DE LA CASA DEL DEAN,  
en Nexos 116.

los barrios.

En otro sentido, la catedral y la red de iglesias de que es centro, vienen a constituir equipamientos que, por sus distintas implicaciones constructivas y de culto -- redundantes en la permanencia , generar en torno suyo las . -- formas de ocupación espacial. Es seguramente una de las --- causas por las que no interesó al ayuntamiento novohispano - - establecer linderos de barrio: no se daban éstos en relación - directa y al interior de un territorio apropiado (que, por lo -- demás era suelo concedido en préstamo provisional y condicionado) sino a partir de la identificación colectiva con el núcleo- patrono, elemento común de pertenencia al sitio. Luego, el -- alineamiento de la traza les incidía como condicionante - - - "externo".

Por tanto, las áreas o secciones de - asentamiento barrial estaban sometidas a contracción y expansión de fronteras y densidades provocadas por la cambiante demanda de la ciudad y los cultivos. No obstante, los núcleos - - - - - religiosos se mantenían fijos con sus trazos manzanares - - - - - circundantes. Por lo que la definición morfológica de la - --- ciudad depende directamente del sistema de iglesias, dando lugar a un esquema multinuclear de ocupación del espacio. De ahí - - también que el centro geométrico real de la traza toda sea su centro funcional, y que además llegue a serlo del área ocupada, pues la franja de barrios ribereños, en el límite oriente de la traza , se convierten a su vez en núcleos generadores de - - - - - congregación al tener también iglesias en su seno.

Asimismo, esto contribuye a explicar el porqué de la irregularidad del tejido del siglo XVIII hacia el -- norte de la ciudad colonial: a) porque ahí un nuevo elemento de - - determinación morfológica, los caminos regionales, tienden al --- tránsito abreviado en diagonal antes que a la circulación - - - -

ortogonal; b) a lo anterior se agrega el hecho de que eran --  
 franjas fuera de los términos de la traza, y por la topografía --  
 mencionada, y c) la tendencia al asentamiento hacia el norte --  
 -y crecimiento de la ciudad en la misma dirección, en - - - - --  
 consecuencia- proviene de la mayor altitud, favorecida por los -  
 patrones nativos de emplazamiento, así como al temprano impulso -  
 promovido por la primera iglesia con funciones parroquiales, la -  
 de San José.

Y bien, la parroquia central, constituida  
 por el Sagrario de la catedral, abarcaba precisamente el área - --  
 céntrica y con ella "lo principal de su población", administrando-  
 "los Sacramentos a todos los fieles vecindados en él (centro), --  
 así blancos o españoles, como negros, mulatos y demás castas - ---  
 mezcladas y los indios, con la sola variación de que éstos - - ---  
 últimos tienen Capilla propia...esto se entiende los (indios) que  
 están filiados y empadronados como vecinos en su cuerpo de - - - -  
 República, no de los que sirven en las casas particulares, o no --  
 están empadronados en su República, que éstos ocurren al Sagrario-  
 para todo, y aquéllos también para los bautismos y viáticos" - - --  
 (21). Incluía aproximadamente la plaza mayor y todas las - - - -  
 manzanas adyacentes a la misma y a la catedral.

Contaba el Sagrario con dos parroquias --  
 auxiliares. Una era la de San José, en la periferia norponiente  
 de la ciudad, ejerciendo desde la segunda mitad del mil - - - - --  
 quinientos precediendo al Sagrario, donde "comprendía las - --  
 casas de los vecinos más ricos" y cerca de la mitad de la ciudad.  
 Además incluía los barrios de Xanenetla, Texcoco, San Antonio, El  
 Alto de San Francisco (después desmembrado), Santa Ana y San - ---  
 Pablo (ambos también trasladados de parroquia); los pueblos de - -  
 San Felipe, San Jerónimo y La Resurrección; los santuarios de - --  
 Nuestra Señora de Loreto y Nuestra Señora del Refugio (Caleras); -  
 el molino de San Francisco y después las haciendas (Manzanilla, p.  
 ej.) y ranchos del rumbo; en la traza se deslindaba su sección por  
 una línea convencional que iba desde la plazuela de San - - - --  
 Francisco

hasta la esquina de la Merced, - --  
 tomando de las aceras que miran al-  
 Sur. (22).

La otra parroquia auxiliar del Sagrario era la de San Marcos (desde los últimos años del siglo XVII), en funciones hacia la periferia del casco español. Su feligresía -- estaba en el área ocupada por "el cuartel de la Ciudad que corre desde la Plazuela de San Agustín para el Nordeste" en el centro de la ciudad, agregándole los barrios de San Pablo y Señora Santa Ana y la parroquia del Nicho.

Había tres parroquias más; éstas, de -- feligresía ubicada en el territorio exterior al casco español. -- Las tres son características por su papel de aglutinadores y -- promotores de la urbanización periférica de equipamientos - - - concebidos como monumentos. La primera a mencionar es la de San Sebastián, la más antigua de todas, sobre una ermita de 1534 y en iglesia contruida con ese destino, desde mediados del XVIII. - Se erige en el rumbo del campamento de los constructores de -- Puebla fundacional. Abarcaba los barrios y secciones de --- barrios de San Sebastián, San Matías, San Miguel, Santiago y -- San Diego, la ermita del cerro de San Juan; en el transcurso de la colonia se incorporan los molinos de Mayorazgo, Enmedio y - Amatlán, los ranchos del Pópulo, Agua Azul y Gallinero y la - - hacienda La Noria.

Alrededor del año seiscientos se inician las funciones de una parroquia exclusiva de indios, la del Santo Angel Custodio, cuya ermita y después iglesia está en el barrio de Analco. Su jurisdicción eclesiástica "comprendía desde la -- garganta o medianía del cerro de Loreto y Guadalupe, en línea - recta hasta encontrar el río de San Francisco". Incluye así al barrio de los Remedios y al pueblo de San Baltasar (23).

La parroquia de la Santa Cruz desprende de la anterior una fracción de su feligresía, señalándosele desde el cerro de Loreto y Guadalupe, "hasta la margen derecha del río de Alcececa y toda la extensión de ésta, hasta su desembocadura

en el Río de San Francisco". Incluye las iglesias de - - - -  
 Xonacatepec, San Juan del Río, Tecpan, la Misericordia, San Diego,  
 Nuestra Señora de la Valvanera, Nuestra Señora de los Desamparados  
 y las Capillas del Viacrucis y el Calvario (24). En este caso, -  
 los monumentos religiosos imponen excepcional organización de --  
 barrio, ya que desbordan la irradiación a partir de un solo - --  
 núcleo, constituyendo un circuito de nodos (estaciones-  
 capillas) en la senda al calvario.

En fin, la participación de las - - - -  
 organizaciones de barrio y por parroquias es esencial para la --  
 estructura urbana de Puebla desde el siglo XVI. No es el simple  
 esquema polarizado de las castas y su equivalente territorial en  
 "reflejo". Los negros, como casta, no tenían presencia - - ---  
 exclusiva en ese modelo de espacios segregados, eran confinados --  
 al obraje, dentro de la ciudad española. Las distintas variantes  
 del mestizaje tampoco, pues tendían a filtrarse donde mejores -  
 privilegios adquirirían; de entrada, tenían presencia los mestizos .  
 de origen indio-español en los barrios ribereños, en el de San -  
 Sebastián y el mismo centro, pues varios fundadores se casaron con  
 mujeres indígenas.

Así, en 1537, la población considerada --  
 española se componía de "21 conquistadores españoles casados con  
 mujeres españolas; 7 conquistadores más, españoles casados cada --  
 uno con una mujer de las clasificadas ya entre las mestizas hijas  
 del país algunas y otras indias de raza pura; 17 españoles - - ---  
 avecinados, casados también con mujeres españolas; 13 españoles  
 casados con otras tantas mujeres, hijas de diversos rumbos del - -  
 país; 6 españoles que enviaron a traer a España a sus mujeres; 3  
 españoles solteros; 1 español viudo; 1 española viuda con cuatro .  
 hijos varones españoles; 73 familias principales españolas recién  
 venidas de la península..." (25). La persistencia del fenómeno  
 durante la colonia puede probarse a fines del siglo XVIII con los  
 datos de 3 798 parejas registradas alrededor del área central, de



IV.15. ARQUITECTURA DEL SIGLO XVI (MODIFICADA):  
16 Oriente 201, FACHADA PRINCIPAL Y VISTAS DE  
LOS DOS PATIOS, según el autor.





IV.16. ARQUITECTURA DEL SIGLO XVI (MODIFICADA): VISTAS DEL ANTIGUO CONVENTO DE SANTO DOMINGO, del autor.



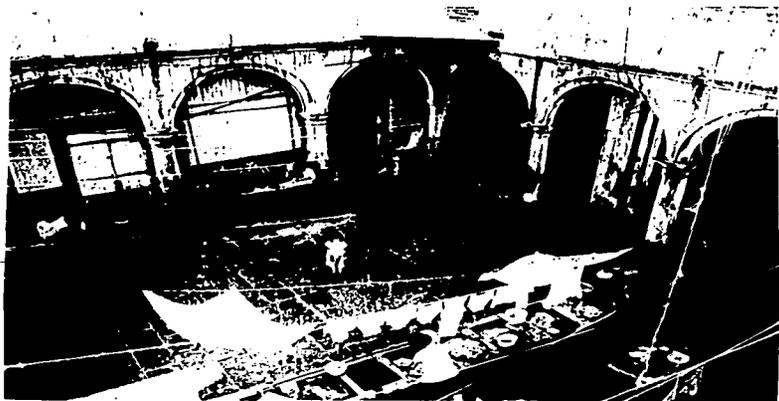
las cuales sólo 1 447 se integraban con los dos cónyuges indígenas 659 parejas erande ambos españoles y 520 en que ambos eran -- mestizos; las 1 072 parejas restantes se distribuían 712 en 13 -- combinaciones étnicas y 260 sin grupo (26).

Con la amplia "periferia", el centro -- adquiriría mayor énfasis, mediante el procedimiento de reproducción del esquema en barrios y pueblos. Y en los siglos XVI-XVII el esencial apoyo morfológico de la ciudad lo constituye el -- monumento religioso como red, en combinación con el acentuado -- monocentrismo y la retícula homogénea de la gran franja definida por los términos de la traza-ciudad.

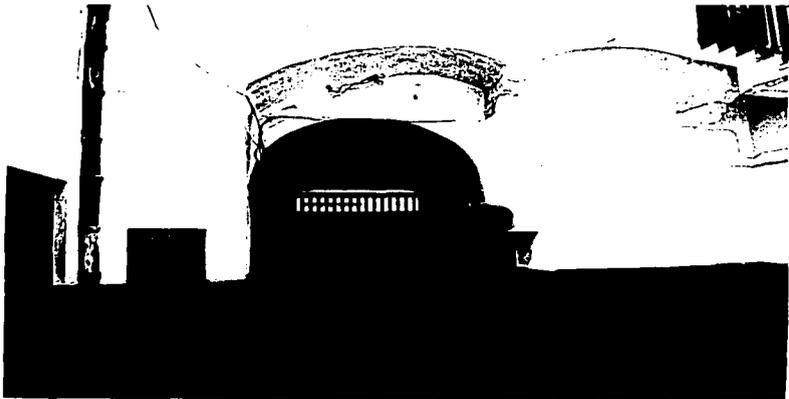
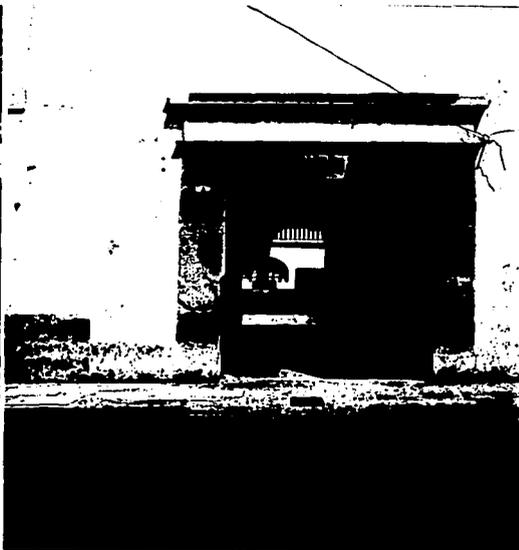
### **Puebla hacia 1600.**

Hemos seleccionado el punto de inflexión entre siglos para hacer una breve reconstrucción de Puebla en los inicios coloniales, ya conformada por los elementos fundamentales del sistema urbano. A pesar de que la fecha es convencional, -- tiene la validez de ser un momento en el cual el proyecto -- enunciado ya rebasó los límites del discurso formal y se ha -- materializado en rasgos distintivos. Es también entonces una -- ciudad transitoria, a medio camino de las directrices urbanísticas impuestas por la racionalidad moderna y su construcción -- conservadora (tanto organizada así, como concebida). La ciudad de aquellos años era ya esencialmente la misma del resto de la -- colonia y las bases morfológicas mantenidas hasta la primera -- mitad del siglo XIX estaban plasmadas.

Durante las siete décadas del quinientos, al acelerado crecimiento de población correspondió una -- simultánea expansión territorial. Los avecindados españoles de 1547 eran 300, aumentando a 800 en 1570 y a 1 500 en 1600 (27). -- Considerando la población global, Margarita Nolasco recoge los -- datos de 3 160 habitantes en 1532 y 18 250 para el año de 1550 -- (28).



IV.17. ARQUITECTURA DEL SIGLO XVI  
(MODIFICADA): CASA DE LAS CABECITAS,  
FACHADA, PORTADA Y PATIO INTERIOR.  
(Del autor).

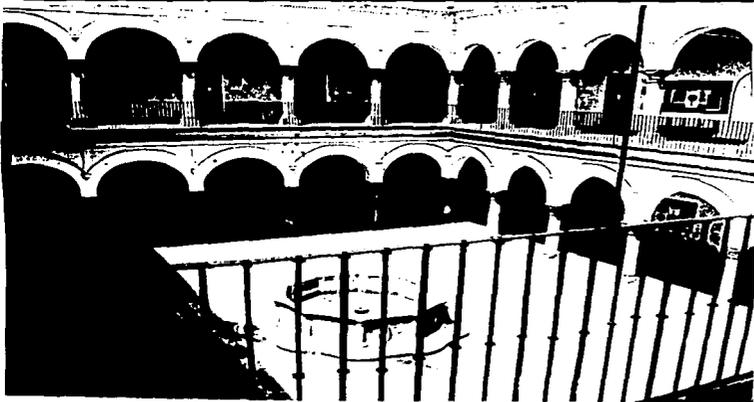


IV.19. ARQUITECTURA DEL SIGLO XVI  
(MODIFICADA): 7 Norte 1001, ALZADO  
PRINCIPAL, PORTADA Y VISTA DEL AC-  
CESO AL PATIO. (Del autor).

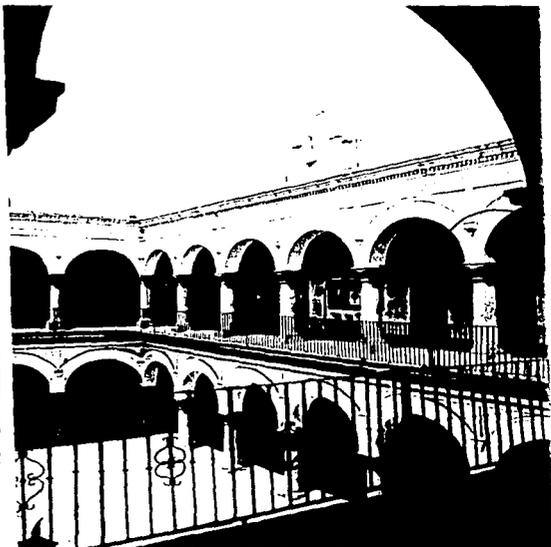
En la correlación área ocupada-habitantes de 1537, aparecen las 20 manzanas centrales y una población de - - 2 341 personas (29). De éstas, más del 50% eran indígenas, - --- seguramente servidumbre doméstica de la población blanca. Según Carrión, la traza consistía de 420 manzanas, 295 de ellas - - ---- destinadas a vivienda "y 125 para huertas, quintas y sembraduras". (30). Desconozco la fuente del autor, pero es de suponerse que - obedece al esquema teórico, ya superado hacia aquel año. Esa - - área se lograría incluyendo los barrios, hasta los exteriores a -- los términos de la ciudad. Lo mismo sucedía con las ----- equidistancias en las cuatro direcciones.

La ciudad del siglo XVI hubo de - - - ---- distinguirse por el alineamiento de las calles y los amplios - - - espacios abiertos. Las construcciones eran marcadamente - - - -- homogéneas, de calicanto y paja o techos de tierra y prolongadas - tapias. Predominan los edificios de un solo nivel; cuando - - -- existen de dos, lo son sin el entresuelo sobre la fachada. La - imagen de altas torres y cúpulas de las iglesias pertenecerá a - - técnicas de la construcción desarrolladas desde el primer cuarto - del siguiente siglo (31). Las fachadas compactas y altas - - -- apenas surgen en los últimos años del 1600 (32). La - - - - -- característica decoración local mediante el azulejo en cúpula y -- fachadas es sólo hasta el siglo XVIII (33). Fue sólo entonces -- hecha la declaración de excelsitud de Villa Sánchez, quien - - -- inició su informe diciendo:

La segunda ciudad del Reyno de - -- Nueva España, segunda en dignidad, en grandeza, en extensión, en - - -- opulencia de fábricas, en número de vecinos, en nobleza, en Letras, en policía y en todo aquello que - - -- constituye el cuerpo de una Ciudad y el alma de una República: la - -- Ciudad de los Angeles es - - - -- verdaderamente el cuello y garganta del vastísimo cuerpo de esta - - -- América Septentrional...(34).



IV.20. ARQUITECTURA DEL SIGLO XVI (MODIFICADA): EX-COLEGIO DE SAN JERONIMO. FACHADA PRINCIPAL Y VISTAS DEL PATIO. (Del autor).



IV.21. ARQUITECTURA DEL SIGLO XVI (MODIFICADA):  
EX-COLEGIO DE SAN JERONIMO, PUERTA PRINCIPAL Y  
VISTAS DEL PATIO, CUBO DE ESCALERAS Y CORREDOR  
EN PLANTA BAJA. (Del autor).



Los "linajes" o familias secularizadas - en el cabildo poseían ya en 1600 la estabilidad política que -- descansaba en el incipiente auge agrícola, comercial y - - - - -- manufacturero. En el poder político se combinaban los - - - - -- conquistadores -luego sus descendientes-, obrajeros y - - - - -- comerciantes (todos terratenientes de grandes propiedades - - - - -- inmuebles). Al mismo tiempo, las órdenes religiosas de - - - - -- dominicos, franciscanos y agustinos; así como los jesuitas, se -- distribuían y administraban las propiedades y rentas posibilitadas por el florecimiento. No era extraño que los alcaldes - - - - -- ordinarios llegasen a repetir varias veces en el cargo (Pedro - -- Villanueva, 7 veces y Pedro Calderón, 6), siendo lo común las - -- ligas familiares entre ellos, que desde fines del siglo maduró en mayorazgos que comprendían numerosas viviendas de la traza.

El eje en que quizás se observa la mayor continuidad y coherencia de intervenciones sobre el proyecto a - -- consolidar, es el de las ordenanzas de cabildo. Se centran éstas en la distribución de usos del suelo (abarcando propiedad, - - - - -- deslinde, parcelamiento, compatibilidades e imagen de los - - - - -- espacios construidos (proporciones, materiales, dimensiones, - - - - -- emplazamiento). En torno a la iniciativa y efectos de beneficio de las medidas giran amalgamados los intereses inmediatos de los - cabildantes mismos. Los ejecutores directos (obrero mayor, - --- alarife, mayordomo, maestro mayor) eran también prolongación de -- esos objetivos (35).

Apenas establecida la ciudad, se - - - - -- reglamentan los portales de la plaza en sus medidas, uso para - -- mercaderías y en su empleo mediante arrendamiento al estar en - -- terrenos de la plaza (no como extensión de las construcciones en - las manzanas adyacentes), es decir, en los propios. En seguida - se acuerda corregir la forma rectangular de la plaza haciendo -- los portales de la acera del ayuntamiento en sus solares, no sobre el área de aquélla , pretendiendo lograr una forma cuadrada. En



IV.22. ARQUITECTURA DEL SIGLO XVI (MODIFICADA):  
arriba, VECINDAD DE LA 2 Sur 709; abajo, a la  
izquierda, CASA DEL ALGUACIL MAYOR, y a la dere-  
cha, ASILO DE ANCIANOS DE LA 9 Poniente 309.  
(Del autor).



b



c



d

virtud de ello, decidió el cabildo desalojar la picota de la -- plaza mayor por un tiempo, la colocación de la pila para el agua, los cajones para el tianquis y el cambio de material de los -- soportales primitivos (piedra por madera). En consecuencia, así se tipifican y ordenan los soportales para las plazuelas de El -- Alto, San Francisco, San Agustín, El Carmen y San Pablo. (36)

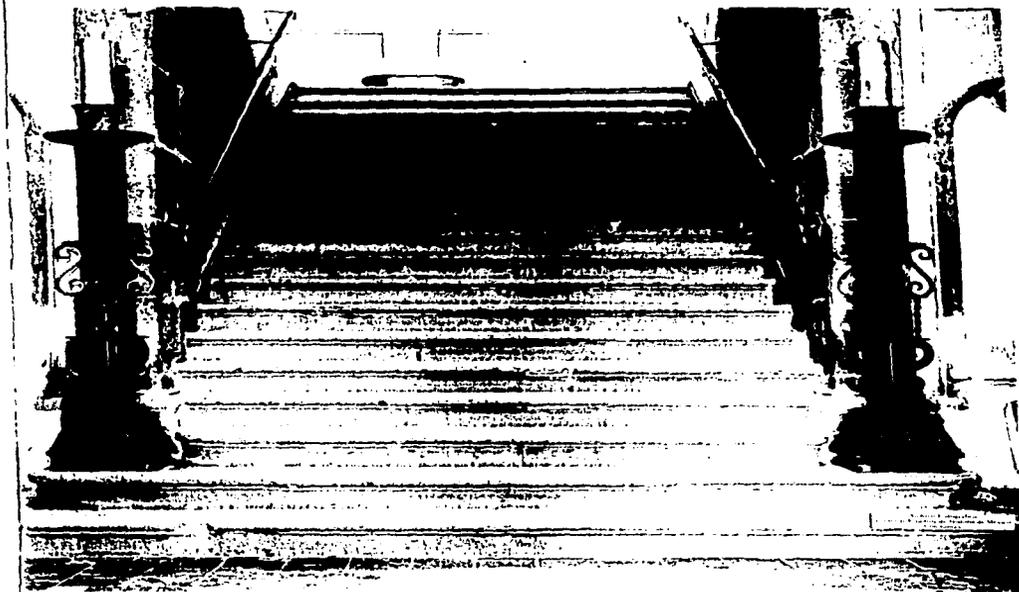
No menor persistencia tuvieron las -- acciones para alineamientos. En fecha temprana de los primeros años fundacionales, se estipula "a Juan de Grijalba o a la persona que se halle en su posada en esta ciudad, que la pared de su casa que está en la calle Real libre, tomando la derecha de ella dentro de 20 días primeros, con apercibimiento que, a su costa, pasado el término, se mandará derribar" (37). Cuatro décadas después -- encontramos una ordenanza similar acerca de casas que resaltan en el alineamiento de la acera, entorpeciendo además, el paso de una acequia. Y en los últimos años del siglo se establece tajante -- que

se enderecen las calles y se -- ---  
derriben cualesquier edificios que  
estuvieren hechos, así en la casa de  
Francisco Hernández como otros -- ---  
cualesquier". (38)

Sin embargo, el clero obtuvo -- -- -- --  
prerrogativas de excepción. La únicas calles cerradas, por el -- hecho de abarcar dos manzanas contiguas, se daba en el caso de -- los predios agrícolas, pero en el casco español las diferentes -- órdenes religiosas reclamaron para sí el derecho de hacerlo con sus instalaciones. Dicha medida se justificaba por la -- -- -- -- organización arquitectónica derivada de los cánones del edificio concebido como claustro, aplicados a los conjuntos de iglesia-convento-huerta y sus variantes (colegios, hospitales). Así -- -- sucedió con las instalaciones centrales de los franciscanos -- -- (desde la primera fundación) y en seguida con los dominicos y -- -- agustinos, luego con el hospital de los naturales y Capilla de --



IV.23. ARQUITECTURA DEL SIGLO XVI (MODIFICADA):  
ALHONDIGA, EN 1960, en el CEHMC.



IV.24. ARQUITECTURA DEL SIGLO XVI (MODIFICADA):  
VISTA INTERIOR DE LA ANTIGUA ALHONDIGA, EN 1960.  
CEHMC.

San Pablo (también de los dominicos), con las instalaciones - - - ribereñas de los Descalzos de San Francisco y, finalmente, con los jesuitas y carmelitas. Fueron, pues, excepciones convertidas en regla, especialmente obstaculizada en el caso de los jesuitas, en el que el cerramiento de calle implicaba entorpecer el paso de una de las acequias (39).

Como ya hemos mencionado, las franjas de territorio destinadas a los usos agrícolas (especificando las - - dehesas para ganado) y urbanos, fueron objeto de ordenamiento, - Dentro de la mancha urbana se dio un proceso aun más extendido de precisiones particulares. Desde la época de Salmerón se destinó la sección de suelo de las veras del río San Francisco para - - - huertas, dentro de los términos de la traza, aclarándose que el - resto era para solares y calles. Eran enunciados de carácter -- fundacional. A mediados del mismo siglo abundarán más bien las medidas de coacción: prohibición de huertas dentro de la traza; desalojo del molino "de pastel" de la mancha urbana; alejamiento de rastros y caleras; reglamentación de

que las rejas de las casas que - - - volaren a la calle sean en la - - - medida de 3 varas del suelo a - - - ella...(40).

De igual modo se seleccionaron los - - - predios para iglesia mayor (luego catedral), y de casa episcopal (tras la anterior); los solares para hospitales y colegios. Los jesuitas requirieron y lograron la demolición de la casa ya -- construida por Juan Barranco (cabildante) frente a su iglesia aún sin terminar, fundamentando la necesidad de construir los - - - -- estribos y sobre ellos coro y torres, así como de una placeta para comodidad de los parroquianos. En fin, toda actividad y --- modificación que afectase calle, plaza o solar alguno, había de -- ser sujeto de atención especial del cabildo (que normaba) y los -- constructores (que cualificaban). Así, las soluciones - - - -- arquitectónicas individuales eran ajustadas a los criterios - - -

comunitarios impuestos por las correlaciones en juego de cada -- caso. En tanto que la ciudad se distingue por la concentración -- de instituciones -edificios de equipamiento-, de gran - - - - - estabilidad temporal (incluso "eternas" las clericales) se - - - - - inducía con ello, a largo plazo, un espacio colectivo de - - - - - morfología coherente, aun sujeto a valores estéticos reproducidos en las individualidades.

En función de los ordenamientos más - - - generales hemos deducido que la ciudad trazada y predispuesta -- - hacia 1531 a ser ocupada por los españoles, fue un gran - - - - - rectángulo (en relación 2 a 1) de orientación norte-sur de los - - - lados largos, seccionado en 142 manzanas de orientación oriente-poniente. La colindancia al oriente sería con las huertas y -- molinos sobre las veras del río; más allá estarían los barrios, en el ejido. Al norte, huertas, barrios, ladrilleras, caleras y -- canteras; al poniente, huertas y barrios; al sur, ejidos. ya --- hemos mencionado varias determinaciones consideradas en el diseño urbano. Ahora se evidencia el empleo del suelo por su vocación (fertilidad de las tierras ribereñas; en xalnene del cerro de -- Guadalupe; la potencialidad de la corriente hidráulica) y la - - --- distribución en base a un ideograma geométrico simbólico que a la postre demostrará su vigencia reguladora.

Lo anterior lo demuestran los volúmenes 1 y 2 de los Libros de los Censos en el Archivo del Ayuntamiento de Puebla (41). En 1600, las manzanas ocupadas apenas rebasan -- el número de 120. El esquema del trazo ha sido asumido y - -- modificado.

Para entonces, el recinto español se ha consolidado y observa expansiones, desbordando el esquema por -- todas partes. Al poniente, la línea divisoria de los - - - - - indígenas se recorre de la calle 9 a la 11 norte-sur. por el -- mismo poniente, y por el norte y oriente, se ha construido sobre

huertos, y familias españolas han edificado en los barrios, - ---  
presionando a éstos a su alejamiento, a la vez que aprovechando su  
presencia para la obtención de ingresos por arrendamiento de --  
vivienda. Al mismo tiempo que manzanas del casco español conser  
van su uso de huertas, lo que nos ilustra la mayor factibilidad  
de la expansión física sobre los barrios. Las parroquias forman  
un rosario alrededor de la catedral, obedeciendo al criterio de  
conservar distancias más o menos similares respecto al centro, --  
fenómeno de isotopía.

**CONCLUSION.**

El proceso de construcción en Puebla a lo largo de las primeras décadas observó el seguimiento de -- directrices que constituyeron el control de las distribuciones, al cual se han de supeditar criterios o decisiones específicas del diseño. La pretensión era apegar la realidad cotidiana a la imagen preconcebida. A pesar de ello, se imponen -- -- -- -- modificaciones imprevistas por la vía de los hechos -- -- -- -- (edificación sobre el área ribereña), o debido a la -- -- -- -- reelaboración (modificaciones a las dimensiones de la plaza), o por el pragmatismo diseñístico (introducción de la placeta de la Compañía de Jesús).

Los aspectos sobre las regularidades -- formales son previstas o condicionadas (dimensiones, -- -- -- -- alineamientos, emplazamientos, al igual que las soluciones -- -- organizativas (por franjas jurisdiccionales, por jerarquía). -- El resultado morfológico llega a combinar la rigidez del modelo con adecuaciones físicas (en función de la topografía), -- -- -- -- sociales productivas (a partir de las necesidades de los -- -- -- -- obreros, son alterados los mecanismos de la segregación. -- -- -- -- También absorbe alteraciones importantes, como la inclusión de barrios en el fondo de la ciudad, y que llegan a expandirse -- -- hasta el anillo de huertos que los separaba de la traza.

En pocas palabras, el modelo -- -- -- -- prevalece en tanto punto de partida institucional. Las -- -- modificaciones de diseño se imponen porque aquél descansa sobre la ejecución comunitaria.

**NOTAS.**

- (1) Notas de pie de página en la edición de 1970 al texto del -- Crel. Antonio Carrión, 1970: I, 21.
- (2) José de Mendizábal: "Evolución topográfica de la ciudad de -- Puebla", en Memoria de la sociedad científica "Antonio Alzate", -- México, Imprenta del Gobierno Federal en el Ex-Arzobispado, t. -- VIII, 1894-1895, pp. 265-79, reproducido por Carlos Contreras -- Cruz, 1986: 129.
- (3) Fausto Marín-Tamayo, 1960: 46 y 47.
- (4) Ibid: 57 y 58.
- (5) Ibid: 34.
- (6) Ibid: 26.
- (7) Carrión, I: 23.
- (8) Erwin Walter Palm, 1978: 100.
- (9) Fausto Marín-Tamayo, 1959.
- (10) Ibid: 19.
- (11) Mariano Fernández Echeverría y Veytia, 1931: II, 259-61.
- (12) Mandato de 1569, mencionado en cédula de 1607, en el AGN, -- Duplicado de Reales Cédulas, Vol. 5, Exp. 758, cit. por Marín --- Tamayo, 1960: 64.
- (13) AGN, Duplicado de reales Cédulas, Vol. 16, exp. 160, año -- 1619, cit. por Marín-Tamayo, 1960: 65 y 66.
- (14) Marín-Tamayo, 1960: 24.

(15) Marín-Tamayo, 1960: 47.

(16) AGN, Mercedes, Vol. 84, F. 226, Año 1608, cit. por Marín - -  
Tamayo: 80.

(17) AGN, Duplicados de Reales Cédulas, Vol. 18, Exp. 33, Año - -  
1650, cit. por Marín-Tamayo: 69.

(18) Alberto Carabán , 1984: 61 y ss.

(19) Carrión, I: 314.

(20) Carrión, I: 274.

(21) Echeverría y Veytia, II: 230 y ss.; Carrión, I. 320 y ss.

(22) Ibidem.

(23) Ibidem.

(24) Ibidem.

(25) Ibidem.

(26) Carrión, I: 45.

(27) Datos del Censo de los curatos de San Sebastián, Santo Angel  
San Marcos y Santa Cruz (1779- 92), APP, Expedientes, c. 3, tt. -  
128-9, legs. 1387-1390, cit. por Reinhard Liehr, 1976, I: 82.

(28) Chevalier, op. cit.

(29) Margarita Nolasco, 1981: 133.

(30) Carrión, I: 145.

(31) Ibid: 46.

(32) Francisco de la Maza, 1985: 11.

(33) Carrión, I: 45.

(34) Jesús Franco, 1979: 22.

(35) Villa Sánchez: 11.

(36) Martha Fernández, 1986.

(37) Hugo Leicht, 1967; López de Villaseñor; Echeverría y Veytia, I; Carrión I.

(38) López de Villaseñor: 84.

(39) Ibid. Las particularidades tipológicas que diferenciaban los establecimientos religiosos se relacionaban directamente con el área requerida. La prerrogativa de los mendicantes para ubicar los complejos edilicios por cuadrante, se respetaba: "En 1546 el Cabildo cedió a los Agustinos dieciséis solares para la edificación de su casa y templo, que no fueron de su agrado por estar muy retirados del centro de la población, y en 1548 se les cambiaron por otros dos, separados por una calle que en 1550 lograron cerrar, situados en el lugar que ocupa el templo y convento". Sin embargo el cabildo también incidía sobre las iniciativas de emplazamiento: "En una relación hecha al Cabildo por el mercader Luis de Mancilla, dice no ser conveniente el lugar que la ciudad había designado a la iglesia de San Sebastián solicitaba cuatro solares situados dentro de los términos de la misma, fuera de la traza, ... petición que el cabildo concedió el 31 de mayo de 1549. El 19 de noviembre de 1611 se hizo merced de dos solares más, destinados a la plaza y al cementerio, y el 5 de marzo del mismo año, otros dos, situados a espaldas del templo "(Enrique Cervantes, 1938: 4) (subrayados míos).

(40) Leicht, 1967.

(41) Pedro López de Villaseñor, 1961: 437.

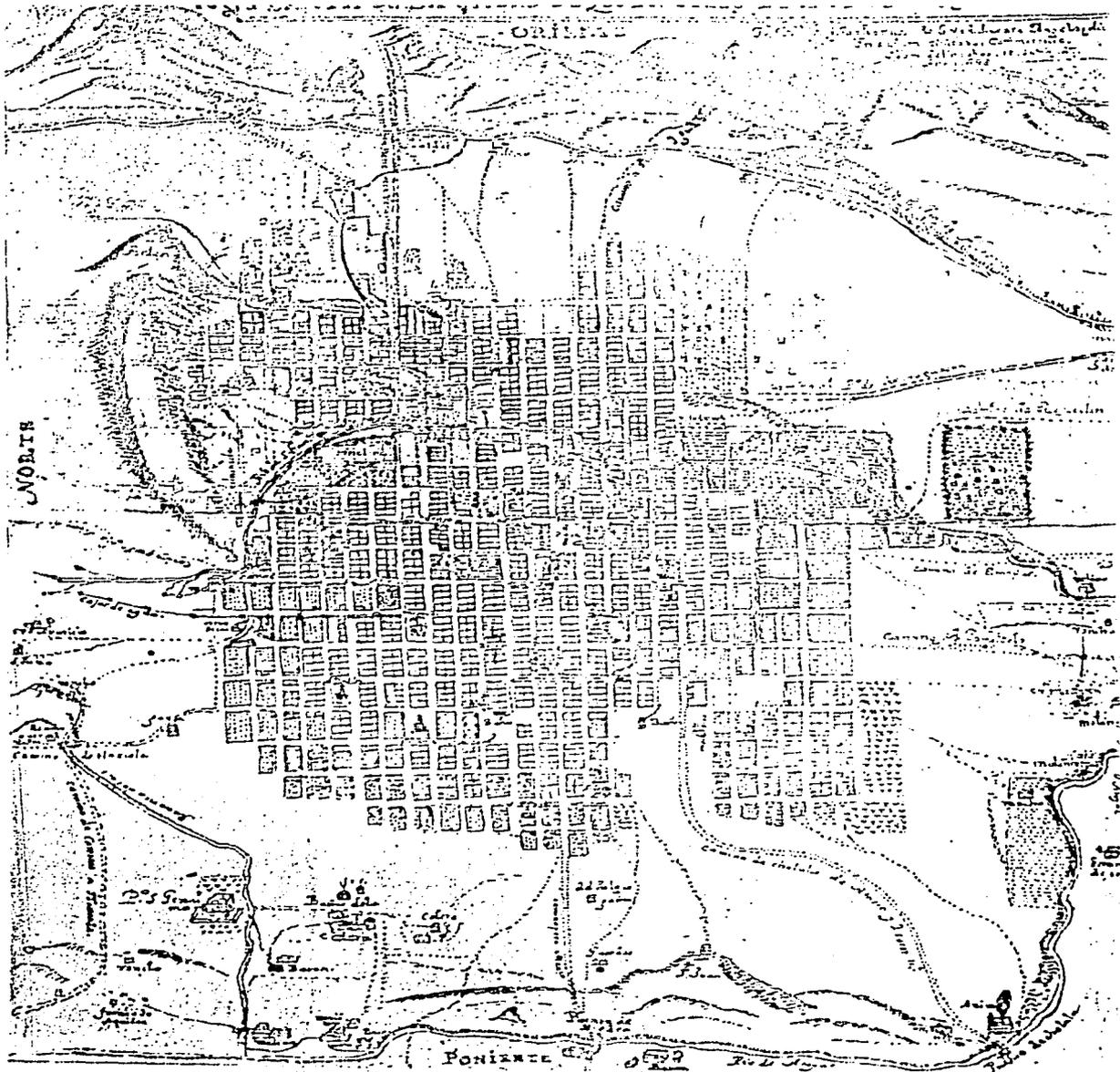
(42) Leicht: XXI y ss.

**CAPITULO V.**  
**SOLUCIONES MORFOLOGICAS PARTICULARES**

Hemos visto cómo el modelo físico espacial de -- ciudad compendia un conjunto de directrices formales derivadas de prácticas que devienen patrones normativos. El proyecto social--inseparable del proyecto de ciudad-- es también un proyecto -- cultural explícito, apoyado en un modelo asumido en paradigma. -- Así, el modelo viene a participar de la determinación social que-- es el proyecto. Ya no, solamente, el proyecto en tanto búsqueda a futuro, sino incorporado como elemento causal de la realidad, -- inserto en la esfera de la superestructura.

También hemos observado cómo se relacionan, a partir de una misma matriz conceptual, las diferentes partes de ciudad, estrechamente vinculadas al tema de las dimensiones (trazo de ciudad, trazo manzanar y de predios, trazo de catedral). En principio es claro que la tipología edificatoria no sólo se ajustó a la concepción global, lo hizo además --sin -- -- conflicto-- respecto a la traza. Al tiempo, ésta resultó -- -- -- interdependiente del equipamiento religioso de las parroquias. -- Y hemos captado el alto grado de mantenimiento morfológico de la ciudad. Habría entonces que preguntarse ahora hasta qué punto -- la tipología se mantuvo invariable. O, más bien, detectar cómo -- fue que la arquitectura capitalizó --y alcanzó a modificar, -- -- quizá-- la aparente o efectiva rigidez del estereotipo de la -- -- cuadrícula. Nos esforzaremos por contribuir a aclararlo en este capítulo.

1698. Es de este año el plano más -- -- antiguo de la ciudad. El original existe en el Archivo de -- -- Indias, delineado por Cristóbal de Guadalajara, con fecha del 12-- de enero y, al igual que los planos de la época, plasmado con el -- Oriente arriba, y el observador ubicado por el rumbo del cerro de



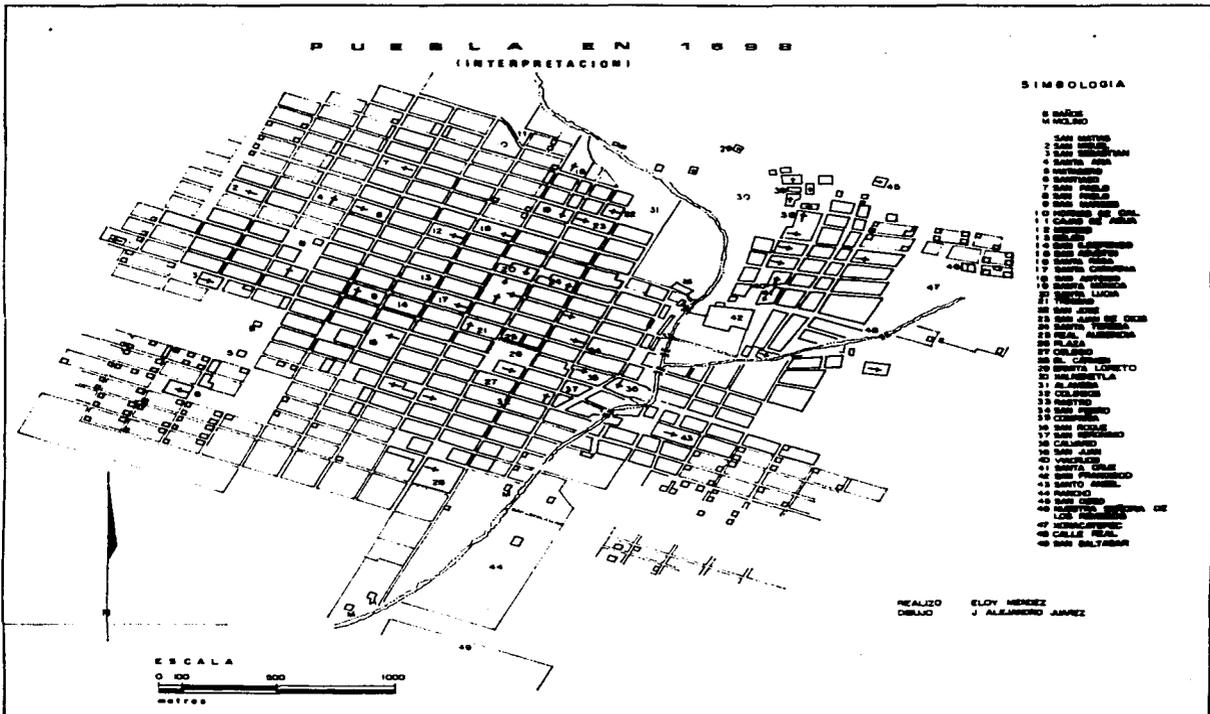
V. I. PUEBLA, 1698.

PUEBLA EN 1698  
(INTERPRETACION)

SIMBOLOGIA

- 0 SAHCE
- 1 M. COLADO
- 2 SAN BARTOLOME
- 3 SAN MATEO
- 4 SANTA ROSA
- 5 SAN JUAN
- 6 SAN JUAN
- 7 SAN JUAN
- 8 SAN JUAN
- 9 SAN JUAN
- 10 SAN JUAN
- 11 SAN JUAN
- 12 SAN JUAN
- 13 SAN JUAN
- 14 SAN JUAN
- 15 SAN JUAN
- 16 SAN JUAN
- 17 SAN JUAN
- 18 SAN JUAN
- 19 SAN JUAN
- 20 SAN JUAN
- 21 SAN JUAN
- 22 SAN JUAN
- 23 SAN JUAN
- 24 SAN JUAN
- 25 SAN JUAN
- 26 SAN JUAN
- 27 SAN JUAN
- 28 SAN JUAN
- 29 SAN JUAN
- 30 SAN JUAN
- 31 SAN JUAN
- 32 SAN JUAN
- 33 SAN JUAN
- 34 SAN JUAN
- 35 SAN JUAN
- 36 SAN JUAN
- 37 SAN JUAN
- 38 SAN JUAN
- 39 SAN JUAN
- 40 SAN JUAN
- 41 SAN JUAN
- 42 SAN JUAN
- 43 SAN JUAN
- 44 SAN JUAN
- 45 SAN JUAN
- 46 SAN JUAN
- 47 SAN JUAN
- 48 SAN JUAN
- 49 SAN JUAN
- 50 SAN JUAN
- 51 SAN JUAN
- 52 SAN JUAN
- 53 SAN JUAN
- 54 SAN JUAN
- 55 SAN JUAN
- 56 SAN JUAN
- 57 SAN JUAN
- 58 SAN JUAN
- 59 SAN JUAN
- 60 SAN JUAN
- 61 SAN JUAN
- 62 SAN JUAN
- 63 SAN JUAN
- 64 SAN JUAN
- 65 SAN JUAN
- 66 SAN JUAN
- 67 SAN JUAN
- 68 SAN JUAN
- 69 SAN JUAN
- 70 SAN JUAN
- 71 SAN JUAN
- 72 SAN JUAN
- 73 SAN JUAN
- 74 SAN JUAN
- 75 SAN JUAN
- 76 SAN JUAN
- 77 SAN JUAN
- 78 SAN JUAN
- 79 SAN JUAN
- 80 SAN JUAN
- 81 SAN JUAN
- 82 SAN JUAN
- 83 SAN JUAN
- 84 SAN JUAN
- 85 SAN JUAN
- 86 SAN JUAN
- 87 SAN JUAN
- 88 SAN JUAN
- 89 SAN JUAN
- 90 SAN JUAN
- 91 SAN JUAN
- 92 SAN JUAN
- 93 SAN JUAN
- 94 SAN JUAN
- 95 SAN JUAN
- 96 SAN JUAN
- 97 SAN JUAN
- 98 SAN JUAN
- 99 SAN JUAN

REALIZO ELOY MENDEZ  
DISEÑO J. ALVARADO JIMENEZ



**PUEBLA EN 1696**  
**LÍMITES DEL CENTRO HISTÓRICO DECRETADO EN 1977**

**SIMBOLOGÍA**

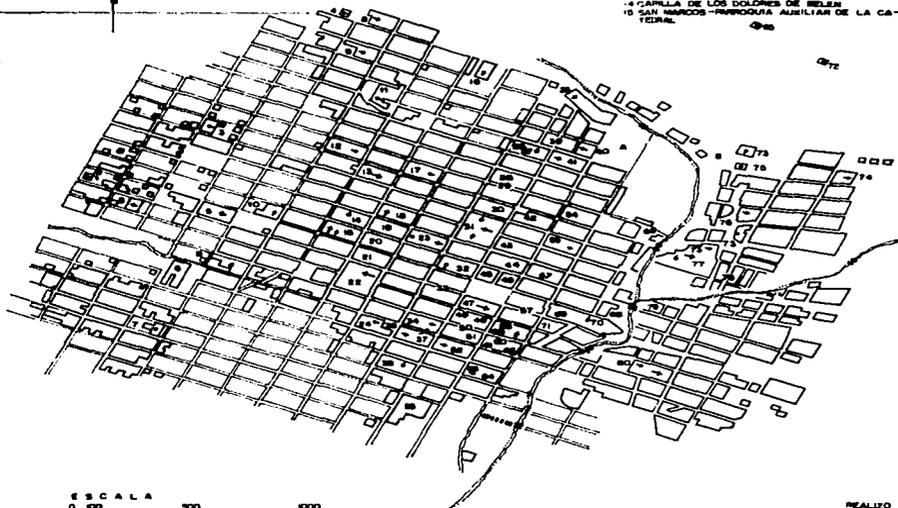
- 0 BAÑOS
- 1 MELINDO
- 1 SAN MATIAS
- 2 SAN ISIDRO
- 3 SAN BERNABE
- 4 SANTA ROSA
- 5 SANTANDER
- 6 SAN PEDRO
- 7 SAN PABLO
- 8 SAN PABLO
- 9 SAN JERONIMO
- 10 MONTE DE CAL
- 11 CAÑAS DEL ABA
- 12 MERCEDES
- 13 MERCEDES
- 14 SAN ALFONSO
- 15 SAN AGUSTIN
- 16 SANTA ROSA
- 17 SANTA GERONIMA
- 18 SAN ANTONIO
- 19 SANTA MONICA
- 20 SANTA LUCIA
- 21 TROMBADO
- 22 SAN JOSE
- 23 SAN JAMES DE DIOS
- 24 SANTA TERESA
- 25 SAN ALFONSO
- 26 PLAZA
- 27 COLEGIO
- 28 EL CORRAL
- 29 SANTA LOPAYTO
- 30 CALLES DE LA
- 31 ALAMEDA
- 32 CALLES DE LA
- 33 CASTRO
- 34 SAN PABLO
- 35 COMPANIA
- 36 SAN NICOLAS
- 37 SAN BERNARDINO
- 38 CALVARIO
- 39 SAN JUAN
- 40 VALLERIO
- 41 SANTA CRUZ
- 42 SAN FRANCISCO
- 43 SANTO BARTOLOME
- 44 SAN JUAN
- 45 SAN JUAN
- 46 MONTE DE CAL
- 47 MONTE DE CAL
- 48 CALLE REAL
- 49 SAN BALTAZAR

ESCALA



PUEBLA EN 1754  
(INTERPRETACION)

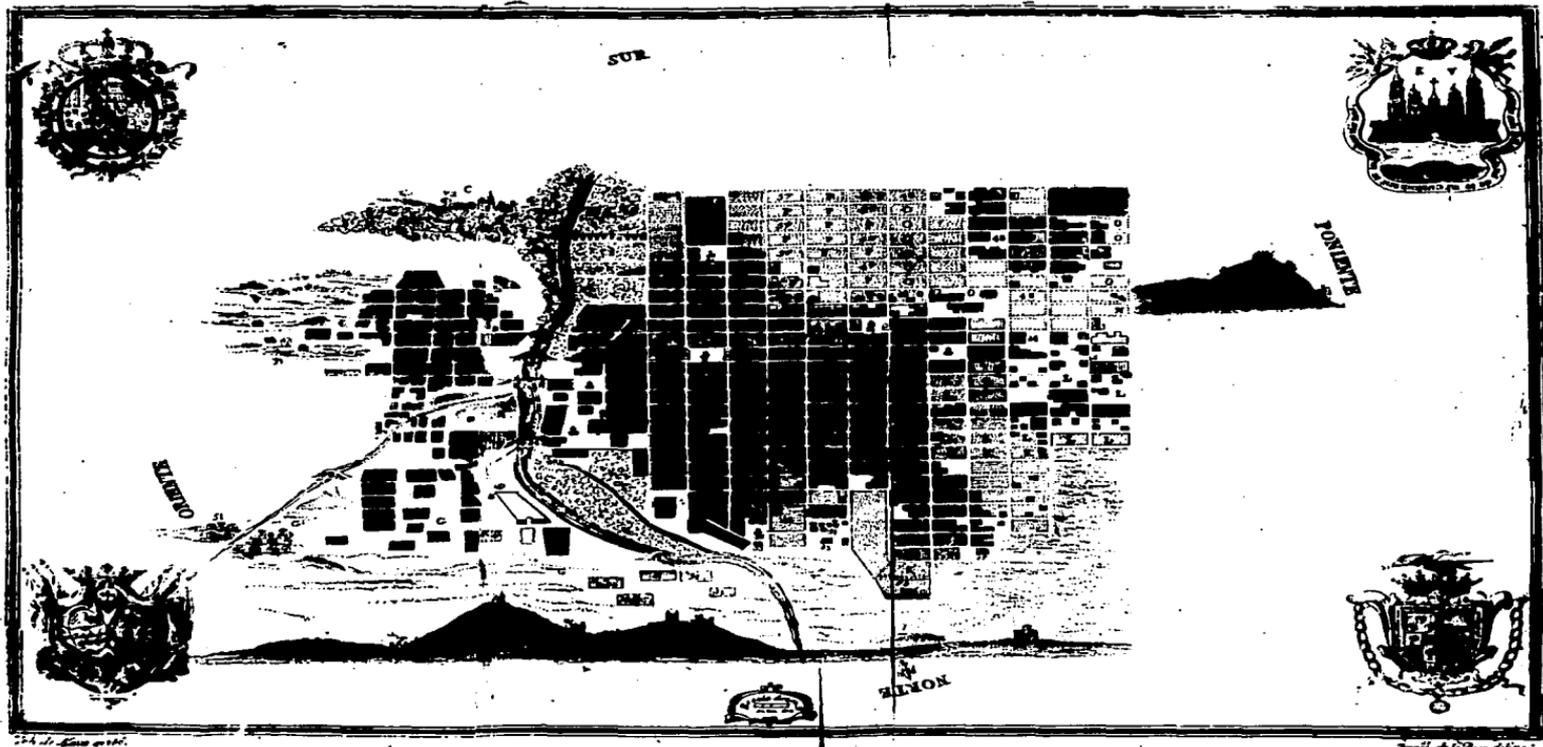
SIMBOLÓGICA



- 1 SAN MATEAS
- 2 PARROQUIA DE SAN SEBASTIAN
- 3 SAN ABEL
- 4 CAPILLA DE SAN LAZARO
- 5 SAN JUANER-COLEGIO Y DOCTRINA PARA INDIOS
- 6 MATADERO
- 7 SANTUARIO
- 8 SANTA ANA
- 9 SAN ANTONIO
- 10 SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
- 11 SAN PABLO-CONVENTO DE DOMINICOS
- 12 SAN PABLITO
- 13 SAN JUANIN
- 14 CAPILLA DE LOS DOLORS DE BELEN
- 15 SAN HERONOS-PROVINCIA AUXILIAR DE LA CATEDRAL
- 16 CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL SEPULCRO
- 17 CONVENTO DE LA VIRGEN
- 18 BELLEN-CONVENTO Y CONGREGACION
- 19 COLEJO DE SAN JUAN DE SAN PEDRO
- 20 SAN JUAN DE COLEJO DE LA COMPAÑIA
- 21 SAN AGUSTIN
- 22 SAN AGUSTIN
- 23 CONVENTO DE SANTA CATALINA
- 24 CONVENTO DE SANTA INES
- 25 CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANJOS
- 26 CAMA DE CALLEJON
- 27 SANTA MONICA
- 28 CONVENTO DE SANTA ROSA
- 29 PLAZA DE SAN LUIS
- 30 COLEJO REAL DE SAN LUIS
- 31 SANTO DOMINGO
- 32 CONVENTO DE LA SANTISIMA TRINIDAD
- 33 CUARTEL DE CAROLINA ROSA
- 34 CONVENTO DE LA PURISIMA CONCEPCION
- 35 CUARTEL DE PERIBOS
- 36 CAPILLA DE LOS PERIBOS
- 37 RECOLECTORIO DE SAN JUAN
- 38 PARROQUIA DEL SEÑOR SAN JOSE
- 39 SAN JUAN DE SAN JOSE
- 40 CONVENTO VISUAL DE SANTA VERENA
- 41 CONVENTO DE SANTA CLARA
- 42 REAL ESTANCO DE LA NIEVE
- 43 ALAMEDA
- 44 PALACIO REAL
- 45 CATEDRAL
- 46 PALACIO EPISCOPAL
- 47 SAN JUAN DE LETRAN
- 48 COLEJO DE VERGARA DE SAN PABLO
- 49 COLEJO DE SAN JOSE DE GRACIA
- 50 LAS CAPUCHINAS
- 51 CONVENTO DE EL CAMINO
- 52 REAL ESTANCO DE POLIGRA
- 53 SAN JUAN DE LOS PERIBOS EXPOSITOS
- 54 ADOLINA
- 55 COLEJO DE INFANTES
- 56 CONVENTO DE SAN SERVICIO
- 57 COLEJO DE NUESTRA SEÑORA
- 58 COLEJO DE NUESTRA SEÑORA
- 59 COLEJO DE NUESTRA SEÑORA DE NIEVAS
- 60 DEPÓSITO DE CASASAS
- 61 COLEJO DE NUESTRA SEÑORA DE LA MENTANA
- 62 LA SOLEDAD-CONVENTO NUEVO DE SANTA TERESA
- 63 SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LONTO
- 64 CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORS
- 65 MES
- 66 HOSPITAL REAL DE SAN PEDRO
- 67 COLINDO
- 68 COLEJO DEL SEÑOR SANTO DE JESUS
- 69 SAN NICOLAS-HOSPITAL Y CASA DE LOS DOCTORES
- 70 COLEJO DE NUESTRA SEÑORA DE NIEVAS
- 71 COLEJO DE NUESTRA SEÑORA DE NIEVAS
- 72 BELEN
- 73 CAPILLAS DE LAS ESTACIONES DEL CALVARIO
- 74 LA MISIONEROS
- 75 SAN JUAN DE LOS PERIBOS
- 76 PARROQUIA DE LA SANTA CRUZ
- 77 PARROQUIA DE LA SANTA CRUZ
- 78 CUARTEL DE GRANADOS
- 79 PARROQUIA DEL SANTO ANSELMO

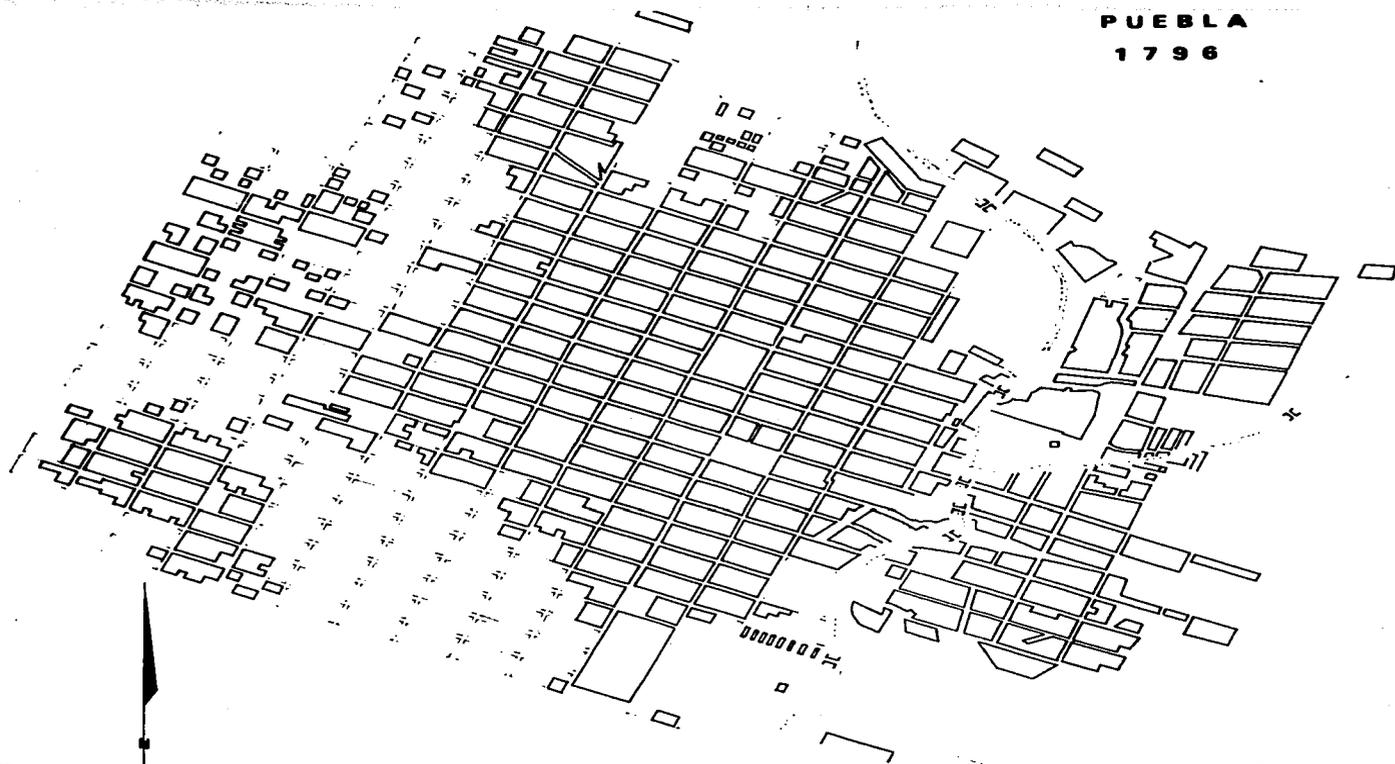
ESCALA  
0 500 1000

REALIZO ELOY MENEZ  
DIBUJO J. ALEJANDRO AMARZ



V.2. PUEBLA, 1796. PLANO ELABORADO POR  
EL INTENDENTE FLON, PARA ESTABLECER LOS  
CUARTELES Y LOS ALCALDES POR CUARTEL.  
AGN.

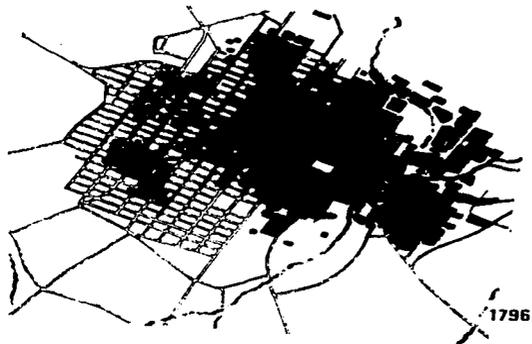
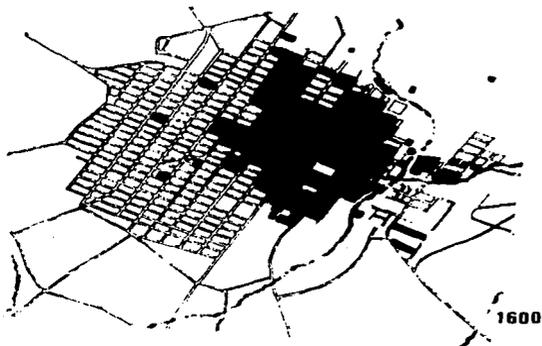
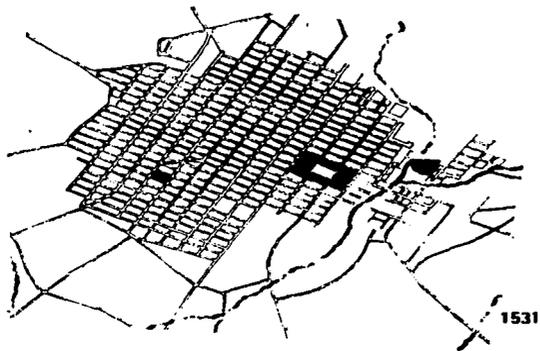
PUEBLA  
1796



ESCALA



REALIZO : ELOY MENDEZ  
DIBUJO : J. ALEJANDRO JUAREZ



V.3. CRECIMIENTO HISTÓRICO  
DE LA MANCHA URBANA.  
-sobre plano de 1863,  
según E. Alarcón--

San Juan . Están incluidas las manzanas, los caminos de enlace regional, ríos, ranchos, dehesas, cerros y los edificios instalados en el entorno (garitas, capillas, caleras). Al interior de la mancha urbana se señalan algunos de los edificios (audiencia, matadero, rastro, El Carmen) y lugares destacados (calvario, viacrucis, plaza). Forzando la escala utilizada en el trazo (aunque no está anotada, debe ser aproximadamente de un centímetro equivalente a 100 varas), se ajustan al tamaño del plano (43.2 x 31.2 cm) referencias alejadas como la estancia de Amalucan y la de Solano, e incluyen al barrio de San Baltasar Campeche. En las manzanas habitadas se señalan los linderos de los solares, así como las aisladas construcciones de la periferia formada por los barrios.

Por la subdivisión de las manzanas en ocho o cuatro partes regulares, así como por la distribución alineada en trama ortogonal de los barrios ribereños, es probable que sea un plano para uso catastral, basado en algún trazo anterior. Pues es claro que para entonces ya la distribución manzanar de San Francisco y Analco era irregular, tampoco estos barrios se ajustaban al solar español, y, además, los solares de la traza eran con frecuencia subdivididos a su vez en otros menores para casas, o compactados en predios mayores para colegios o conventos.

El perímetro del área ocupada es el mismo de un siglo antes, que se mantendrá aun en el plano de 1754. Una diferencia consiste en la mayor densidad de ocupación del área edificada; otra, en el crecimiento del centro español sobre las manzanas agrícolas que le separaban de los barrios. Al mismo tiempo, se ha densificado el poblamiento de Analco y San Francisco, alrededor de sus núcleos religiosos, y comunicados con la ciudad por puentes.

1754. A diferencia del anterior, que -

es un mero esquema distributivo con referencia de sendas y -  
 mojoneras convencionales, éste es un dibujo volumétrico en -  
 perspectiva sin puntos de fuga, trazado por un observador móvil, -  
 instalado en puntos distintos de una línea sobre el cerro de -  
 Loreto y Guadalupe. Por ello el sur aparece en la parte -  
 superior del dibujo, firmado por José Mariano de Medina. El -  
 ejemplar en que nos hemos basado es una copia litográfica del -  
 Archivo General de la Nación; es el dibujo mismo un discurso de -  
 exaltación, anotando al margen la intencionalidad de la idea a -  
 plasmar:

extiéndense sus cuadras con -  
 igualdad y hermosura, repartidas en -  
 la proporción dupla, siendo su -  
 latitud 100 varas castellanas y su -  
 longitud 200. El claro de sus libre -  
 calles es igual y capaz de dar libre -  
 paso, extendiéndose 14 varas; el -  
 terreno sobre que funda es firme, -  
 abundante de aguas de distintas -  
 calidades, con fuentes saludables -  
 para baños; vecina amén de montes -  
 para las maderas de su uso, ya -  
 fecundos valles que le proveen de -  
 semillas. La hacen célebre la -  
 observancia de sus comunidades, la -  
 sutileza de sus ingenios; el adorno -  
 y hermosura de sus templos y la -  
 habilidad de sus artifices... -  
 Tiene la Ciudad por la parte que --  
 más se extiende una legua de --  
 diámetro y tres de circunferencia. --  
 Según el más prudente cálculo saca- --  
 do de los últimos padrones, llega --  
 su vecindario a 200 000 personas, --  
 el de sus clérigos a 800, fuera de --  
 los que asisten en la administra- --  
 ción de las almas y de sus hacien- --  
 das, que son muchas. Mantiénese --  
 su comercio y sus familias en la --  
 mayor parte de rentas eclesiásticas.

(El plano en papel amate, de 60X40 cm. -  
 publicado recientemente por la Universidad Autónoma de Puebla en -  
 el supuesto de que es del año 1650, en realidad es una copia no -

muy fiel de aquél de Medina, lo cual se prueba al cotejarlos).

Para entonces, los ejes centrales estaban ya claramente definidos como calles principales. El eje --- poniente-oriente era la entrada desde México, vestibulando el --- acceso a la ciudad ---ya cruzada la franja de barrios--- con el --- atrio y plazuela de la iglesia de Guadalupe, tras lo cual la --- edificación era sólo interrumpida por los cruceros, hasta la --- plaza mayor, de donde había varias rutas por distintas vías: a --- Veracruz, Amozoc, Cuautinchan, Tlaxcala, Totimehuacan, Atlixco, --- Izúcar, Tecali, Huamantla y Cholula. Igualmente, del oriente --- al poniente, viniendo por el camino y calle real desde Veracruz, se vestibulaba e inducía el tránsito hacia el centro mediante la grandiosidad del conjunto formado por el atrio e iglesia de San --- Francisco, la capilla de Nuestra Señora de los Dolores y la plaza de San Francisco.

En cuanto al eje norte-sur, captaba las circulaciones desde el norte por el espacio formado con la alameda y parroquia del Señor San José. Lo mismo viniendo del sur --- hacia la plaza mayor, el receptáculo consistía en la plaza --- iglesia de El Carmen.

1796. Tras las reformas borbónicas, de la segunda mitad del siglo XVIII, el intendente Manuel de Flon --- ordenó este plano ejecutado por Francisco de la Rosa, fechado en 1794 por el Archivo de Indias y en 1796 por el Archivo General de la Nación. En él se establece la distribución de la ciudad en --- cuatro cuarteles mayores (obedeciendo los ejes centrales cortesía --- nos), a su vez subdivididos cada uno en cuatro cuarteles menores. Asimismo, se delimitaron los barrios incluyendo entre éstos, al --- igual que los anteriores, al de San Baltasar Campeche, motivo por el que se le dibuja adjunto (en perspectiva, sugiriendo la --- lejanía real) al molino de El Carmen.

La distribución del poblamiento, un tanto falseada, se explica por la necesidad de ilustrar de manera -- simplificada la jurisdicción de los nuevos alcaldes por cuartel, por lo que el dibujo ha de ajustar los segmentos a los cuadrantes

Tenemos a fines del período colonial una imagen y morfología urbanas que no son esencialmente distintas de lo enunciado en el siglo XVI. Más aun, son su consecuencia, en términos acabados, completos: 1) los ejes cartesianos del trazo -- tienen su equivalencia física definitiva, pues al construirse el puente respectivo sobre el río San Francisco, quedan los dos -- ejes establecidos en continuidad física sobre calles; además, con la implantación de los cuarteles, son ya referencia jurisdiccio-- nal y de funcionamiento administrativo, en el que el centro se -- torna el punto cero de la ciudad y su entorno; 2) los subcentros ya no son sólo -- o principalmente-- una referencia física simbóli-- ca, son ahora núcleos consolidados que aglutinan a las comunida-- des indígenas y a la población en crecimiento de la traza, y 3) el uso del suelo está perfectamente subdividido, con sus -- implicaciones sociales y productivas, desde la disociación -- barrios-ciudad, hasta la conjunción excluyente de residencia- cultivo (difícil hablar de campo-ciudad, en su significado de -- esferas opuestas, que, en este caso, se refiere más bien a las -- repúblicas indígena-española con jurisdicciones de pueblo- -- ciudad).

## DISEÑO COMUNITARIO.

Fincada en el marco de las relaciones -- imperiales de la corona española y de su reproducción en el -- virreinato, hay una continuidad social y profundas raíces -- histórico culturales que aseguran la base material en que se -- asienta el proceso de proyección y consecuente ejecución de la -- ciudad ya enunciada en imágenes. No es tanto la confianza, en -- términos de particularidades, en lo que podríamos denominar --



V.4. PORTAL PONIENTE  
LA PLAZA MAYOR. A LA  
QUIERDA, VISTA DEL CO  
RREDOR PEATONAL EN 19  
(en CEHMC); abajo, VI  
TA DEL MODULO EMPLEADO  
Y VISTA DE LA FACHADA  
PRINCIPAL DE CATEDRAL  
(Del autor).



globalidad determinante, sino la fuerza de las permanencias físico espaciales y la estabilidad de las instituciones urbanas que les acompañan. En último término, me refiero a los grupos políticos locales que reclamaron y mantuvieron en pertenencia a los cabildos secular y eclesiástico y a la ciudad. Administrada ésta mediante diversos mecanismos de control que permitieron -acumulación comercial, industrial y agrícola mediante- transitar de la segmentación racionalizada en la distribución del espacio urbano en tanto objeto funcional unitario y colectivo, a la manufactura lúdica de la misma a través de intervenciones singulares. Es pues, la ciudad a partir de su arquitectura. O, si se quiere, la dialéctica entre el tipo arquitectónico y el modelo de ciudad, que imprime la dinámica del rediseño continuo. Por último, las referencias cronológicas que emplearemos son eso, sólo gruesas referencias, para destacar más los procesos de conformación.

A). Plaza Mayor. Hemos insistido mucho en este espacio singular. También en el trazo urbano, elemento común en todos ellos. Así que ahora abordaremos en las arquitecturas de preeminencia en el sitio, en las que permanecen tiempo suficiente como para influir en los espacios que van edificándose en y alrededor de ellos a partir de un código arquitectónico común, ejercido, pues, mediante el diseño comunitario.

En el período propiamente de pre-figuración del asentamiento, hemos visto ya cómo se propone el trazo de la plaza con la proporción cercana a 2:1, proporción que sí se respeta en estricto sentido en el perímetro de la jurisdicción de la traza, en el del cuadrángulo inicial del casco español y en las manzanas. Hemos visto también como las fachadas-arcadas se reglamentaron para la composición homogénea, al estar en terrenos de propios, vigilándose desde el cabildo su cumplimiento. Es el



V.5. PORTAL ORIENTE Y, AL FONDO EL PORTAL DEL AYUNTAMIENTO, CON MODIFICACIONES DE PRINCIPIOS DE ESTE SIGLO. (Postal).



V.6. FUENTE DE SAN MIGUEL Y FACCHADA NORTE DE CATEDRAL, DESDE EL PASAJE DEL AYUNTAMIENTO. (Del autor).



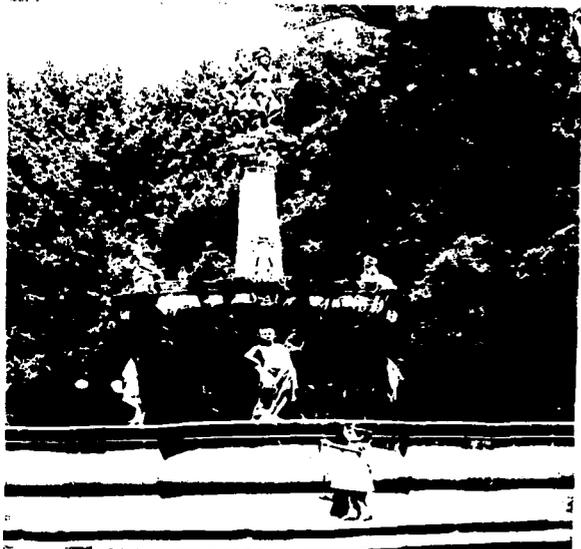
V.7. ACCESO NORTE AL ZOCALO. (Del autor).

tiempo de las construcciones provisionales a base de madera, lodo y zacate. Seguramente el único elemento de referencia fija fue el madero o rollo, con uso de picota desde el principio, --  
 anclado al centro de la vacía área oblonga, misma que fue -  
 desalojada en la década siguiente. Es un esquema ideal, -  
 abstracto.

Hacia 1600, están apenas en proceso las primeras construcciones con el empleo de "calicanto", al explotar las mimas de cantera y cal en los terrenos del ejido, así como --  
 las planchas de la sierra de Tlaxcala, el xalnene ) para -  
 construcción de hornos), piedra sillar (cantera para muros) y -  
 laja (cantera delgada para pisos y calles). La arena es del -  
 mismo río de San Francisco. El barro para teja (después para el mosaico de talavera) es también del área ribereña.

Los portales habían sido parcialmente --  
 sustituidos en su material primitivo, postes de madera, por la --  
 piedra definitiva. El módulo, compuesto de arcos de medio punto --  
 y columnas del orden toscano, es de 6X4 varas, regulando de paso --  
 las alturas de las construcciones adosadas, ya que todo portal --  
 (solicitados para las áreas comerciales privilegiadas) se -  
 aprobaba en cabildo, al ocupar éstos terreno público en las --  
 plazas (nunca en las calles). La connotación ruda del toscano -  
 (1) insiste en el alineamiento e imagen del proyecto.

También la catedral tenía sólo los ---  
 muros, y a medias, para sustituir la iglesia mayor, que estaba --  
 frente a su fachada principal. La fuente ochavada se ubicó --  
 hacia el portal de las Flores -al oriente-, obedeciendo a la --  
 necesidad de las corridas de toros al centro. Probablemente los --  
 tianguis se ubicaban frente a los portales de oriente y poniente, --  
 formando estrechos corredores comerciales. Otro elemento nuevo, --  
 evidente influencia reguladora, fue la capilla abierta hacia la -  
 plaza que se erigió sobre los arcos del acceso al callejón, pues



V. 8. PARTICULARES DE LA FUENTE DE SAN MIGUEL. (Del autor).



V. 9. FUENTE DE SAN MIGUEL, ANSELMO MARTINEZ Y FRANCISCO RABANILLO, OBREROS MAYORES. LA POSTAL MUESTRA LA FUENTE EN EL LUGAR DE ESTANCIA PASAJERA, LA PLAZUELA DE SAN FRANCISCO.



V.10. LITOGRAFIA DE PUEBLA, 1860. MARCADO CON (1) ESTA EL AYUNTAMIENTO CON LOS ARCOS CEGADOS DEL SEGUNDO NIVEL. CON

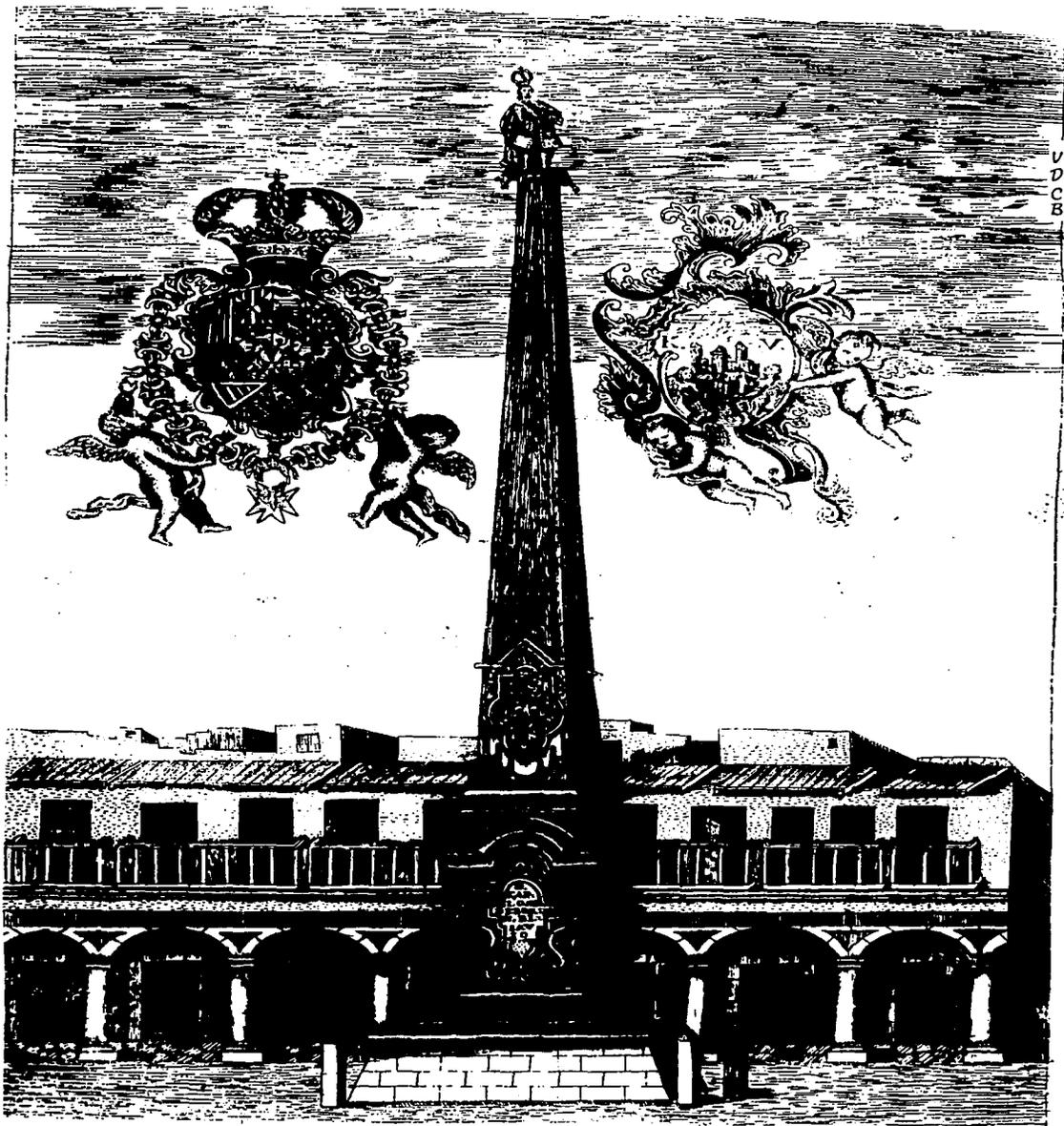
(8), EL CERRO DE LOS FUERTES. (En C. y Torres).

a sus lados se construyó el segundo nivel de la manzana y, con --  
ello, de las otras dos manzanas frente a la plaza.

Tenemos cuatro modificaciones respecto --  
al esquema inicial: 1) al construirse la capilla en la boca del --  
callejón, se cierra la fachada que se pretendía seccionada en dos --  
partes simétricas: 2) con el desalojo de la iglesia del portal --  
de Mercaderes, se cierra el portal de esta manzana; 3) con la --  
decisión de hacer cuadrada la plaza y distribuir en los extremos --  
el tianguis y la fuente, son fortalecidos los principios --  
funcionales, y 4) al emplear la manzana sur para erigir la --  
catedral, se rompe en definitiva el circuito de portales. La --  
función colectiva afianzada es el comercio. Y se enfatiza el --  
papel de apoyo al conglomerado.

Alrededor de 1700, podemos observar la --  
conclusión de una invitación abierta a través de los soportales, --  
con la presencia del también homogéneo segundo nivel con remates --  
almenados y balaustradas. Asimismo, el portal de las Flores se --  
ha concluido en piedra. La picota --recuperada-- es una referen --  
cia formal secundaria, dada la presencia permanente de los --  
cajones del tianguis. Es notable la presencia de una pequeña --  
pirámide (registrada en 1779) que vestibula uno de los accesos al --  
mercado de plaza, quizá sugiriendo un pedestal (que efectivamente --  
lo fue), y contribuyendo a cerrar el cuadrado que se quería de --  
plaza.

El nuevo elemento constructivo que --  
venía a readecuar el espacio es la cúpula del crucero de la --  
catedral --de piedra pómez-- y que anuncia la imponente mayor --  
altura de las torres. Combinada la cúpula con las puertas norte --  
y sur, se convierte en verdadero eje rector. Lo anterior es --  
reforzado con el hecho de que la puerta norte (hacia la plaza) es --  
el acceso principal de entonces, al tiempo que el atrio de la --  
fachada poniente sigue ocupada con los restos de la iglesia --  
mayor y dos capillas; contribuye también la puerta reciente del --



V. 11. GRABADO  
DEL OBELISCO  
CARLOS DE BO  
BON "EL SABI

AL FONDO,  
PORTALES DE  
LAS FLORES  
(CEHMC).

EL LAS FLORES, ESTUVA

Proyecto y Grabado de  
El Colegio de San Juan de los Rios de Mexico  
1880

Sagrario. Además, las torres están inconclusas. La plaza se afirma como espacio en carácter de escenario.

Durante el siglo XVIII, en la plaza -- mayor se concluyen varios procesos constructivos, ofreciéndonos -- una imagen completa: 1) en la fachada norte, las instalaciones -- del gobierno secular han sido ampliadas notoriamente, presentando -- en una sección del segundo nivel once arcadas --mirador-- simila-- res a y sobre las inferiores (luego son cegadas y abiertas -- -- ventanas, quedando a manera de arcos rehundidos) con balconería -- continua de hierro; 2) parece que en el resto del segundo -- nivel sobre la plaza es común encontrar pares de ventanas con -- balcón enmarcados por muros encalados, y el balcón aterrazado en -- esquina; 3) al concluirse las torres de catedral y desaparecer -- toda construcción del atrio, logra ser ésta la construcción -- dominante enfatizada por el vacío circundante, por el desplante -- a mayor altura, a lo que se llega por escaleras, y por el -- conjunto formal empleado en torno a las puertas, y 4) el eje -- regulador inmediato sigue siendo el que cruza las puertas -- laterales de catedral, reforzando con criterios de monumentalidad -- mediante el seccionamiento repetitivo del vacío y el -- emplazamiento eficaz de dos elementos nodales, la fuente de San-- Miguel y el obelisco (con base piramidal) apoyados al centro por -- un poste que evoca el rollo.

Los principios seguidos tienen fundamen-- tos simples. Por un lado, es armonizado el conjunto por la -- regulación modular en planta y fachada; por otro, se distribuyen -- las partes mediante redes de enlace (barrios, iglesias, conjuntos -- de mendicantes). La jerarquía se evidencia por altura y -- volumen (preeminencias religiosas). El carácter escénico se -- basa en el tratamiento plano de las fachadas para enmarcar. Es -- la reafirmación de una virtud del espacio, la de contenedor, de -- apoyo material a las actividades. Era esto posible en una -- sociedad que menguaba la privacidad ante la presencia pública.

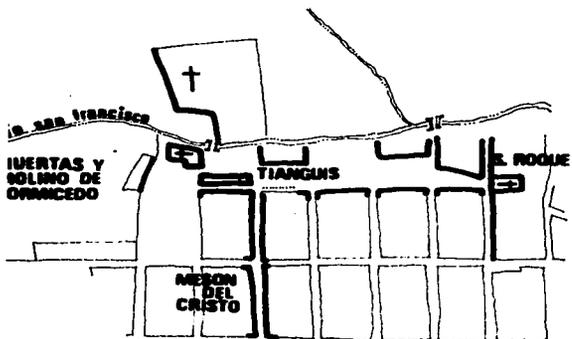
La idea anterior la aclararemos --  
siguiendo la diferenciación entre observador y objeto o escena --  
observada, como dos momentos distintos de la actividad del --  
sujeto. Dado que los balcones se prohibieron sobre la acera, el --  
balcón-mirador es lanzado al espacio cerrado de la planta alta, -  
destinado, preferentemente, al segundo nivel y privilegiado en --  
las esquinas, desde donde se dominaba la actividad cotidiana de -  
la plaza al tiempo que era posible el diálogo con los --  
transeúntes (sobre espacios abiertos). Combinando esto con la -  
intensa actividad y circulación en los pasajes cubiertos de los -  
portales y semicubiertos del pasaje del Ayuntamiento (espacios --  
de transición y enlace entre los cerrados y abiertos), se logra -  
un anillo de observadores sobre un centro de actividades apoyado --  
en la catedral de fondo. Puesto que la función de congregar era --  
inherente al culto cristiano, se logran espacios peculiares, como --  
las capillas abiertas en altura, y la gran fachada decorada con -  
imágenes relativas al culto en torno de la atractiva y amplia --  
puerta que se sigue en naves interiores fluidas, techadas por -  
bóvedas que coronan una gran cúpula iluminada y ensanchada al -  
firmamento. Es la parábola celestial. La continuidad rumbo a --  
la magnificencia del espacio sacro es materializada. Así los --  
emplazamientos, acceso, diferencias de nivel y tratamiento del --  
suelo, no pueden dejarse a la casualidad. Sin embargo, en la --  
segunda mitad del XVIII, es difícil pensar que sigue siendo un --  
espacio popular, ya que son los tiempos de los Borbones, de la --  
centralización del poder por la aristocracia peninsular.

El espacio múltiple ha sido especiali---  
zado y se diferencia en funciones excluyentes. Las actividades --  
teatrales, comerciales, carnavalescas y la fiesta de toros se han --  
separado y desconcentrado. La excelsitud del barroco es quizá -  
aquí el espacio transparente, pulcro, ordenado. El espacio para --  
multitudes e instituciones no debía aparecer desorganizado, -  
amorfo (en cuanto ausencia de intención formal), sino que había --  
de ser racionalizado por referentes físicos definidos, --  
coherentes, contundentes, pero sutiles. El referente central --

impone, evidencia así la regla isotópica que radica en el --  
 acotamiento objetivo de las distancias equivalentes, las --  
 simetrías múltiples, entre los diferentes elementos distribuidos  
 en coexistencia . Ahora, los dos referentes centrales no sólo  
 abundan en lo mismo, introducen además la regla local del --  
 equilibrio y del acercamiento ( obvio, es más un efecto formal --  
 sensible que una referencia objetiva , corpórea) provocan el --  
 estrechamiento del vacío entre los extremos norte y sur. Era --  
 también un moderno procedimiento que alude a la humanización del  
 espacio del que se han desalojado personas y objetos, relaciones  
 concretas.

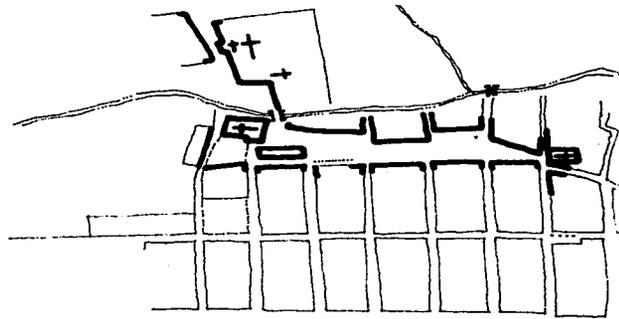
Las fotografías que presentamos del --  
 lugar son recientes, poco registran de lo aquí embozado, pues la  
 plaza será transformada en alameda con el neoclásico del XIX. --  
 Con las reconstrucciones del XIX-XX, las fachadas y estructuras --  
 se verán afectadas, deterioradas con frecuencia.

B. Plazuela de San Francisco. Este  
 es uno de los sitios no previstos y, por lo visto, carente del --  
 planeamiento inicial de la ciudad. Está en la franja de --  
 terrenos ribereños destinados al uso agrícola, por lo que era un  
 área surcada por las acequias que conducían el agua del río San --  
 Francisco a las huertas y molinos. Puesto que era un área con --  
 vocación edificatoria, fue el rumbo más factible al inmediato --  
 crecimiento de la población. Tal predisposición se desprendía --  
 de varias virtudes: era una sección de los flujos México-Veracruz  
 hacia estancias, a Cuautinchan, Tecali, Amozoc y Tepeaca. Al --  
 intenso paso comercial se sumaban los flujos constantes de indios  
 desde los barrios y pueblos del oriente. En ese momento eran --  
 aun inducidos al punto del único puente construido del sector --  
 (el de Torija, al lado, era provisorio) y la construcción más --  
 antigua, el convento de San Francisco. El corredor sobre el río  
 se recortaba por el molino y huertas de Formicedo al norte; al --  
 sur, por las huertas y molino de El Carmen. Son los --  
 antecedentes generales de este espacio, en el que estuvieron --

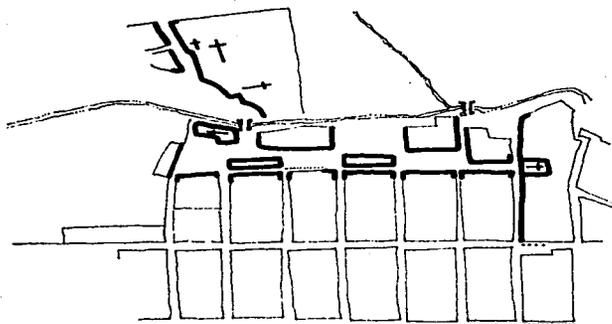


1600

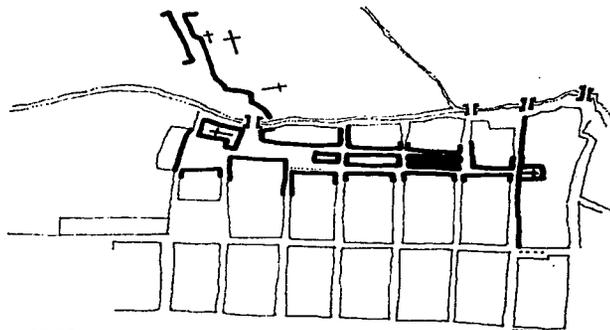
P. MAYOR



1698

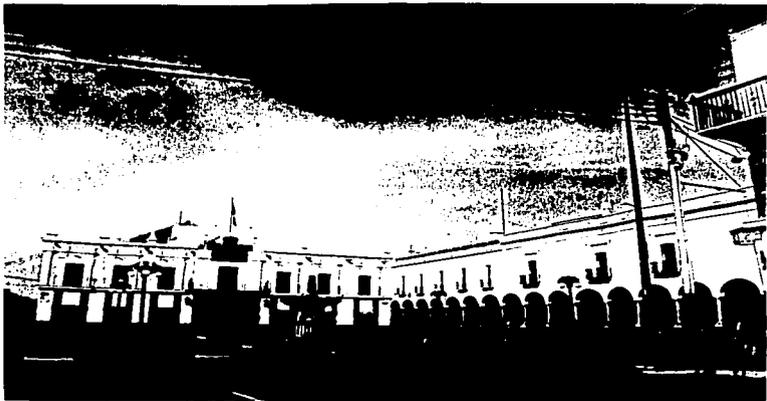


1754



1800

S. FRANCISCO—S. ROQUE



V.12. PLAZUELA DE SAN FRANCISCO-IGLESIA DE SAN ROQUE: a) LA PLAZUELA; b) DESEMBARQUE DE LA CALLE DE ENLACE EN SAN ROQUE; c) VISTA DE SAN ROQUE DESDE EL EXTREMO OPUESTO, Y d) VISTA DE LA CALLE 6 Norte HACIA LA IGLESIA. (Del autor).

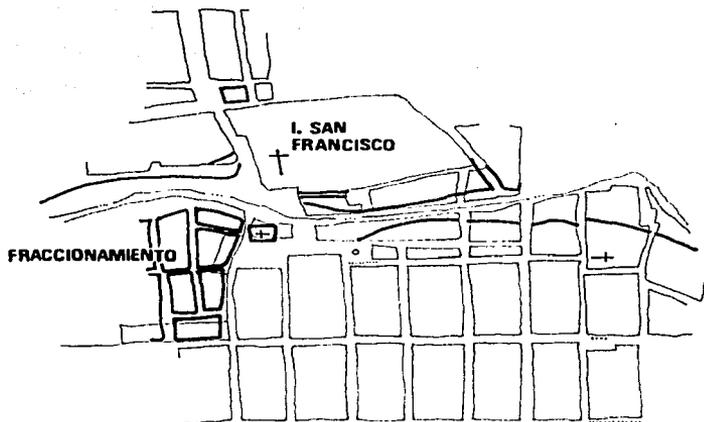


V.13. PUEBLA, 1920. AL centro DESTACA LA PLAZUELA DE SAN FRANCISCO, ENMARCADA POR LOS ARCOS DEL PORTALILLO Y EL TEATRO SIN CUBIERTA. (Colección privada).

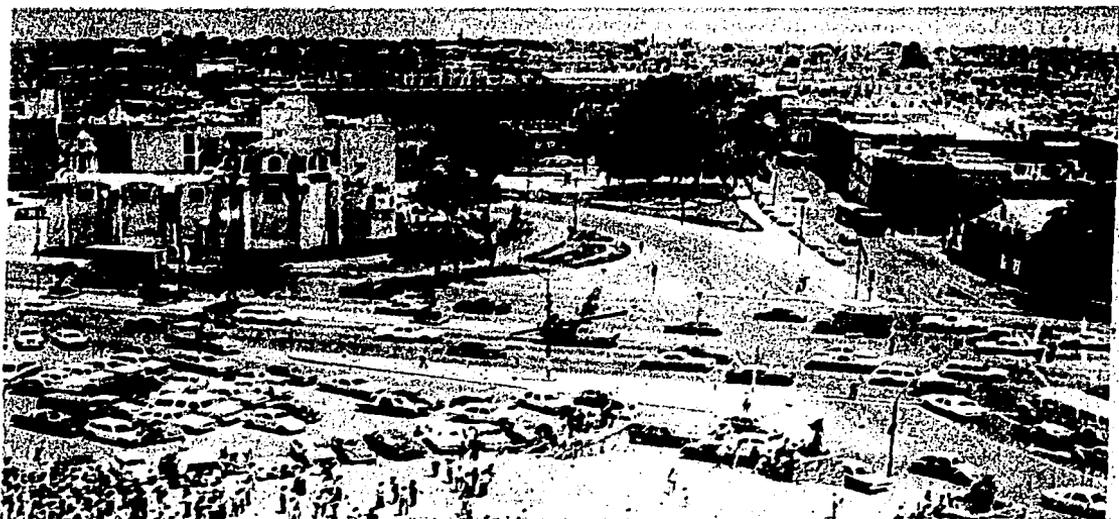
V.15. ACCESO POR LA 8 oriente, del auto

V.14. ACCESO A LA PLAZUELA. (Del autor).





V.16. FISONOMIA DEL AREA SAN FRANCISCO EN 1976, SOBRE PLANO DE 1911, OBRAS SOBRESALIENTES Y DEMOLICIONES PARA EJES VIALES, *caquis del autor.*



V.17. VISTA ACTUAL DESDE LAS TORRES DE LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO. FACHADA POSTERIOR DE LA CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES, EN EL Sol de Puebla.

orillados los vecinos a salvar las pendientes inclinadas hacia el cauce y a trazar predios irregulares en el entronque de las - calles sobre el mismo. Se presentaba una posibilidad de diseño que rompía de entrada con la cuadrícula.

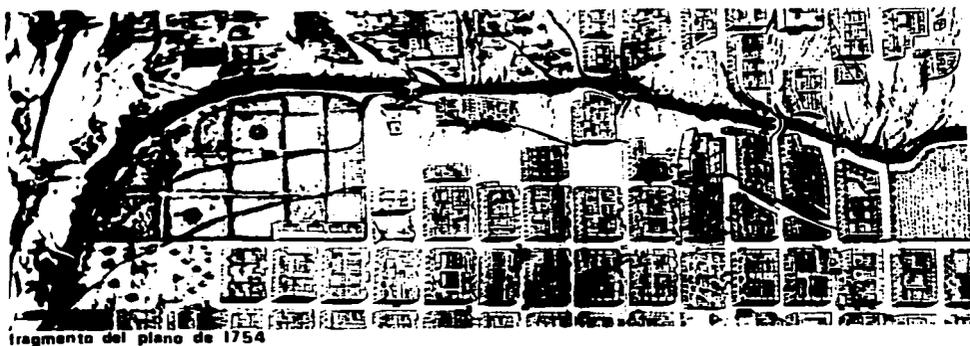
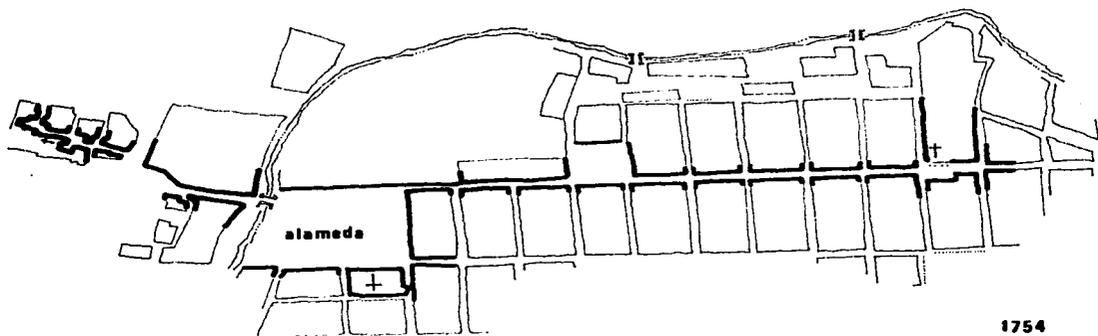
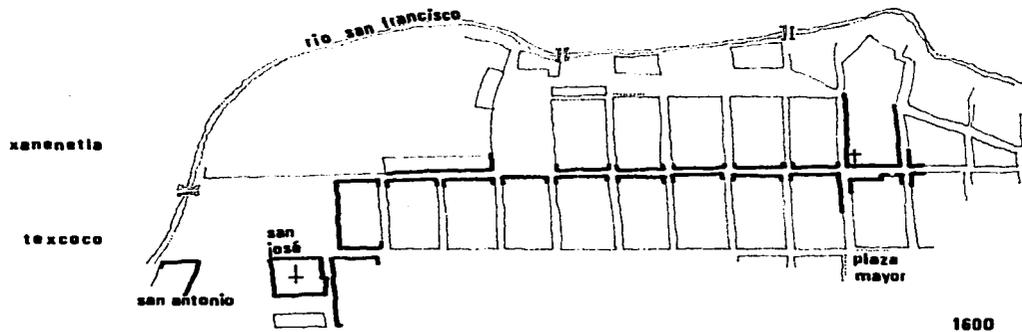
Sobre el mencionado tejido de relaciones y condicionantes físicas, encontramos ya en 1600 un entramado - espacial interesante, con la propuesta que en lo esencial ha de - ser rediseñada en el transcurso de la colonia ( restringiremos - nuestras observaciones a la sección poniente del río). En un -- alargado tramo equivalente en longitud a cinco cabeceras de - manzana, se distribuían el mismo número de plazuelas, continuas e irregulares. El punto nodal fue marcado por el tianguis o - plazuela de San Francisco, que también dividía el tránsito hacia la plaza mayor y al mesón del Cristo, rumbo al poniente. Se - lograba, además, un punto de abasto a la ciudad sin necesidad de que los indígenas entraran demasiado, a la vez los españoles no - se veían obligados a recurrir al cercano del portalillo de El - Alto, en el barrio de San Francisco.

La solución consistió en enmarcar el - puente con la ermita de San Juan, frente al convento, orientando de ese modo el acceso a la plazuela, la cual es bien aprovechada con los portales-comercio del modelo establecido. Estos, al - tiempo que observatorio eran el conducto obligado de la senda - que remata en su contemporánea iglesia de San Roque, a cuyo - frontispicio conducía un inequívoco embudo formado por el corte - en diagonal de la manzana que a mano izquierda hacía de tajo la - acequia que pasaba subterránea por los terrenos de la Compañía - (de Jesús) hacia El Carmen. Las modificaciones hechas al - esquema fue el oportuno cambio de orientación a la ermita e - iglesia, siendo ésta de norte a sur, tanto como el novedoso - alineamiento de San Roque sobre la acera, prescindiendo de atrio y plaza (aunque en el código popular de las imágenes, se atribuya ese nombre a la plaza correspondiente al Coliseo, a una cuadra de distancia de la iglesia), para capitalizar al igual que la

ermita en el paso obligado, el papel difusor de las imágenes --  
 que, en ambos casos, ni siquiera requieren de volumen o altura --  
 destacada. El motivo era la ubicación de los caminantes, -  
 quienes se dirigían de frente a la puerta en ambos casos. -  
 Aquella secuencia estaba establecida al filo del 1600. -

Partiendo del entramado anterior, el -  
 plano de 1698 no presenta diferencias notables. En todo caso, -  
 hay mayor riqueza de referentes arquitectónicos que refirman el -  
 papel inductivo de la senda. Del plano de 1754 recogemos la -  
 misma impresión, sólo resalta ahora la tendencia a ajustar el -  
 área a la calle tipo, al tiempo que la definición de una calle -  
 nueva, paralela a la anterior (antecedida por el curso de una -  
 acequia), apoyando el vértice del embudo de las circulaciones -  
 hacia San Roque. A su vez, el recorrido descansa ya no sólo en -  
 la plazuela de San Francisco, al definirse con nitidez un nuevo -  
 vacío en virtud de la interposición del Coliseo, nuevo -  
 equipamiento auxiliar de la plaza mayor. -

A fines de la colonia, la franja -  
 comprendida entre la actual capilla de Nuestra Señora de los --  
 Dolores y el templo de San Roque ha confirmado la tendencia -  
 densificadora del área central de la ciudad: las plazuelas han -  
 sido ocupadas por edificios de equipamiento colectivo y residencias. --  
 Les había precedido un breve lapso registrado en el plano de --  
 Flon, distinguido por una amplia red de abasto de agua que -  
 condujo a levantar fuentes en casi todas las plazas y, en este -  
 caso, en las de San Francisco y en la llamada de San Roque. Mas -  
 al filo del 1800, la segunda es rodeada por el recién creado -  
 Parián, plaza especializada en el comercio. Mientras con la -  
 primera se advierte la transición del tianguis al vestíbulo -  
 escénico del también nuevo Coliseo (corral de comedias). En -  
 liga coherente, la calle que continuaba al norte el pasaje del -  
 portal, es cerrada, logrando una solución interesante de doble -  
 partida: 1) la sección de cerramiento une los edificios de -  
 ambos lados en continuidad formal; 2) frente al portal, el -



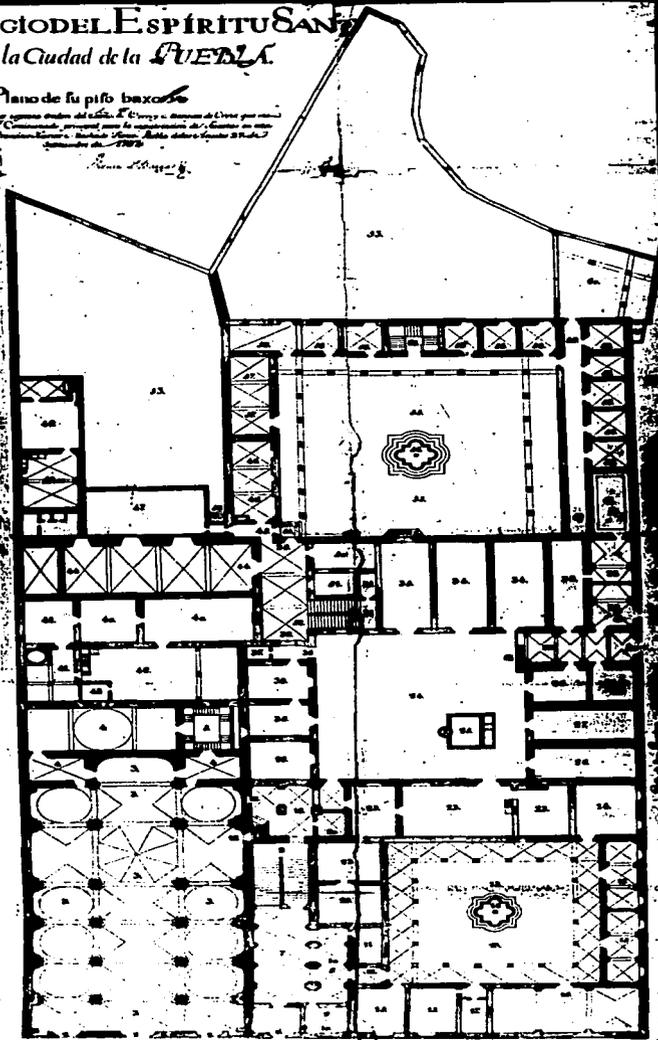
fragmento del plano de 1754

COLEGIODELESPÍRITUSANTO  
en la Ciudad de la **PUEBLA**.

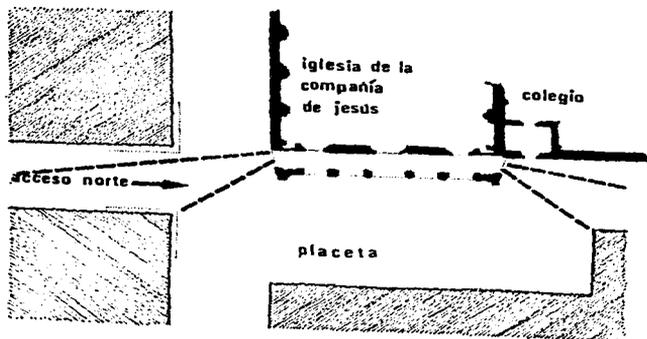
Plano de su piso baxo

Comandante por orden de su Magestad el Rey y Señores de Obispos por el  
comandante de la Comandancia, por el Sr. D. Juan de Torres y Guzmán, en la  
Ciudad de Puebla, a los 15 dias del mes de Mayo de 1767.

Juan de Torres y Guzmán



V.18. PLANTA DEL COMPLEJO  
JESUITA, 1767. EN LA ESQUINA  
INFERIOR IZQUIERDA SE LOCALI-  
ZA LA IGLESIA DE "LA COMPA-  
ÑIA", CON EL PORTICO SOBRE  
LA PLACETA CREADA *ex-profeso*.  
AGN.



V.19. CROQUIS DE LA PLANTA  
DEL LUGAR, del autor.

V.20. EL PORTICO DE LA  
IGLESIA DE LA COMPANIA  
según Kahlo. ABL-UAP.



V.21. VESTIBULO DEL ACCESO SUR.  
(Del. autor).



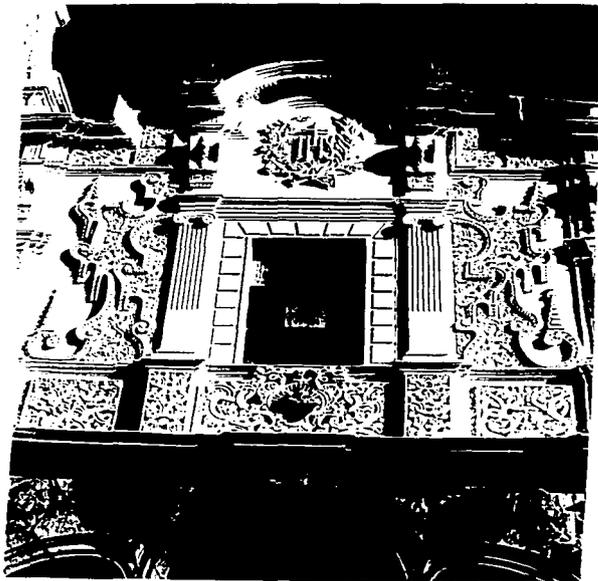
V.22. VISTA HACIA EL norte, DESD  
EL PORTICO, del autor.



V.23. VISTA DEL ACCESO norte, del autor.



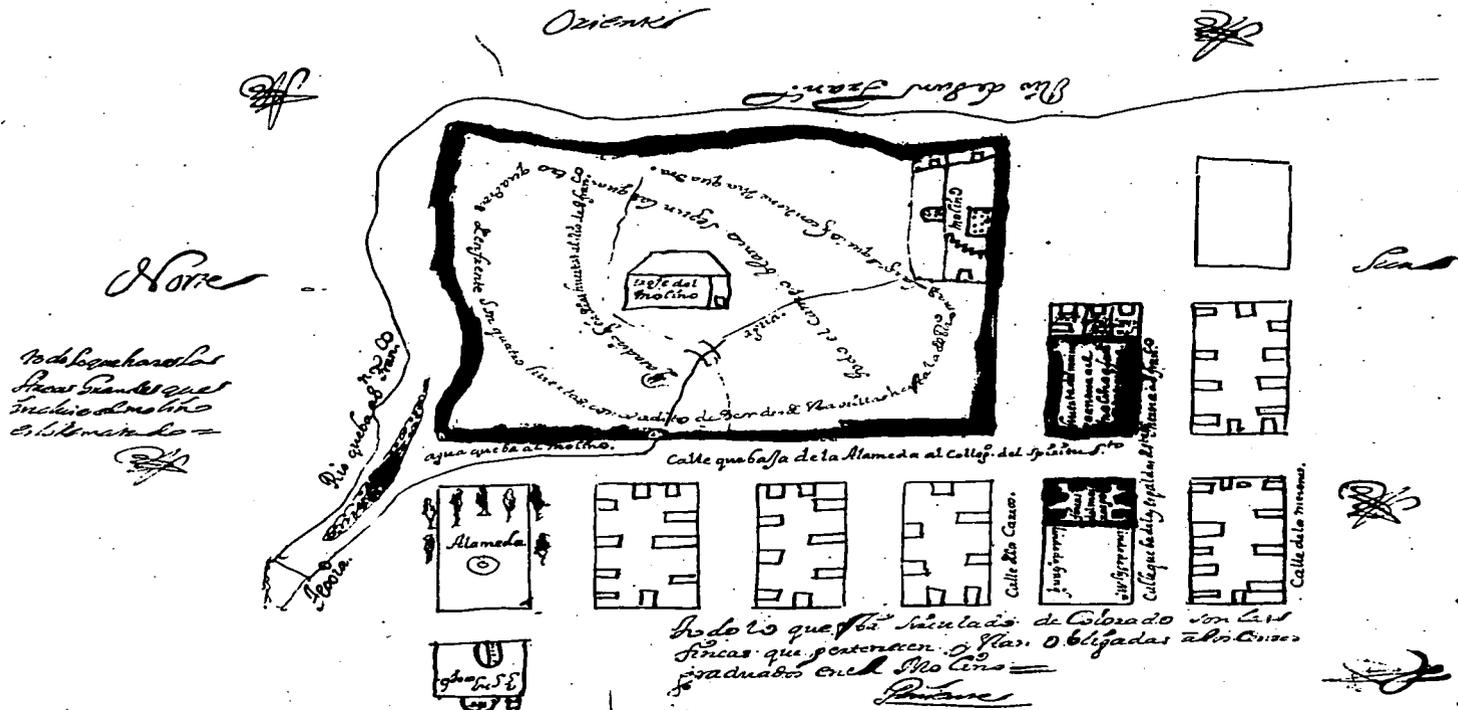
V.24. FACHADA PRINCIPAL DE LA IGLE DE LA COMPANIA DE JESUS, del autor.



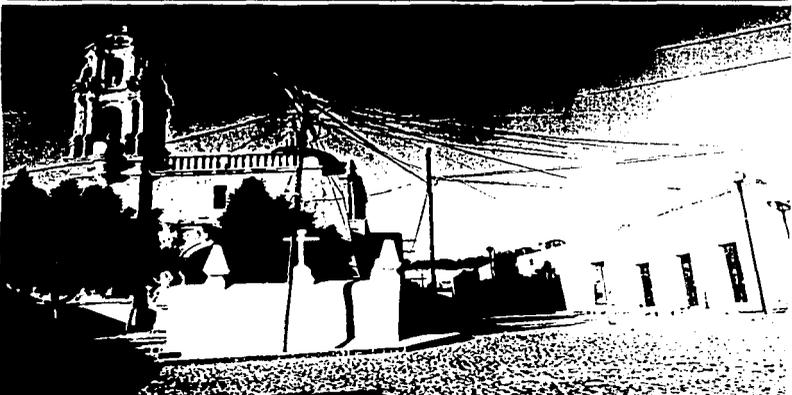
V.25. DETALLE SOBRE LA FACHADA, del autor.



V.26. BALCON DEL ACCESO norte, del autor.



V. 27. PLANO DE LAS HUERTAS Y MOLINO DE SAN FRANCISCO, 1728. REGISTRA LA PARROQUIA DE SAN JOSE, LA ALAMEDA Y UNA SECCION DE LA CALLE 4 norte, "que baja de la alameda al colegio del Espiritu. Santo". AGN.



V. 28. SECUENCIA DEL ACCESO AL  
CORAZÓN DEL BARRIO EN EL EX-  
TREMOS NORTO, LA PLAZUELA Y  
CAPILLA DE XANENETLA, EN LAS  
FALDAS DEL CERRO DE LOS FUER-  
TES. (Del autor).

ineludible remate es atenuado por una puerta que a la vez es eje de composición en el área dominada por el virtual observador desde el pasaje.

El resultado es logrado, pues, gracias a la persistencia de las directrices originales de control y adorno espacial empleadas en el caso anterior. La mayor innovación ha sido -paradójicamente, en un diseño que predomina la calle abierta, de perspectiva que se pierde en el horizonte rural- la calle perfectamente encajonada, del universo finito y acotado, interrumpido rítmicamente (lo que en otras calles podría considerarse casual o "natural", aquí tiene manipulación específica) por los cruceros viales. Los cortes manzanares son más efectivos cuanto más compactas y regulares son las construcciones levantadas en sus aceras. En ello insiste el arquitecto Incháurregui (maestro mayor de la ciudad) al construir el Parián, repitiendo el esquema de la calle cerrada, ahora como eje distributivo.

Resulta también claro, vista la abundancia de equipamientos especializados, la intensidad de flujos y relaciones diversas desplegadas y el rigor del seguimiento institucional de las construcciones individuales, que se creaba de este modo un subcentro cuya peculiaridad estriba en la función de enlace regional, con implicaciones segregacionistas.

El croquis final de esta serie sobre plano de 1976 no se justifica por recoger la imagen acabada de este espacio singular (lograda con el anterior), sino para mostrar rasgos actuales que imposibilitan reconstruir imágenes de entonces desde el ángulo del antiguo puente de San Francisco. Desde luego, me refiero a las demoliciones de los años sesenta de este siglo, motivadas por las novedosas políticas de planeamiento urbano dirigido a entubar el río.



a

V.29. EXPERIENCIA DE "ARQUITECTURA JESUITICA": a) EDIFICIO DE LA 4 norte 1409, y b) PORTADA POSTERIOR DEL ANTIGUO COLEGIO. (Del autor).

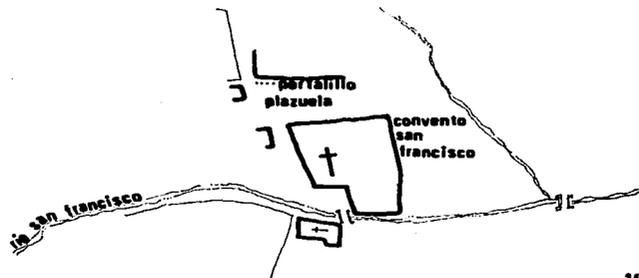


C). Placeta de la iglesia de la Compañía de Jesús-Xanenetla. El diseño comunitario de este espacio es en realidad el resultado de al menos tres núcleos distintos ligados de manera imprevista a través de un mismo eje, éstos son la iglesia y plazuela de Xanenetla ("San Enetla" llegó a aparecer como uno de los tantos ejemplos lingüísticos del sincretismo religioso novohispano), que es el elemento aglutinador del antiguo arrabal; la plaza-iglesia de San José, ubicada al oriente del barrio de San Antonio, y la placeta-iglesia-colegio de la Compañía de Jesús.

Los tres ámbitos constitutivos son diseñados y readecuados desde las primeras décadas de la ciudad. La parroquia de San José es ahí ubicada, en los linderos de la traza, para doctrina y administración de la franja de barrios del norte, por lo que es destacada sobre un amplio basamento y frente a la plaza más extensa de la ciudad. Es más un espacio nodal de enlace del centro con la periferia que un receso en la senda a la iglesia jesuita. Empero, así también funciona, lo cual nos permite poner énfasis en peculiaridades de los puntos extremos de dicha senda.

En el croquis de 1600 podemos observar que se ha abierto la placeta requerida para sus feligreses, mediante la demolición de la casa ubicada en la acera al poniente. A la iglesia, pues, se le abre un espacio propio tras la plaza mayor, sobre la calle del eje central del trazo, modificando el alineamiento preexistente.

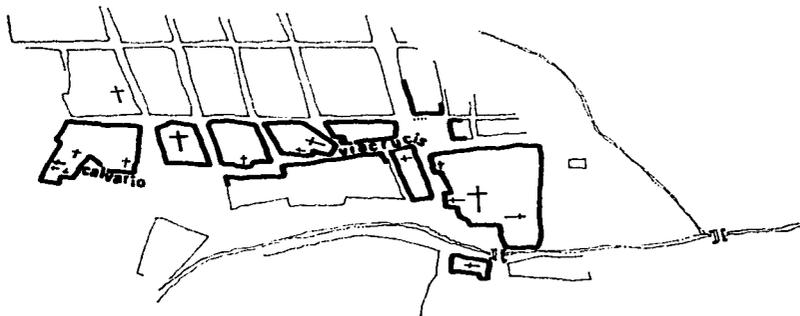
Durante los siglos XVII y XVIII es definida la senda de enlace entre los tres puntos, los que al propio tiempo son lugares de paso o de interposición secundaria en otros de los flujos establecidos. Ya en los primeros años del 1600 se construyen nártex y coro de la iglesia de la Compañía (las torres son resueltas después), en la plazuela, soportados por estribos que giran 13 grados sobre el alineamiento de los



1600



fragmento del plano de 1754



1796

VIACRUCIS-CALVARIO



V. 30. SAN FRANCISCO, EN EL INICIO DE LA  
SENDA DEL Viacrucis, del autor



V. 31. CAPILLAS-ESTACIONES DEL Viacrucis.  
(Del autor).





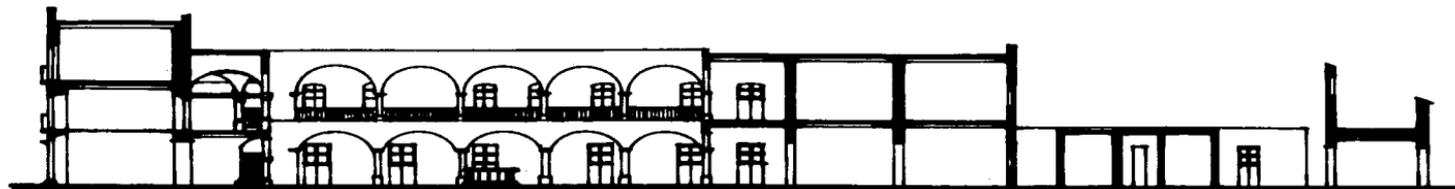
V. 32. EL CALVARIO. (Del autor).



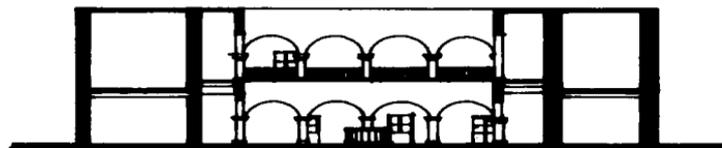
muros.

Esta solución del nártex (sotocoro), lanzado hacia fuera a manera de pórtico (antiguamente servía de vestíbulo interior en las iglesias cristianas de diseño basilical; p. ej., la catedral poblana), escapa al modelo de relación urbana: 1) la plaza no es aquí un espacio exclusivo, predestinado a tal uso, como sucede por lo general en el resto de las iglesias locales, sino apenas un ensanchamiento de la calle; 2) es una modalidad de apertura del culto al espacio abierto, extrovertiendo parcialmente su interior; 3) se logra una variante afortunada en el empleo del pasaje con arcadas, como medio orgánico de integración con el entorno que, al ser combinado con el tramo saliente respecto al paramento, viene a constituirse en receptor y término de los flujos de la calle viniendo desde el norte, así como vestíbulo de los provenientes del sur. El giro apenas perceptible de los arcos laterales -recurso óptico que desvía el horizonte del observador situado en el pórtico de la calle sin fin hacia las esquinas de las construcciones inmediatas-, evidencia el papel distintivo y jerárquico de un elemento comunitario de la arquitectura: el balcón en esquina (pequeña terraza lograda por una columna central que continúa la arista de la esquina y soporta la cornisa), por lo común acompañado con el tratamiento en sillería del muro. Al buscar mayor amplitud de la portada mediante un arco trifoliado a base de piedras cuneiformes, tanto como al reservarse el frontispicio estipulado por los cánones del modelo jesuita de iglesia (desde la romana del Gesú en el siglo XVI) para plantearla después en la fachada posterior del colegio, recreando nuevamente el tema, introducen nuevos elementos al código arquitectónico local: las volutas ornamentales en fachada el arco de doble altura, el arco trifoliado y la distribución planimétrica (2).

En cuanto a la plaza de San José, se ha resuelto en una alameda que identifica la afirmación del



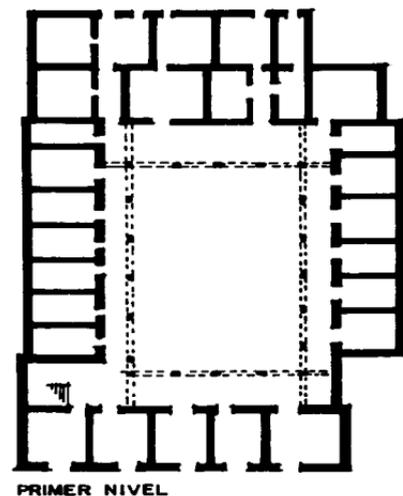
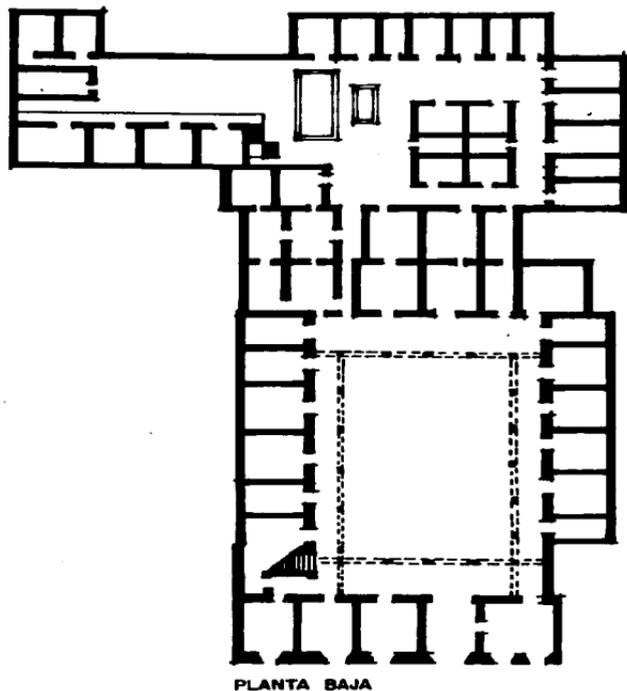
CORTE LONGITUDINAL



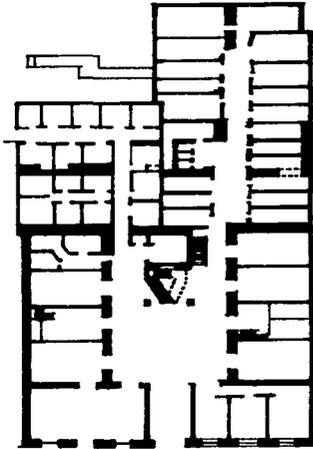
CORTE TRANSVERSAL

V.33. ANTIGUO MESON DEL CRISTO. Arriba, EL ENTRESUELO OBSERVA MENOR ALTURA RESPECTO A LAS OTRAS DOS PLANTAS. AL INTERIOR, EL ENTRESUELO ES INEXISTENTE.

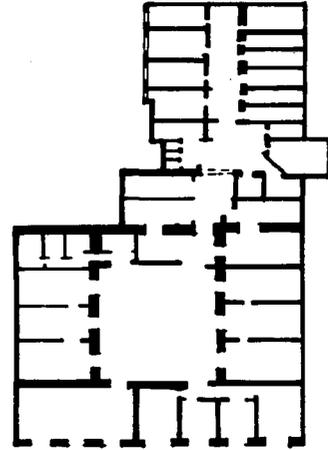
ELABORACION:  
E. MELENDEZ A.,  
C. MELENDEZ A.,  
M.A. LOPEZ V., Y  
T. TOLEDO R.



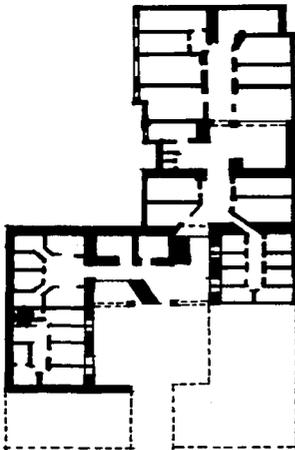
154  
 'V. 34. PLANTAS DEL MESON DEL CRISTO. (Según E. Meléndez, C. Meléndez, M.A. López y T. Toledo).



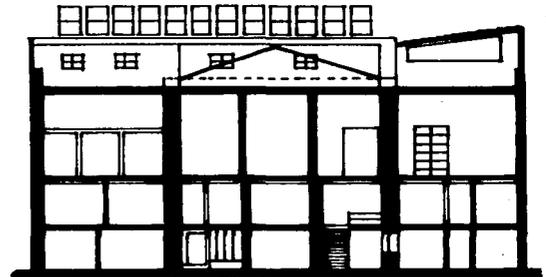
PLANTA BAJA



PLANTA ALTA



ENTRESUELO

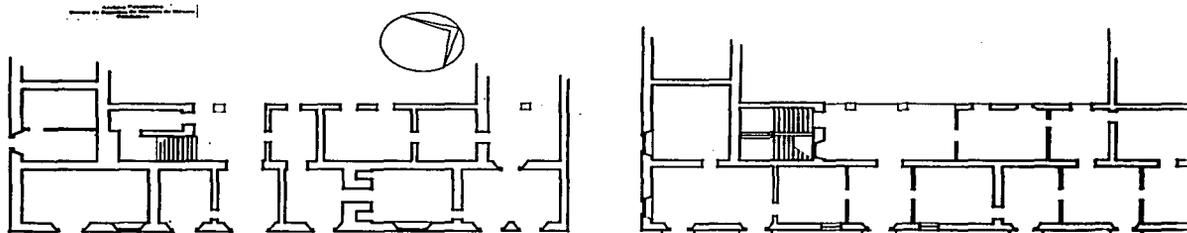


CORTE CONSTRUCTIVO

35. HOTEL EMBAJADORES, 5 de Mayo 603. EL ENTRESUELO NO APARECE HACIA LA CALLE, Y SU ALTURA INTERIOR, SUMADA A LA PLANTA BAJA, IGUALAN LA PLANTA ALTA. ABL-UAP.



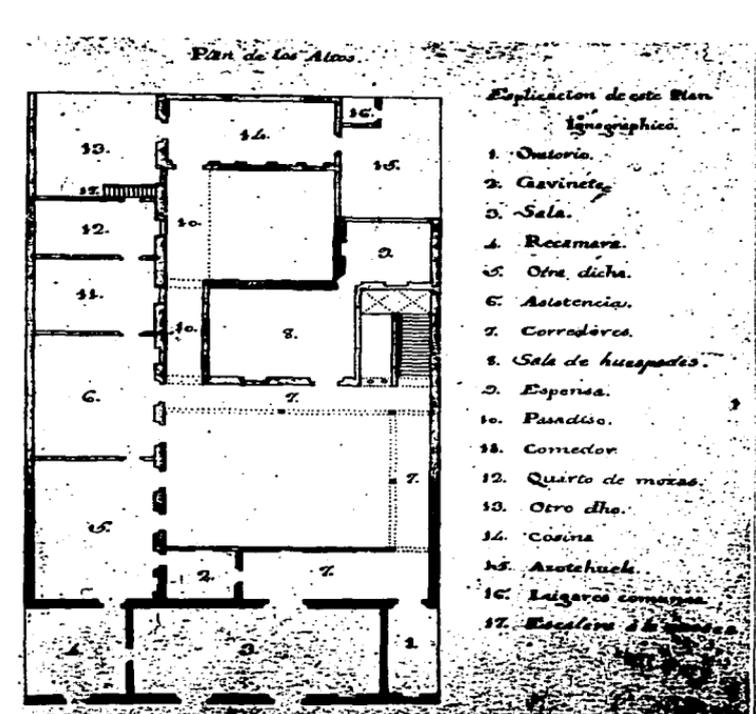
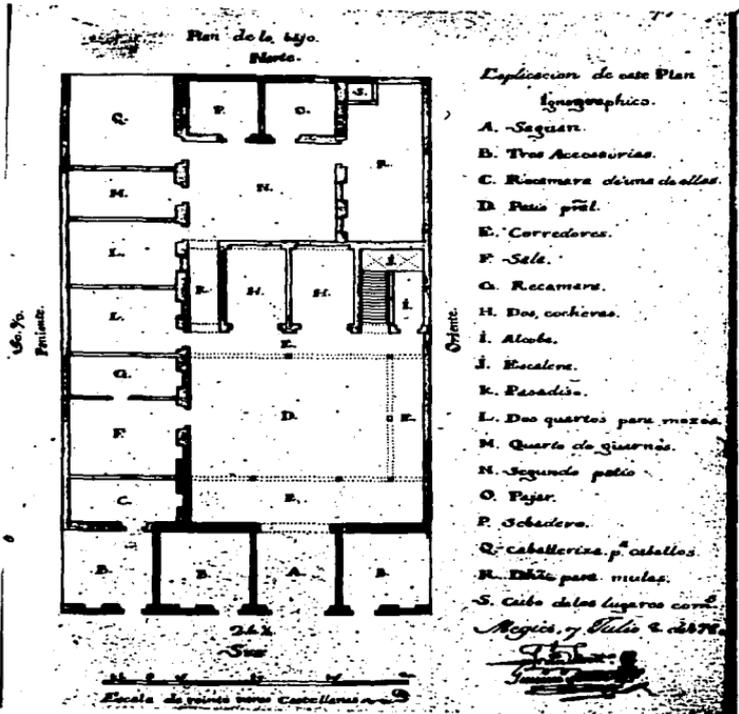
C A S A D E L D E A N F A C H A D A O R I E N T E



C A S A D E L D E A N P L A N T A B A J A P L A N T A A L T A

V.36. PLANTA Y FACHADA DE LA CASA DEL DEAN. POR DEMOLICION PARCIAL, NO SE APRECIA LA ORGANIZACION DE ACUERDO AL ESQUEMA DE PATIO. CEHMC.

LA



U. 37. PLANTAS DE LA CASA UBICADA EN LA CALLE de la cadena, 1780. AGN.

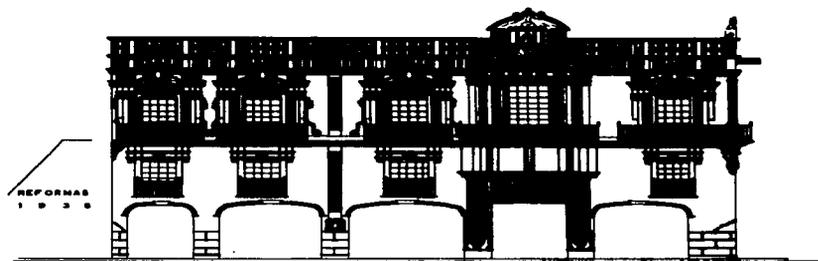
subcentro. La iglesia de Xanenetla viene a ser definida al --  
 extremo norte en calidad de término indudable. El esquema que --  
 en ésta toma la plazuela es más bien un punto de encuentro que --  
 disuelve toda forma regular ( un sal-si-puedes , en lenguaje de -  
 Veytia ) o esquema rector, si para éste nos basamos en la --  
 cuadrícula de la traza urbana .

D). Viacrucis-Calvario. Hacia 1600, --  
 en esta área de la falda del cerro de Loreto y Guadalupe, se --  
 asentaba la comunidad indígena (y un grupo de españoles, al que -  
 habían antecedido las familias aquéllas de la primera fundación, --  
 que decidieron permanecer al lado de los franciscanos en la -  
 ribera oriental) que constituía el barrio de San Francisco. Se --  
 agruparon en función de condicionantes naturales (topografía y --  
 cauces ribereños), y de los entonces recientes elementos --  
 reguladores (convento de San Francisco, portalillo de El Alto, --  
 plazuela del portalillo, el camino a Veracruz, la ermita de San --  
 Cristóbal). En los planos de 1698, 1754 y 1796, aparece -  
 distribuido en función de la cuadrícula general, con una --  
 regularidad aproximada.

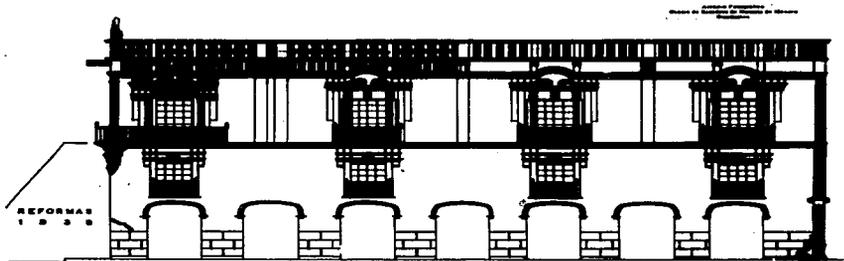
Lo cierto es que con el espacio --  
 comunitario del Viacrucis-Calvario, creado sobre un plan --  
 preconcebido por iniciativa de los vecinos hispanos, se logró --  
 amarrar la cuadrícula con la traza irregular de "plato roto". -  
 En este caso, el moderno urbanismo occidental tuvo que hacer --  
 importantes concesiones, a pesar de que se mantiene la rigidez en --  
 la orientación de las avenidas norte-sur, sin giro alguno de --  
 adaptación, debido a su subordinación al cerro-atalaya. No --  
 puedo aquí hablar de ejes y nodos, en el estricto sentido de --  
 directrices geométricas de ordenamiento. Es realmente un --  
 espacio comunitario en torno a una idea sacra cargada de --  
 símbolos (con implicaciones espaciales por extensión). Este --  
 espacio está organizado en función de una secuencia temporal -  
 ascendente. Las estaciones de la pasión se materializan en una --  
 unidad compuesta por capillas que reproducen el hecho bíblico. -



V. 38. CASA CON ENTRESUELO, DEL BARROCO DIECIOCHESCO, 3 poniente, 14 EN 1960. CEHMC.



CASA EN LA ESQUINA CINCO DE MAYO Y CUATRO PONIENTE FACHADA ORIENTE



CASA EN LA ESQUINA CINCO DE MAYO Y CUATRO PONIENTE FACHADA NORTE

V.39. RESIDENCIA DEL S. XVIII. LAS MODIFICACIONES ENFATIZAN JERARQUÍA DE LAS PLANTAS. CEHMC.



S. XVI.

S. XVIII.



S. XVII.



V.40. RESIDENCIAS. VISTAS INTERIOR QUE MUESTRAN EL MANTENIMIENTO DEL ESQUEMA DE PATIO PORTICADO. LA INCORPORACION DEL ENTRESUELO ES ASI LADO POR LA DOBLE ALTURA DEL NIVEL INFERIOR. (Del autor).

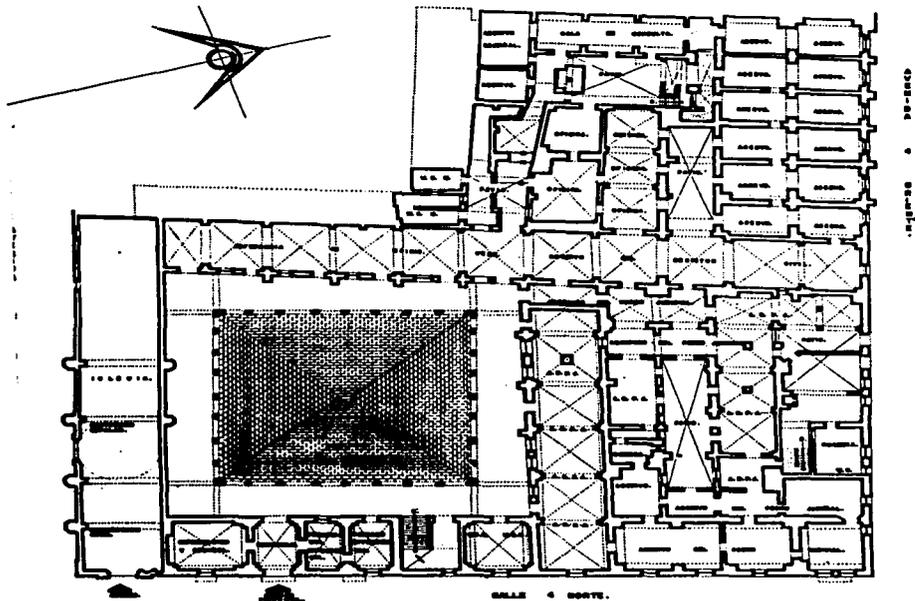
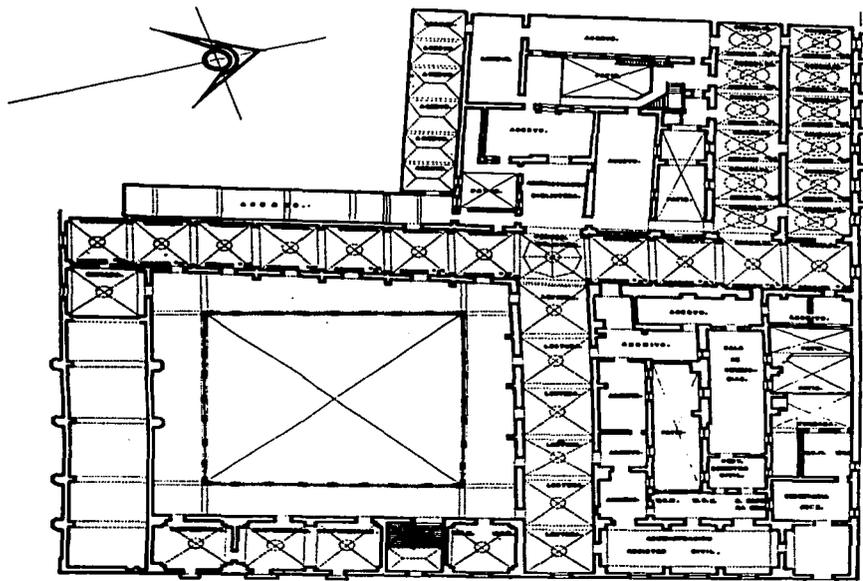


Figura 4. 30-2000



V. 41. PLANTAS DEL CONJUNTO  
EX-HOSPITAL DE SAN PEDRO  
EN Monografía...



V. 42. INTERIOR DE LA CASA DE LOS ARCOS  
(S. XVIII), EN 1960. CEHMC.

V. 43. PORTADA DEL XVI (MODIFICADA),  
del autor.



V. 44. FACHADA DEL XVIII. Del autor.



Las tres primeras estaciones se resuelven en el conjunto del --  
 convento; entre éste y la parroquia de La Cruz se levantan cuatro --  
 capillas, sin seguir distanciamiento rítmico alguno. Después --  
 hay dos más, la última de las calles (capilla de la Expiración, --  
 de emplazamiento abrupto y cuyos muros cubiertos por lienzos --  
 referentes al pasaje en la Biblia, sólo sirven de apoyo a la --  
 cúpula que evoca el tránsito a lo eterno espiritual) es en --  
 realidad un conjunto destinado a la catarsis del Calvario.

En ninguna otra parte de la ciudad - --  
 encontramos una representación más inequívoca de espacio acotado. --  
 Sólo la certidumbre hispana del cumplimiento cíclico del retorno --  
 anual nos explica esta forma de hacer terrenos los orígenes del --  
 rito cristiano. Este entronque espacial evocador del cierre del --  
 tiempo circular, a la vez que del reencuentro de la armonía - --  
 primitiva o con los naturales, se basa en la adecuación - --  
 cultural del modelo urbano. El emplazamiento del área está al - --  
 margen de los límites jurisdiccionales del fundo legal de la --  
 ciudad-traza, facilitando de algún modo el manejo más libre (las --  
 franjas jurídicas observan relación directa con los grados de --  
 control de su diseño). La edificación simultánea de espacios - --  
 similares en Italia revela prevalencias teogónicas en el siglo XVII, sobre el --  
 humanismo racional de los siglos anteriores. Es la pervivencia --  
 de rasgos arcaicos en la ciudad del culto de masas.

## EL TIPO.

Excluyendo la experiencia del barrio --  
 de San Francisco, de los tres ejemplos anteriores obtendremos por --  
 lo pronto una conclusión: el espacio urbano es en ellos - --  
 manipulado en virtud de escena contemplada por un usuario - --  
 espectador; la profusión del procedimiento es tal, que ha de - --  
 considerarse una disposición del régimen local de control - --  
 diseñístico (factible en el avance del barroco sobre la rigidez - --  
 de las permanencias renacentistas). Lo cual nos enseña, antes -

que las cualidades inherentes a la distribución reticular, la flexibilidad de las partes singulares que le componen. Esto es, la arquitectura. Puesto que la maleabilidad de su manejo con objetivos de conjunto no afecta la eficiencia de los empleos específicos. Dicho de otro modo, la fluidez comunicante entre las esferas pública y privada del espacio es posibilitada por la sujeción a un código común.

Hemos mencionado ya los manejos de la cuadrícula en tanto trazo de construcciones de diversas dimensiones, lo que manifiesta posibilidades de empleo del espacio celular. Esto es complementario de menciones referidas a la continuidad en las fachadas, lo que podría extenderse a los materiales -texturas-, a las relaciones vano-maciso, a las variantes de patio y corredores, a los manejos constructivos de la bóveda y sus implicaciones en las plantas de los mismos edificios, y a otros elementos constitutivos. Nos basta por ahora detenernos en un comentario que amplía las reflexiones anteriores.

El predio inicialmente concebido en la traza -identificado solar y casa- era de proporción cuadrada. Esta relación (1:1) de frente y fondo del predio, es autónoma del trazo en cuadrado o en rectángulo de la manzana (puede verificarse con la observación casuística de trazas novohispanas; o también advirtiendo la prescripción de lotes para indios en los barrios poblanos, quienes debían ajustarse a submúltiplos del asignado a hispanos, estipulado en modelo a seguir; o aun considerando los conjuntos religiosos, que adoptaban múltiplos del solar tipo).

La tendencia a densificar las áreas ocupadas vino a repercutir en el agrgado de uno o más niveles a las construcciones primitivas, pero esto fue simultáneo al seccionamiento longitudinal del predio; esto es, se redujeron los

frentes, mas no los fondos, en vista de que se mantuvo la manzana establecida (cuya verificación puede obtenerse de trazas del -- siglo XVIII y de recientes planos catastrales de Puebla). --  
 Factible esta tendencia gracias a los avances técnicos de la -- construcción en la solución de bóvedas, tras los sencillos techos de viga y teja a una o dos aguas del principio. Estos avances -- impulsaron el cambio generalizado de cubiertas a lo largo del --- siglo XVII, así como la consolidación de obras eclesiásticas en -- las que predominaba la arquitectura conventual de amplios patios y largas crujías.

Formando parte de un proceso de -- "feudalización" de la arquitectura en relación a la ciudad, el -- predio angosto tuvo mejor identificación tipológica en la -- arquitectura residencial. La casa con altos se convierte en el prototipo de la familia burguesa a fines de la colonia: planta -- baja para servidumbre, caballerizas y actividades pecuniarias. -- Planta alta para la intimidad y vida social. El entresuelo -- resuelve funciones peculiares. Las portadas son embellecidas -- con cantera labrada para formar unidades con órdenes sobre- puestas, hasta la cornisa. Los corredores tienden a ser -- resueltos con arcadas de doble altura que albergan el entresuelo semi-oculto (3).

En cuanto a la distribución interna, son manejadas variantes de la secuencia: zaguán (abierto a la calle -- por una portada de jambas y dintel de piedra, rectangular) --patio (con uno o varios corredores sobre arcadas y escaleras, y tiene, aunque no necesariamente, una segunda puerta de arco angrelado y fuente) pasadizo (de arcadas de medio punto, en ocasiones con -- bóveda de cañón)- patio (con varios o ningún corredor, escale- -- ras). La evolución de estos elementos es, de la estrictamente de claustro (simplemente unidades de patio-crujías adyacentes, -- sin integración perspectiva) a la del observador inducido -- (zaguán-patio-pasadizo-patio, con la escalera sin ubicación --

accidental, en secuencia controlada sobre un eje de tránsito y --  
organización compositiva del horizonte abarcado por el observa---  
dor; es propiamente el manejo espacial del barroco, que actúa en  
las partes con criterios de profundidad y enmarcamientos --  
sucesivos, sobrepuestos, dinámicos).

### Conclusión.

Con el breve recorrido que hemos hecho de soluciones específicas del diseño a través de la colonia, --  
constatamos la diversidad en las formas de inserción dentro del  
tejido global. El resultado es una amalgama de tales solucio--  
nes, cambiantes y hasta de perfiles difíciles de percibir y --  
diferenciar. Empero hay dos grandes tendencias que ahora - -  
termino de destacar: las he definido por oposición de criterios  
empleados, hacia la continuidad o la ruptura con el modelo, --  
ambos confluyen en la imagen completa de la ciudad.

La tendencia al respeto del modelo --  
originario está bordada con las intervenciones que han aspirado  
a mantener la organización renacentista, tanto de los ámbitos --  
arquitectónicos como el urbano. La perspectiva de horizonte --  
simétrico, el vigor modular y la distribución ordenada son sus -  
mejores logros.

En cambio, las propuestas que han --  
sugerido o planteado abiertamente la identidad del lugar en su -  
momento, se agrupan en el otro rubro. Valgan como ejemplos el  
obelisco y el viacrucis.

## NOTAS.

(1) John Sommerson (1978:20-21) nos dice que Vitruvio es probable-  
mente quien inició la tradición de atribuir cualidades humanas a  
los órdenes clásicos de la arquitectura. En la misma línea, -  
Serlio consideró al toscano "muy adecuado para fortalezas y -  
prisiones".

(2) Vignola proyecta la primera iglesia jesuítica, cuyo esquema  
será reproducido y trasladado a América. El problema que se -  
enfrenta en su diseño es lograr el adecuado espacio interior para  
la predicación, observando la distribución longitudinal (Giulio -  
Carlo Argan, 1977:69). Consuelo Iglesias (1966:2, 21) destaca -  
sus elementos: "Planta de cruz latina, vasta nave longitudinal, -  
flanqueado de capillas laterales con altares para conseguir el -  
máximo espacio; cubierta de bóveda reforzada por contrafuertes --  
interiores que se prolongan en espolones externos; cúpula en la -  
intersección de la nave y el transepto. La fachada es de dos -  
órdenes sobrepuestos, coronado de tímpano el superior y unido al  
inferior lateralmente por una especie de volutas... "(subrayado -  
mío). Esta regla, la de sobreposición de los órdenes antiguos,  
históricamente resuelto en el Coliseo romano y otros edificios, -  
es rescatada y puesta de relieve en el Renacimiento. Una --  
solución de Alberti, la fachada de la iglesia de Sant'Andrea de  
Mantua (1472), emplea la sintaxis del arco del triunfo romano --  
y remate en ático. En la experiencia poblana, hay soluciones --  
que mezclan la opción albertina y la de Vignola, otorgando a la  
fachada de iglesias (San Roque, de Guadalupe) la imagen de --  
gran puerta.

(3) Es probable que el entresuelo haya sido destinado para --  
albergar a la servidumbre o trabajadores empleados en los obrajes  
urbanos. Esta hipótesis la baso en varias consideraciones: --  
1) Una parte de la población no hispana que servía en las --  
residencias de la traza, residían ahí mismo; 2) al menos una --  
parte de los trabajadores de los obrajes eran retenidos al --  
interior por la fuerza; 3) el destino ampliamente reconocido de  
la planta alta era para la vida privada y social de las familias,  
la baja, para accesorias, mientras el entresuelo tenía dimen- - -  
siones prohibitivas para cualquier actividad; 4) las escaleras -  
principales conducían expresamente a la planta alta, el -  
entresuelo llegaba a tener accesos independientes. Las activida-  
des desarrolladas en el entresuelo, pues, estaban obviamente --  
integradas al conjunto residencial, pero las personas eran más o  
menos excluyentes y censurables. Por otro lado, es probable -  
que en ocasiones hayan servido de extensión de las actividades --  
artesanas de la planta baja.

**CAPITULO VI.**  
**Conclusiones. Temas y**  
**nociones de diseño**

Los materiales estudiados nos permiten descartar toda interpretación etapista o cíclica del proceso de construcción de las ciudades hispanoamericanas. La presunción de un discurso acabado previo a la actividad urbanística americana se apoya en una premisa improbable: que había concepciones prestas a ser ejecutadas sin más, o que en algún momento se registra el surgimiento del proyecto colonial (apoyado en un modelo urbano), y que luego se pasó a la fase ejecutiva. Luego, en este concepto, se conllevaría a la siguiente fase, de desecho, pues lo logrado en arquitectura sería esencialmente reminiscencia de la supuesta oscuridad medieval, para entrar así en una reconstrucción coherente con los principios modernistas de los siglos XV-XVI.

En pocas palabras, no definimos el proyecto de ciudad mediante el paso único o repetitivo de la prefiguración a lo constructivo. Mientras sea ésta la interrogante de partida, nos extraviaremos en los vericuetos del pragmatismo fundacional, o apareceremos inermes ante el poder creativo emanado por los postulados renacentistas. En cambio, si incursionamos en los distintos procesos que contribuyen de modo cambiante, por experiencia y por tiempo, a la construcción de ciudades, es posible detectar el régimen normativo de la ciudad surgida en la pugna con y por lo que se pretende. El discurso conceptual (jurídico, técnico, simbólico) es aquí inseparable de la obra. El proyecto de sociedad es uno solo con el modelo físico espacial. No creo que desde un principio "ya se sabía" lo que posteriormente sería edificado a lo largo del tiempo colonial. Creo que los resultados siempre han sido impredecibles; la certidumbre ha radicado en la voluntad social de hacer, con una orientación dada.

Que si la morfología novohispana se desprende en lo fundamental del centro-plaza, o que si la cuadrícula está de por sí provista de determinadas virtudes, son sólo algunas de las premisas del problema. La existencia de las complejas redes de núcleos sociales y espaciales (en la que la plaza y los órganos seculares eclesiásticos tienen primacía indudable) nos muestra una veta de indagación más rica respecto a la primera. La estabilidad de los poderes locales y la disponibilidad del trabajo masivo para la residencia, la construcción y la producción en general, abren un margen más o menos amplio para obtener contenidos concretos de la geometría tendida en el territorio, son reglas del juego que nos dan un acercamiento más objetivo que la segunda.

En otras palabras, el autoritarismo de las instituciones locales mantenido sobre la cuadrícula tuvo efectos de empleo rígido de la misma, lo cual redujo en funcionalidad, operatividad. La solución estética corrió a cuenta de la arquitectura, con procedimientos canónicos que a través de su rediseño comunitario generó propuestas diversas, aptas en lo singular.

El resultado morfológico así logrado observa múltiples relaciones internas en la ciudad, rebasando con mucho la representación bidimensional propia de la cartografía urbana. Una amplia gama de tales relaciones tienen efectos formales a partir de las soluciones arquitectónicas (de edificio, de núcleo comunitario); otra se refiere a las fuentes sociales que tienen repercusiones espaciales (de franja jurisdiccional, de poder que manipula las formas y las distribuciones). Y una más, proviene de esferas del pensamiento que devienen discurso cultural y proyecto a perseguir con perseverancia, objetivo instituido, por tanto, determinación peculiar (la estrategia militar, los espacios predestinados y con relaciones sistémicas inamovibles). El proyecto social ha compenetrado de tal manera al modelo de

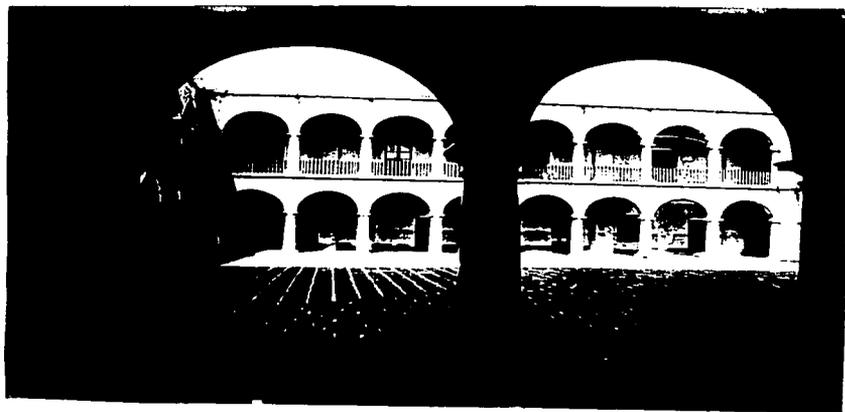
ciudad, que la red de instituciones-edificios son, con el trazo (idealizado e instituido), los sistemas organizativos que -- constituyen la morfología de la ciudad.

Retomemos ahora las hipótesis -- -- -- mencionadas en la introducción, para especificar aun más las -- enseñanzas de la experiencia poblana.

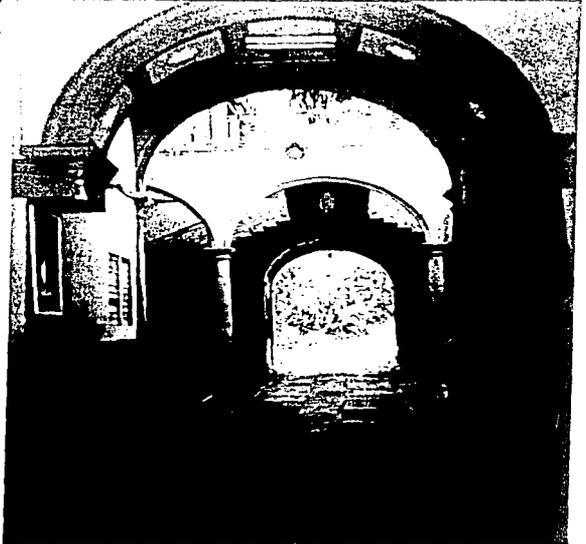
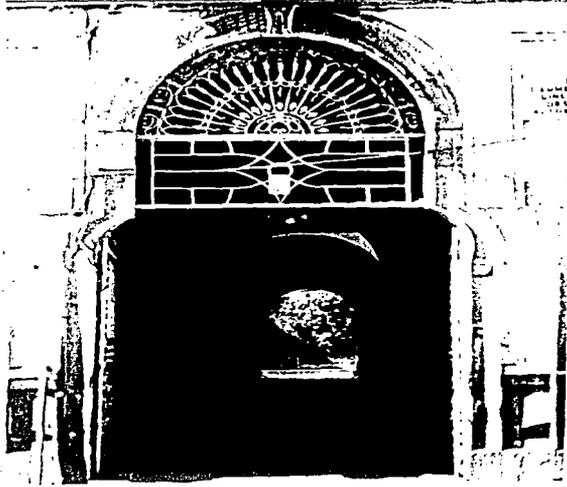
**Morfología y Ciudad.** La primera -- -- hipótesis se refiere a la relevancia paradigmática de la -- -- experiencia estudiada. Con el objeto de explicarla hemos -- -- seguido, en términos gruesos, la siguiente secuencia: primero, ubicamos las directrices distintivas de las pretensiones de -- -- edificación urbana por parte de la Corona. En ese marco, se -- -- establecieron paralelismos entre las tesis sociales y sus -- -- correspondencias con la ciudad por ellas requerida. Esta -- -- orientación es congruente, dado que el pensamiento moderno del siglo XV-XVI, trataba de analogar una forma de vida social con una forma de ciudad. Los avances en la geometría y su empleo sobre la racionalización del diseño, fueron los instrumentos que de modo específico establecieron y representaron las soluciones analógicas.

**Segundo,** reorganizamos el proyecto -- -- particular destinado a Puebla, así como la imagen-objetivo a -- -- edificar. Los objetivos estipulados fueron coherentes con el proceso fundacional de la época, con las precisiones que se -- -- enfatizaron en un momento de fortaleza coyuntural de los -- -- lineamientos humanistas. Esto se dio con la segunda Audiencia. Con lo enunciado, por tanto, se recurrió al auxilio del diseño del ámbito espacial apto para la experiencia, mismo que hemos -- -- reconstruido y explicado. Ambos esquemas, el formulado con las tesis conceptuales, y el resultante del diseño urbano, se -- -- apoyaban en un sustrato ideal.

Y tercero, hemos hecho el seguimiento



VI.1. SECUENCIA DEL  
EX-HOSPITAL DE SAN  
PEDRO. Del autor.



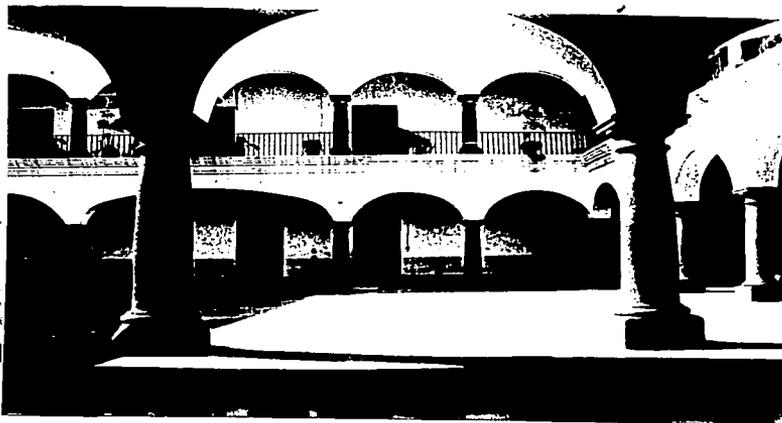
VI. 2. ANTIGUA RESIDENCIA.



VI.3.SERIE EN 13 de Septiembre, plaza de El Carmen. Del autor.



VI.4. SECUENCIA DEL ANTIGUO PALACIO EPISCOPAL, según el autor.





VI. 5. VISTAS DE CALLES CENTRICAS.  
1921 (Calle Privada).





VI.6. VISTAS DE CALLES DE LA ANTIGUA TRAZA, del autor.



VI. 7. CALLES DE LA  
TRAZA COLONIAL, del  
autor.



VI. 8. SECCIONES DE  
CALLES DE LA ANTI-  
GUA TRAZA, del autor

de las prácticas desplegadas en la edificación real. Lo -- --  
 llevamos al grado de desglosar experiencias particulares a -- --  
 través del tiempo (¿"microespacios"?), poniendo de relieve la  
 dialéctica del proceso. Esto mismo, para señalar de una vez,  
 por no obviar, que los esquemas generales se desbordan con las  
 múltiples intervenciones concretas.

Del pensamiento abstracto de los -- --  
 teóricos humanistas hemos transitado hasta el ordenamiento -- --  
 cotidiano que en Puebla procedía a someter la construcción de la  
 ciudad. Con las grandes variantes y relativismos de tales -- --  
 disposiciones, destacan sus consecuencias coherentes con lo -- --  
 enunciado.

Las imágenes que acompañan esta -- --  
 observación son para ilustrar la forma completa de Puebla -- --  
 novohispana. En las fachadas resalta la homogeneidad del -- --  
 tratamiento que logra perspectivas de horizonte abierto; entre  
 otros motivos, debido a la partición modular en planta. -- --  
 Mientras que con las secuencias de edificios he intentado -- --  
 registrar el renacentismo postrero, el que distribuye las -- --  
 secuencias en función del usuario ideal. Aunque el -- -- -- --  
 procedimiento diseñístico es el mismo, en el alinamiento -- -- --  
 transparente de los paramentos prevalece la intencionalidad -- --  
 militar, en tanto que las arquitecturas mantienen el criterio --  
 del claustro religioso, o patio catalán.

**Condicionamiento Social.** Con la -- --  
 segunda hipótesis mostrábamos nuestra preocupación de extender  
 el análisis morfológico al campo de lo social. Mediante este  
 procedimiento intentamos señalar condiciones fundamentales que  
 permean la producción de la ciudad. En otras palabras, si bien  
 no identificamos la representación espacial con las relaciones  
 sociales, sí reconocemos en la geometría de las distribuciones  
 el condicionamiento de la sociedad.

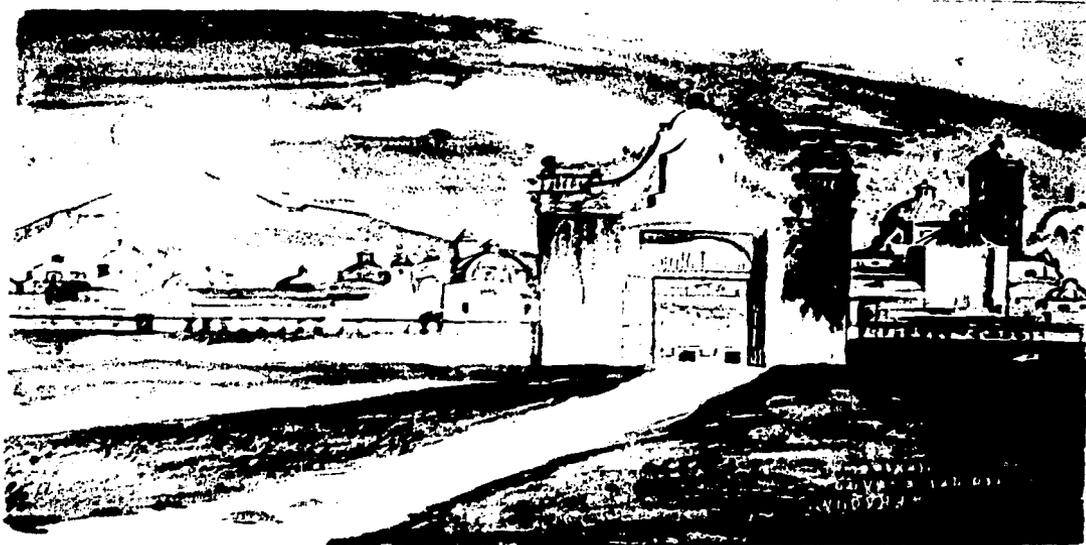
De ahí parten los límites al proyecto y modelo novohispanos. El proyecto de Puebla mostró - - - - - restricciones específicas al caso, tanto más palpables cuanto - más ambicioso fue; al igual que, con sus respectivas - - - - - proporciones y matices, cada proyecto de sociedad local llegó a serlo. Los límites del proyecto poblano, por lo mismo, no -- radicaron en las imposiciones de la sociedad de castas, sino en el intento de alterar los mecanismos ya establecidos de -- producción y reproducción material. Aún así, la iniciativa - abrió las puertas a formas peculiares de organizar la ciudad y los poderes locales.

Es una explicación esencial a las - - regularidades y variantes morfológicas del modelo aplicado. No obstante, éste poseía límites propios, en cuanto propuesta - - desprendida de la reflexión intelectual apoyada en las premisas de la razón humanista. Me refiero ahora a las dificultades inherentes a la operatividad universal del pensamiento - - - - - abstracto. Estoy queriendo decir que las geometrías perfectas nunca permanecieron impunes desde el momento de ser apropiadas, a pesar de los esfuerzos por mantenerlos vigentes. No sería - difícil demostrar que la equidad social connotada por la - - cuadrícula no cambiaba en nada las agudas desigualdades.

El lenguaje proyectual arquitectónico tuvo un ejercicio casi exhaustivo. Fue en él que habían de - manifestarse con más profusión las limitaciones de - - - - - procedimientos racionales, parcialmente basados en la modulación sistemática y sin límite previsto. Así, por ejemplo, el - -- barroco dieciochesco llevó a sus últimas consecuencias los - - límites expresivos y técnicos de los cánones clásicos, no tanto avalado por alguna actitud intelectual de búsqueda científica, sino por la desbordante actitud lúdica, religiosa y subjetiva de los constructores. Algo parecido sucede en Puebla con el - - organicismo ubicuo de las cúpulas.



VI.12. "PUEBLA LA CUPULAR", VISTA DESDE  
EL ARCO DE SAN MIGUEL, según el Dr. Atl  
ABL-UAP.



VI.13. "PUEBLA LA CUPULAR", VISTA DESDE EL ATRIO DE ANALCO A PRINCIPIOS DEL PRESENTE SIGLO, según el Dr. Atl. ABL-UAP.

Las soluciones arquitectónicas de la época se planeaban en concordancia con las ciudades que las englobaban. Quizá por ello, tras las geometrías puristas de la planimetría urbana, había de difundirse con tanto éxito el clasicismo purista del lenguaje herreriano derivado del tardo-manierismo europeo.

La catedral, lo hemos visto, es pieza clave del diseño urbano. Su planta longitudinal tiene un emplazamiento paralelo al rectángulo de la plaza. La geometría de su planta sufre al menos dos modificaciones (no exclusivas del caso) relacionadas directamente con su contexto. Las cuatro torres del proyecto originario, ubicadas en los cuatro ángulos del edificio, son reducidas a las dos de la fachada poniente, coincidiendo con el "agregado" de la capilla de los Reyes en el muro testero, pequeño cuadrángulo al margen del proporcionamiento perfecto de la planta.

Era sugerente la imagen propuesta en el plano: cuatro torres alrededor de la cúpula central habrían convalidado tres o cuatro fachadas de similar jerarquía. La relación plaza-catedral imponía la prioridad de la fachada lateral norte; la orientación convencional predispone la del poniente, que oculta la cúpula. El decorado de la portada sur se justifica por la regla de la compensación simétrica, así como por la relación lograda con el transepto que enlaza la plaza de un lado con los patios del otro. Los cupulines de azulejo que coronan la tardía construcción de los dos campanarios, es un tímido toque popular a las imponentes y sobrias masas.

Estos toques populares han de manifestarse en repetidas ocasiones en las iglesias, cuyas plantas e imágenes cupulares desbordan la composición ortodoxa. El tratamiento en piedra y balcones de las esquinas de la traza criolla (como forma de diferenciación y jerarquía de la homogeneidad repetitiva), así como los paramentos cubiertos con



VI.14. LITOGRAFÍA PANORAMICA DE PUEBLA, EN 1829. VISTA DESDE LOS BARRIOS RIBERENOS, CON LA CATEDRAL AL CENTRO, según Nebel. ABL-UAP.

petatillo de ladrillo y azulejo, son una muestra de modificación del lenguaje instituido. La decoración ingeniosa con molduras de pegostre son también prueba del heterogéneo mosaico formal - que participa en la imagen lograda. Nos hemos entonces - -- acercado al diseño, ya no como producto, sino como proceso de - creación y transformación morfológica, que abordaremos en los . - últimos renglones.

**Readecuaciones.** La tercera de las - hipótesis iniciales dice que la consolidación de Puebla está - apoyada en la prevalencia de las continuidades constructivas y del diseño. Hemos visto que las permanencias edilíceas - -- religiosas constituyen los núcleos en torno a los cuales se - aglomera el asentamiento, controlado por predios con - -- -- distribución ortogonal. También vimos que los diseños - -- -- particulares tienden a diversificar -o readecuar- los - -- -- procedimientos estrictamente métricos y normalizados, de matriz racionalista y laica. Abundaremos un poco más.

El procedimiento comunitario para el - diseño de los espacios complejos es el correlato del - -- -- ordenamiento coercitivo y de un criterio ya mencionado, el de la correspondencia de las partes con el todo, como regla de la -- concordancia. La regla es clara: la porción individual ha de coexistir en función de su sometimiento. Pero también lo es en otro sentido, al menos más abstracto que el anterior: puesto que las partes son iguales, el beneficio común radica en el - -- -- mantenimiento de su indiferenciación. El diseño por esa vía, vigente en la colonia, llega a ser de polivalencia en cuanto a la diversidad de posibilidades, pero constreñidas por toda - - rigidez normativa.

Debido a eso, en los barrios ribereños se lograron iniciativas más libres. La sola explicación de que se debía a su estatus de barrios indígenas no es válida, ya que tenían el ordenamiento en función de la táctica militar; éstos



VI.15. VISTAS DEL AREA RIBERENA, Del a  
tor.





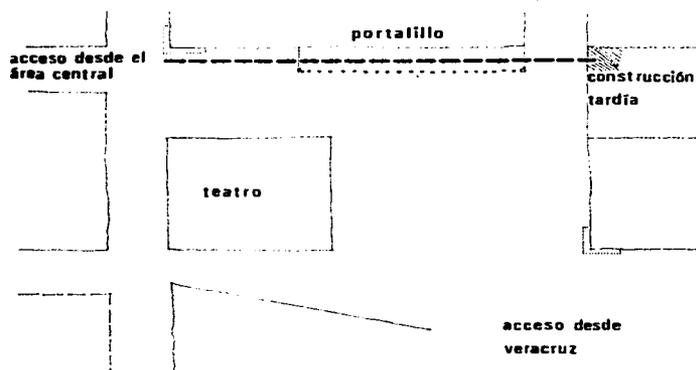
VI.16. LAS DOS VISTAS SUPERIORES SON DEL AREA INICIALMENTE DESTINADA A HUERTOS, LA INFERIOR, DE U BARRIO RIBERENO.

no eran barrios integrados exclusivamente con indios y, por --  
 último, los barrios del lado oriente sí adoptaron la cuadrícula.  
 La explicación radica en la diferencia de los ámbitos - - - -  
 jurisdiccionales dentro de la ciudad-municipio.

Los núcleos-espacios abiertos - - - -  
 comunitarios se constituyen en focos rectores del diseño del -  
 entorno. En función de los núcleos, donde se ubica - - - -  
 teóricamente el observador que percibe en sendas seleccionadas  
 su encuadramiento perspectivo, se organizan los edificios - -  
 circundantes. El máximo centro rector es la plaza mayor; --  
 también mencionamos la placeta de la iglesia de la Compañía y la  
 plazuela de San Francisco, otro más reciente que los anteriores  
 es la plazuela del Parián. El resultado teórico es un - - - -  
 circuito de "vasos comunicantes" con perspectivas totalizantes;  
 la premisa política es la preponderancia del espacio público -  
 sobre los privados. El partido de diseño es un extraordinario  
 complejo conventual que engloba la unidad urbana. La red de -  
 comunicación subterránea adquiere aquí un importante papel - -  
 distributivo.

Insisto, el resultado que esbozo es -  
 teórico, pero válido como imagen-objetivo. Los límites para  
 realizar el esquema fueron acumulativos con el tiempo (son los  
 límites de la sociedad comunitaria: los procesos modernos de  
 privatización), pero aún hoy podemos constatar el empleo del -  
 criterio mencionado.

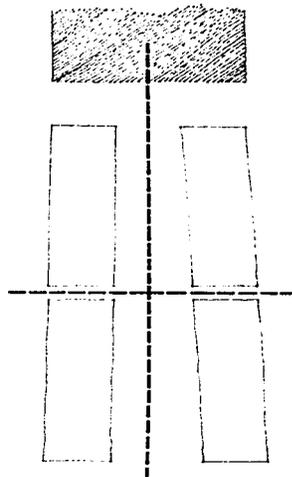
Ahora, el manejo del lenguaje formal -  
 recurre a la **sobreposición**, en sentido amplio. Es un recurso  
 renacentista empleado para conjugar los órdenes, dilatado y -  
 enriquecido en el transcurso de largos periodos. Es también un  
 recurso derivado del ordenamiento rígido, pues no altera las -  
 directrices de la distribución; funciona mediante "agregados" de  
 cubrimientos, volúmenes y piezas. La premisa del diseño es la  
 permanencia por largos lapsos de la arquitectura en tanto - -

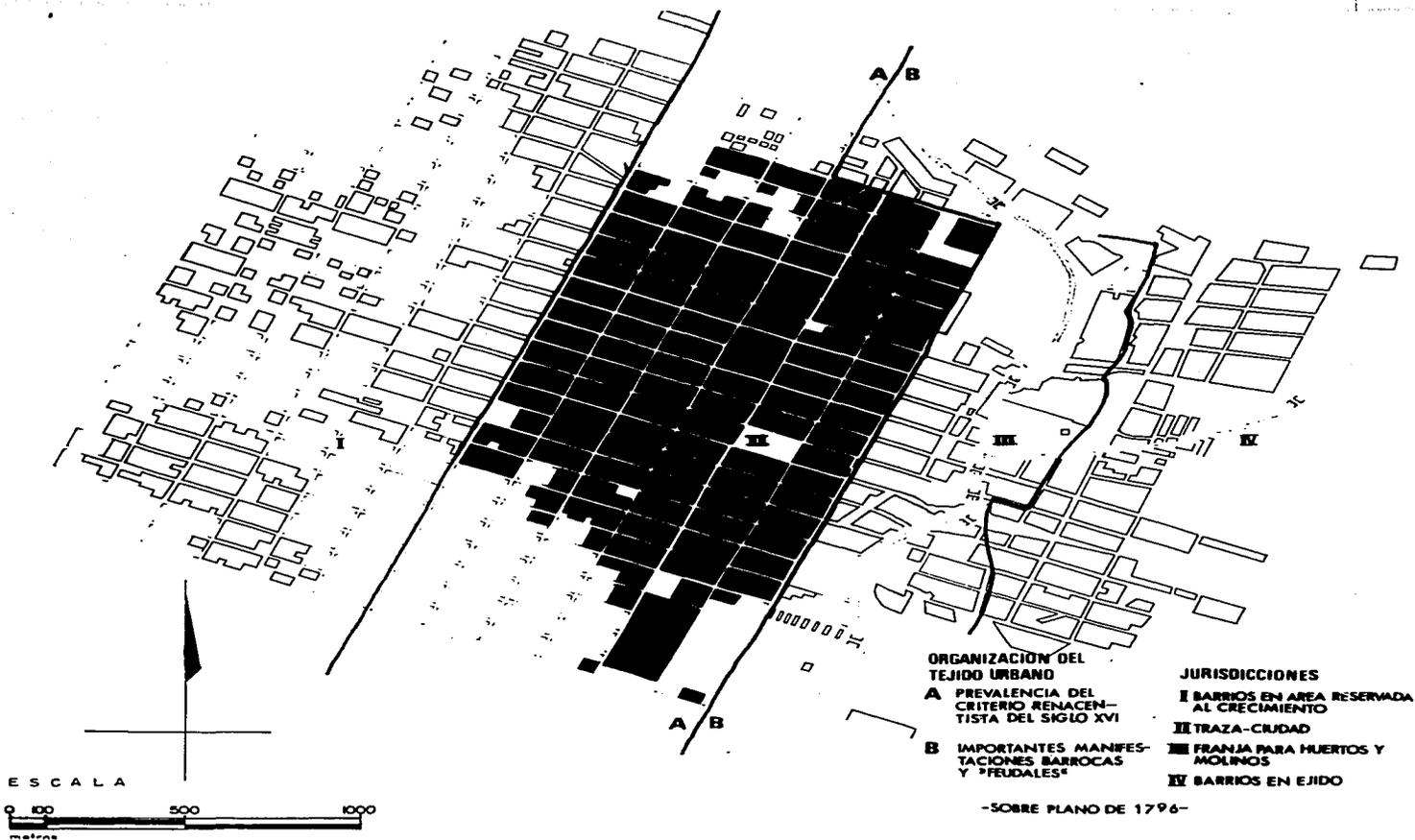


VI.17. PORTALILLO DE  
 SAN FRANCISCO. CONDI  
 CIONAMIENTO URBANO  
 DE LA ARQUITECTURA  
 EN LOS ESPACIOS DEL  
 DISEÑO COLECTIVO ME  
 DIANTE EJES DE ORDE  
 NAMIENTO. Del autor.



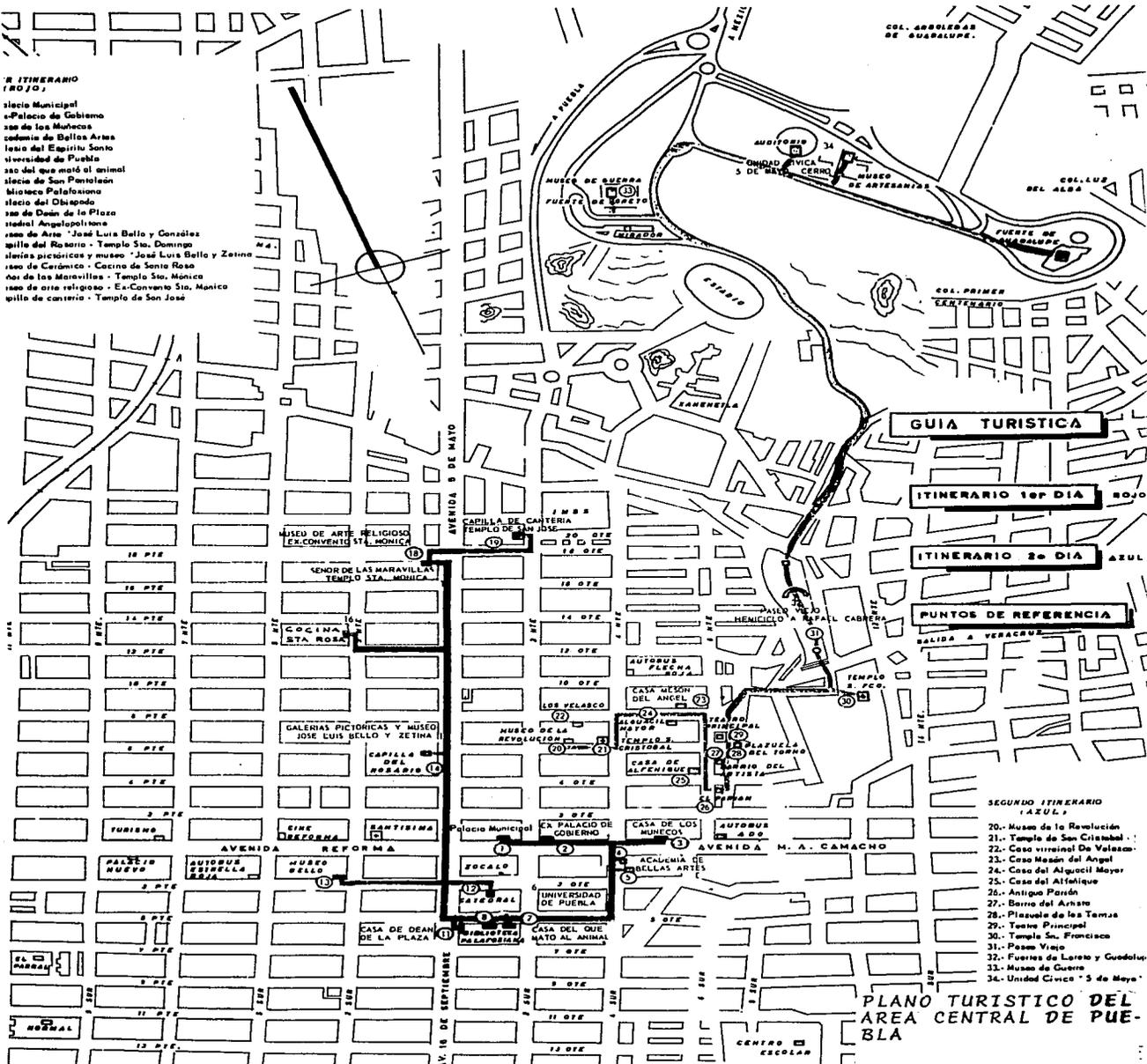
VI.18. PLAZA COMERCIAL El Paríán. ESPACIO GENERADOR DE DISEÑO COLECTIVO DEL ENTORNO, MEDIANTE EJES REGULADORES. Del autor.





**ITINERARIO (ROJO)**

sede Municipal  
Palacio de Gobierno  
sede de las Museos  
colonia de Bellas Artes  
Iglesia del Espíritu Santo  
Universidad de Puebla  
sede del que nació el animal  
sede de San Pantelón  
Museo Paleontológico  
sede del Obispo  
sede de Dean de la Plaza  
sede del Arqueológico  
sede de Arce - José Luis Bello y González  
sede de Rosario - Templo Sta. Domingo  
sede de pictóricos y museo - José Luis Bello y Zetina  
sede de Carónico - Casita de Santa Rosa  
sede de las Maravillas - Templo Sta. Monica  
sede de arte religioso - Ex-Convento Sta. Monica  
sede de convento - Templo de San José



**GUIA TURISTICA**

**ITINERARIO 1er DIA**

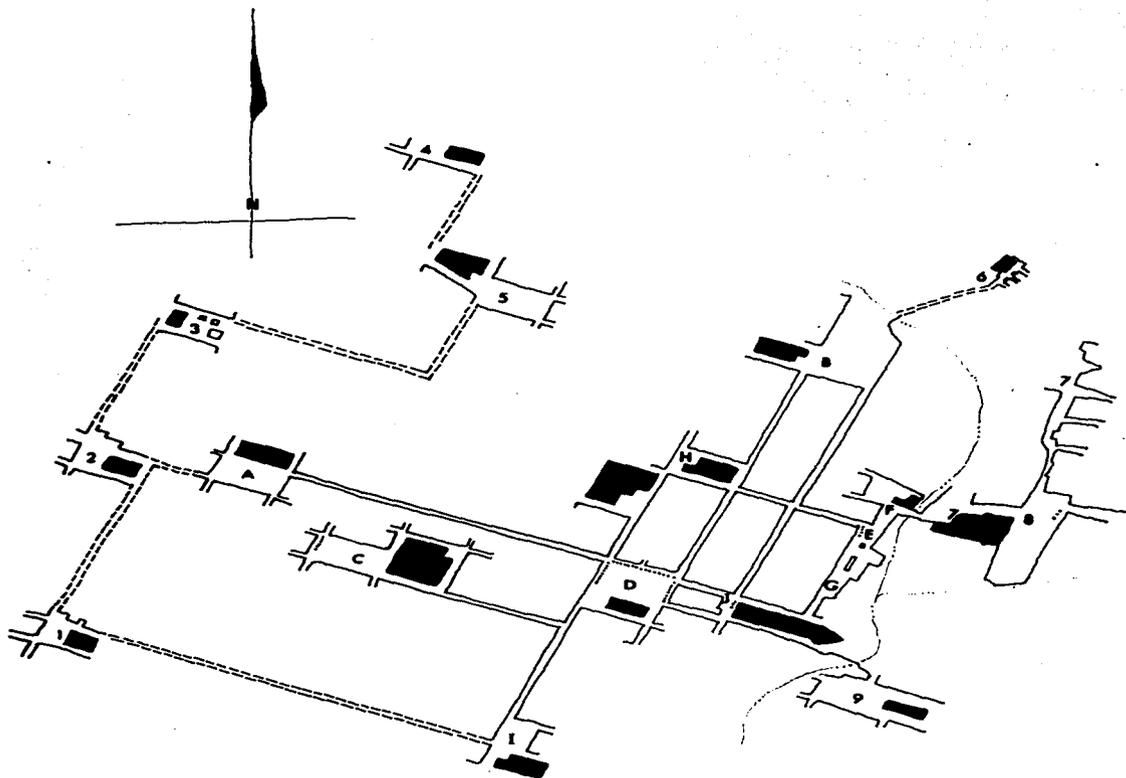
**ITINERARIO 2do DIA**

**PUNTOS DE REFERENCIA**

**SEGUNDO ITINERARIO (AZUL)**

- 20.- Museo de la Revolución
- 21.- Templo de San Cristóbal
- 22.- Casa virreinal De Velasco
- 23.- Casa Meán del Angel
- 24.- Casa del Almirante Mayor
- 25.- Casa del Almirante
- 26.- Antigua Plaza
- 27.- Barrio del Arraño
- 28.- Plaza de las Tercias
- 29.- Teatro Principal
- 30.- Templo Sr. Francisco
- 31.- Paseo Viejo
- 32.- Fuertes de Loreto y Guadalupe
- 33.- Museo de Guerra
- 34.- Unidad Cívica "5 de Mayo"

**PLANO TURISTICO DEL AREA CENTRAL DE PUEBLA**



**IMAGEN DEL SIGLO XVIII:  
RED DE BARRIOS Y SISTEMA DE SUBCENTROS**

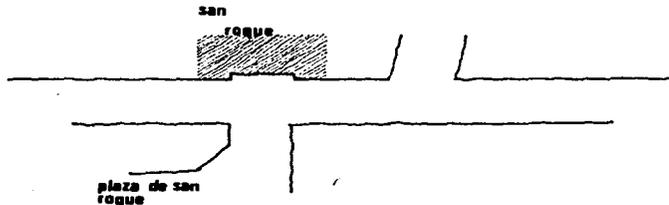
- 1 SANTIAGO
- 2 SAN SEBASTIAN
- 3 SAN MIGUEL
- 4 SANTA ANA
- 5 SAN PABLO
- 6 XANENETLA
- 7 VIACRUCIS-CALVARIO
- 8 SAN FRANCISCO
- 9 SANTO ANGEL

- A NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
- B SAN JOSE
- C SANTO DOMINGO
- D PLAZA MAYOR
- E PLAZUELA DE SAN FRANCISCO
- F NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES
- G SAN ROQUE
- H SANTA TERESA
- I EL CARMEN
- J LA COMPAÑIA

monumento, y los criterios estéticos y funcionales. La - - -  
 actitud conservadora es una limitante a este método, impuesta -  
 por el pensamiento que supone la búsqueda y renovación - - -  
 científica.

El mismo procedimiento se observa en el  
 diseño urbano. Sólo que en este caso el término más apto sería  
 el de **yuxtaposición**. Con éste quiero denominar el diseño y -  
 rediseño de la ciudad en franjas diferentes más o menos - - --  
 delimitadas y parcialmente compenetradas. La franja "medieval"  
 de Puebla del virreinato se plasmó en el área originalmente -  
 destinada a huertos y molinos. Esto es, un área con - - - -  
 prescripciones jurídicas particulares que le diferenciaban tanto  
 de la traza como del ejido y los barrios.

El diseño "feudal" de este segmento se  
 acerca al trazo del plato roto, dando lugar a perspectivas -  
 irregulares, inesperadas, orgánicas, pintorescas, y hasta de -  
 dominio del edificio sobre la calle. El horizonte del - - - -  
 espectador no es al vacío, sino abruptamente interrumpido, o  
 sugerente. Aunque aquí se mezclan soluciones elaboradas, - -  
 reflexionadas, más cercanas al barroco. Un excelente ejemplo  
 es San Roque y su entorno inmediato de los siglos XVII-XVIII, -  
 variante de la solución antes preparada para el templo de la -  
 Compañía.



Sobre la calle de alineamiento, el --  
paramento de gran puerta de la fachada única está ligeramente --  
remetido, aludiendo al arco rehundido en alzado; con este sutil --  
recurso se capta al peatón que circulaba a lo largo de la fachada.  
En cambio, caminando de frente hacia la iglesia había un receso --  
(plaza de San Roque) desde el cual la imagen del templo debió --  
aparecer parcialmente oculta por la manzana interpuesta, logrando--  
un recorte completo de la vista, pero no abrupto. Además, -- --  
desahoga el tránsito un angosto callejón lateral, definiendo el  
eje imprevisto de percepción visual. El límite a la explotación  
diseñística de las franjas barrocas y "feudales" era de tipo --  
institucional; la sujeción última, a los ejes visuales militares.

Finalmente, el complejo entramado -- --  
morfológico que hemos captado se resume en secuencias de espacios  
que desbordan la cuadrícula, apoyadas en la misma. Hay al menos  
dos formas generales de ciudad percibidas: un circuito de núcleos  
de barrios y un sistema central que gravita sobre la plaza mayor,  
definiendo un plano diverso al ortogonal, y que nos muestra la --  
complejidad del proyecto real. Es una forma de leer la ciudad de  
Puebla, reinterpreándola.

## **FUENTES.**

### **I.- Bibliografía general.**

AGUILERA, Javier: "La cuadrícula: un modelo urbano para las ciudades americanas", en *Ciudad y Territorio* 54, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1982.

AGUIRRE BELTRAN, Gonzalo: *La población negra en México. Estudio etnohistórico*, Fondo de Cultura de México, México, 1984.

AGUIRRE BELTRAN, Gonzalo: *Cuijla*, CFE/SEP, México, 1985.

AGUIRRE, Hilda: *La congregación civil de Tlacotepec (1604-1606). Pueblo de Indios de Tepeaca*, Puebla, Cuadernos de la Casa Chata -- 98, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, México, 1984.

ALPEROVICH, M.S.: "El número de habitantes de México en el período colonial", en *Ensayos de historia de México*, de AA. VV., - Cultura Popular, México, 1976.

ARGAN, Giulio Carlo: *El concepto del espacio arquitectónico. Desde el Barroco a nuestros días*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1977.

BACON, Edmund: *Design of cities*, M.I.T. Press, U.S.A., 1982.

BACHELARD, Gaston: *La poética del espacio*, Fondo de Cultura - - - económica, México, 1983.

BARBOSA RAMIREZ, René: *La Estructura económica de la Nueva España- (1519-1810)*, Siglo XXI, México, 1985.

BATAILLON, Marcel: *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, Fondo de Cultura Económica, México, - - - 1982.

BENEVOLO, Leonardo: *Introducción a la arquitectura*, Universidad -- Nacional Autónoma de México/Escuela Nacional de Arquitectura- - - Autogobierno, México, 1978.

-- -- -- -- -- **Diseño de la ciudad-4. El arte y la ciudad** -- -- --  
**moderna del siglo XV al XVIII, Barcelona, 1981.**

-- -- -- -- -- **Diseño de la ciudad-3. El arte y la ciudad** -- -- --  
**medieval, Barcelona, 1982.**

BERLIN, Isaiah: "Decadencia de las ideas utópicas en Occidente",  
 en **Vuelta 112**, México, marzo de 1986.

BOILS, Guillermo: "El miedo en la arquitectura", en **Papalotl 11**, -  
 Universidad Autónoma Metropolitana, México, octubre-diciembre de-  
 1983.

BONET, Antonio: **Morfología y ciudad. Urbanismo y arquitectura** --  
**durante el Antiguo Régimen en España**, Gustavo Gili, Barcelona, -  
 1978.

BORAH, Woodrow: "La influencia cultural europea en la creación de --  
 los centros urbanos hispanoamericanos", en **Ensayos sobre el** -- --  
**desarrollo urbano en México**, por AA. VV., **SepSetentas**, México, -  
 1974.

BURCKHARDT, Jacob: **La cultura del Renacimiento en Italia (vol. 1)**,  
 Orbis, Barcelona, 1985.

CALNEK, Edward E.: "Conjunto y modelo residencial en Tenochtitlan"  
 en **Ensayos sobre el desarrollo urbano de México**, de AA. VV.,  
 SepSetentas, México, 1974.

CAZZATO, Vincenzo: "Il sistema economico-territoriale nell' -- -- --  
 America spagnola", en **America Latina: le citta coloniali**, en -- --  
**Psicon 5**, Florencia, octubre-diciembre de 1975.

CONNAUGHTON, Brian: **España y Nueva España ante la crisis de la --**  
**modernidad**, Sep/80 y Fondo de Cultura Económica, México, 1983.

CORTES, Hernando: **Ordenanzas de buen gobierno dadas por Hernando-**  
**Cortés para los vezinos y moradores de la Nueva España (1524)**, --  
 José Porrúa Turanzas, Madrid, 1960.

CHANFON, Carlos: **Historia de la arquitectura del siglo XVI en --**  
**México (vols. II y III)**, Universidad de Guanajuato, 1978.

CHEVALIER, Francois: "El nacimiento municipal" en Nexos 99, México, - - marzo de 1986.

CHUECA GOITIA, Fernando: Breve historia del urbanismo, alianza, - Madrid, 1970.

CHUECA GOITIA, Fernando y TORRES BALBAS, Leopoldo: Planos de - - ciudades Iberoamericanas y Filipinas, Instituto de Estudios de - Administración Local, Madrid, 1981.

DAVANZO, Raffaele: "Il sistema economico-territoriale nell' - -- Smerica spagnola", en America Latina: le citta coloniali, op. -- cit.

DAVIS, J.C.: Utopía y la sociedad ideal. Estudio de la literatu - ra utópica inglesa, 1516-1700. Fondo de Cultura Económica, - -- México, 1985.

Departamento del Distrito Federal: Memoria de las obras del - -- sistema de drenaje profundo del Distrito Federal.- Tomo IV. - -- Atlas de planos técnicos e históricos, Talleres gráficos de la - Nación, México, 1975.

DERRY, T.K. y WILLIAMS, Trevor I: Historia de la tecnología. 1.- Desde la antigüedad hasta 1750, Siglo XXI, México, 1977.

Dirección General de Ordenación del Turismo: Urbanismo español - en América, Nacional, Madrid, 1973.

DOMINGUEZ, Francisco: Política de poblamiento de España en - - - América. (La fundación de ciudades), por el autor, Madrid, 1984.

ELIADE, Mircea: El mito del eterno retorno, Alianza/Emecé, Madrid 1984.

ENGELS, Federico: "El origen de la familia, la propiedad privada - y el Estado" (1884), en Obras escogidas (1 Vol.), de C. Marx y F. Engels, Progreso, Moscú, s/f.

EWALD, Ursula: "Un mapa de la Nueva España", en Historias 12, - - Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, enero-- -- marzo de 1986.

FAGIOLO, Marcello: "La fondazione delle citta latino-americanane. Gli aechetipi della Giustizia e dela Fede", en America Latina: le citta coloniali, op. cit.

FEBVRE, Lucien: Erasmo,, la contrarreforma y el espiritu moderno, Orbis, Barcelona, 1985.

FLORESCANO, Enrique: Origen y desarrollo de los problemas -- -- agrarios de México (1500-1821), Era, México, 1981.

-- -- -- -- "Milenios indigenas", en Nexos 120, diciembre de -- 1987, México.

FLORESCANO, Enrique y GIL, Isabel: "La época de las reformas -- -- borbónicas y el crecimiento económico 1750-1808", en Historia -- -- General de México, Tomo 4, por AA. VV., El Colegio de México, -- México, 1981.

GALANTAY, Ervin: Nuevas ciudades. De la Antigüedad a nuestros días, Gustavo Gili, Barcelona, 1977.

GIBSON, Charles: Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810, Siglo XXI, México, 1978.

GUARDA, Gabriel: Santo Tomás de Aquino y las fuentes del -- -- -- urbanismo indiano (xerocopias), Chile, 1965.

GUIDONI, Enrico y MARINO, Angela: Historia del urbanismo. El -- -- siglo XVII, Instituto de Estudios de Administración Local, -- -- Madrid, 1982.

-- -- -- -- --Historia del urbanismo. El siglo XVI, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1985.

HARDOY, Jorge: "El proceso de urbanización", en América Latina en su arquitectura, Roberto Segre (relator), Unesco/Siglo XXI, -- -- México, 1975A.

-- -- -- -- --"Las formas de las ciudades coloniales en Hispano- -- -- américa", en Psicon 5, op. cit. (1975 B).

HAUSER, Arnold: Historia social de la literatura y del arte -- -- (Vol. 1), Labor/Punto Omega, Barcelona, 1985.

HELLENDORRN, Fabienne Emilie: **Influencia del manierismo nórdico en la arquitectura virreinal religiosa de México**, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1980.

IGLESIAS, Consuelo: **Historia del arte y de la cultura. Tomo -- II. Edades moderna y contemporánea**, Teide, Barcelona, 1966.

JARAMILLO, Pedro: "Tlalpujahua, una ciudad que se descubre - -- caminando", en **Autogobierno Arquitectura, urbanismo y sociedad # 3**, Facultad de Arquitectura-Autogobierno/U.N.A.M., México, -- enero-junio de 1984.

KUBLER, George: "La traza colonial de Cholula", en **Estudios de historia novohispana Vol II**, Universidad Nacional Autónoma de -- México/Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1968.

- - - - - **Arquitectura mexicana del siglo XVI**, Fondo de - - Cultura Económica, México, 1984.

LIRA, Andrés y MURO, Luis: "El siglo de la integración", en - - **Historia General de México**, op. cit.

LOPEZ, Delfina: "Las tierras comunales indígenas de la Nueva -- España en el siglo XVI", en **Estudios de historia novohispana-- (Vol. I)**, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1966.

MANRIQUE, Jorge Alberto: "Del barroco a la ilustración", en - - **Historia General de México**, op. cit.

MARAVALL, José Antonio: **Utopía y reformismo en la España de los Austrias, Siglo XXI**, Madrid, 1982.

MARTINEZ, Margarita B.: **Los conventos franciscanos del siglo XVI en el estado de Puebla (2 tomos)**, tesis doctoral, Facultad de -- Arquitectura/U.N.A.M., México, 1987.

MARX, Carlos: **El capital, Tomo I/Vol. 3. Libro primero: El - - - proceso de producción del capital, Siglo XXI**, México, 1975.

- MARX, Carlos y ENGELS, Federico: **Manifiesto del Partido Comunista (1848)**, con prólogo de Luis Althusser, Del Siglo, Buenos Aires, 1969.
- MAZA, Francisco de la: **La ciudad de México en el siglo XVII**, Fondo de Cultura Económica/Sep, México, 1985.
- MORENO TOSCANO, Alejandra: "El siglo de la conquista", en **Historia General de México**, op. cit.
- MORENO TOSCANO, Alejandra y FLORESCANO, Enrique: **El sector externo y la organización espacial y regional de México (1521-1910)**, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1977.
- MORO, Tomás: **Utopía**, Prólogo de Manuel Alcalá, Porrúa, México, 1980.
- MORRIS, A.E.J.: **Historia de la forma urbana. Desde sus orígenes hasta la Revolución industrial**, Gustavo Gili, Barcelona, 1984.
- MORSE, Richard: **Las ciudades latinoamericanas. 1. Antecedentes**, SepSetentas, México, 1973.
- MURATORE, Giorgio: **La ciudad renacentista. Tipos y modelos a través de los tratados**, Instituto de Estudios de Administración-Local, Madrid, 1980.
- NEBEL, Don Carlos: **Viaje a la República Mexicana**, Imprenta de Pablo Renouard, México-París, 1839.
- OBREGON, Gonzalo: **Atlixco. La ciudad y sus monumentos**, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1981.
- Ordenanzas de Descubrimiento y Población Dadas por Felipe II (1573)**, incluidas por Rafael Altamira, en el **Ensayo sobre Felipe II. Hombre de Estado. Su psicología general y su individualidad humana**, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Historia, Jus, México, 1950.
- OTS CAPDEQUI, J.M.: **Es estado español en las Indias**, fondo de Cultura Económica, México, 1982.

PESQUEIRA, Héctor: "Una muerte llamada Gerónimo", en *Temas* -- --  
sonorenses. A través de los simposios de historia, por AA. VV., --  
Gobierno del estado de Sonora, Hermosillo, 1984.

PHELAN, John L.: *The millennial Kingdom of the franciscans in* -- --  
*the New World*, University of California, Berkeley and Los -- --  
Angeles, 1970.

Pinacoteca de los genios 74: *Masolino*, Codex, Buenos Aires, -- --  
1965.

Pinacoteca de los genios 40: *Glotto*, Codex, Buenos Aires, 1965.

RALLO, Joaquín y SEGRE, Roberto: *Introducción histórica a las* -- --  
*estructuras territoriales y urbanas de Cuba 1519-1959*, ISPJAE -- --  
Facultad de Arquitectura, La Habana, 1978.

*Recopilación de leyes de los reinos de Indias (1680)*, reproduc- --  
ción facsimilar de los Títulos VII y VIII, por Carlos Chanfón, -- --  
op. cit.

RICARD, Robert: *La conquista espiritual de México*, Jus/Polis, -- --  
México, 1947.

RIVERA, Guadalupe: *La propiedad territorial en México, 1301-1810*,  
Siglo XXI, México, 1983.

RODRIGUEZ, Adrián: *Urbanismo prehispánico e hispanoamericano en* --  
*México desde sus orígenes hasta la Independencia*, Instituto de --  
Estudios de Administración Local, Madrid, 1986.

ROJAS-MIX, Miguel: *La Plaza Mayor. El urbanismo, instrumento de* --  
*dominación colonial*, Muchnick, Barcelona, 1978.

SAN MIGUEL, fray Andrés de: *Obras de fray Andrés de San Miguel.* --  
*Introducción, notas y versión paleográfica de Eduardo Báez,* -- --  
Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investiga- --  
ciones Estéticas, México, 1969.

SALAS, Marcela: *La iglesia y el convento de Huejotzingo*, Univer-  
sidad Nacional Autónoma de México, México, 1982.

SCOTT, Robert G.: **Fundamentos del diseño**, Victor Ieru, Buenos-Aires, 1976.

SEGRE, Roberto, CARDENAS, Eliana y ARUCA, Lohania: **Historia de la arquitectura y el urbanismo: América Latina y Cuba**, - - - Enspes, La Habana, s/f.

SEMO, Enrique: **Historia del capitalismo en México. Los orígenes 1521-1763**, Era, México, 1975.

SUMMERSON, John: **El lenguaje clásico de la arquitectura. De L.-B. Alberti a Le Corbusier**, Gustavo Gili, Barcelona, 1978.

TAFURI, Manfredo: **L'architettura dell'Umanesimo**, Laterza, Bari, -1976.

TOCA, Antonio: "De la utopía al apocalipsis", en **México en el Arte 11**, Instituto Nacional de Bellas Artes, México, invierno de 1985/1986.

TOVAR, Guillermo: "La utopía del virrey Mendoza", En **Vuelta 108**, México, noviembre de 1985.

- - - - - "Antonio de Mendoza y el urbanismo en México", en **Cuadernos de arquitectura virreinal 2**, Universidad Nacional - - Autódromo de México-Facultad de Arquitectura, México, s/f.

UNIVERSO, Mario: "La parábola de la civilización española", en **Psicon** 5 op. cit.

WARMAN, Arturo: "El milenio y la utopía" en **Nexus 120**, op. cit.

WEBER, Max: **Economía y sociedad**, Fondo de Cultura Económica, - - México.

WECKMANN, Luis: **La herencia medieval de México (2 Vols.)**, El -- Colegio de México, México, 1984.

- - - - - **Las Bulas Alejandrinas de 1493 y la Teoría** - - - - Política del Papado medieval. Estudio de la supremacía papal sobre islas 1091-1493 (Introducción de Ernst H. Kantorowicz), - - U.N.A.M./Instituto de Historia/Jus, México, 1949.

- WESTHEIN, Paul: **Arte Antiguo de México, Era, México, 1977.**
- ZAVALA, Silvio: **La "Utopía" de Tomas Moro en la Nueva España y - - otros estudios, Antigua Librería de Robredo (José Porrúa e Hijos), México, 1937.**
- - - - - **Filosofía de la conquista, Fondo de la conquista, --- Fondo de la Cultura Económica, México, 1984.**

## II.- Bibliografía sobre Puebla.

ANONIMO: **Puebla en el Virreinato (siglo XVIII), Centro de Estudios Históricos de Puebla, Puebla, 1965.**

ATL, Dr. y KAHLO: **Iglesias de México. Vol. IV. Tipos poblanos,- Cultura, México, 1925.**

BERMUDEZ DE CASTRO, Antonio: **Theatro Angelopolitano, 1746.**

BORAH, Woodrow: **Catálogo de expedientes en el Archivo del - - Ayuntamiento de Puebla -periodo colonial-, Centro de Estudios-Históricos de Puebla, Puebla, 1957-1960.**

CARABARIN, Alberto: **El trabajo y los trabajadores del obraje en la ciudad de Puebla 1700-1710, Universidad Autónoma de Puebla-- Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Puebla, 1984.**

CARRION, Crel. Antonio: **Historia de la ciudad de Puebla de los-Angeles, José M. Cajica Jr., Puebla, 1970.**

**Catálogo de monumentos arquitectónicos, artísticos e históricos de la ciudad de Puebla, Gobierno del estado de Puebla-Secretaría de Gobernación-Registro Público de la Propiedad, Puebla, -- 1985.**

CERVANTES, Ing., Enrique (colección y publicación): **Documentos-para la historia de Puebla Tomo II, Talleres gráficos de la - - Nación, México, 1928.**

- - - - - **Bosquejo del desarrollo de la ciudad de Puebla, -- México, 1938.**

CONTRERAS, carlos: **La ciudad de Puebla. Estancamiento y modernidad de un perfil urbano en el siglo XIX, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1986.**

CORDERO Y TORRES, Enrique: Historia compendiada del estado de -  
Puebla Tomo I, Grupo literario "Bohemia poblana", Puebla, 1965.

- - - - -Guía turística de Puebla, Centro de Estudios - -  
Históricos de Puebla, México, 1982.

DE VETANCURT, Fray Agustín: Teatro mexicano. Descripción de -  
los sucesos ejemplares de la Nueva-España en el Nuevo Mundo ---  
Occidental de las Indias- Tomo II, De los sucesos militares de  
las armas. Tratado de la ciudad de México. Tratado de la - --  
ciudad de Puebla, (1697). José Porrúa Tuzanzas, Madrid, 1960.

CHEVALIER, Francois: Significación social de la fundación de la  
Puebla de los Angeles, Centro de Estudios Históricos de Puebla,  
Puebla, 1957.

El pueblo de San Baltasar Campeche, Grupo Literario Bohemia - -  
Poblana, Puebla, 1965.

El Sol de Puebla, periódico, Puebla, 15-II-1986.

FERNANDEZ, Martha: retrato hablado. Diego de la Sierra, un - -  
arquitecto barroco en la Nueva España, Universidad Nacional - -  
Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Estéticas. - --  
México, 1986.

FERNANDEZ ECHEVERRIA Y VEYTIA, Lic. don Mariano: Historia de la  
fundación de la Ciudad de la Puebla de los Angeles en la Nueva-  
España. Su presente descripción y presente estado (1780), - --  
Tomos I y II), Talleres Labor, México, 1931.

FRANCO, Jesús: La loza funeraria de Puebla, Universidad Nacio--  
nal Autónoma de México, México, 1979.

HIRSCHBERG, Julia: La fundación de Puebla de los Angeles, - --  
Ayuntamiento de Puebla, Puebla, 1981.

IBAÑEZ, Ingeniero Rafael: La arquitectura colonial en Puebla, -  
Talleres de la Revista "Mignon", Puebla, 1949.

LEICHT, Hugo: Las calles de Puebla, Continental, México, 1967.

LIEHR, Reinhard: **Ayuntamiento y oligarquía en Puebla 1787-1810-**  
**(Tomos I y II) SepSetentas, México, 1976.**

LOPEZ DE VILLASEÑOR, Pedro: **Cartilla Vieja de la Nobilísima - - -**  
**Ciudad de Puebla (1781), Imprenta Universitaria, México, 1961.**

MARIN-TAMAYO, Fausto: **Cartografía de Puebla en el Archivo General**  
**de la Nación, Centro de Estudios Históricos de Puebla, Puebla- --**  
**1958.**

- - - - - **-Huexotitla. La propiedad privada del molino más - -**  
**antiguo de América, Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1959.**

- - - - - **-La división racial en Puebla de los Angeles bajo el -**  
**régimen colonial, Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1960.**

- - - - - **-La Puebla de los Angeles, Ciudad experimental de - --**  
**América (1531-1534). Nacimiento y consolidación, Centro de - - --**  
**Estudios Históricos de Puebla, Puebla, 1961.**

MENDEZ, Eloy: **La conformación de la ciudad de Puebla, Universidad-**  
**Autónoma de Puebla, Puebla, 1987.**

MENDIZABAL, José de: **"Evolución topográfica de la ciudad de - ---**  
**Puebla", en memoria de la sociedad científica "Antonio Alzate", --**  
**Imprenta del Gobierno Federal en el ex-Arzobispado, Tomo VIII, - -**  
**México, 1894-5. (Incluido en la ciudad de Puebla. Estancamiento.**  
**...op cit.)**

**Monografía del Hospital de San Pedro, Universidad Autónoma de --**  
**Puebla-Departamento de Investigaciones Arquitectónicas y Urbarnis-**  
**ticas del Instituto de Ciencias, Puebla, 1984.**

MORENO TOSCANO, Alejandra: **"Economía regional y urbanización: tres**  
**ejemplos de relación entre ciudades y regiones en Nueva España a -**  
 **finales del siglo XVIII" en Ensayos sobre el desarrollo urbano de-**  
**México, op. cit.**

RIVERO, José: **Ciudad de los Angeles, por el autor, Puebla, 1962.**

TOUSSAINT, Manuel: **"Joyas del arte renacentista en Puebla", en - -**  
**Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas II, Número 8, --**  
**1942.**

- - - - -El patrimonio cultural universitario (xerocopias), s/f. 12

- - - - -La catedral y las iglesias de Puebla, Porrúa, México, 1954.

NOLASCO, Margarita: Cuatro ciudades. El proceso de urbanización-- dependiente, Instituto Nacional de Antropología e Historia, - - -- México, 1981.

Obelisco que en la ciudad de Puebla..., Plateros de Puebla, Puebla 1863.

Ordenanzas que debe guardar la muy noble y leal ciudad de la - - - Puebla de los Angeles del reyno de la Nueva España, Documento - -- mecanoescrito del ACEHP, Don Pedro de la Rosa, Puebla, 1787.

ORTIZ, Jaime et al: Perfil de Puebla, en La Jornada, periódico - - nacional, México, 17-V-1985.

PALM, Erwin: "La fachada-retablo de azulejos en Puebla", en Comu-- nicaciones 15, Fundación Alemana para la Investigación Científica, Puebla, 1978.

- - - - -"El sincretismo emblemático de los Triunfos de la - - Casa del Deán en Puebla", en Comunicaciones 8, op. cit.

PEÑA, José F. de la: Oligarquía y propiedad en Nueva España 1550-- 1624, Fondo de Cultura Económica, México, 1983.

Puebla, en Artes de México, 81/82, México, 1966.

Puebla (1821-1921) y sus alrededores en el primer centenario de -- la consumación de la Independencia Nacional, Puebla, 1921.

ULLOA, Berta: Los documentos más antiguos del Archivo del Ayunta-- miento de Puebla. (Guía del Suplemento del Libro Primero de la-- Fundación y Establecimiento de la Ciudad de los Angeles), Centro- de Estudios Históricos de Puebla, Puebla, 1959.

VERGARA, Sergio: La delimitación del casco monumental de la ciudad de Puebla y su catalogación, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Secretaría de Educación Pública, México, 1980.

VILLA SANCHEZ, fray Juan: Puebla sagrada y profana. Informe dado a su muy ilustre ayuntamiento el año 1746, publicación de 1835, - con notas de Francisco Javier de la Peña, Letras de Puebla, - - - Puebla, 1962.

VOLLMER, Günter: "La evolución cuantitativa de la población - - - indígena en la región de Puebla (1570-1810)", en Comunicaciones - - - 8, Fundación Alemana para la Investigación Científica, Puebla, -- 1973.

ZERON ZAPATA, Don Miguel: La Puebla de los Angeles en el siglo -- XVII, Crónica de la Puebla, Patria, México, 1945.

### III.- Bibliografía de apoyo teórico.

AYMONIMO, Carlo: El significado de las ciudades, Blume, Madrid, -- 1981.

CORAGGIO, José L.: Sobre la espacialidad social y el concepto de - región (xerocopias), Centro de estudios Económicos y Demográficos El Colegio de México, México, 1979.

- - - - - - -Notas sobre metodología para la investigación - - - - - (material para clase, xerocopias), Centro de Estudios Económicas y Demográficos, El Colegio de México, México, 1978.

DE FUSCO, Renato: Historia y estructura, Teoría de la historiografía arquitectónica, Alberto Corazón, Madrid, 1970.

FOUCAULT, Michel: Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión Siglo XXI, México, 1983.

KUHN, T.S.: La estructura de las revoluciones científicas, Fondo-de Cultura Económica, México, 1983.

REMY, Jean y VOYE, Liliane: La ciudad y el urbanismo, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1981.

ROSSI, Aldo: La arquitectura de la ciudad, Gustavo Gili, Barcelo-- na, 1981.

SICA, Paolo: La imagen de la ciudad. De Esparta a Las Vegas, -- -  
Gustavo Gili, Barcelona, 1977.

SINGER, Paul: "Campo y ciudad en el contexto histórico latino- - -  
americano", en Desarrollo urbano y regional en América Latina. - -  
Problemas y políticas (por L. Unikel y A. Necochea et all, Fondo -  
de Cultura Económica, México, 1975.

#### IV.- Planos urbanos básicos.

Carta Topográfica de los alrededores de Puebla (1881), Secretaría-  
de estado y del Despacho de Fomento-Comisión Geográfica de Guerra-  
y Fomento, Reducción de 1897.

Croquis de las comunicaciones subterráneas de la ciudad de Puebla,  
en Cordero y T., 1965, op. cit.

Monumentos coloniales ciudad de Puebla (clave 2; copia heliográfica-  
ca; escala 1:4000), H. Ayuntamiento de Puebla-Dirección de Obras--  
Públicas, Puebla, 1976.

Plan de ataque francés a la ciudad de Puebla (1863), AGN4935.

Plano en perspectiva de la ciudad de Puebla. Localización de - ---  
edificios principales (1650) (clave Pue 51/3: xilografía sobre --  
papel amate, Universidad Autónoma de Puebla-Mapoteca "Dr. Jorge --  
A. Vivó", Puebla, 1970.

Plano de la ciudad de Puebla con las obras de defensa y ataque en-  
el sitio por el ejército francés en los meses de marzo, abril y --  
mayo de 1863, Departamento de Estado Mayor.

Plano topográfico de la ciudad de Puebla, levantado por el ingenie-  
ro civil Luis Cariaga y Saenz en 1856, reformado en 1863.

Plano de la ciudad de Puebla (1911), editado por R. Márquez.

Planta de la ciudad de los Angeles de la Nueva España: 1698, Pr. -  
Bhs. Christophorus de Guadalajara Angelopolitanus In Caden Ciriarte  
Commorante. Juan Delincobar 12 Jannan. Anno 1698, en Chueca Goitia  
y Torres Balbás, op. cit.

**Puebla en 1796**, Plano del intendente Flon (Cuarteles según las - -  
ordenanzas para el establecimiento de alcaldes de cuarteles de ---  
esta ciudad), delineado por Francisco de la Rosa, AGN3183.

**Puebla en 1754**, de José Mariano Medina, AGN1538.

**Puebla en 1728**, sección del molino y huerta de San Francisco, - --  
AGN2880.

**Puebla en 1701**, sección suroriente de la ciudad, AGN654.

**Zona de monumentos históricos ciudad de Puebla**, Secretaría de - --  
Educación Pública-Instituto Nacional de Antropología e Historia --  
Centro regional Puebla-Tlaxcala, Puebla, 1977.